



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Proyecto de Investigación de Grado previo
a la obtención del Título de Economista

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN EL
ECUADOR Y SU EFECTO SOCIOECONÓMICO DURANTE LOS
PERÍODOS 2000 – 2010”.**

AUTORA:

LOREN NATHALÍ SARABIA ZAMBRANO

DIRECTOR:

ECO. ÁNGEL BORIS MALDONADO CASTRO

QUEVEDO– ECUADOR

2012



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Proyecto de Investigación de Grado previo
a la obtención del Título de Economista

TEMA:

**“ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN EL
ECUADOR Y SU EFECTO SOCIOECONÓMICO DURANTE LOS
PERÍODOS 2000 – 2010”.**

AUTORA:

LOREN NATHALÍ SARABIA ZAMBRANO

DIRECTOR:

ECO. ÁNGEL BORIS MALDONADO CASTRO

QUEVEDO – ECUADOR

2012

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

**“ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN EL
ECUADOR Y SU EFECTO SOCIOECONÓMICO DURANTE LOS
PERÍODOS 2000 – 2010”.**

APROBADO

Presidente del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

QUEVEDO - ECUADOR

2012

CERTIFICACIÓN

Eco. Ángel Boris Maldonado Castro, Director del Proyecto de Investigación **CERTIFICO:** Que la egresada Sarabia Zambrano Loren Nathalí, realizó el proyecto de investigación titulado **“ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN EL ECUADOR Y SU EFECTO SOCIOECONÓMICO DURANTE LOS PERÍODOS 2000 - 2010**, bajo mi dirección habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Eco. ÁNGEL BORIS MALDONADO CASTRO
DIRECTOR

AUTORÍA

Yo, **LOREN NATHALÍ SARABIA ZAMBRANO**, declaro que el desarrollo, conclusiones y recomendaciones del Proyecto de Investigación, son de exclusiva responsabilidad.

LOREN NATHALÍ SARABIA ZAMBRANO

C.I. 120587955-2

DEDICATORIA

Dedico este gran esfuerzo a Dios; como un gesto de amor, respeto y admiración.

Con mucho cariño y ternura a mis padres†, quienes a pesar de no estar conmigo, estoy segura de que su mayor anhelo fue siempre la culminación de esta importante etapa en mi vida.

A mis queridos hermanos, fuente de mi tenacidad; y a mi gran familia testigos de esta ardua labor.

Y, con mucho afecto, a todos mis docentes y amigos que han ocupado un lugar trascendental en mi vida y en este proyecto.

Nathali Sarabía

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi eterno agradecimiento, sobre todas las cosas y de manera muy especial al Creador del Universo, Dios, ya que él es quien ha permitido que culmine con éxitos este proyecto.

A toda mi familia, que siempre me han mantenido su apoyo incondicional, con palabras y consejos sabios.

A todas aquellas personas que directa o indirectamente han contribuido en el proceso de este trabajo de forma desinteresada, y en busca de mi superación.

Muchas gracias a todos por su gran respaldo cuando más los he necesitado.

Nathalí Sarabía

ÍNDICE GENERAL	PAG.
CARATULA	i
COPIA DE CARATULA.....	iii
CERTIFICACIÓN	v
AUTORÍA.....	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO	viii
ÍNDICE GENERAL	ix
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvi
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvii
ESQUEMA DE CODIFICACIÓN.....	xviii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xx
SUMMARY.....	xxi
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Ubicación y Contextualización del Problema.....	3
1.1.1 Ecuador.....	3
1.1.2 Evolución Económica de la Sociedad Ecuatoriana	4
1.1.2.1 Período Primitivo Aborigen.....	4
1.1.2.2 Período Feudal (Comprende la conquista y colonia).....	5
1.1.2.3 Período Capitalista	7
1.2 Planteamiento del Problema	7
1.3 Formulación del Problema.....	9
1.4 Delimitación de la Investigación	9
1.4.1 Tema.....	9

1.4.2	Delimitación Espacial	9
1.4.3	Delimitación Temporal.....	9
1.5	Justificación.....	10
1.6	Objetivos	11
1.6.1	Objetivo General.....	11
1.6.2	Objetivos Específicos	11
1.7	Hipótesis.....	12
1.7.1	Hipótesis General	12
1.7.2	Hipótesis Específicas	12
1.7.3	Variables	13
1.7.3.1	Variable Independiente.....	13
1.7.3.2	Variable Dependiente	13
II.	MARCO TEORICO	14
2.1	Agregados Macroeconómicos	14
2.2	Análisis Socioeconómico.....	14
2.3	Balanza Comercial	15
2.4	Balanza De Pagos.....	15
2.5	Base Militar de Manta.....	16
2.6	Desempleo	17
2.7	Deuda Pública	17
2.7.1	Clasificación	18
2.7.1.1	Deuda Pública Interna	18
2.7.1.2	Deuda Pública Externa.....	19
2.8	Economía	19
2.9	El Ciclo Económico.....	20
2.9.1	Fases del Ciclo Económico	20
2.9.1.1	La Crisis	20
2.9.1.2	La Depresión	21
2.9.1.3	La Reanimación	21
2.9.1.4	El Auge.....	21

2.10	Inflación	22
2.11	Los Agentes Económicos	23
2.12	OCP Ecuador S.A.....	23
2.13	Petroecuador	24
2.14	Plan Colombia	25
2.15	Población Económicamente Inactiva (PEI).....	25
2.16	Política Económica	26
2.16.1	Herramientas de la Política Económica.....	27
2.17	Políticas De Ajuste Estructural (PAE).....	27
2.18	Producción (PIB)	28
2.19	Subempleo	28
2.20	Tratado De Libre Comercio (TLC)	29
III.	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	30
3.1	Localización y duración de la investigación.....	30
3.2	Tipo de investigación.....	30
3.3	Métodos.....	30
3.3.1	Análisis	30
3.3.2	Investigación	30
3.3.3	Deductivo	31
3.4	Fuentes	31
3.4.1	Fuentes primarias.....	31
3.4.2	Fuentes secundarias	31
3.5	Procedimiento metodológico	32
IV.	RESULTADOS	33
4.1	Evaluación de la Economía Ecuatoriana y Políticas Económicas implementadas en el período 2000 – 2010	33
4.1.1	Antecedentes de la Realidad Ecuatoriana.....	33
4.1.2	Gobierno de Jamil Mahuad (10 de Agosto de 1998-21 de enero del 2000)	34
4.1.2.1	Camino a la dolarización en el Ecuador	38

4.1.2.2 Política Cambiaria	41
4.1.3 Gobierno de Gustavo Noboa Bejarano (22 de Enero del 2000-15 de enero del 2003)	42
4.1.3.1 Política Cambiaria	42
4.1.3.2 Política Fiscal	48
4.1.3.3 Política Monetaria.....	56
4.1.3.4 Política Financiera.....	64
4.1.3.5 Política Crediticia.....	69
4.1.3.6 Panorama Socioeconómico.....	71
4.1.4 Gobierno De Lucio Gutiérrez (15 de Enero del 2003-20 de Abril del 2005).	74
4.1.4.1 Programa de Gobierno	74
4.1.4.2 Panorama Político	77
4.1.4.3 Panorama Económico	80
4.1.5 Gobierno de Alfredo Palacios (20 de Abril del 2005-15 de enero del 2007).	95
4.1.5.1 Principales políticas públicas de la Administración Palacios.....	95
4.1.6 Gobierno de Rafael Correa (15 de Enero del 2007 hasta la actualidad)	121
4.1.6.1 Reformas políticas.....	125
4.1.6.2 Reformas económicas.....	137
4.2 Resultados Económicos según las acciones tomadas por los gobiernos en los períodos 2000 – 2010.....	162
4.2.1 Antecedentes del Entorno Económico Año 1999	162
4.2.2. Resultados del Gobierno de Gustavo Noboa	164
4.2.2.1 Crecimiento Económico.....	164
4.2.2.2 Equilibrio Oferta – Utilización	166
4.2.2.3 Evolución de la inflación	169
4.2.2.4 Comportamiento del mercado laboral.....	171
4.2.2.5 Sector Externo.....	172
4.2.2.6 Sector Monetario	176
4.2.2.7 Sector Financiero	177

4.2.2.8	Deuda Externa	179
4.2.3	Resultados del Gobierno de Lucio Gutiérrez	181
4.2.3.1	Crecimiento económico	181
4.2.3.2	Equilibrio Oferta – Utilización	182
4.2.3.3	Evolución de la inflación	184
4.2.3.4	El Mercado Laboral	187
4.2.3.5	Sector Externo.....	188
4.2.3.6	Sector Monetario	190
4.2.3.7	Sector Financiero	191
4.2.3.8	Deuda Externa	193
4.2.4	Gobierno de Alfredo Palacios.....	194
4.2.4.1	Crecimiento económico	194
4.2.4.2	Equilibrio Oferta – Utilización	195
4.2.4.3	Evolución de La Inflación.....	195
4.2.4.4	Mercado Laboral.....	197
4.2.4.5	Sector Externo.....	197
4.2.4.6	Sector Monetario y Financiero.....	198
4.2.4.7	Deuda Externa	198
4.2.5	Gobierno de Rafael Correa	199
4.3	Evaluación de los indicadores económicos con los principales indicadores sociales en los años 2000 al 2010.	210
4.3.1	Evaluación de los indicadores económicos con los principales indicadores sociales en los años 2000 al 2010.	210
V.	CONCLUSIONES	218
VI.	RECOMENDACIONES	220
VII.	BIBLIOGRAFÍA	221
VIII.	ANEXOS	225

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 01.- Distribución Incremento de Pensiones	102
CUADRO N° 02.- Cronograma de Devolución Fondos de Reserva	104
CUADRO N° 03.- Programa de Devolución de Fondos de Reserva	105
CUADRO N° 04.- Comparativo de Principales Políticas Económicas- Gobiernos del Ecuador	161
CUADRO N° 05.- Indicadores Económicos Año 1999	164
CUADRO N° 06.- Indicadores Económicos del Gobierno de Gustavo Noboa	180
Período	180
CUADRO N° 07.- Indicadores Económicos Gobierno de Lucio Gutiérrez.....	194
Período	194
CUADRO N° 08.- Indicadores Económicos Gobierno de Alfredo Palacios.....	199
Período	199
CUADRO N° 09.- Indicadores Económicos del Gobierno de Rafael Correa	209
CUADRO N°10.- Relación de los Indicadores Inflación y Pobreza	210
CUADRO N° 11.- Relación De Los Indicadores Inflación y Desempleo.....	211
CUADRO N° 12.- Relación de los Indicadores Producción y Desempleo	212
CUADRO N° 13.- Relación de Los Indicadores Producción y Pobreza	213

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 01.- Distribución Recursos Cuenta Especial de Reactivación Productiva y social CEREPS	113
FIGURA N° 02.- Distribución Ingresos del Fondo de Estabilización Petrolera (FEP).....	116
FIGURA N° 03.- Utilización de Los Recursos del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburos, “FEISEH”	118

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 01.- Variación y Relación de los Indicadores Inflación y Pobreza..	214
GRÁFICO N° 02.- Variación y Relación de los Indicadores Inflación y Desempleo	215
GRÁFICO N° 03.- Variación y Relación de los Indicadores Producción y Desempleo	216
GRÁFICO N° 04: Variación y Relación de los Indicadores Producción y Pobreza	217

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO Nº 01.- Balanza de Pagos Global.....	225
ANEXO Nº 02.- Producto Interno Bruto.....	226
ANEXO Nº 03.- Deuda Externa.	227
ANEXO Nº 04.- Inversión Extranjera Directa.....	228
ANEXO Nº 05.- Inflación.....	229
ANEXO Nº 06.- Tasas de Empleo.	230
ANEXO Nº 07.- Salario Mínimo Vital.	231

ESQUEMA DE CODIFICACIÓN

(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN			
1	Título/Title	M	“Análisis de las Políticas Económicas Aplicadas en el Ecuador y su efecto socioeconómica durante los períodos 2000 – 2010”.
2	Creador/Subject	M	Sarabia Zambrano Loren Nathalí
3	Materia/Subject	M	Economía
4	Descripción/Description	M	<p>La idea de realizar este análisis surge por la necesidad de encontrar respuestas a las grandes incógnitas que tiene la sociedad en cuánto a los resultados económicos que cada gobierno de turno deja en el país; la ignorancia de estos temas en muchas ocasiones nos conlleva a emitir una opinión errónea del régimen al mando, y el poder obtener conocimiento mediante información confiable nos hará llegar a una conclusión efectiva.</p> <p>Con la elaboración de los resultados de la presente investigación se evidencian causas y efectos dentro de los períodos de estudio; así como también se obviaron políticas irrelevantes, tomando en cuenta aquellas que aportaron de manera significativa en las secuelas de los indicadores económicos más importantes, se ha contribuido con análisis y opiniones concretas a los diferentes períodos, basadas en datos obtenidos de fuentes leales dentro del sector económico de nuestro país, como es el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre otros.</p> <p>Se expresan recomendaciones que contienen alternativas de un mejor manejo y control de las políticas económicas, lo cual podría conllevar a implantar un proceso de mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.</p> <p>El proyecto contiene la introducción, justificación, antecedentes, planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, marco teórico, los resultados de la investigación realizando un diagnóstico de los períodos en estudio, empezando por los antecedentes de la realidad ecuatoriana, seguido de un planteamiento de los sucesos económicos y políticos en cada período presidencial, analizando sus efectos en la sociedad y economía de nuestro país.</p>

(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN			
5	Editor/Publisher	M	Sarabia Zambrano Loren Nathalí
6	Colaborador/Contributor	O	Ninguno
7	Fecha/Date	M	Septiembre-2012
8	Tipo/Type	M	Proyecto de Investigación
9	Formato/Format	R	Programas: Microsoft Word 2007; Microsoft Excel 2007; Microsoft Power Point 2007
10	Identificador/Identifier	M	natisa20@hotmail.com
11	Fuente/Source	O	Textos, Boletines Banco Central del Ecuador, folletos e internet
12	Lenguaje/Language	M	Español
13	Relación/Relation	O	Ninguno
14	Cobertura/Coverage	O	Economía
15	Derechos/Rights	M	Ninguno
16	Audiencia/Audience	O	Proyecto de Investigación/ Project of Investigation

RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación propone un “Análisis de las Políticas Económicas aplicadas en el Ecuador y su efecto socioeconómico durante los períodos 2000-2010”.

La idea de realizar este análisis surge por la necesidad de encontrar respuestas a las grandes incógnitas que tiene la sociedad en cuanto a los resultados económicos que cada gobierno de turno deja en el país; la ignorancia de estos temas en muchas ocasiones nos conlleva a emitir una opinión errónea del régimen al mando, y el poder obtener conocimiento mediante información confiable nos hará llegar a una conclusión efectiva.

Con la elaboración de los resultados de la presente investigación se evidencian causas y efectos dentro de los períodos de estudio; así como también se obviaron políticas irrelevantes, tomando en cuenta aquellas que aportaron de manera significativa en las secuelas de los indicadores económicos más importantes, se ha contribuido con análisis y opiniones concretas a los diferentes períodos, basadas en datos obtenidos de fuentes leales dentro del sector económico de nuestro país, como es el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre otros.

Se expresan recomendaciones que contienen alternativas de un mejor manejo y control de las políticas económicas, lo cual podría conllevar a implantar un proceso de mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.

El proyecto contiene la introducción, justificación, antecedentes, planteamiento del problema, objetivos, hipótesis, marco teórico, los resultados de la investigación realizando un diagnóstico de los períodos en estudio, empezando por los antecedentes de la realidad ecuatoriana, seguido de un planteamiento de los sucesos económicos y políticos en cada período presidencial, analizando sus efectos en la sociedad y economía de nuestro país.

SUMMARY

I project the present fact-finding 2000-2010 proposes an Analysis of the Economic Policies applied in Ecuador and its socioeconomic effect during the periods.

The idea of accomplishing this analysis happens for the need to find answers to the big unknowns that the society has in how much to the economic performance that each Government on duty leaves at the country; The ignorance of these themes in many instances bears us to broadcast an erroneous opinion from the regimen to the command, and could have obtained intervening knowledge will get us through reliable information to an effective conclusion.

With the elaboration of the results of present investigation a lot of causes and effects within the periods of study manifested themselves; They circumvented irrelevant policies, taking into account those that made a contribution of significant way in the sequelae of the more important economic indicators, he has contributed with to the different periods analysis and concrete opinions, based in data obtained of loyal sources inside our country's sector cheap to run, as he is the Department Of Economic Affairs and Finanzas, Central Bank of Ecuador, National Estadísticas's Instituto and Censos, between other ones.

They express recommendations that contain alternatives of a better handling and control of the economic policies, which would be able to bear to establish a process of improvement of the standard of living of the society.

The project contains the introduction, justification, background, proposal of the problem, objectives, hypothesis; I dial theoretician, research findings accomplishing a diagnosis of the periods under consideration, beginning for the background of the Ecuadorian reality, frequently of a proposal of the cost-reducing and political events in each president's term of office, analyzing your effects in society and economy of our country.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial la globalización de la economía ha sido una respuesta a los bajos niveles de desarrollo de cada sociedad, apoyada en gran parte por los países desarrollados y varios organismos internacionales, encaminados en el pensamiento neoliberal. Es por ello que ha sido necesario optar por decisiones que nos conlleven a ser más competitivos. Y aunque estos cambios deriven o no un resultado positivo, la sociedad está inmersa en la lucha por sobrevivir día a día; las decisiones de nuestros gobiernos son muy importantes, porque ellos como líderes de cada grupo social, nos permitirán obtener un nivel de vida justo, tomando en cuenta las necesidades del país; y llegando así a explotar al máximo nuestros recursos.

La economía Latinoamericana es considerada la cuarta a nivel mundial, con grandes riquezas naturales; a pesar de que es caracterizada como una economía terciaria; ha venido desarrollándose en los últimos años en todos sus países, a nivel político, económico y social. Cabe mencionar a Brasil, que lleva el primer lugar en América Latina y el noveno a nivel mundial aportando con gran dinamismo y enriqueciéndose con sus exportaciones. Si hablamos de Chile, un país que a pesar de haber sufrido una gran catástrofe debido a un terremoto en los últimos tiempos, no pierde el privilegio de ser un gran ejemplo de progreso latinoamericano, con gran avance en el aspecto económico y social en las últimas décadas.

Al mencionar la economía de nuestro país, que ocupa el octavo lugar en América Latina, sentimos como ciudadanos los grandes cambios que se han venido dando en estos últimos años; el Ecuador, ha sufrido debido a gobiernos inestables, decisiones erróneas que no han hecho más que aumentar la inflación, el desempleo, la pobreza, la delincuencia, entre otros; en contraste con la producción, un indicador que no ha dado una respuesta satisfactoria.

País rico por naturaleza, pero con una incorrecta distribución de la riqueza; favoreciendo al sector de la oligarquía.

En este proyecto se hará un estudio de las políticas económicas aplicadas en el Ecuador, y de los efectos que estas han tenido en la sociedad y la economía.

El presente trabajo tiene énfasis en el análisis de estas políticas a partir del año 2000, año en el cual nuestro país implantó la dolarización. Se investigará los períodos de cada gobierno, su desempeño, y los resultados de su administración.

La información presentada comienza con aspectos generales de una economía y definición de las políticas económicas, seguido de los antecedentes de nuestro país, lo cual es muy importante, a continuación trabajos e investigaciones de la economía ecuatoriana por año, desde el 2000 hasta el 2010, características y desarrollo de la sociedad ecuatoriana, entre otros.

1.1 Ubicación y Contextualización del Problema

1.1.1 Ecuador

Para Max Mirabet y Laia Redondo¹, el Ecuador es un país ubicado al noreste de América del Sur, con 2010 km de fronteras y limitado por Colombia, Perú al sur-este y con la costa del Océano Pacífico al oeste.

Ecuador tiene cuatro regiones naturales: la región costa, región sierra (los Andes), la región Amazónica (El Oriente) y la región insular (Islas Galápagos).

Obtuvo su independencia de España en 1822, pasando a formar parte de la Gran Colombia junto con las actuales Colombia, Venezuela y Panamá, hasta su separación de la misma en 1830. Tiene una Superficie de 256.370 km² (incluyendo las Islas Galápagos) y es un país con grandes reservas de petróleo, aproximadamente 4800 millones de barriles con duración de hasta 25 años.

La República de Ecuador es un estado unitario y democrático, organizado bajo el principio de la separación de poderes. La función ejecutiva está delegada por el Presidente de la República, que designa a los ministros de estado y a los gobernadores de cada provincia. La función legislativa está delegada al Congreso Nacional, que está formado por una asamblea unicameral. Por último la función judicial, es el que se encarga de ejercer el poder judicial. El territorio ecuatoriano está legalmente subdividido en provincias, cantones y parroquias. Las poblaciones de cada una de estas circunscripciones eligen consejos y juntas representativas, las que son democráticamente elegidas mediante sufragio directo.

Es un país formado por un **total de población** de 13.927.650 (julio 2008) habitantes, con una esperanza de vida al nacer actual, de 75 años y una densidad del 53.6 hab/km².

¹ 2010, Diciembre, La política económica en Ecuador 2000 – 2007, www.comercioexterior.ub.es/política/...08/ecuador.doc, Mirabet Max – Redondo Laia

El 61%, forman parte de la población urbana y el 39 % se caracteriza como rural. La estructura étnica de Ecuador se distribuye de manera que el 52 % son indígenas, 40% mestizos y el resto lo componen descendientes de españoles y africanos.

1.1.2 Evolución Económica de la Sociedad Ecuatoriana

La Historia Económica del Ecuador se la debe estudiar desde el punto de vista de los modos de producción, por lo tanto, consideramos las siguientes formaciones socioeconómicas:

Período primitivo aborígen, Período feudal, Período capitalista (con un rápido estudio de lo que sucedió en el país luego de la Revolución Liberal) y dentro de éste se consideran tres etapas: Primaria exportadora, Industrialización sustitutiva de importaciones, y reprimarización de la economía.

1.1.2.1 Período Primitivo Aborígen

En lo que hoy es el territorio ecuatoriano, la región de la Sierra fue posiblemente una de las últimas zonas de América del Sur en ser ocupada por el hombre, debido a la gran altura de las cumbres andinas y a los efectos de las glaciaciones. Además, un volcanismo muy intenso habría hecho casi imposible la vida en las cordilleras y en los valles serranos interandinos, no así en las sabanas, el bosque seco y los manglares de las tierras bajas del litoral del Pacífico. Contemporáneamente, otros grupos humanos se fueron adaptando al ecosistema del bosque húmedo ecuatorial, propio de las tierras bajas orientales y de la parte norte de las tierras occidentales. En nuestro territorio existen evidencias seguras de la presencia del ser humano desde hace once mil años.

Los hallazgos más antiguos de objetos elaborados por el hombre ecuatoriano se han hecho en el Haló (el pequeño cerro que está entre el valle de los Chillós y el valle de Tumbaco, en la hoya de Pichincha, al Oriente de Quito) y El Inga (laderas de la cordillera oriental, por ese mismo lado del Haló), además Chobshi (Azuay), Cubilan (Loja) y Las Vegas (Santa Elena).

Comprende dos etapas:

- **Paleoindio o cazadores, recolectores y pescadores. (Comunal Primitivo).**- Según investigaciones, nuestro país estuvo poblado por primera vez hace más o menos 27000 años por cazadores, recolectores y pescadores, que vinieron desde el norte del continente, pero se han encontrado evidencias desde hace, más o menos, 11 000 años.
- **Agrícola: inicial, autosuficiente y excedentaria con desarrollo de la alfarería, textilería y metalurgia.**- Este período es muy extenso y abarca desde el año 4000 a.n.e. hasta el 1500 n.e.

1.1.2.2 Período Feudal (Comprende la conquista y colonia)

Es indudable que en nuestro país, la acción de la Colonia, tiene una significativa importancia en la historia económica.

España introduce en América y por lo tanto en lo que hoy es Ecuador, la propiedad privada de la tierra a través de las capitulaciones y los repartimientos.

Considerando la tierra como un factor de la producción, la propiedad titular de esta se dividió así: Propiedad realenga o del Rey, propiedad de los españoles, propiedad eclesiástica y propiedad de los indios, para el aprovechamiento de los recursos naturales.

La regulación de la fuerza de trabajos.- Se realizó a través de la encomienda, las reducciones y la mita.

Encomiendas; fueron mecanismos de extracción del plus trabajo y el plus producto; consiste en la obligación del indio de pagar impuestos a más de trabajar en las tierras; este impuesto se llamaba tributo².

² El tributo indígena en la Colonia fue una imposición legal por la cual todo habitante indígena entre los 18 y 50 años de edad tenía que pagar una determinada cantidad, sea en dinero o en especies, para de esta forma reconocer el vasallaje que se debía rendir a España por la conquista de nuestras tierras.

Reducciones; es una población censada y controlada su movilización, tenían que rendir un tributo a través de los curas doctrineros.

Mita; disposición emanada desde los Cabildos que obligaba a los indígenas a trabajar 12 horas diarias, en obras de carácter colectivo, así como también, aquellos de servicios personales y en especial en el servicio doméstico.

Este período se subdivide en las siguientes fases:

- **Fase Textil - Minera: siglos XVI y XVII**

La economía se basa en la producción de textiles y alimentos para el centro minero de Potosí, lo que permitió una dinamización de los flujos monetarios y, a su vez, una buena recaudación de los tributos.

Este período de bonanza permitía una buena producción y un alto nivel del comercio.

- **Fase Agrícola: siglo XVIII**

En este período se prohíbe el comercio internacional excluyendo a la Costa de tráfico cacaotero y abriendo la producción cacaotera venezolana.

- **La Economía Ecuatoriana a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX**

Hay un crecimiento económico sobre todo en la Costa; Guayaquil se transforma en la región más dinámica de la economía de la Real Audiencia por la nueva apertura de la exportación del cacao y su integración al mercado internacional, sobre todo con Europa y Perú, hecho que origina un movimiento poblacional hacia esta zona que da como resultado el incremento de la población.

La Economía Ecuatoriana en el siglo XIX: La independencia, La Gran Colombia y el Inicio del Estado Autónomo

Los protagonistas del proceso independentista en el Ecuador fueron poderosos latifundistas, quienes supieron aprovechar los mecanismos coloniales para garantizar su dominio. Fortalecida esta clase, poco a poco fueron adueñándose del sector económico y más tarde del político.

Estos grupos de poder consolidan el latifundio, suprimen las contribuciones de los blancos, pero se conservan la de los indígenas.

1.1.2.3 Período Capitalista

El período capitalista debe ser tratado en medio del auge y crisis del sistema, considerando el desarrollo de las fuerzas productivas, la profundización de la crisis económica, la aplicación de modelos del Estado proteccionista y el modelo neoliberal monetarista. Se podrá estudiar en los siguientes períodos:

- Período Revolución Liberal 1895-1912³
- Período Primario Exportador 1912-1960⁴
- Período Industrialización sustitutiva de importaciones 1960-1980⁵
- Período Reprimarización de la economía 1980-hasta la actualidad⁶

1.2 Planteamiento del Problema

En algún momento, por muy estable que un país mantenga su economía, esta puede sufrir períodos de inestabilidad que por ser fugaces, la sociedad no los percibe, pero los indicadores económicos dan su respuesta.

³ La Revolución liberal, también conocida como Guerra civil ecuatoriana fue un movimiento revolucionario en contra de los gobiernos de carácter conservador, e impulsado por varias facciones insurgentes lideradas por Eloy Alfaro.

⁴ Se entiende al período primario exportador, aquel en el que, nuestro país se perfila en el mercado mundial con gran cantidad de exportaciones de materia prima y/o productos en su estado natural.

⁵ El período Industrialización sustitutiva de importaciones, es aquel en el cual, se disminuyen las importaciones gracias a la industrialización adquirida, ya que logramos manufacturar nuestros productos.

⁶ Este período consiste en volver a ser exportadores de materia prima.

La posición de los gobernantes se torna complicada, cuando surgir de este desequilibrio se trata. En Latinoamérica, la decisión de emplear nuevas políticas económicas para ello, ya es un hecho; y es preciso mencionar que en su caracterización y en sus resultados hay elementos que provienen de vestigios de viejas y profundas estructuras, los límites y desafíos a los que se enfrentan estas políticas reformistas procuran cambios profundos, pero no pueden obviar los factores históricos.

En las últimas décadas, la sociedad ecuatoriana cuenta con la vivencia de la inestabilidad política, económica y social, las decisiones de nuestros gobiernos han reflejado una imagen negativa del país, no se ha logrado alcanzar el nivel de vida esperado o al menos el apropiado, tomando en cuenta las carestías que vive la sociedad ecuatoriana.

El cambio continuo de medidas ha demostrado no ser lo más adecuado, ya que esto crea inseguridad en la sociedad y riesgo ante los demás países; la preponderancia de la corrupción en todos los aspectos no ha permitido llegar a la equidad total, lo cual crea una distancia mayor entre los grupos sociales; los gobiernos con pensamientos extremadamente liberales tienen un enfoque e instrumentación diferente de las políticas económicas, optando por dar mayor importancia a la inversión extranjera, lo cual puede llevar a olvidar las necesidades principales de la sociedad; una incorrecta utilización de las estrategias económicas en un país afecta de sobremanera la dinámica empresarial, lo cual produce un efecto dominó, afectando así a los diferentes sectores de la economía.

Tomando en cuenta las diversas dificultades que pueden presentarse al adoptar nuevas o antiguas medidas económicas, aparecen varias interrogantes, una de las cuáles puede ser: ¿Cómo puede el régimen de un país alcanzar resultados equitativos en cada sector, y conseguir que sus disposiciones nos dirijan al crecimiento económico y social?

1.3 Formulación del Problema

¿En qué medida la correcta aplicación de las políticas económicas contribuyen al mejoramiento del nivel de vida de la sociedad?

1.4 Delimitación de la Investigación

Campo: País Ecuador

Área: Política, Económica y Social

Aspecto: Análisis de las políticas económicas aplicadas en el Ecuador.

1.4.1 Tema

“Análisis de las Políticas Económicas Aplicadas en el Ecuador y su efecto socioeconómico durante los períodos 2000 - 2010.

1.4.2 Delimitación Espacial

El presente proyecto de investigación se desarrolla en nuestro país Ecuador.

1.4.3 Delimitación Temporal

El presente proyecto de investigación se encuentra dentro del período 2000 – 2010, el cual es objeto de estudio.

1.5 Justificación

La asignación de los recursos escasos de una manera eficiente contribuye a un buen desenvolvimiento de la sociedad, de esta manera los índices económicos y sociales tendrán resultados efectivos.

La apertura del mercado y la globalización se desarrollan a grandes pasos; ningún país puede dejar de evolucionar por temor a lo desconocido y entrar a un período de recesión, debemos crecer y avanzar en busca de un mejor nivel de vida. La unión de países Latinoamericanos puede lograr efectos positivos; tal como los tigres de Asia (Singapur, Hong Kong, Taiwán y Corea, entre los principales), que se han desarrollado vertiginosamente en los campos de la industria, comercio, administración, calidad de productos, entre otros; dominando un espacio muy importante en el libre mercado; gracias a la correcta utilización de políticas, y a las decisiones adecuadas de sus gobiernos, su productividad es muy satisfactoria.

Considerando que el Ecuador es un estado que requiere ser más competitivo, y que ante la vista de toda la sociedad podemos contribuir de una manera más eficiente en la economía latinoamericana y por ende del mundo, es necesario un estudio de su entorno económico y social, comenzar por conocer el verdadero contexto de este país, conocer las causas y efectos de la grave crisis socioeconómica y política de los últimos tiempos.

Por lo tanto, el análisis de las políticas económicas del Ecuador y los efectos socioeconómicos, tendrán como finalidad dar al lector la información necesaria de nuestra realidad, estimular el valor del desarrollo y competitividad, y llegar a los resultados necesarios.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

✓ Analizar las políticas económicas aplicadas en el Ecuador y los efectos socioeconómicos durante los períodos 2000-2010.

1.6.2 Objetivos Específicos

✓ Determinar las medidas económicas adoptadas durante los diferentes gobiernos en los períodos 2000-2010.

✓ Establecer los resultados económicos, según las acciones tomadas por los gobiernos en los períodos 2000-2010.

✓ Evaluar el resultado de los indicadores económicos con el comportamiento de los principales indicadores sociales en los años 2000 al 2010.

1.7 Hipótesis

1.7.1 Hipótesis General

✓ La adecuada aplicación de las políticas económicas en el Ecuador, inciden positivamente en el mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.

1.7.2 Hipótesis Específicas

✓ El inadecuado uso de las medidas económicas de parte de los gobiernos respectivos incide negativamente en un mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos.

✓ Según las acciones tomadas por los gobiernos en los períodos del 2000 al 2010, podemos establecer los resultados económicos.

✓ El adecuado uso de las medidas sociales de parte de los gobiernos respectivos incide positivamente en el resultado de los indicadores económicos.

1.7.3 Variables

1.7.3.1 Variable Independiente

Políticas económicas.- herramientas utilizadas se relacionan con las políticas fiscal, monetaria, cambiaria, de precios, de sector externo, etc. La política monetaria, por ejemplo, a través de las decisiones sobre la emisión de dinero, puede generar efectos sobre el crecimiento y dinamización económica, la inflación o las tasas de interés; la política fiscal, a través de las determinaciones de gasto público e impuestos, puede tener efectos sobre la actividad productiva de las empresas y, en últimas, sobre el crecimiento económico. La política comercial, o de comercio exterior, tiene efectos sobre los ingresos del Estado y, de esta forma, sobre el gasto que éste mismo hace, etc.

1.7.3.2 Variable Dependiente

Incidencias o efectos.-Una vez conocidas las causas, mediante la investigación de los indicadores económicos y sociales y demás datos estadísticos que serán analizados; se establecerá la participación de cada gobierno, las medidas utilizadas por ellos, evaluando el desempeño y los resultados obtenidos.

II. MARCO TEORICO

2.1 Agregados Macroeconómicos

Según un editor de www.beetonix.com⁷, los agregados macroeconómicos se encargan del estudio del conjunto de la actividad económica y de magnitudes globales con el propósito de determinar las condiciones generales de crecimiento y equilibrio de la economía como un todo.

2.2 Análisis Socioeconómico

Según editores de www.definicion.org⁸, es un método para separar, examinar y evaluar tanto cuantitativa como cualitativamente, las interrelaciones que se dan entre los distintos agentes económicos, así como los fenómenos y situaciones que de ella se derivan; tanto al interior de la economía, como en su relación con el exterior.

Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA)

Para Sosa Alberto J.⁹; el proyecto ALCA es una propuesta de sectores empresariales y gubernamentales de EUA, con el objeto de recuperar el terreno perdido en determinadas áreas geográficas de América Latina, respecto de la Unión Europea (UE) y eventualmente Japón y China y también respecto de Brasil y MERCOSUR.

Asimismo, es parte de un proyecto general y de largo alcance para crear condiciones que permitan perfeccionar la hegemonía de EUA a nivel mundial.

El proyecto ALCA propicia replicar a nivel de las Américas, el esquema de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

⁷ 2010, Abril 22, <http://beetonix.com/post/negocios/agregados-macroeconomicos/>, Editor

⁸ 2010, Diciembre 1, <http://www.definicion.org/analisis-economico>, Editores

⁹ 2002 Febrero, <http://www.amersur.org.ar/Integ/QueesALCA.htm>, Alberto J. Sosa

Esto es, liberalizar el comercio de mercancías (bienes y servicios), eliminando o reduciendo intervenciones (regulaciones) estatales, provinciales y municipales e incrementando en forma inversamente proporcional el rol de las corporaciones privadas a nivel de las transacciones de bienes y de servicios. Sin embargo, bienes agrarios y agroindustriales exportados por países de América Latina, estarían sujetos a restricciones y a una competencia desleal, por parte de los EUA.

El credo del ALCA es otorgar absoluta libertad para el desplazamiento de los capitales, sin restricciones respecto de su ingreso, permanencia o resultados; así como la vigencia del criterio de la “reciprocidad” (tratan como iguales a economías que son desiguales), en detrimento de la “ preferencialidad ” (concesión de trato especial y diferenciado a países de menor desarrollo económico relativo).

2.3 Balanza Comercial

Para los editores de www.wikipedia.org¹⁰, la balanza comercial es el registro de las importaciones y exportaciones de un país durante un período. El saldo de la misma es la diferencia entre exportaciones e importaciones. Es la diferencia entre los bienes que un país vende al exterior y los que compra a otros países. Hay dos tipos: Positiva: Cuando el valor de las compras es menor que el de las ventas (Vendes más que compras) Negativa: Cuando el valor de las ventas es menos que el de las compras. (Compras y no vendes todo).

2.4 Balanza De Pagos

Según editores de www.wikipedia.org¹¹, la balanza de pagos es un documento contable en el que se registran, de manera sistemática, las operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales llevadas a cabo por los residentes en un país con el resto del mundo durante un período determinado, normalmente un año. La balanza de pagos suministra información detallada sobre todas las transacciones entre residentes y no residentes.

¹⁰ 2010, Diciembre 1, http://es.wikipedia.org/wiki/Balanza_comercial, Editores

¹¹ 2010, Diciembre 1, http://es.wikipedia.org/wiki/Balanza_de_pagos, Editores

Las transacciones registradas en la balanza de pagos aparecen agrupadas en diferentes sub-balanzas, de acuerdo con el carácter que tengan.

La diferencia entre ingresos y pagos de una determinada sub-balanza se denomina saldo de la misma. El saldo final de la balanza de pagos en su conjunto dependerá del régimen de tipo de cambio de la economía. En el caso de un sistema de flotación limpia la balanza de pagos siempre está equilibrada, esto es, tiene saldo cero. En cambio, cuando la economía se rige por un tipo de cambio fijo, el saldo es equivalente al cambio en las reservas netas del Banco Central.

2.5 Base Militar de Manta

Según editores de www.wikipedia.org¹², La Base Militar de Manta, conocida también como Base Militar Eloy Alfaro, funciona en un área adjunta del aeropuerto internacional del mismo nombre en la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador. Es también conocida como Ala de Combate Nro. 23 y fue inaugurada por la Fuerza Aérea Ecuatoriana el 28 de octubre de 1978, y nombrada en honor del ex presidente manabita y héroe nacional, Eloy Alfaro.

El acceso y uso de la pista y una porción de la base de Manta fueron cedidos a las fuerzas aéreas de Estados Unidos, por convenio intergubernamental desde el año de 1999 hasta 2009, para la lucha contra el narcotráfico en el noroeste de América del Sur. La base de Manta permitió a Estados Unidos observar el movimiento de narcotraficantes y enviar la información a las autoridades y militares de la región. Se construyeron edificaciones y plataformas para uso de los militares norteamericanos y se reconstruyó la pista 05/23 utilizando material de mayor resistencia con miras a soportar las operaciones de las aeronaves más pesadas del mundo, tanto civiles como militares.

El convenio, firmado en el 1998 por el presidente Jamil Mahuad, por el cual se le cedió las instalaciones de la base militar por diez años, fue causa de animosidad y repudio por varios sectores de la sociedad ecuatoriana.

¹² 2011, Enero, http://es.wikipedia.org/wiki/Base_Militar_de_Manta, Editores

Entre los argumentos en contra se encontraban: la pérdida de soberanía por la presencia de militares foráneos en territorio; el rechazo general a las fuerzas armadas de Estados Unidos; y el posible uso de la base para operaciones del Plan Colombia.

El presidente Rafael Correa, al igual que la ministra de defensa fallecida Guadalupe Larriva, prometió durante su campaña no renovar el convenio que permite el acceso y uso de la base en 2009, especialmente bajo las mismas condiciones. En septiembre de 2009 las fuerzas estadounidenses abandonaron finalmente las instalaciones.

2.6 Desempleo

Según Ítalo Hurtado M, y Esperanza Beltrán, es el estado de transición en el cual las personas consideradas dentro de la Población Económicamente Activa (PEA), no realizan ninguna actividad. Este es un problema grave tanto para los desempleados, cuanto para la sociedad, pues está desperdiciando recursos.

Población desempleada: es el total de personas que, perteneciendo a la población económicamente activa, no se encuentran trabajando, pero busca empleo (presentación de solicitudes, avisos en los diarios y otros medios).

Dentro de la población desempleada se encuentran quienes han perdido su empleo y aquellas personas que desean incorporarse al mercado de trabajo.

*La tasa de desempleo o desocupación es el porcentaje de personas desocupadas respecto al total de la población económicamente activa (los ocupados más los desempleados).

Si a la población ocupada se le suma la desocupada o desempleada, se obtiene el total de la población económicamente activa o fuerza de trabajo.

2.7 Deuda Pública

Establecen Ítalo Hurtado M, y Esperanza Beltrán, que es la deuda que contrae el gobierno de un país.

En ella, normalmente, se incluyen no sólo los préstamos tomados por el gobierno central sino también los que contraen organismos regionales o municipales, institutos autónomos y empresas del Estado, ya que los mismos quedan formalmente garantizados por el gobierno nacional.

Constituye una forma de obtener recursos financieros por el Estado o cualquier poder público materializados normalmente mediante emisiones de títulos de valores. Es, además un instrumento que usan los Estados para resolver el problema de la falta puntual de dinero.

2.7.1 Clasificación

La deuda pública suele clasificarse en:

Deuda a corto plazo, cuando la obligación está fijada a un plazo menor o igual a un año.

Deuda mediano plazo, que cumple la misión de conseguir fondos para la financiación de gastos ordinarios; cumplen este papel los bonos del Estado.

Deuda a largo plazo, tienen la misión de financiar gastos extraordinarios y de dilatada rentabilidad, dentro del largo plazo. Pueden tener una duración muy variada e incluso puede ser de duración ilimitada, dando lugar a la deuda perpetua; están representados por las obligaciones del Estado.

Además es necesario distinguir entre:

2.7.1.1 Deuda Pública Interna

Contraída ante acreedores del país. Para el Ecuador el 20,89% del total de la deuda corresponde a ésta.

2.7.1.2 Deuda Pública Externa

Contraída ante prestamistas del extranjero. Los pagos por capital e intereses de las deudas externas implican una salida de divisas y un aumento de la cuenta de los egresos de la balanza de pagos. Esta alcanza el 79,11 % en nuestro país.

Se contraen deudas externas cuando se financian importaciones, cuando los gobiernos contraen compromisos con bancos, organismos internacionales u otros gobiernos, y cuando las empresas -públicas o privadas- solicitan préstamos para realizar inversiones o para otras necesidades.

En este último caso, es frecuente que las empresas cuenten con un aval gubernamental que garantiza la devolución de sus préstamos ante los acreedores.

2.8 Economía

De acuerdo a Paul A. Samuelson, y William D. Nordhaus¹³, he aquí unas cuantas definiciones:

- La economía es el estudio de las actividades relacionadas con la producción y el intercambio de bienes.
- La economía analiza la evolución de la economía global: la tendencia de los precios, la producción y el desempleo. Una vez que comprenden esos fenómenos, ayuda a elaborar las medidas con las que los gobiernos pueden mejorar los resultados económicos.
- La economía es la ciencia de la elección. Estudia la forma en que los individuos deciden utilizar los recursos productivos escasos o limitados (la tierra, el trabajo, el equipo y los conocimientos técnicos) para producir diversas mercancías (como trigo, carne de vacuno, abrigos, conciertos, carreteras y misiles) y distribuir los bienes entre los distintos miembros de la sociedad para su consumo.

¹³ Economía, Paúl A. Samuelson, y William D. Nordhaus

- La economía estudia las relaciones comerciales entre las naciones. Ayuda a explicar por qué estas exportan algunos bienes e importan otros y analiza los efectos que produce la anulación de barreras económicas en las fronteras nacionales.
- La economía es el estudio del dinero, la tierra, el capital y la riqueza.

Aunque la lista es buena, el lector podría estudiarla mucho más. No obstante, si condensamos todas estas definiciones, encontraríamos un tema común como el siguiente:

La economía es el estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre diferentes grupos.

2.9 El Ciclo Económico

Según Ítalo Hurtado M., y Esperanza Beltrán, es un conjunto de fenómenos económicos que suceden en una época o período determinado.

El período que media entre los comienzos de dos crisis consecutivas se llama CICLO y tiene cuatro fases.

2.9.1 Fases del Ciclo Económico

2.9.1.1 La Crisis

Esta palabra significa la ruptura del equilibrio entre la producción y el consumo; produce inestabilidad económica, social y política.

Sus características son:

- Se acentúan las contradicciones del capitalismo.
- Hay un exceso de producción de ciertas mercancías en relación con la demanda en tanto que falta producción en otras ramas.
- Hay una creciente dificultad para vender dichas mercancías.

- Muchas empresas quiebran.
- Se incrementa el desempleo y subempleo.

El mecanismo para lograr la superación de esta fase es la violenta destrucción de una gran cantidad de mercadería, hasta lograr el equilibrio entre la oferta y la demanda.

Algunos autores creen que existe un período de recesión, retroceso relativo de toda la actividad económica en general producción, comercio, banca que disminuyen en forma notable entre la crisis y la depresión.

2.9.1.2 La Depresión

- Continúa el estancamiento de la producción.
- Desaparecen una gran cantidad de empresas.
- Los capitalistas aplican mecanismos para superar la crisis como reducir el precio de las mercancías a los límites más bajos a fin de deshacerse de ellas.

2.9.1.3 La Reanimación

- Las empresas que no sucumbieron, una vez agotada su producción anterior, empiezan de nuevo a invertir sus capitales.
- Se reanima de nuevo la oferta y la demanda.
- Cobra vida la lucha por los mercados.
- Se amplía la producción y alcanza el punto más alto.

2.9.1.4 El Auge

Esta es la última fase del ciclo y la víspera de la crisis siguiente.

- Los capitalistas aumentan ilimitadamente la producción hasta sobrepasar de nuevo las capacidades de la demanda efectiva.

- Se produce otra vez la lucha por el monopolio del mercado y la producción.

Se crean así las condiciones para entrar nuevamente en la primera fase del siguiente ciclo económico.

2.10 Inflación

Según Pablo Lucio Paredes¹⁴, la Inflación, es por definición, “el aumento continuo de muchos precios en la economía”. Y cada una de estas palabras tiene su peso. Por ejemplo, el aumento continuo (por mas grande que sea) solo del precio del arroz no es inflación. Se puede convertir en inflación, si este aumento “contagia” a muchos otros productos y todos aumentan continuamente.

El aumento de los precios durante un par de meses tampoco es inflación. Esto sucede típicamente cuando suben bruscamente los precios de los servicios públicos (gas, electricidad, etc.), y eso afecta durante un tiempo (dos meses) al precio de todos los productos.

Ese aumento temporal no hace parte de la inflación, que es el aumento continuo y regular (el de fondo) de los precios. Pero si hay que considerar esto como parte de la inflación, si es que dicho aumento se da siempre una vez al año: ya hace entonces parte de la tendencia de fondo de aumento de precios.

Población Económicamente Activa (PEA)

Establecen Ítalo Hurtado M, y Esperanza Beltrán¹⁵, que la componen las personas que se encuentran entre 10 y hasta 65 años y que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos.

La Base de la PEA varía de acuerdo con el tipo de economía y desarrollo de los países.

¹⁴ 1997, Abril 15, Folleto de Macroeconomía “Para descifrar el extraño mundo de los Indicadores Macroeconómicos”, Pablo Lucio Paredes.

¹⁵ 2009, Realidad Económica y Social del Ecuador, Ing. Ítalo Hurtado M. y Ms. Esperanza Beltrán.

Así en países industrializados, la población económicamente activa es considerada desde los 17 años, en cambio en países de desarrollo como el nuestro va desde los 10 años.

Si se calcula el porcentaje entre la PEA y la población total se obtiene la tasa general de un país.

2.11 Los Agentes Económicos

Según Francisco de Paula Gutiérrez¹⁶, una forma relativamente simple para comprender el modo como funciona un sistema económico es entender los motivos por los cuáles actúan los diferentes agentes, ya sean estos los consumidores, las empresas o el gobierno. En países como los latinoamericanos, llamados de economía mixta, parte de las decisiones las toman los agentes económicos privados y parte del sector público. Las decisiones de consumo, producción y gastos son, pues, efectuadas por muchos agentes económicos; cada uno actuando por su lado, que al agregarse en un todo provocan fuerzas que inciden en los niveles de producción, precios, empleo, tipo de cambio y deuda externa.

2.12 OCP Ecuador S.A.

La página web de la OCP Ecuador S.A.¹⁷ expone que, es una empresa privada ecuatoriana que opera desde el 2003 el oleoducto de crudos pesados (OCP), de conformidad con el Contrato de Autorización de Construcción y Operación. El OCP es el segundo oleoducto principal que tiene el Ecuador para transportar crudo desde la Amazonía hasta la Costa.

Lo construyó íntegramente con inversión privada sin participación económica ni riesgo alguno para el Estado.

¹⁶ 1991, Enero, Versión corregida de la nota "Economía para Administradores de Salud", Economía para Gerentes y Administradores, Francisco de Paula Gutiérrez.

¹⁷ 2011, http://ocpecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=65&Itemid=60&lang=es, Desarrollado por Di20studios.

El OCP será transferido al Estado ecuatoriano, sin costo alguno -es decir, a título gratuito- luego de 20 años de operación, contados a partir del inicio de la operación (noviembre del 2003).

2.13 Petroecuador

Según editores de www.wikipedia.org¹⁸, Petroecuador (Empresa Estatal Petróleos del Ecuador) es una empresa estatal ecuatoriana, creada el 26 de septiembre de 1989, encarga de la explotación de hidrocarburos. El Estado directamente por medio de Petroecuador o por contratos de asociación con terceros asume la exploración y explotación de los yacimientos de hidrocarburos en el territorio nacional y mar territorial.

Petroecuador es la continuación de la CEPE (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana), creada el 23 de junio de 1972, cuando el Estado asume todas las actividades relacionadas con la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, absorbiendo, al mismo tiempo, a la empresa ANGLO ECUADORIAN OILFIELDS, que operaba una refinería en La Libertad (Provincia de Santa Elena), la misma que empezó a explotar crudo en la cercanía de la ciudad de Ancón (Provincia de Santa Elena).

Petroecuador está conformada por tres empresas filiales:

- Petroproducción encargada de la exploración y explotación de hidrocarburos
- PetroIndustrial dedicada a la industrialización de petróleo
- Petrocomercial que opera el transporte y comercialización de productos refinados en el mercado interno

Tiene a su cargo la administración y explotación del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE - construido en 1972 por la Texaco-Gulf).

¹⁸ 2011, Enero, <http://es.wikipedia.org/wiki/Petroecuador>, Editores

2.14 Plan Colombia

Según un expediente de www.visionesalternativas.com¹⁹, El **Plan Colombia** nació en inglés. **Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State**(Plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado), es el título original del proyecto de Ley S1758 presentado por los senadores Mike DeWine, Grassley y Coverdell el 20 de octubre de 1999, ante la sesión 106 del Comité de Relaciones Exteriores del Congreso de EE.UU. Su primer nombre (estrecho) también fue en inglés: Alianza Act. En español, sencillamente, se le conoce como Plan Colombia, aunque las políticas que entraña y las consecuencias de su aplicación trascienden extraordinariamente las fronteras territoriales, políticas, sociales y culturales de Colombia.

Es en realidad un Plan piloto para probar y ejercitar los pilares básicos de la geoestrategia de dominación que implementa Estados Unidos sobre el continente latinoamericano. Esta iniciativa yanqui constituye otra de las tenazas a través de las cuales el imperialismo ultraconservador, agresivo y fascista impone su fuerza en América Latina.

2.15 Población Económicamente Inactiva (PEI)

Para Ítalo Hurtado M, y Esperanza Beltrán²⁰, se entiende por población económicamente inactiva a aquellas personas de 10 años y más, no ocupadas, que no buscaron, que no buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas, ni estuvieron disponibles para trabajar. Las clases de inactivos son:

- Ama de casa
- Estudiante
- Incapacitado
- Jubilado o pensionista: persona que ha dejado de trabajar y está percibiendo ingresos por concepto de pensión o por jubilación.
- Rentista: persona que no trabaja y percibe ingresos provenientes de utilidades o actividades de un negocio, empresa u otra inversión.

¹⁹ 2011, Enero, <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/geoestrategia/pcolom.htm>, Expediente.

²⁰ 2009, Realidad Económica y Social del Ecuador, Ing. Italo Hurtado M. y Msc. Esperanza Beltrán

- Otros: personas no incluidas en las categorías anteriores, como vagabundos, mendigos, reclusos, delincuentes.
- Población ocupada: se denomina a la población económicamente activa que tiene un empleo, remunerado o no. A su vez, se considera ocupado a todo individuo que ha trabajado por lo menos una hora en forma remunerada o quince horas de manera no remunerada durante la semana.

2.16 Política Económica

Según editores de www.wikipedia.org²¹La política económica —también economía aplicada o normativa— es la estrategia que formulan los gobiernos para conducir la economía de los países. Esta estrategia usa ciertas herramientas para obtener unos fines o resultados económicos específicos.

En general, la intervención del Estado se puede dar de muchas formas, sin embargo, fundamentalmente, tiene el propósito de modificar el comportamiento de los sujetos económicos a través de incentivos, estímulos, beneficios tributarios, etc., o de prohibir o limitar las acciones de estos sujetos.

Aunque en algunas ocasiones los objetivos buscados, al ser muchos, pueden ser contradictorios, debe existir una coordinación e integración entre las diferentes políticas, de tal forma que se produzcan los resultados esperados.

Los resultados buscados pueden ser en el corto y en el largo plazo. Los fines de corto plazo buscan enfrentar una situación actual; es decir, una coyuntura económica actual, por lo tanto, las medidas son coyunturales. Las medidas de largo plazo buscan otros tipos de finalidades, las cuales pueden afectar la estructura económica de un país, por lo tanto, son medidas estructurales.

²¹ 2010, Diciembre, http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_econ%C3%B3mica, Editores

Las medidas de corto plazo buscan enfrentar temas como el desempleo, la inflación, etc., mientras que las medidas de largo plazo pueden ser, por ejemplo: incentivar el desarrollo de un sector específico de la economía (agricultura, industria, etc.), buscar una mejor distribución del ingreso, etc., todos ellos, procesos que llevan tiempo para desarrollarse y que, en general, buscan el bienestar de los habitantes del país.

2.16.1 Herramientas de la Política Económica

Las herramientas utilizadas pueden ser instrumentales que comprende: las políticas fiscales, monetaria, cambiaria, de precios, de sector exterior. La política monetaria, por ejemplo, a través de las decisiones sobre la emisión de dinero, puede generar efectos sobre el crecimiento y dinamización económica, la inflación o las tasas de interés; la política fiscal, a través de las determinaciones de gasto público e impuestos, puede tener efectos sobre la actividad productiva de las empresas y, en últimas, sobre el crecimiento económico. La política comercial, o de comercio exterior, tiene efectos sobre los ingresos del Estado y, de esta forma, sobre el gasto que éste mismo hace, etc.

A la vez se puede realizar una segunda clasificación de las políticas económicas desde el punto de vista sectorial que comprendería la política agraria, industrial, energética, de transportes, comercial, turística y de viviendas.

2.17 Políticas De Ajuste Estructural (PAE)

Para Pitxe Zabalo²², "Un programa de ajuste estructural es la condición impuesta sobre un país por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y/o el Banco Mundial para otorgarle respaldo financiero destinado a afrontar un grave problema de pagos internacionales. Se trata de una receta única y de pretendida validez universal que se aplica con independencia de la situación particular de cada país."

²² 2010, Diciembre 1, <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/politicasajuste.html>, PitxeZabalo

2.18 Producción (PIB)

Implantan Ítalo Hurtado M, y Esperanza Beltrán, que el Producto Interno Bruto (PIB) es la suma de todos los bienes y servicios que un país genera en un año.

Los bienes no son sino la producción de todas las cosas útiles que el ser humano necesita para satisfacer sus necesidades primordiales: alimenticias; de vivienda, vestuario, salud y educación.

Los servicios, en cambio, son los beneficios que la población recibe, creados por el Estado o la empresa privada, entre ellos están: luz eléctrica, agua potable, servicios sanitarios, asistencia social, hospitales, clínicas, seguridad, turismo y otros.

La tasa de variación del Producto Interno Bruto (PIB) es afectada positiva o negativamente por aumento o decrecimiento del PIB petrolero.

2.19 Subempleo

Según Ítalo Hurtado M, y Esperanza Beltrán, se consideran subempleadas a las personas ocupadas que:

- Trabajan 40 horas o más y están dispuestas y disponibles a trabajar más horas en su empleo actual o en otros empleos.
- Laboran menos de 40 horas a la semana y no desean trabajar más horas.

En los dos casos sus ingresos son inferiores a los mínimos legales.

- Otro tipo de subempleo tiene lugar cuando ¡a persona realiza una actividad inferior a la que está capacitada, es decir, su preparación es superior para el trabajo que desempeña, lo que significa un desperdicio del recurso humano.

2.20 Tratado De Libre Comercio (TLC)

Según un extracto de la documentación de la Embajada de EE UU²³, los Tratados de Libre Comercio, más conocidos por sus siglas "TLC's", son instrumentos legales que recogen los acuerdos logrados entre dos o más países, cuyos objetivos son los siguientes:

- Lograr eliminar todos los pagos de aranceles a la importación de productos entre sí y de eliminar toda medida que impida o dificulte el ingreso de productos al territorio de ambos países.
- Establecer disposiciones legales que regulen todas las áreas relacionadas con el comercio.
- Garantizar los derechos de toda persona o empresa de ambos países, cuando deciden invertir en el otro país.
- Establecer disposiciones que regulen el comercio de los servicios entre nacionales de ambos países.
- Asegurar el cumplimiento de los derechos y obligaciones que han sido negociados, estableciendo un mecanismo que en una forma rápida soluciones cualquier problema que surja en el comercio de productos, servicios o aquellos relacionados con las inversiones.

Todas las ventajas que dos o más países se dan en un TLC, únicamente se dan entre ellos y no se dan a los demás países del mundo que no han negociado ese TLC.

²³ 2011, Enero, www.ccla.org.pe/.../QUE%20ES%20UN%20TLC%20Embajada%20EU.doc, Extracto de la documentación de la Embajada de EEUU, Editores.

III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Localización y duración de la investigación

El presente proyecto de investigación se desarrolla en Ecuador.

La investigación tuvo una duración de 12 meses, tiempo durante el cual se empleó los métodos necesarios para la recopilación de la información y realizar el análisis correspondiente de las políticas aplicadas; con el objetivo de conocer los efectos en la economía ecuatoriana, y relacionar los resultados económicos con el comportamiento de la sociedad durante el período 2000 – 2010.

3.2 Tipo de investigación

Los tipos de investigación utilizados en el presente proyecto: El exploratorio para familiarizarnos con la situación de cada período en estudio, el descriptivo que se orienta a dar detalles acerca de lo sucedido con cada gobierno Presidencial y explicativo en la búsqueda de causas y efectos que inciden en el cumplimiento de un mejor nivel de vida de la sociedad.

3.3 Métodos

Los métodos de investigación científica que permitieron asegurar los procedimientos, para que el investigador adquiriera los conocimientos suficientes del problema en estudio son los siguientes:

3.3.1 Análisis

Mediante este método se inicia el conocimiento para identificar las partes y poder establecer relación entre los elementos que componen el objetivo de la investigación.

3.3.2 Investigación

Mediante la obtención de datos en la biblioteca (libros, folletos, entre otros), archivos públicos e internet.

3.3.3 Deductivo

Este método permitió llevar lo general a lo particular; se establecen los casos particulares una vez realizado el estudio del hecho general.

3.4 Fuentes

Las fuentes de investigación son cualquier sujeto o elementos de los cuales se puede obtener información necesaria para el estudio del problema de investigación, entre ellas tenemos fuentes investigaciones primarias y secundarias.

3.4.1 Fuentes primarias

Es aquella que provee una evidencia directa sobre el tema de investigación. Las fuentes primarias ofrecen un punto de vista desde adentro del evento en particular o periodo de tiempo que se está estudiando. Algunos tipos de fuentes primarias son:

- Documentos originales
- Entrevistas
- Apuntes de investigación

3.4.2 Fuentes secundarias

Esta interpreta y analiza fuentes primarias que utilizo el investigador con respecto a su investigación. Algunos tipos de fuentes secundarias son:

- Fuentes Internas (registros de reportes y otros informes de investigación)
- Normas
- Crítica literaria y comentarios
- Enciclopedias
- Resúmenes
- Libros
- Internet

3.5 Procedimiento metodológico

En este proyecto primero se investigó de fuentes que colaboraron para obtener información acerca del tema en estudio y de las acciones tomadas por cada gobierno, para la información acerca del tema se consultó con profesionales del área de economía y se consulto en libros; además se aplicó métodos de investigación, cómo la investigación, el análisis y deducción.

Con el análisis se determinó los resultados sociales y económicos en cada período de estudio.

IV. RESULTADOS

4.1 Evaluación de la Economía Ecuatoriana y Políticas Económicas implementadas en el período 2000 – 2010

4.1.1 Antecedentes de la Realidad Ecuatoriana

En breve podemos recordar el gobierno de Abdalá Bucaram (10 de agosto 1996-7 de febrero 1997), quien a pesar de sus ofrecimientos en campaña, de atender preferentemente a los más pobres, nombra para ministros a personajes vinculados con los grupos económicos más poderosos del país, como Roberto Isaías del grupo Filanbanco y Álvaro Noboa, hijo de Luis Noboa, el jerarca del banano.

Establece un régimen basado en el nepotismo, la corrupción, e intolerancia; un estilo de gobierno de show y farándula, sin atender el malestar que esta situación va generando en el pueblo.

Los movimientos sociales convocan a un paro general para el 5 de febrero de 1997, a esto se suman distintos sectores económicos, sociales y políticos de muy diversas tendencias. El paro llega a tener un apoyo masivo de la población, más de dos millones de personas salen a las calles con banderas tricolores, con crespones negros, cacerolas vacías, etc., para expresar su protesta y exigir la salida de Bucaram. Finalmente, éste es destituido por incapacidad por el Congreso Nacional.

Se nombra como nuevo Presidente Interino al doctor Fabián Alarcón (7 de febrero de 1997-10 de agosto de 1998). El interinazgo mantuvo las mismas características del gobierno anterior, en especial con respecto a la corrupción. El Ministro de Gobierno César Verduga abandona el país ante la acusación de mal manejo de los Fondos Reservados.

El gobierno del Dr. Fabián Alarcón no solucionó los problemas de recesión, ni logró paliar los efectos del creciente desempleo.

En este período, más bien, se profundizó los altos niveles de corrupción, y la crisis como consecuencia de la falta de políticas claras en el manejo económico.

Un hecho importante en este gobierno fue la convocatoria y realización de la Asamblea Nacional, que con una serie de problemas y repitiendo una igual composición del Congreso, esto es con una mayoría Social Cristiana y de la Democracia Popular, elaboraron una nueva Constitución que entró en vigencia a partir del 10 de Agosto de 1998.

Durante 1997 y 1998, la presencia del fenómeno de El Niño afectó la producción nacional, especialmente la actividad agropecuaria, se alteró el ciclo económico, se produce una caída en el precio internacional del petróleo y esto agravó las tendencias negativas en cuanto a inflación, solvencia del sistema financiero y de la propia estabilidad macroeconómica.

El Ecuador experimentó un proceso de inestabilidad interna, como consecuencia de varios problemas políticos, esto se vio reflejado en el déficit de balanza comercial y fiscal, tasas de inflación al alza, restricciones del crédito productivo y comercial, altas tasas de interés reales, fuertes presiones cambiarias y un proceso de fuga de capitales. Estos fenómenos fueron potenciados por un entorno internacional adverso, especialmente por la crisis asiática, rusa y brasileña, lo cual afectó a nuestro país en lo que inversión se refiere.

El 31 de Mayo de 1998, el Ecuador vuelve a las urnas para elegir el nuevo presidente. Los dos finalistas son Jamil Mahuad de la Democracia Popular y Álvaro Noboa por una alianza apoyada por el PRE, Concentración de Fuerzas Populares (CFP), entre otros. El Ganador de la Segunda vuelta es el Ab. Jamil Mahuad, con una diferencia de cien mil votos.

4.1.2 Gobierno de Jamil Mahuad (10 de Agosto de 1998-21 de enero del 2000)

El gobierno inicia con una alianza exclusiva con el Partido Social Cristiano (PSC) eludiendo cualquier entendimiento con otros sectores políticos y sociales, incluso a algunos sectores de la misma Democracia Popular.

Conforma un gabinete articulado en torno a los banqueros y el equipo económico que viene operando desde el gobierno de Sixto Durán Ballén.

El 14 de septiembre de 1998, Mahuad lanzó el primer paquete de medidas: el objetivo era controlar el déficit fiscal. El gobierno anunció la “supresión de los subsidios al gas, el diesel y a la energía eléctrica”, lo que implicó un alza del gas, el aumento del diesel y de la tarifa del servicio eléctrico.

El gobierno impulsa el clientelismo²⁴ con la creación de un bono de pobreza de 100.000 sucres mensuales, orientado a focalizar el subsidio a los sectores más pobres de la sociedad.

Mahuad recupera en algo su popularidad con el logro de la paz, luego de años de conflicto, finalmente el 26 de octubre de 1998 se firma la paz entre Ecuador y Perú.

Se impone la alianza del gobierno con el Partido Social Cristiano (PSC). Bajo la presión de Nebot se reforma el sistema tributario y se elimina el impuesto a la renta, a nombre de que es imposible resolver la enorme evasión tributaria, se establece el experimento del impuesto del 1% a las transacciones bancarias, impuesto a la circulación de capitales (ICC): los cuenta ahorristas y cuenta correntistas empiezan a ser sacrificados. Son afectados sobre todo los sectores medios. Mientras tanto, los sectores de altos ingresos escapan de la tributación: se libera el impuesto a la renta, y evitan el 1% por el movimiento en bancos extranjeros.

Apenas Mahuad asume el gobierno, quiebra el Banco de Préstamos de propiedad de la familia Peñafiel, a pesar de la ayuda estatal de alrededor de 90 millones de dólares y con ello se desata una crisis financiera en el país.

El mayor desequilibrio viene con el caso del Filanbanco. El gobierno entrega a la familia Isaías 740 millones de dólares, bajo presión de Febres Cordero.

²⁴ Sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes se acogen a ellos a cambio de su sumisión y de sus servicios.

Para salvar los bancos quebrados se instituye la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD): los bancos cuentan con un respaldo estatal de última instancia. En lugar de un saneamiento de la banca, se produce una estampida del ahorro interno hacia fuera, con fuga de capitales, y hacia empresas vinculadas. Mientras quiebra el Filanbanco y es separado el grupo Isaías, éste consolida su fábrica de cerveza “Biela” y luego vende su banco, National Republic Bank, en Estados Unidos en 420 millones de dólares.

El gobierno intenta inicialmente contener el alza especulativa del dólar restringiendo el circulante, para lo cual eleva las tasas de interés desde el 50% a comienzos del año de 1999, hasta del 172% a mediados de enero del año 1999. Sin embargo, las presiones tanto externas (devaluación del real brasileño), y sobre todo las internas (aplicación del impuesto del 1% a las transacciones bancarias, impuesto a la circulación de capitales (ICC), expectativas especulativas de la flotación, incertidumbre de las reglas presupuestarias) desataron una fuerte ola devaluatoria; y la divisa sobrepaso en 22 ocasiones la banda cambiaria

Finalmente el 12 de febrero del año 1999, las autoridades monetarias decidieron declarar la libre flotación del dólar. La tasa interbancaria bajó del 128% al 65%.

El gobierno busca llenar el déficit fiscal con un nuevo crecimiento de la deuda externa: el 4 de enero de 1999, el Ministro de Finanzas anuncia que se prevé contratar 1.554 millones de dólares en nuevos créditos. El 41% de estos nuevos créditos (441 millones de dólares) estará destinado a reestructurar la deuda interna, fundamentalmente la contraída para el salvataje de los bancos, a través de la emisión de bonos del estado.

Las condiciones de distribución de la riqueza empeoran. La pobreza crece y afecta el 73% de los ecuatorianos; mientras en el otro polo, el 5% más rico de la población acumula un ingreso 200 veces superior a las que percibe el 5% más pobre. Entre febrero y abril de 1999, se habrían despedido a 400 mil trabajadores del sector público y privado; el 86% de las 200 empresas más grandes habrían reducido personal.

El desempleo para abril del año 1999 habría superado el 20%.

Mientras tanto el presupuesto dedica el 44% para el pago de la deuda externa.

En enero del año 1999, el régimen recoge el 88% de los ingresos para cumplir dichas obligaciones, y deja impago a todos los empleados públicos, incluidos los militares y policías. Es una de los peores años, cerrará con un decrecimiento de -0.7%.

En la primera semana de marzo de 1999, el dilema se concentra en salvar el Banco del Progreso entregándole recursos que duplican los entregados del Filanbanco.

La crisis bancaria se convierte en un problema político, cuando el PSC y, particularmente León Febres Cordero, interviene para presionar el salvataje del Banco del Progreso de propiedad de la familia Aspiazu y desata un juego regionalista, concentrando el ataque contra las autoridades del Banco Central que se niegan a repetir la historia del Filanbanco.

La crisis es perversamente agudizada por la incapacidad de un gobierno empecinado en un neoliberalismo fundamentalista y en el salvataje de los bancos corruptos; y por el afán especulativo de una banca quebrada.

El gobierno ordena la ampliación del feriado bancario y posteriormente, la incautación de los depósitos en sucres y dólares de los cuenta ahorristas, cuenta correntistas y depósitos a plazos, a fin de salvar a la banca y reducir las presiones especulativas sobre la divisa. Son más de 3 mil millones de dólares incautados.

El descontento social crece aceleradamente. Después de la huelga del 10 y 11 de marzo de 1999, convocada por los movimientos sociales, entran en escena los choferes y, en particular, los taxistas, que son afectados por el alza del precio de los combustibles y por la devaluación al tener que pagar la deuda en dólares. El movimiento indígena también participa en las movilizaciones.

Una situación similar se repite en el mes de julio del año 1999, el gobierno decide nuevamente el alza del precio de la gasolina, que se convierte en otro detonante social, inician un paro nacional los taxistas, a los que se van sumando nuevos sectores, el transporte pesado, organizaciones sociales como los petroleros, y los indígenas, la situación se pone tan dramática que el presidente se ve obligado a retroceder y termina aceptando todas las propuestas de los sectores sociales.

En medio de este conflicto es apresado Fernando Aspiazu Seminario acusado de la retención indebida del 1% a las transacciones bancarias, impuesto a la circulación de capitales (ICC), cobrado por el Banco del Progreso.

La difícil situación del país se acentúa, Mahuad acepta la creación de una Base Militar Estadounidense en Manta el 27 de julio del año 1999. El gobierno justifica con los supuestos beneficios para el país ya que servirán de respaldo a las Fuerzas Armadas Ecuatoriana (FAE); el argumento de EE.UU es que servirá para combatir el narcotráfico. Sin embargo, está claro que lo que hay realmente detrás es el interés norteamericano de asilar a la guerrilla colombiana.

En agosto del año 1999, Mahuad, ante la crisis fiscal del país, plantea el no pago de los bonos Brady²⁵, que provoca la reacción de los tenedores de papeles de la deuda ecuatoriana que empieza a poner en jaque al gobierno exigiendo el pago inmediato.

4.1.2.1 Camino a la dolarización en el Ecuador

El año de 1999 fue un año marcado por la inestabilidad, con graves repercusiones en el desenvolvimiento de la economía, que se reflejó en una caída en la tasa de crecimiento económico de 7.3% en términos reales y un aumento en la inflación que pasó de 43.4% en diciembre de 1998 a 60.7% a diciembre de 1999.

El año 1999, se caracterizó por una reducción de las fuentes externas de financiamiento, un profundo debilitamiento de la balanza de pagos, diferimiento del pago de la deuda pública externa y frágil situación del sistema financiero doméstico.

La suspensión del pago de los intereses de los bonos Brady y Eurobonos, motivaron un aumento sustancial en la percepción de riesgo país.

El endeudamiento externo público como porcentaje del PIB se incrementó de 67.2% en 1998 a 100% en 1999, registrándose así niveles cercanos a los de inicios de la década y convirtiéndose en uno de los más altos del mundo.

²⁵ Bono de deuda latinoamericana. Títulos que surgieron luego del acuerdo con los bancos extranjeros para refinanciar la deuda externa de la Argentina, Brasil, México, Ecuador, Perú y Venezuela.

Por su parte, el saldo de la deuda pública interna aumentó US\$522 millones (18% de crecimiento nominal) al pasar de US\$2781.7 millones (14.1% del PIB) en 1998 a US\$3303.9 millones (24% del PIB) a finales de 1999.

En 1999 el déficit del sector público no financiero (SPNF) fue de 4.7% del PIB, resultado menor al registrado en 1998 (-5.6%), sin embargo, fue menos sostenible por la imposibilidad de honrar las obligaciones financieras externas e internas.

Ante la crisis del sistema financiero ecuatoriano, el Banco Central del Ecuador, en cumplimiento del papel de prestamista de última instancia que le asignaba la Ley, y a fin de reducir los riesgos de una crisis sistémica con impredecibles consecuencias, solventó las deficiencias de liquidez de algunos bancos, lo que tuvo un impacto directo sobre la emisión monetaria que registró una tasa de crecimiento superior al 150% anual. La misma se dio a pesar de la agresiva política de operaciones de mercado abierto instrumentada por parte del Instituto Emisor y del incremento de las tasas de interés, principalmente en las últimas semanas de diciembre. En efecto, el nivel de la tasa de interés interbancaria se ubicó en 152%, lo que sumado a la rápida depreciación del tipo de cambio generó un ambiente de inestabilidad que ahondó la incertidumbre para los agentes económicos, en particular del sistema financiero.

El mercado cambiario estuvo caracterizado por una tendencia alcista del tipo de cambio, que determinó una devaluación anual cercana al 200% como consecuencia del desajuste de las variables fundamentales, y de la incertidumbre de los agentes económicos respecto del sostenimiento del esquema cambiario.

Dolarización informal

Un concepto amplio de dolarización es el que se refiere a cualquier proceso donde el dinero extranjero reemplaza al dinero doméstico en cualquiera de sus tres funciones, como reserva de valor, unidad de cuenta y como medio de pago y de cambio.

El proceso de dolarización informal tiene varias etapas: la primera, conocida como sustitución de activos, en que los agentes adquieren bonos extranjeros o depositan una parte de sus ahorros en moneda extranjera; la segunda, llamada sustitución monetaria, los agentes adquieren medios de pago en moneda extranjera, billetes dólares o cuentas bancarias en dólares; y, finalmente, la tercera etapa, cuando muchos productos y servicios se cotizan y cancelan en dólares.

Se inicia un nuevo milenio en el Ecuador con iguales problemas económicos pero con cambios en los aspectos políticos.

En enero del 2000, la popularidad del presidente Mahuad es de apenas el 5% y la del congreso del 6%.

La crisis económica y política se profundiza, los movimientos sociales, las cámaras empresariales empiezan a plantear la salida del gobierno de Mahuad.

El 9 de enero, el presidente Mahuad plantea la dolarización de la economía. Todas las medidas tomadas para el salvataje bancario llevaron al Banco Central a una emisión inorgánica de la moneda que presionó sobre el precio del dólar superando los 20.000 sucres: como argumento para detener el alza incontrolable de la moneda norteamericana y la inflación, se decreta la dolarización. Con esta medida el gobierno logra neutralizar a varios sectores empresariales, en especial a los de la Costa, pero no a los movimientos sociales que más bien radicalizan sus planteamientos.

Entre el 10 y 11 de enero del año 2000 se instalan en el país los Parlamentos Populares en las diferentes provincias y el Parlamento Nacional en Quito. A partir del 15 de enero se inicia un levantamiento en todo el Ecuador, encabezado principalmente por el movimiento indígena, coroneles y oficiales de las Fuerzas Armadas y otros sectores de los movimientos sociales.

El planteamiento central del movimiento es el desconocimiento y destitución de los tres poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Este levantamiento culminará el 21 de enero del año 2000, con la destitución del Presidente Mahuad, la asunción del mando por parte de una Junta de Gobierno, conocida como “gobierno de salvación nacional”, conformado por Antonio Vargas, presidente de la CONAIE; el general Carlos Mendoza, ministro de Defensa (que reemplaza al coronel Lucio Gutiérrez, antiguo edecán de Bucarán y Alarcón) y Carlos Solórzano, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia.

4.1.2.2 Política Cambiaria

1. Proceso de dolarización

El 10 de enero de 2000, el Presidente de la República Jamil Mahuad, dio a conocer al país su decisión de adoptar el esquema de dolarización.

a) Fijación del tipo de cambio para el canje

Con el propósito de facilitar la decisión gubernamental de llevar adelante una profunda reforma estructural de la economía ecuatoriana, enmarcada en un esquema de dolarización, el Banco Central del Ecuador, con fecha 10 de enero de 2000, determinó una nueva política de participación en el mercado cambiario, fijando la cotización del dólar de los Estados Unidos en 25.000 sucres, precio al que el Banco Central del Ecuador canjearía los sucres emitidos en dólares (monedas y billetes)²⁶.

Por otro lado, la Junta de Gobierno instalada dura pocas horas debido a la acción del general Mendoza que renuncia a la Junta de Gobierno, esto acelera los acontecimientos y termina con la imposición de Gustavo Noboa Bejarano el 22 de Enero del 2000, Vicepresidente de Mahuad, como nuevo presidente del Ecuador.

²⁶ Resolución No.DBCE-049-D de 10 de enero del 2000.

4.1.3 Gobierno de Gustavo Noboa Bejarano (22 de Enero del 2000-15 de enero del 2003)

Noboa recibió el apoyo de las principales cámaras económicas y empresariales del país y continuó con lo que él consideraba reformas estructurales y modernizadoras, con la misma política del gobierno anterior, sigue con el proceso de dolarización, mantiene la Base de Manta y se mantiene en las privatizaciones.

4.1.3.1 Política Cambiaria

1. Proceso de dolarización

a) Reformas Legales

a.1) Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Trole I)

El Congreso con el apoyo de los partidos DP (Democracia Popular), PSC (Partido Social Cristiano) y FRA (Frente Radical Alfariista) aprueba la “Ley de Transformación Económica del Ecuador” Trole 1, popularmente conocida como “ley trolebús”, urgida por el gobierno de Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional²⁷ (FMI).

A fin de introducir las reformas legales e institucionales necesarias para la consolidación del proceso de dolarización, el H. Congreso Nacional expidió el 13 de marzo de 2000 la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Ley 2000-4), la cual modifica el régimen monetario y cambiario e introduce cambios a la legislación vigente en el ámbito financiero y en otros cuerpos legales.

La reforma fundamental consistió en la sustitución del régimen monetario vigente por uno fundamentado en el principio de plena circulación de las divisas internacionales en el país y su libre transferibilidad al exterior, a ser ejecutado por el Banco Central del Ecuador.

²⁷ Organización integrada por 184 países, que trabaja para promover la cooperación monetaria mundial, asegurar la estabilidad financiera, facilitar el comercio internacional, promover un alto nivel de empleo y crecimiento económico sustentable y reducir la pobreza.

Se fija, por ley, que el Banco Central canjeará los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a una cotización fija e inalterable de 25.000 sucres por dólar. Se prohíbe al Banco Central del Ecuador realizar la emisión de sucres, salvo la moneda fraccionaria que solo podrá ser puesta en circulación como canje de circulante de sucres, tanto de billetes como de las monedas existentes.

A través del desagio se determinó un reajuste por una sola vez de las tasas de interés activas y pasivas en todas las obligaciones, aplicando tasas de 16.82% y 9.35%, respectivamente. Además se prohíbe pactar obligaciones que impliquen indexación, actualización monetaria o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, como también la indexación de sueldos o salarios.

Adicionalmente, se dispuso que en todas las normas vigentes y en las obligaciones pendientes de pago, en las que se haga mención a valores en moneda nacional, los pagos se efectúen en sucres (ya sea en forma directa y/o utilizando sistemas de indexación como salarios mínimos vitales o unidades de valor constante), los montos correspondientes serán cuantificados o pagados en su equivalente en dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, en los casos en que se haga mención a unidades de valor constante o a salarios mínimos vitales generales, se entenderá que cada unidad de valor constante y cada salario mínimo vital general tienen un valor fijo e invariable equivalente a 2,6289 y 4 dólares de los Estados Unidos de América respectivamente.

El texto jurídico posibilitó dos grandes transformaciones: la adopción del dólar y las ventas de las empresas del Estado. La Ley Trole 1 legalizó el dólar como moneda de circulación en convivencia con el sucre por un período de seis meses, a cuyo término el 9 de septiembre del año 2000, se produjo la desaparición de la moneda local tras 116 años de existencia y su sustitución por la divisa estadounidense. La Trole 1 introdujo además el “trabajo por horas” y la “unificación salarial”.

a.2) Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana

Con el propósito de continuar con las reformas legales e introducir los cambios estructurales orientados a una mayor apertura de la economía, el 18 de agosto de 2000 se expidió la Ley para la Promoción de la Inversión y de la Participación Ciudadana. Las principales reformas que contiene se enfocan en los siguientes cuerpos legales: Ley de Modernización del Estado, Ley de Hidrocarburos, Ley de Minería, Ley del Sector Eléctrico, Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Reformas a la Ley para la Transformación Económica, y Código de Trabajo, entre otros.

La Ley Trole 2 fue elaborada por el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) y fue presentada al Congreso Nacional, con carácter de urgencia económica y reformó a 31 cuerpos de leyes de diferente carácter; económico, social, financiero, técnico y laboral. Varios grupos sociales y aún empresariales la tildaron de inconstitucional y propusieron un Recurso de Amparo Constitucional, por violación expresa al Art. 148 de la Constitución, que dispone que: “Los proyectos de Ley deban referirse a una sola materia”. Para el Gobierno, la Ley Trole 2 tenía como propósito promover los cambios indispensables para la Modernización del Estado a través de un nuevo ordenamiento jurídico, que permitía lograr la reactivación de la economía nacional.

El tribunal constitucional, mediante resolución en firme N° 193-2000-TP, resolvió declarar la inconstitucionalidad de esa Ley en materia laboral.

Tanto la trole 1 y la 2 eran compromisos que el gobierno cumplía con los organismos internacionales de crédito: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Los objetivos eran: Estimular la voluntad de los inversionistas privados para efectuar inversiones en beneficio de los sectores del poder económico y político. Incentivar las privatizaciones, fortalecer el mercado de capitales para favorecer a los sectores financiero y bancario y hacer cambios en las relaciones laborales. La soberanía y los intereses del país se vieron afectados porque la Ley no le permitía determinar al Estado sobre qué área se estaba entregando la concesión, -en el caso de las mineras- si era una zona de fragilidad ambiental o social.

Este marco jurídico dio apertura y facilitó el trabajo de las mineras extranjeras incluso se declaró a la minería a gran escala como prioridad nacional.

a.3) El BCE viabiliza el proceso de canje

➤ Proceso de canje

A partir de la vigencia de la Ley de Transformación Económica, el Banco Central del Ecuador ha procedido a retirar de circulación los sucres recibidos y canjearlos por dólares. Por lo tanto, como organismo encargado de administrar el nuevo sistema monetario, ha realizado todas las acciones necesarias para que el proceso de canje de billetes y monedas (sucres) en circulación sea ordenado, eficiente y se efectúe en los plazos establecidos. Para este propósito, el Banco Central del Ecuador ha brindado el servicio de canje a través de sus propias ventanillas en Quito, Guayaquil, Manta y Cuenca.

Adicionalmente, sobre la base de los convenios de corresponsalía con la banca privada y de un convenio especial con el Banco Nacional de Fomento, banco de desarrollo estatal que dispone de una amplia infraestructura a nivel nacional especialmente en las zonas rurales, se estableció un plan de distribución de billetes y moneda fraccionaria en base a una planificación conjunta que contempla rutas de entrega zonificadas.

El 13 de septiembre de 2000 se puso en circulación la moneda metálica, equivalente a fracciones de un dólar calculado a la cotización de 25.000 sucres. Las monedas fraccionarias fueron acuñadas con las mismas equivalencias que las estadounidenses, a fin de que el público se adapte a su manejo con mayor facilidad.

Hasta el 31 de diciembre el canje se cumplió satisfactoriamente en un 97.4%, quedando pendiente apenas el 2.6%. A la misma fecha, el fraccionario puesto en circulación ascendió a 23.5 millones de dólares.

a.3) Aspectos operativos del proceso de canje

➤ Acuñación de monedas

La Ley para la Transformación Económica del Ecuador establece que el Banco Central no podrá emitir nuevos billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, que sólo podría ser puesta en circulación en canje de billetes sucres en circulación o de dólares de los Estados Unidos de América. Por moneda fraccionaria se entenderá la moneda metálica equivalente a fracciones de un dólar.

Para suplir la demanda de moneda fraccionaria, el Banco Central del Ecuador contrató la acuñación de la nueva familia de monedas de 1, 5, 10, 25 y 50 centavos, que entraron en circulación a partir de septiembre.

El Banco Central del Ecuador y la empresa Royal Canadian Mint suscribieron el 28 de junio de 2000 un contrato para la provisión de 150 millones de unidades de monedas de un centavo, las que fueron recibidas en nueve embarques, 3 aéreos y 6 marítimos, desde el 6 de septiembre hasta el 27 de noviembre de 2000.

Adicionalmente, el Banco Central del Ecuador y la Casa de la Moneda de México suscribieron el 12 de junio de 2000 un contrato para la provisión de 514 millones de unidades de monedas de 50, 25, 10 y 5 centavos, las que se recibieron en diecisiete embarques, 1 aéreo y 16 marítimos, desde el 25 de agosto hasta el 24 de diciembre de 2000.

• La promoción de la dolarización

La campaña se desarrolló en tres etapas, la primera, de capacitación se inició el 4 de abril de 2000, a través de los folletos: a) “Conozca al Dólar”, en versiones de español y quichua, y una edición de carácter didáctico y educativo en afiches plegables dípticos y trípticos, con figuras de las nuevas monedas y billetes; y b) “La Dolarización”, con un contenido técnico y económico.

La segunda etapa de difusión se inició el 9 de septiembre de 2000, con una campaña agresiva para motivar el canje de billetes y monedas, dando énfasis a la información sobre las características de seguridad de los billetes y ampliando el número de conferencias sobre la nueva familia de monedas nacionales y sus respectivas equivalencias a las de emisión estadounidense. Para ello, se contó principalmente con una campaña de avisos publicitarios.

Adicionalmente, se capacitó al personal técnico de la Policía Nacional para el control y prevención de falsificaciones de los billetes dólares.

La tercera y última fase de la campaña, del 4 de febrero al 9 de marzo de 2001, fue la culminación del proceso de canje. Se informó por medio de las frecuencias radiales de alcance local, programas del Ministerio de Educación, dirigido, con prioridad de cobertura, a la población infantil, gobernaciones, alcaldías, prefecturas. La característica particular de esta última etapa fue explicar el material didáctico a través de los medios de comunicación, en quichua, shuar y achuar, además del español.

Los organismos que colaboraron con el Banco Central del Ecuador en la campaña de difusión, en sus tres etapas, han sido las Fuerzas Armadas, Ministerios de Educación y de Economía y Finanzas, Banco Nacional de Fomento y la empresa privada.

➤ **Cambios en la información estadística**

Para adecuarse al esquema de dolarización, el Banco Central ha realizado profundos cambios en las estadísticas económicas, respetando los estándares y definiciones internacionales. El nuevo esquema ha obligado a realizar variaciones en la elaboración de las estadísticas económicas, pues supone una ruptura estructural en lo que se refiere a la concepción, definición y presentación de los agregados monetarios que se utilizan en el diseño y seguimiento de la política económica.

La Superintendencia de Bancos ha reformulado los balances de las instituciones financieras; estas modificaciones también han sido incorporadas en la información estadística.

4.1.3.2 Política Fiscal

1. Principales Acciones de Política Fiscal en el Año 2000

Los resultados fiscales registrados durante este año, se debieron entre otros factores, a la favorable coyuntura petrolera, aunque también se adoptaron una serie de acciones y medidas de política económica, las mismas que a continuación se resumen:

- a)** Incremento del precio de los derivados de petróleo para consumo interno en el mes de mayo y fines del año 2000.

- b)** La liberalización de importación de combustibles que concede trato similar a los importadores de derivados públicos y privados, atendiendo los requerimientos de la modernización y globalización.

- c)** A lo largo del año 2000 el Consejo Nacional de Remuneraciones (CONAREM) autorizó incrementos salariales (60% en promedio), que implicaron un gasto anual en sueldos y salarios de \$757 millones (5.5% del PIB). Sin embargo, éstos no alcanzaron los niveles históricos (mayores a 6% del PIB), ni lograron recuperar la capacidad adquisitiva de los servidores públicos, debido al nivel de inflación.

- d)** A partir del 1 de junio de 2000 se incrementó el bono solidario en 75% para las madres y en 100% para las personas de la tercera edad y discapacitados.

- e)** A mediados del mes de agosto de 2000, se reestructuró la deuda Brady con tenedores privados, negociación que permitió mejorar el perfil de la deuda y brindar mayor flexibilidad en términos de flujo de caja.

- f)** Durante la primera mitad del año, se eliminó la tarifa de salvaguardia para la importación de electrodomésticos, partes y accesorios de vehículos, derivados y productos agrícolas. Esta decisión fue autorizada e implementada por el Consejo de Comercio Exterior (COMEXI).

- g)** En agosto de 2000, se aprobó la eliminación del Impuesto a la Circulación de Capitales. La aplicación de esta medida fue desde enero de 2001.

h) Entre diciembre de 2000 y enero de 2001, el Ministerio de Economía y Finanzas transfirió US\$137 millones, por concepto de pago de garantía de depósitos hasta US\$7.000.

i) El elevado precio del petróleo crudo registrado a lo largo del año 2000 (US\$24.9 por barril), permitió que el Fondo de Estabilización Petrolera acumule aproximadamente US\$160 millones (1.2% del PIB).

j) Durante el año 2000 se puso en marcha un Programa Social complementario, que incluyó la creación del Fondo Indígena, así como el financiamiento de programas de salud y de vivienda. Esto también forma parte de la política de protección del gasto social.

2. Principales Acciones de Política Fiscal en el Año 2001

En el año 2001 se definió un marco legal en torno al rol de la política fiscal en el ámbito de la dolarización y de la descentralización. Sin embargo, también se emanaron disposiciones respecto al incremento del gasto fiscal. Ente otras, se debe tener en cuenta las siguientes decisiones legales:

a) Aprobación y expedición por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de los Principios del Sistema de Administración Financiera, los Principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, el Catálogo General de Cuentas, las normas Técnicas de Presupuesto, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, y las Normas Técnicas de Tesorería para su aplicación obligatoria en las entidades, organismos, fondos y proyectos del SPNF (RO 249 de 22-1-2001).

b) Reducción y eliminación de la tarifa de salvaguardia, para las partidas en el arancel 10% y 15%. Se esperaba que este sacrificio fiscal promueva la competitividad privada (RO 236 de 3-1-2001).

c) Aumento de las pensiones del Seguro Adicional del Magisterio fiscal por el período 1999-2001 (RO 238 de 5-1-2001).

d) Aprobación de incrementos salariales a diversos sectores del Gobierno Central durante todo el año 2001. Entre otros, el CONAREM estableció lo siguiente:

d.1) Incremento de hasta 10% a la masa salarial vigente en el Presupuesto del Estado de 2001, (RO 245 de 16-1-2001).

d.2) Incremento de hasta 10% y 5% para el primero y segundo año de vigencia, en los contratos colectivos que se celebren a partir de la fecha.

d.3) Fijación a partir del 1 de enero de 2001 del bono de comisariato mensual en dólares para los servidores, profesionales escalafonados, Magisterio Nacional y trabajadores públicos, sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, leyes de escalafón y sueldos de profesionales, etc. (RO 248 de 19-1-2001).

d.4) Ratificación en \$10000 del monto máximo de indemnización en el marco de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa (RO 248 de 19-1-2001)

d.5) Creación de una bonificación económica anual para los servidores del Ministerio de Educación sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa (RO 248 de 19-1-2001).

e) Normas de Restricción y Austeridad del Gasto Público.

f) Reglamento a la Ley de Descentralización del Estado y Participación Social. Se esperarían resultados favorables en términos de eficiencia fiscal; competitividad privada; y, calidad de vida de la población. (ROS 349 de 18-6-2001).

g) Plan Nacional de Descentralización (RO 365 de 10-7-2001); y, Disposición para que todos los Ministerios ejecuten programas de desconcentración de funciones de administración, financiera y operativa en las provincias (ROS 359 de 2-7-2001).

h) Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas, que armoniza la participación del SRI y de la CAE para mejorar los controles a la evasión (ROS 359 de 2-7-2001).

i) Reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas (ROS 445 de 1-11-2001).

j) Autorización del refinanciamiento de la deuda externa, que permite mejorar la posición del país frente al resto del mundo y propicia el ordenamiento de las cuentas fiscales en el mediano y largo plazo. (RO 370 de 17-7-2001).

k) Ley de Reforma Tributaria, mediante la que se reforma el sistema legal tributario, para dar agilidad a los procesos. Simplifica y racionaliza el sistema tributario no petrolero del país, mediante reformas como las siguientes:

k.1) Al impuesto a los vehículos, que determina que los avalúos se efectuarán en base del precio de mercado, con la aplicación de una tabla progresiva. Esto hace que el impuesto sea más transparente, ágil y equitativo.

k.2) A la renta, que incluye una nueva tabla progresiva hasta el 25%. Se mantiene el principio de progresividad.

k.3) Al IVA, que incluye puntualizaciones respecto a las contribuciones del sector público y el incremento de la tasa al 14%, que después fuera devuelta al 12%.

k.4) Al ICE, que incluye los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos, 15%.

k.5) Además, reforma el Código Tributario y la Ley de creación del SRI.

k.6) Deroga el impuesto a los vehículos motorizados de transporte terrestre.

k.7) Deroga el impuesto adicional a los vehículos matriculados en la provincia del Guayas.

k.8) Deroga el impuesto adicional al consumo de energía eléctrica, a las telecomunicaciones, a favor del Deporte y proyecto de Agua Potable, etc.

l) Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas, para agilizar los procesos de tributación interna. (ROS de 31-12-2001).

3. Principales acciones de política fiscal en el año 2002

Estas tienen que ver con la dotación de un marco legal acorde a los requerimientos de un Estado transparente y ágil, aunque eventualmente con algunas implicaciones de sacrificio para el Presupuesto del Gobierno Central que no ha sido compensado.

a) Se incluye en el cómputo del décimo tercer sueldo el bono de comisariato que vienen percibiendo los servidores profesionales escalafonados, magisterio nacional y trabajadores del sector público sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa, leyes de escalafón y sueldos de profesionales, Ley de Carrera Docente y escalafón del Magisterio Nacional, Código de Trabajo u otras leyes que regulan la relación laboral en el sector público, sea que sus cargos pertenezcan al sistema nacional de clasificación de puestos del servicio civil o que sus entidades dispongan de regímenes remunerativos propios o independientes (RO 490 de 09-01-02).

b) Entre otros incrementos, se aprueba la escala de sueldos básicos y gastos de representación y residencia, para los servidores de las instituciones del Estado, cuyos puestos pertenecen al Sistema Nacional de Clasificación de Puestos del Servicio Civil (RO 545 de 01-04-02).

c) Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con el propósito de darle a la institución un instrumento más ágil para la precautelación de los bienes y recursos del Estado Ecuatoriano. Con esta ley se reforman leyes y reglamentos particularmente de la LOAFYC (ROS 595 de 12-6-2002). Además, se emiten Orientaciones y Disposiciones para el Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado, para la implementación de la Ley Orgánica de la Contraloría (RO 647 de 1-10-2002), Reglamento para la Determinación y Recaudación del Aporte del cinco por mil de los ingresos presupuestados de las instituciones del Estado y, en la parte proporcional, de las personas jurídicas de derecho privado sometidas al control de la Contraloría (RO 675 de 2-10-2002). En este mismo sentido, se aprueba el Reglamento para el Control de la Discrecionalidad en los Actos de la Administración Pública (RO 686 de 18-10-2002).

d) Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal y su posterior Ley Reformatoria (RO 676 de 6-10-2002). Sus aspectos fundamentales son los siguientes:

d.1) Obligación de diseñar y ejecutar la política fiscal mediante planes de gobierno e institucionales, plurianuales y anuales, que servirán de referencia a los gobiernos seccionales.

d.2) Reglas macrofiscales que limitan el crecimiento real del gasto primario hasta 3.5% anual.

d.3) Obligación de reducir la deuda pública en 16 puntos anuales hasta alcanzar el 40% del PIB y mantenerlo en ese nivel.

d.4) Límite de endeudamiento para gobiernos seccionales.

d.5) Restricciones al endeudamiento público.

d.6) Creación del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público, FEIREP, con los recursos provenientes del OCP, que se destinarán a la recompra de deuda pública (70%), estabilización de ingresos petroleros hasta 2.5% del PIB (20%) y a educación y salud (10%).

d.7) Transparencia fiscal y control ciudadano, mediante la difusión de información.

d.8) Infracciones y sanciones correspondientes.

e) Reforma de los Estatutos de la Empresa Pesquera Nacional, a fin de propiciar su mayor eficiencia ante los requerimientos actuales (ROS 595 de 12-6-2002).

f) Reformas a la Ley Orgánica de Aduanas, orientadas a mejorar los procesos de recaudación tributaria y comercialización privada (RO 600 de 19-6-2002, RO 646 de 22-8-2002, RO 651 de 21-8 de 2002 y RO 653 de 2-9-2002).

Por su parte, también se reforma al Arancel de Importaciones en el marco de los cambios arancelarios (RO 600 de 19-6-2002) y se reforma el Procedimiento para el Control de las Operaciones Aduaneras Marítimas (RO 646 de 22-8-2002).

g) Se aprueba el modelo de matriz insumo-producto para la devolución de los impuestos al comercio exterior pagados por la importación de insumos incorporados en productos exportados (RO 576 de 15-05-02). En este ámbito, mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se dispuso que los proveedores directos de bienes exportables cuya transferencia en el mercado interno está gravada con tarifa cero de IVA, puedan solicitar la devolución de este impuesto pagado en las adquisiciones locales e importaciones de materias primas, insumos y servicios utilizados en la elaboración de tales productos provistos a los exportadores. Con este propósito se emitieron las condiciones para la devolución (RO 622 de 19-7-2002). También se aprobó el Procedimiento para la devolución de los impuestos al comercio exterior pagados por la importación de insumos incorporados en productos exportados (RO 624 de 26-7-2002).

h) Reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RO 600 de 19-6-2002). Posteriormente, se deroga el Reglamento para la aplicación de las exenciones tributarias previstas en la Ley de Protección del Minusválido (RO 647 de 23-8-2002).

i) Expedición del Manual General de Contabilidad Gubernamental, dictado por el Ministro de Finanzas (RO 605 de 26-6-2002), en cumplimiento del marco legal vigente.

j) Reglamento Sustitutivo del Reglamento General de la Ley de Contratación Pública, con el propósito de mejorar la agilidad y eficiencia de los procesos de contratación (RO 622 de 19-7-2002).

k) Ley para la Transformación de TAME Línea Aérea del Ecuador (RO 644 de 20-8-2002), en el marco del proceso de modernización del Estado.

l) Se ordena la transferencia automática por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a favor de los organismos del Régimen Seccional Autónomo, por intermedio del Banco Central del Ecuador (RO 688 de 22-10-2002).

La automaticidad de las transferencias se ratifica mediante Decreto Ejecutivo (Reproducción de RO 688 22-10-2002). Esta decisión pretende mejorar la oportunidad de recepción de recursos de los gobiernos seccionales, pero desestima los permanentes problemas de liquidez al Presupuesto del Gobierno Central.

m) Modificaciones presupuestarias orientadas a optimizar los recursos fiscales. Se dispone que conforme a los procedimientos legales correspondientes, el Ministerio de Economía y Finanzas realice la reprogramación del Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2002 (RO 6500 de 28-8-2002). Esta decisión se orienta a evitar el deterioro fiscal, reasignando los recursos presupuestarios ante las limitaciones de financiamiento.

n) Se establece como política de Estado el Proceso de Fortalecimiento de la Seguridad Jurídica en el País. Se aprueba el Plan de Acción propuesto por la Comisión Jurídica de Depuración Normativa a través de la plena vigencia del principio de supremacía constitucional (RO 660 de 11-9-2002). Asimismo, se emiten derogatorias de decretos ejecutivos, resoluciones, leyes en el marco de la depuración normativa y legal efectuada durante el año 2002. En este sentido, las derogatorias se refieren a diversos temas como tributación, comercio internacional, hidrocarburos, deuda externa, ferrocarriles, energía, bienestar social, trabajo, salud, educación, enajenación de tierras, etc. particularmente durante el mes de agosto de 2002.

o) Reforma al Reglamento para los Contratos de Deuda Pública Interna del Gobierno Central y de las instituciones del Sector Público (RO 694 de 30-10-2002).

p) Ley que otorga a través de donaciones voluntarias, participación en el impuesto a la renta a los municipios y consejos provinciales del país (RO 716 de 2-12-2002). Se permite que el contribuyente decida libremente la orientación del 25% del pago de su impuesto a la renta a un gobierno seccional.

Esto incrementará los recursos de dichos gobiernos, pero deteriorará los del Presupuesto del Gobierno Central en la misma magnitud (RO 716 de 2-12-2002).

4.1.3.3 Política Monetaria

Dos fenómenos han modificado sustancialmente la evolución de los instrumentos e indicadores monetarios: la crisis financiera y el esquema de dolarización.

La crisis financiera estuvo acompañada de una reprogramación de depósitos y de la emisión de certificados de depósito restringidos (CDRs) que incidieron en la conformación de los agregados monetarios. Los depósitos que fueron reprogramados, inclusive a la vista, pasaron a formar parte del cuasidinero, es decir de los depósitos a plazo. Solamente a su vencimiento y de acuerdo a la preferencia de los agentes se los clasificó como depósitos a la vista o a plazo. Por otra parte, los depósitos reprogramados podían ser canjeados por certificados de depósitos restringidos (CDRs), los mismos que podían ser negociados a descuento en el mercado y formaban también parte del cuasidinero.

La dolarización introdujo reformas legales e institucionales que han eliminado la facultad del Banco Central del Ecuador de emitir la moneda local, excepto la moneda fraccionaria, denominada en dólares. Además, el Banco Central deja de ser prestamista de última instancia y pierde la capacidad de efectuar operaciones de mercado abierto.

Sin embargo, no todos los instrumentos de gestión monetaria han sido suprimidos e inclusive se ha diseñado nuevos, acorde con las exigencias del nuevo esquema. Se mantiene el encaje como instrumento regulador de la liquidez y se ha implementado un mecanismo de reciclaje de liquidez. Es evidente que la liquidez de toda la economía dependerá esencialmente del ingreso de divisas vía la balanza de pagos. El Banco Central además tiene la responsabilidad de normar la utilización de estos instrumentos y de precautelar la liquidez del sistema de pagos.

1. Determinantes de la Oferta Monetaria en Dolarización

En el período anterior a la dolarización la oferta monetaria (M1) estaba constituida por los billetes y moneda metálicas emitidos y puestos en circulación y los depósitos monetarios en cuenta corriente que el público mantiene en la banca.

A partir del momento en que el país aplicó el esquema de la dolarización, resulta difícil calcular de manera precisa el monto de las especies monetarias en circulación (EMC), puesto que el Banco Central perdió su función de emisor de moneda doméstica.

Por lo tanto, actualmente, solo es posible hacer estimaciones aproximadas del stock de dólares en circulación en el país, es decir, del stock de dólares que no ha sido intermediado a través del sistema financiero, y que está en manos de los agentes económicos. Estas aproximaciones del circulante se están haciendo en función de la información proporcionada por la balanza de pagos y por los balances de los bancos del país, para llegar a un saldo estimado.

2. Evolución de los depósitos de la banca

En lo que al panorama bancario respecta, en el año 2000 se mostró un incremento de los depósitos. En efecto, a diciembre el cuasidinero presentó un saldo de US\$2.659 millones, US\$353 millones más que en diciembre de 1999 y US\$661 millones superior al saldo observado el 10 de enero de 2000. En abril de 2000 el cuasidinero presentó un importante crecimiento, por lo que en este período no se produjo una pérdida de depósitos para el sistema luego del descongelamiento. Los depósitos a la vista para estas mismas fechas el 10 de enero al 31 de diciembre de 2000, aumentaron también en US\$464 millones. Durante este año se observó una clara preferencia por los depósitos a la vista en lugar de los depósitos a plazo.

La situación de liquidez del sistema financiero aumentó en forma importante durante el 2001. Una parte se debió al envío de remesas de los migrantes y otra al retorno de depósitos a la banca conforme se consolida la estabilidad en el sistema financiero. Igualmente el crédito al sector privado se ha ido recuperando, sobre todo el crédito de consumo.

El cierre de Filanbanco provocó un retiro generalizado de depósitos en el mes de julio, sin embargo fue temporal y la estabilidad ha retornado al sistema financiero. Los esfuerzos que está realizando la banca para cumplir con los requerimientos de Basilea son importantes en materia de provisiones y de capitalización. La reciente capitalización del Banco del Pacífico abona en el sentido correcto para fortalecer la confianza en el sistema financiero.

Al consultar las cifras de los depósitos entre diciembre de 2000 y diciembre de 2001 de las Sociedades Monetarias de Depósito, éstos registraron un incremento de US\$867.8 millones, llegando a un saldo al 31 de diciembre de 2001 de US\$3114.5 millones para el cuasidinero y US\$1360.9 millones para los depósitos a la vista.

3. Evolución del crédito de la banca

El incremento de las captaciones internas, no se tradujo en una recuperación del crédito al sector privado. Al mes de diciembre el saldo de las operaciones de crédito por vencer en el conjunto del panorama monetario disminuyó en US\$35 millones con respecto al 10 de enero del 2000. La cartera vencida, por su parte no mostró síntomas de reducción y por el contrario mantiene una tendencia al alza al pasar de US\$1.296 millones a US\$1.708 millones para estas mismas fechas.

La composición de la cartera entre cartera por vencer y vencida se mantiene estable, en alrededor del 55% de cartera por vencer y 45% de cartera vencida en los últimos meses del año, lo que da cuenta de que aún no se encuentra una solución definitiva a la problemática de la cartera, a pesar de que entró en vigencia un esquema de reestructuración de deudas por sobre y bajo los US\$50.000. No obstante, de la división de la cartera vencida correspondiente a la banca privada y la banca estatal abierta y cerrada, se manifiesta que la banca estatal concentra la mayoría de la cartera vencida (44% en la banca estatal abierta y 45% en la banca cerrada en diciembre de 2000), mientras que la cartera vencida de la banca privada representó solo el 11% de la cartera vencida total.

El índice de morosidad, medido como la relación entre la cartera vencida sobre el total de la cartera, tuvo la siguiente estructura a diciembre de 2000: 13% para la banca privada abierta, 61% para los bancos estatales abiertos y 87% para los bancos cerrados.

Durante el año 2001, el incremento de depósitos se tradujo parcialmente en una colocación de crédito al sector privado. A diciembre de 2001 se refleja un incremento de la cartera por vencer y vencida de US\$645.9 millones y US\$185.8 millones, respectivamente, con relación a diciembre del año 2000.

a) Política de Encaje

Considerando que el Banco Central dejó de ser prestamista de última instancia, es importante contar con los mecanismos e instrumentos como el encaje para monitorear y regular la liquidez del sistema y reducir su volatilidad, incentivando a las instituciones financieras para que se apoyen en sus propios recursos y apliquen las medidas prudenciales necesarias para administrarlos.

Bajo el esquema de dolarización, el encaje juega un papel importante en el adecuado funcionamiento del sistema de pagos. El 26 de enero de 2000, el Directorio modificó las disposiciones de encaje bancario, estableciendo una tasa única de 9% para depósitos en sucres y en dólares, tomando en cuenta que el promedio ponderado del encaje exigido a sucres y a dólares alcanzaba el 11%.

El 5 de diciembre de 2000 se reduce en un punto porcentual el nivel de encaje, del 9% al 8%, y se modifica su constitución, eliminándose la posibilidad de utilizar como parte de los mismos Certificados de Tesorería emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. La decisión de mantener el encaje en 8% acrecentó la liquidez del sistema financiero.

Bajo un esquema de dolarización, el encaje juega un papel importante en el adecuado funcionamiento del sistema de pagos y como un mecanismo de control monetario.

A partir del 18 de enero de 2001, el Directorio modificó el requerimiento de encaje del 8% al 4%, tasa que se aplicó sobre el total de los depósitos y captaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

El 11 de enero de 2001, mediante Regulación No. 073-2001, se establece un encaje único del 4% para todos los depósitos y captaciones en dólares de las instituciones financieras.

Además, se modifica el requerimiento y posición del encaje para las instituciones financieras privadas y públicas sujetas al control de la Superintendencia de Bancos sobre la base del total de depósitos y captaciones en dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, mediante Regulación No. 082-2001, de 18 de julio de 2001, se exoneraron de encaje por dos años a los pasivos asumidos a través de la compra de activos y/o pasivos del Filanbanco por las entidades del sistema financiero. Además, se cambió la composición del encaje en lo que respecta a los depósitos que deberán mantener las entidades bancarias y financieras en las cuentas corrientes en el Banco Central, quedando a criterio de cada institución sujeta a encaje, la forma en que este requerimiento será distribuido entre las disponibilidades de efectivo en la caja de los bancos privados, BNF y mutualistas, y los saldos en la cuenta corriente en el BCE.

b) Política de Tasas de Interés

La Ley para la Transformación Económica estableció el desagio de las tasas que consistió en un reajuste de las tasas activas y pasivas por una sola vez a partir del 11 de enero de 2000. En lo que se refiere a la tasa de interés máxima convencional, respecto de la cual el cobro de una tasa de interés superior se considera delito de usura, la forma de cálculo de la misma fue modificada por la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana.

Atendiendo esta disposición, desde septiembre de 2000 el Directorio del Banco Central del Ecuador fija esta tasa tomando en cuenta la tasa activa referencial vigente en la última semana completa del mes anterior, más un recargo del 50%. De acuerdo con la disposición legal, esta tasa ha sido fijada mensualmente como techo para las transacciones financieras.

Los niveles de inflación han determinado que las tasas de interés referenciales sean negativas en términos reales. Por otra parte, el diferencial entre tasas activas y pasivas todavía es amplio, lo que resulta principalmente de la estructura de costos que enfrenta el sistema financiero.

Sin duda la elevada cartera vencida del sistema financiero, el riesgo país, el retraso para la reestructuración de deudas y la restricción de las líneas de crédito del exterior que limita de alguna manera la disponibilidad de liquidez para el sistema, no han permitido reducir los márgenes de intermediación.

Algunas medidas se adoptaron en el mes de diciembre con la finalidad de reducir los costos financieros que enfrenta el sistema, como fue la disminución en un punto porcentual del encaje legal (8%) y la liberalización de las comisiones que cobra la banca. Por otra parte, la volatilidad de las tasas de interés se ha reducido progresivamente durante el proceso de dolarización.

Durante el año 2001, los niveles de inflación determinaron que las tasas de interés referenciales sean negativas en términos reales. Por otra parte, el margen entre tasas de interés activa y pasiva referenciales se ha ido incrementando. En efecto, el margen o "spread" entre tasas referenciales semanales de los bancos privados a diciembre de 2000 y diciembre de 2001 era de 6.82% y 10.05% respectivamente, con promedios anuales para el 2000 y 2001 de 7.18% y 8.51%, lo que denota una tendencia creciente de dicho diferencial. La ampliación del margen de intermediación obedece en mayor medida a una disminución sostenida de la tasa pasiva referencial, antes que a un aumento en la tasa activa.

Países que han enfrentado situaciones de fragilidad financiera tienden a tener márgenes elevados, como fue el caso de México y Bolivia. Este margen se reduce una vez que se consolida la credibilidad, tanto en el sistema financiero como en los demandantes de crédito, conforme mejora la estabilidad financiera y la calidad de la cartera.

El margen de intermediación refleja la estructura de costos que enfrenta el sistema financiero. Algunas medidas se adoptaron durante los años 2000 y 2001 con la finalidad de reducir los costos financieros que enfrenta el sistema. Tal es el caso, de la liberalización de las comisiones en el año 2000, que aumentó los ingresos para la banca. Por otra parte, en el mes de enero, disminuyó el requerimiento de encaje legal en cuatro puntos porcentuales.

Sin embargo, la elevada cartera vencida de algunos bancos, el riesgo país, el retraso para la reestructuración de deudas y la restricción de las líneas de crédito del exterior, que limita de alguna manera la disponibilidad de liquidez para el sistema, contribuyeron a ampliar el margen.

c) Política de reciclaje de liquidez

Otro de los cambios fundamentales contemplados en la Ley para la Transformación Económica es la limitación de las operaciones de mercado abierto a la recirculación de liquidez del sistema financiero.

Recircular la liquidez significa recoger excedentes de recursos que existan en el sistema financiero, mediante la emisión de Títulos del Banco Central (TBC), redistribuirlos equitativamente y canalizarlos, mediante operaciones de reporto, hacia instituciones financieras que presenten necesidades temporales de liquidez y que no puedan acceder de manera suficiente al mercado interbancario.

Las operaciones de reciclaje de liquidez se basan en:

c.1) Emitir y colocar obligaciones financieras o títulos del Banco Central del Ecuador (TBC) en los términos que, mediante regulación, establezca el Directorio del Banco Central del Ecuador, el cual determinará, asimismo, las instituciones del sistema financiero que puedan intervenir en la adquisición de dichas obligaciones; y,

c.2) Realizar operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América con instituciones financieras públicas y privadas sujetas a la obligación de encaje, exclusivamente con títulos valores emitidos o avalados por el Estado a través del Ministerio de Finanzas y Crédito Público. Estas operaciones serán exclusivamente de liquidez, por lo tanto sólo tendrán acceso los bancos que tengan constituido al menos el mínimo Patrimonio Técnico requerido por la Ley, previa certificación de la Superintendencia de Bancos. Las operaciones de reporto no se podrán efectuar sino hasta el 80% del valor del título.

Si alguna de las instituciones financieras privadas solicitase operaciones de reporto que excedan del 50% de los depósitos realizados por esa institución financiera en el Banco Central para cumplir con su encaje, el Banco Central deberá solicitar autorización previa al Superintendente de Bancos. El plazo de estas operaciones de reporto en ningún caso podrá ser mayor de 90 días.

Durante el año 2000 no se realizaron operaciones de reporto. En cambio, la colocación de TBC ascendió a US\$6.1 millones a finales de diciembre de 2000.

Las operaciones de reciclaje de liquidez durante el año 2001 se basaron en:

a) Emitir y colocar obligaciones financieras o Títulos del Banco Central del Ecuador en los términos que, mediante regulación, establezca el directorio del Banco Central del Ecuador, el cual determinará, asimismo, las instituciones del sistema financiero que puedan intervenir en la adquisición de dichas obligaciones; y,

Realizar operaciones de reporto en dólares de los Estados Unidos de América con instituciones financieras públicas y privadas sujetas a la obligación de encaje, exclusivamente con títulos valores emitidos o avalados por el Estado a través del Ministerio de Economía.

Estas operaciones serán exclusivamente de liquidez, por lo tanto sólo tendrán acceso los bancos que tengan constituido al menos el mínimo Patrimonio Técnico requerido por la Ley, previa certificación de la Superintendencia de Bancos. Las operaciones de reporto no se podrán efectuar sino hasta el 80% del valor del título. Si alguna de las instituciones financieras privadas solicitase operaciones de reporto que excedan del 50% de los depósitos realizados por esa institución financiera en el Banco Central para cumplir con su encaje, el Banco Central deberá solicitar autorización previa al Superintendente de Bancos. El plazo de estas operaciones de reporto en ningún caso podrá ser mayor de 90 días”.

Al 31 de diciembre de 2001, se efectuaron operaciones de reporto por un valor de US\$50 millones y colocaciones de Títulos del Banco Central (TBC) por US\$54.6 millones.

4.1.3.4 Política Financiera

1. Fortalecimiento del sector bancario

El entorno en el que se desarrolló el sistema financiero durante el año 2000 fue todavía complejo, pues el resultado de la crisis sufrida durante 1998 y 1999 aún tuvo repercusiones sobre el desempeño de la banca. Sin embargo, el sistema bancario ha estado sujeto a un programa de reestructuración apoyado por los organismos financieros multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Andina de Fomento) y su seguimiento ha sido parte del programa macroeconómico suscrito con el Fondo Monetario Internacional.

Durante el año 2000, la banca ecuatoriana estuvo conformada por 26 bancos operativos (24 bancos privados y 2 bancos privados con capital estatal) y 12 bancos cerrados bajo la administración de la Agencia de Garantía de Depósitos.

A partir del esquema de dolarización las leyes más importantes para viabilizar la reestructuración del sistema financiero fueron: i) la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador (TROLE I) y ii) la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana aprobadas en marzo y agosto de 2000 (Trole II).

Estas leyes establecieron el marco legal y operacional para el fortalecimiento de la banca, en concordancia con las prácticas internacionales y con el modelo económico adoptado. Entre las principales reformas está la cobertura limitada de depósitos frente a la garantía total inicialmente aplicada; la posibilidad de adoptar la coactiva para la recuperación de la cartera vencida; acciones correctivas inmediatas para los bancos que están temporalmente operando bajo el límite de 9% de patrimonio técnico y criterios uniformes para los programas de reprivatización y recapitalización de la banca.

Entre las acciones prioritarias desarrolladas en el año 2000 para fortalecer y restaurar la confianza en el sistema financiero constan:

- a) Creación de la Unidad de Ejecución y Gestión, con el rango de Intendencia Nacional, al interior de la Superintendencia de Bancos, para coordinar todos los aspectos relacionados con la reestructuración y reformas al sector bancario, incluido las políticas de resolución para los bancos cerrados de la AGD y el diseño de mecanismos de reestructuración de créditos del sector productivo.
- b) Establecimiento por parte de la Superintendencia de Bancos, de programas de regularización y cronogramas de cumplimiento, para aquellas entidades con un índice de patrimonio técnico inferior al 9%.
- c) Otorgamiento de seguridad jurídica a las más altas autoridades de control financiero en la toma de decisiones inherente a sus cargos: fuero de Corte Suprema para el Superintendente de Bancos, miembros de la Junta Bancaria, los directores del BCE, los Directores y el Gerente General de la AGD. Los intendentes y directores, los administradores, interventores, auditores y liquidadores designados por la Superintendencia, gozan de fuero de Corte Superior.
- d) Revisión de los requerimientos para clasificación de cartera y aprovisionamiento contra potenciales pérdidas, a fin de establecer parámetros más estrictos y acordes con las mejores prácticas internacionales, todo con el fin de mejorar la solvencia de las entidades financieras.

e) Adopción de compromisos por parte del Gobierno Nacional, para recapitalizar bancos viables, pero descapitalizados. Asimismo, se iniciaron acciones tendientes a reestructurar los bancos abiertos bajo administración de la AGD, con el fin de reprivatizarlos.

f) Estrategia de reestructuración de deudas de personas naturales y Pequeñas Y Medianas Empresas (PYMES) de hasta US\$50.000. Asimismo, se emitieron las disposiciones legales que crean la Unidad de Reestructuración de Créditos, para coordinar la aplicación del programa de renegociación de deudas superiores a los US\$50.000.

g) Diseño del esquema para la conversión de depósitos bancarios congelados en dinero en efectivo para todas las captaciones de los bancos abiertos, y para las captaciones con montos inferiores a US\$1.000 y US\$7.000 en el caso de los bancos cerrados de la AGD. Se realizó además el pago de la garantía de los depósitos de los bancos cerrados hasta US\$7000.

h) Implementación del “Fondo de Liquidez”, para suplir las funciones de prestamista de última instancia que antes de la dolarización oficial las ejercía el Banco Central del Ecuador.

i) Inicio del proceso de contratación de una consultoría internacional para llevar a cabo auditorías especiales a las Instituciones Financieras del Sector Público.

j) Elaboración de un Plan de Acción para la Agencia de Garantía de Depósitos basado en tres pilares fundamentales:

- Pago de la garantía a los depositantes,
- Estrategia de disposición de los activos de los bancos cerrados,
- Reestructuración y reprivatización de los bancos abiertos bajo administración de la AGD.

k) Otorgamiento de facultades legales a la Superintendencia de Bancos para monitorear las operaciones off-shore y, eventualmente, ordenar la desinversión de tales fondos.

Durante el año 2001 la banca privada ecuatoriana se caracterizó por el fortalecimiento y la recuperación de la confianza a nivel nacional e internacional²⁸ como resultado del crecimiento de los depósitos, la moderada expansión del crédito, la disponibilidad de las líneas de crédito para comercio exterior (aunque poco utilizadas debido al excedente de liquidez de la banca) y por el fortalecimiento de la normatividad conforme a los lineamientos de la matriz de condicionalidad financiera apoyada por los organismos financieros multilaterales.

Esta estrategia se complementa con la contratación de una firma internacional, Interdin & Ahead Advisory Group S.A. (IAAG), para la administración del Banco del Pacífico S.A. Las principales tareas que desarrolla IAAG al frente del Banco del Pacífico son: la elaboración y aplicación de un Plan Estratégico de Negocios; la consolidación de la reestructuración tanto del Banco del Pacífico S.A. como del Grupo Financiero Banco del Pacífico; y, el apoyo al proceso de reprivatización de la entidad y sus subsidiarias.

Al finalizar el año 2001 la banca ecuatoriana estuvo conformada por 22 bancos operativos (21 bancos privados y 1 banco privado con capital estatal²⁹) y 13 bancos cerrados bajo la administración de la Agencia de Garantía de Depósitos³⁰.

En el año 2002 se adoptaron importantes decisiones para el fortalecimiento bancario como son:

1. Las auditorías externas que presentaron las calificaciones de riesgo de las entidades financieras. Esto permitió informar al público sobre la situación particular de cada banco, con lo que se logró conocer el grado de cumplimiento de los estándares internacionales por parte del sistema financiero. Para esta calificación se considera la calidad de activos, solidez, solvencia, eficiencia administrativa, entre otras.

²⁸ Las calificadoras externas mejoraron el nivel de calificación del país.

²⁹ El banco privado con capital estatal es el Banco del Pacífico. En julio de 2001 otro banco con capital estatal, Filanbanco, que había operado hasta esa fecha se cerró.

³⁰ Filanbanco, Tungurahua, Finagro, Financorp, Azuay, Bancomex, Crédito, Occidente, Préstamos, Progreso, Solbanco, Popular y Unión, los cuales se excluyen del análisis de la estructura de captación y colocación.

2. La aproximación del sistema financiero a los requisitos de capital según las normas de Basilea, lo que se concretará hasta el 2003.
3. La implementación de controles de riesgos de mercado y riesgos de liquidez, para lo cual se ha establecido un cronograma cuya finalización está prevista para el 2004.
4. Se encuentra en desarrollo un programa de fortalecimiento de la Superintendencia de Bancos para mejorar la supervisión bancaria.

Uno de los problemas que nublan el panorama económico es el referido a la supuesta recuperación de confianza en los bancos, complementada por aquel discurso público de firmeza y solidez del sistema financiero. Por supuesto que el aparato financiero está mejor que en 1999, de lo contrario, el país seguiría inmerso en la crisis. Pero entre la recuperación y la consolidación hay un amplio camino, difícil de recorrer sin transformaciones de base.

Ahora bien, la confianza en una institución financiera no puede considerarse como algo puntual (instantáneo). Sino que debe reflejarse a través del tiempo. Una elevada proporción de captaciones a plazo demuestra que los ahorristas están dispuestos a poner su dinero en manos del banco por largo tiempo (en función del plazo). Es decir, existe confianza en la institución a largo plazo, y por supuesto también en el sistema económico. Pero esto no ocurre con la banca nacional. Por el contrario, se ha observado un estancamiento de los depósitos a plazo y la disminución relativa de su participación en el total de captaciones del sistema bancario ecuatoriano. Ello indica que los ecuatorianos continúan renuentes a confiarle sus ahorros al sistema financiero nacional. Tal vez porque aún pesa la experiencia nefasta de años anteriores o porque la dolarización no ha creado el ofrecido ambiente de estabilidad, o quizás la suma de todos estos factores. Por eso, hablar de restitución de la confianza sería un engaño. A lo mucho, y considerando el incremento de los depósitos a la vista, se podría afirmar que los ecuatorianos confían en que el sistema bancario no colapsará hoy.

A más de ser un indicador de la falta de confianza en el sistema, el alto nivel de depósitos a la vista conlleva otro problema.

Debido a que exige disponibilidad inmediata, limita las decisiones crediticias de los bancos, imponiéndoles una mayor liquidez (tenencia de efectivo). Esta sería entonces, una de las causas de las restricciones de crédito antes mencionadas.

4.1.3.5 Política Crediticia

1. Programa Económico Acordado con el FMI 2000

El país suscribió con el Fondo Monetario Internacional el Acuerdo Stand-By el 19 de abril de 2000, lo que incidió en una recuperación de la confianza en el país a nivel internacional. El acuerdo con el Fondo Monetario Internacional se suscribió por un plazo de 12 meses, el financiamiento ascendería a 226.8 millones de DEG's (Derechos Especiales de Giro) (aproximadamente US\$300 millones).

El país se comprometió a que durante el período de vigencia del acuerdo, las autoridades ecuatorianas mantendrían estrechas relaciones con el FMI y celebrarían consultas sobre la adopción de las medidas de política que puedan requerirse. Para verificar su cumplimiento, el programa contempló inicialmente cuatro revisiones bimensuales durante el año 2000 y una en el 2001, que se la llevaría a cabo en febrero.

El programa de ajuste del Ecuador se formuló en una coyuntura extremadamente compleja, marcada por la dificultad por conseguir consensos políticos para avanzar en la estrategia de estabilización. Por otro lado, era necesario recuperar la confianza después de una crisis financiera, el diferimiento del pago de la deuda pública, y el grave deterioro económico.

Criterios de cumplimiento con el FMI:

La primera revisión al Programa Macroeconómico culminó a fines de mayo de 2000, la misma que reflejó resultados positivos, ya que se cumplieron holgadamente todas las metas cuantitativas, así:

- i) Déficit del Sector Público No Financiero (SPNF),
- ii) Déficit del Sector Público Global (que incluye al Banco Central),
- iii) Techo para el gasto del SPNF

iv) Saldo de las reservas de libre disponibilidad (RILD)³¹ para el sistema de operaciones del Banco Central del Ecuador y v) nivel de endeudamiento público, excepto la reducción de los atrasos del Gobierno Central, la cual mantuvo cierta desviación frente a lo considerado en el Acuerdo.

Las dificultades más importantes se enfrentaron más bien en el cumplimiento de la matriz de acciones para el fortalecimiento del sistema financiero, la suscripción del contrato para la construcción del OCP y en la adopción de reformas para mejorar los ingresos fiscales, lo que obligó a diferir la segunda revisión que inicialmente estaba prevista para julio de 2000 al siguiente año.

A fines del año 2000 el FMI consideró que en general el cumplimiento de las metas establecidas en el programa, en el área fiscal y externa y la situación del sector financiero fueron más alentadoras que lo originalmente programadas; en efecto, el desarrollo de la economía fue auspicioso pues se observaban signos de una recuperación gradual en la actividad económica; un nivel de inflación que si bien era aún elevado, continuaba declinando; un ingreso fiscal más elevado debido entre otras cosas, a una mayor eficiencia tributaria; y, una reserva internacional, que a diferencia del año anterior mostraba signos de recuperación. Adicionalmente, el proceso de dolarización se llevó a cabo de una manera exitosa y se observó un retorno de la confianza del público en el sistema bancario.

2. Programa Económico Acordado con el FMI 2001

En abril de 2000, el FMI aprobó un Acuerdo Stand-by de 12 meses de duración. Hasta mayo de 2001 el Ecuador completó las dos primeras revisiones y el FMI aprobó la ampliación del acuerdo hasta diciembre del mismo año.

³¹ La RILD corresponde al monto de activos externos de alta liquidez que tienen una contrapartida en los pasivos del balance del Banco Central del Ecuador. El Banco Central del Ecuador, calcula la reserva monetaria de libre disponibilidad que sirve de base para mantener los sistemas de canje, reserva financiera, operaciones y otras operaciones del Banco Central del Ecuador.

Posteriormente, el Ecuador completó las dos últimas revisiones y recibió aproximadamente US\$47.5 millones. El monto de desembolsos asociados a este Acuerdo fue de US\$294 millones³².

El FMI comentó que los resultados económicos fueron favorables en el año 2001. Las metas de crecimiento e inflación superaron las proyecciones, la posición fiscal se fortaleció y las presiones que se ejercían sobre los bancos privados disminuyeron. A pesar de que todavía resta mucho por hacer, el FMI señaló que las autoridades tomaron importantes medidas en circunstancias difíciles. La dependencia en los ingresos petroleros continúa siendo un tema de preocupación para este Organismo e insisten en la necesidad de mantener el esfuerzo por fortalecer las normas prudenciales y de supervisión y en acelerar las acciones para la reestructuración de cartera. Además señalan que es fundamental realizar mejoras en la productividad, por el deterioro que sufrió la competitividad en el año anterior. En este sentido se menciona que es particularmente importante flexibilizar al mercado laboral y acelerar la privatización y la desregulación de los sectores de telecomunicación y electricidad.

El Acuerdo con el FMI permitió reforzar la credibilidad de la comunidad internacional en el Ecuador y en el esquema de dolarización adoptado. Así mismo facilitó el financiamiento complementario de otros organismos internacionales y la reestructuración de la deuda con el Club de París, factores decisivos en la viabilidad del programa económico.

4.1.3.6 Panorama Socioeconómico

Son cuatro los temas fundamentales en torno a los cuales gira el debate y la preocupación tanto del gobierno como de la sociedad:

El Plan Colombia y la regionalización del conflicto, en donde se ve involucrado el Ecuador ya no solamente como prestatario de la Base de Manta, sino inclusive con una posible participación militar en el conflicto.

³² En enero de 2002, el FMI realizó el último desembolso por alrededor de US\$95.5 millones.

El gobierno ha negado sistemáticamente esta participación, eso es un tema que se mantiene pendiente ya que le interesa tanto al gobierno de Colombia como al de Estados Unidos.

La participación del Ecuador en el Área de libre Comercio de Las Américas –ALCA-. Mientras de un lado ciertos sectores de la producción y el gobierno miran a ésta como la posibilidad de que el país se inserte en el mercado mundial; de otro lado, importantes sectores de la sociedad consideran más bien un peligro, en tanto que una economía pequeña como la del Ecuador no puede competir con una economía como la de EE.UU.

La apertura del capital extranjero a través de procesos como la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y de la licitación a una nueva empresa operadora de Telefonía, las dos iniciativas se inscriben en la lógica de traspasa las áreas del Estado al capital privado.

La profundización de los procesos de privatización. A pesar de todo el empeño que ha puesto el gobierno a través del Consejo Nacional de Modernización (CONAM), En avanzar a la venta de las acciones del sector eléctrico y telecomunicaciones, no ha logrado alcanzar sus propósitos. Numerosos sectores del país se han opuesto a estas medidas, cabe resaltar la posición asumida por la asociación de Municipalidades del Ecuador, al oponerse a la venta de las acciones eléctricas de distribución.

Durante la presidencia de Noboa el programa de privatizaciones tuvo un avance prácticamente nulo, volviéndose a presentar los imponderables del escaso interés suscitado hacia las empresas de servicios del Estado entre los operadores extranjeros, la movilización en contra de los colectivos laborales afectados y las inconsistencias legales del proceso en sí. En el sector de las telecomunicaciones, las sociedades anónimas de capital estatal Andinatel y Pacifictel entraron oficialmente en régimen de libre competencia el 1 de enero de 2002, pero los concursos para su venta tuvieron que declararse desiertos.

Por lo que respecta al sector eléctrico, la privatización de las 17 compañías autónomas de distribución salidas de la fragmentación del extinto Instituto Nacional de Electricidad (Inecel) se encalló por las impugnaciones desde diversas instancias contra el procedimiento definido por el Gobierno.

Precisamente, el hermano del presidente quince años menor, Ricardo Noboa Bejarano, antiguo diputado del Congreso con el Partido Social Cristiano (PSC) y candidato presidencial en las elecciones de 1996 por cuenta del Frente Radical Alfarista (FRA), dimitió en julio de 2002 como presidente del Consejo Nacional de Modernización (CONAM), a cuyo frente le había colocado su pariente el 2 de febrero de 2000, luego de recibir duras críticas a su gestión de las licitaciones en los sectores eléctrico y de telecomunicaciones. Otro hermano, Ernesto, gerente general de la Corporación Jabonería Nacional, S.A., fue señalado por algunos medios hostiles al Gobierno como el principal beneficiado de la polémica resolución del Ministerio de Salud en abril de 2000, que metió a los dentífricos en la categoría de medicamentos, lo que exoneró del pago de tarifas a las empresas importadoras de unos productos que, apenas cabe dudar, son de higiene elemental.

Otro empellón a la imagen del presidente Noboa fue la renuncia el 23 de junio de 2002 de su ministro de Economía y Finanzas, Carlos Julio Emanuel, después de que varios alcaldes acusaran a funcionarios de su ministerio de exigir sobornos a cambio de liberar partidas presupuestarias para sus municipios. La dimisión de Emanuel se produjo cuando dirigía unas cruciales negociaciones con el FMI para la obtención de un crédito stand by (esto es, de desembolso inmediato) de 240 millones de dólares, el cual debía abrir las puertas para renegociar 80 millones de dólares con el Club de París y para obtener desembolsos adicionales, totalizando 300 millones de dólares, con los organismos multilaterales de crédito.

Dos meses después, la Corte Suprema de Justicia ordenó al arresto de Emanuel a petición de la Contraloría General del Estado por un presunto delito de falsificación de documentos.

Después de dejar su cargo, Emanuel declaró que los hermanos Noboa eran los que ordenaban toda modificación en los presupuestos manejados por su oficina, pero Ricardo Noboa replicó que las declaraciones del ex ministro constituían meramente una "venganza" contra el Gobierno, ya que fue, precisamente, su hermano el presidente quien había desbaratado la red de corrupción en el Ministerio de Economía.

De puertas afuera, cabe destacar la organización por Noboa de la II Cumbre Sudamericana, celebrada en Guayaquil el 26 y el 27 de julio de 2002. El 19 de septiembre del mismo año, el mandatario ecuatoriano recibió en Washington del actor de cine tetrapléjico Christopher Reeve el Premio Internacional F. D. Roosevelt de Discapacidad y un cheque de 50.000 dólares, en reconocimiento de la labor del Gobierno de Quito en favor de los derechos y la reinserción en la vida productiva de los discapacitados.

4.1.4 Gobierno De Lucio Gutiérrez (15 de Enero del 2003-20 de Abril del 2005).

4.1.4.1 Programa de Gobierno

En el programa de Gobierno de Gutiérrez señoreaban dos puntos. En primer lugar, la lucha frontal e implacable, con características de cruzada, contra toda forma de corrupción y fraude económicos cometidos por funcionarios públicos, empresarios privados y financieros. En particular, propone una legislación especial para combatir la evasión tributaria, el contrabando aduanero y el trasiego ilícito de dinero entre los poderes públicos y la banca y la empresa privadas, amén de someter ante los tribunales de justicia ecuatorianos a los imputados por estos delitos refugiados en el extranjero y de aplicar penas draconianas, como la cadena perpetua para todo funcionario público hallado culpable de malversar fondos superiores a los 5.000 dólares.

El otro aspecto es la atención prioritaria, por delante de transformaciones como la privatización de los sectores eléctrico y de telecomunicaciones, a las cuestiones sociales, aliviando de cargas al ecuatoriano de a pie golpeado por la crisis y brindando servicios y oportunidades a los más desfavorecidos.

Entre las propuestas en este terreno, calificadas alternativamente de "izquierdistas" y "populistas" por sus detractores, figuran: la rebaja del IVA del 12% al 10%; el aumento de los gastos de educación hasta suponer el 30% del presupuesto total (tal como recoge la Constitución, que exhorta a erradicar el analfabetismo); el establecimiento de un seguro universal de salud; la dotación de vivienda subvencionada y vivienda prefabricada a cargo del Estado a cuatro millones de familias; y, una oferta de bonos específicos para cubrir las necesidades de los depauperados, los estudiantes, los agricultores, los pescadores y los artesanos.

Adicionalmente, Gutiérrez desea impulsar la creación de una Agencia de Garantías del Emigrante para atender todas las necesidades de este importantísimo colectivo y vigilar sus condiciones legales y laborales en los países de acogida (fundamentalmente Estados Unidos y España), de lo que se deriva la lucha contra el tráfico de personas.

En política exterior, Gutiérrez se presenta como un latinoamericanista convencido que desearía la articulación de un "gran frente continental" para presentar una propuesta global contra la hipoteca al desarrollo que supone la deuda externa y el resto de problemas compartidos por los estados del subcontinente, cuales son la pobreza, la corrupción, el narcotráfico y las agresiones al medio ambiente. En consecuencia, en la campaña Gutiérrez se declaró muy crítico con el Plan Colombia de Estados Unidos para combatir el narcotráfico en el país vecino incidiendo en los medios militares, con el convenio ecua-estadounidense de noviembre de 1999 para el uso conjunto de la Base Área de Manta, y también con el proyecto del Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA).

En el cierre de campaña, Gutiérrez refutó las imputaciones de "comunista" vertidas por el candidato del Partido Renovador Institucional Acción Nacional (PRIAN), el magnate y antiguo bucaramista Álvaro Noboa Pontón, recalcando que, como hombre de la milicia, no tenía formación ideológica ni doctrina política, que su "única ideología era el pueblo del Ecuador" y que, de hecho, era un hombre de profundas convicciones cristianas, respetuoso con la propiedad privada y los Derechos Humanos.

Según los sondeos de preferencia de los electores, Gutiérrez no tenía seguro el paso a la segunda vuelta y aparecía rezagado con respecto al ex presidente socialdemócrata (1988-1992) Rodrigo Borja Cevallos, de Izquierda Democrática (ID). Pero el 20 de octubre del 2002 Gutiérrez se adjudicó el primer puesto con el 20,3% de los votos seguido de Noboa y León Roldós Aguilera, del Movimiento Ciudadano. El otro protagonista de la asonada del año 2000, Antonio Vargas, compitió por cuenta propia y sólo cosechó el 0,8% de los votos.

En el interludio hasta la segunda vuelta, Gutiérrez aplicó a su discurso un tono más conciliador y menos retórico, para aquietar los temores que sus propuestas programáticas -más que su estilo personal, habitualmente contenido y alejado, por ejemplo, de la exuberancia y la agresividad de Hugo Chávez- estaban suscitando en los operadores económicos.

Gutiérrez amplió su relación de contactos con los actores sociales ecuatorianos, mantuvo reuniones con el presidente saliente y con la cúpula militar, e incluso viajó a Estados Unidos para entrevistarse con empresarios, banqueros y representantes del FMI, a quienes causó una buena impresión al asegurarles que un gobierno suyo respetaría la dolarización, mantendría el diálogo con el organismo financiero sobre un préstamo de contingencia de 240 millones de dólares y cuidaría la austeridad fiscal, un punto este último que, dicho sea de paso, se antoja difícilmente conciliable con la prometida expansión del gasto social del Gobierno.

De paso, Gutiérrez se etiquetó por primera vez como un político de "centro-izquierda", negó que pudiera ser la tercera ficha de un dominó ideológico en América Latina luego de los triunfos de Chávez en Venezuela y Luiz Inácio Lula da Silva en Brasil, y aclaró que apoyaba la presencia de militares estadounidenses en Manta, todo lo cual generó suspicacias en el movimiento indígena.

El 24 de noviembre del año 2002, arropado por una masa de enfervorecidos partidarios, Gutiérrez acudió a votar en su colegio quiteño vestido "por última vez" con la indumentaria paramilitar de color verde oliva con que había realizado toda la campaña, y exudando triunfalismo.

Al cabo de una jornada electoral impecablemente democrática, el escrutinio otorgó la victoria a Gutiérrez sobre el magnate de Guayaquil con el 54,3% de los votos.

4.1.4.2 Panorama Político

El coronel Lucio Gutiérrez llega a la presidencia en alianza electoral con el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País y con el apoyo del Movimiento Popular Democrático (MPD); alianza que le daba un tono “izquierdista” al nuevo mandatario, apelativo del cual trató de separarse ya en la campaña en la segunda vuelta electoral. El nuevo gobierno inicia su gestión con una gran expectativa de los sectores populares por la serie de ofertas realizadas y que prometían hacer del Ecuador un país diferente.

Como parte de la alianza y la conformación del cogobierno, el movimiento indígena y el Pachakutik lograron la nominación del doctor Luis Macas para el Ministerio de Agricultura, de la doctora Nina Pacari para el Ministerio de Relaciones Exteriores, de la doctora Rosa María Torres como Ministra de Educación, de la licenciada Doris Solís, para el Ministerio de Turismo; y posteriormente, la doctora Wilma Salgado como Gerente de la Agencia de Garantía de Depósitos, adicionalmente, algunos miembros del movimiento político Pachakutik asumieron puestos de menor importancia.

Al mes de la posesión, Gutiérrez define su posición con la firma de la Carta de Intención con el FMI, en donde se ratifica el proyecto neoliberal.

El cogobierno con el movimiento indígena duró poco, luego de seis meses el Movimiento Pachakutik se vio obligado a dejar el régimen.

Con menor presión de los movimientos sociales, el coronel Gutiérrez opta por un alineamiento claro con el proyecto neoliberal, mantiene el sistema de dolarización, la participación en el Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA), solicita entrar en las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), Para ello estructuró su equipo económico en tecnócratas del FMI y banqueros, ubicando por ejemplo a Mauricio Pozo en el Ministerio de Finanzas, reemplazado luego por Mauricio Yépez de la misma línea fondomonetarista.

Terminada la relación con el Movimiento Pachakutik, establece un acuerdo con el PSC, mediante el viejo método de reparto de puestos claves de decisión, sobre todo en el área petrolera, telecomunicaciones y aduanas.

Existe una profundización en el alineamiento con la política internacional del gobierno de Bush, y con los sectores más guerristas del Plan Colombia.

Esto le impide tener una posición exterior soberana y autónoma, llegando incluso a esconder o justificar acciones como el hundimiento de barcos ecuatorianos en aguas ecuatorianas de parte de la armada norteamericana.

El gobierno de Gutiérrez se caracterizó también por una política de amedrentamiento contra dirigentes sociales (persecución de dirigentes sindicales de Petroecuador) y la amenaza de expulsión de su gobierno a todos los funcionarios que realicen críticas públicas a su gestión.

El Gobierno implementó la división del movimiento indígena para lo cual utilizó una doble estrategia: el asistencialismo (entrega de picos, palas, tractores), la cooptación, poniendo a cuadros disidentes del movimiento indígena en puestos claves como Antonio Vargas en el Ministerio de Bienestar Social y la disputa que genera los espacios como el PRODEPINE o CODENPE.

El paso por el gobierno, dejó al Movimiento Pachakutik y el movimiento indígena en una situación de debilitamiento y fracturas internas de las cuales no logra salir todavía.

Durante el año 2004 hasta abril del 2005 el gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez sigue una escalada sucesiva de errores y atropellos. El punto de mayor conflicto se dio el 8 de diciembre del 2004, cuando la nueva mayoría formada en el congreso son los diputados del partido de Gobierno, del PRIAN, PRE, MOD y algunos independientes lograron sumar 52 votos, cesaron en 27 magistrados (de 31) de la Corte Suprema de Justicia. Este hecho levantó la oposición interna e internacional argumentando que se había roto el sistema constitucional con una simple mayoría en el Congreso.

La presión social obliga a declarar al Presidente Gutiérrez que esta nueva Corte es temporal y que convocará a una consulta Popular para analizar una nueva conformación de la misma.

El punto detonante lo marca la orden del Presidente de la Corte, Castro Dáger, al revocar las órdenes de prisión de Abdalá Bucarám, Alberto Dahik y Gustavo Noboa.

El retorno del primero causa gran malestar en muchos sectores de la ciudadanía en especial de Quito que comienza la movilización y que dará lugar a la “Rebelión de los Forajidos”.

La “Rebelión de Forajidos” recoge la oposición fundamentalmente de los quiteños al gobierno de Gutiérrez y con la consigna “Que se vayan todos, primero el dictador” consigue la destitución del Presidente.

Este movimiento popular es la expresión del descontento y el cansancio de la población por un gobierno pero también por un sistema político y de partidos que no responde a las necesidades de la gente sino que gobierna y legisla en función de sus propios y muy particulares intereses de grupo económico y de partido.

La composición de los “forajidos” es mayoritariamente joven con una igual presencia de mujeres, es un movimiento espontáneo del ciudadano/a común que exige cambios radicales a la democracia. Es un movimiento que exige participación, pero con una organización débil, no logra encontrar los mecanismos para hacerlo y el gobierno y el Congreso vuelven a la misma práctica del reparto de siempre. Para conseguir la aprobación sobre lo actuado de parte de la embajada de EE.UU y de la Organización de Naciones Unidas (OEA), el Presidente Palacio se compromete a mantener los acuerdos internacionales en marcha como la Base de Manta, el Plan Colombia y las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Luego de una semana de intensas movilizaciones, en las que juega un papel clave la Radio La Luna, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas retira su respaldo al gobierno y el Congreso destituye a su presidente, Omar Quintana, y al presidente Lucio Gutiérrez por abandono de cargo, el 20 de Abril del 2005.

Este se ve obligado a salir del Palacio de Gobierno y refugiarse en la embajada de Brasil para luego trasladarse a dicho país. La mayoría del Congreso legitima la sucesión presidencial y el hasta entonces Vicepresidente doctor Alfredo Palacio asume la Presidencia.

4.1.4.3 Panorama Económico

El 2003 constituyó el primer año del Gobierno Constitucional del Ingeniero Lucio Gutiérrez, el mismo que orientó su política económica en el marco del Acuerdo Stand By con el Fondo Monetario Internacional suscrito en febrero de 2003. Durante el primer semestre las acciones de política estuvieron orientadas fundamentalmente a equilibrar las finanzas públicas. En el segundo semestre, los esfuerzos de la política económica se dirigieron a impulsar reformas estructurales que permitan incrementar la productividad de los sectores hidrocarburífero, telefónico y eléctrico.

Adicionalmente, en el año 2003 se expide la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de las Remuneraciones del Sector Público, la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas, el Reglamento a la Ley de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal e, igualmente, se realizaron modificaciones al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Cabe señalar también, la realización de importantes Proyectos de Ley, que si bien en el año 2003 no se concretaron, sus planteamientos y reformas continúan siendo motivo de análisis para su aplicación, pues implican cambios fundamentales en el manejo económico del país, como son: el Proyecto de Ley de Racionalización y Simplificación Tributaria y el Proyecto de la Ley Orgánica de la Libre Competencia Económica.

El año 2004 transcurrió en medio de profundas tensiones sociales y de graves complicaciones políticas. El Ecuador recibió el primer quinquenio de dolarización en un entorno de profunda inestabilidad y creciente incertidumbre. El manejo económico del gobierno, respaldado desde sectores ortodoxos, choca con la realidad de gran parte del aparato productivo.

En cuanto al desempeño general de la economía, durante el año 2004, el Ecuador registró un significativo crecimiento económico (6.9%) fundamentalmente sustentado en el favorable desempeño de la actividad petrolera. El Producto Interno Bruto (PIB) de naturaleza petrolera creció, en términos reales, en alrededor de 33.2%, en tanto que el resto del sector productivo en su conjunto registró una tasa de crecimiento de 3.1%.

La tasa de inflación, continuó con su tendencia a la baja, situándose por debajo del nivel programado. La variación anual de los precios al consumidor a diciembre de 2004 fue 1,9%, esto es, 4,2 puntos porcentuales menos que el nivel de inflación anual registrado a diciembre de 2003.

1. Política Laboral

a) Se expide la Ley Reformatoria al Art. 113 del Código del Trabajo, relativa al décimo cuarto sueldo o remuneración. (Ley 10, RO 117, 03/Jul./2003)

b) Se expide la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de unificación y homologación de las remuneraciones del Sector Público de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entidades y organismos del Estado y entidades de derecho privado en las cuales las instituciones del estado tengan participación mayoritaria de recursos públicos. (Ley 17, RO Sup. 184, 06/10/2003). Inconstitucionalidad parcial: RTG 40, RO 224, 03/12/2003. Reformado: LEY 30, RO 261 28/01/2004.

c) Se crea la Secretaría Nacional Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos y Remuneraciones del Sector Público, SENRES, que sustituye a la Oficina de Servicio Civil y Desarrollo Institucional de la Presidencia de la República. (Ley 17, RO 184 Sup. 06/Oct./2003); Reformado: LEY 30, RO 261, 28/01/2004.

d) Se dispone al Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM, que lleve a cabo el proceso de reforma y modernización de la Banca Estatal de Desarrollo y del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas. (DE 616, RO 133, 25/Jul./2003). Reformado DE 1019, 12/Nov./2003).

- e) Se aprueba varias Regulaciones administrativas para la determinación de la cuantía máxima de la pensión unificada inicial de los afiliados al IESS, que se jubilarán a partir del 1 de enero del 2003, con sujeción a los requisitos de edad previstos en la Resolución 137, RO 627 26/07/2002. (Res.CI 147, RO 740, 08/Ene/2003)
- f) A partir del 1 de enero de 2003 se aplica nuevas categorías de remuneraciones e ingresos mínimos de aportación, al Seguro General Obligatorio, por regímenes de afiliación (Res. CI 151, RO 26, 20/Feb./2003).
- g) Se aumentan las pensiones de jubilación a partir del 1 de enero de 2003, en los regímenes obligatorios del Seguro General y del Seguro del Trabajador Doméstico, y las pensiones unificadas de invalidez, vejez y especial reducida, así como en incapacidad permanente (Res. CI 152, RO 26, 20/Feb./2003).
- h) Se establecen normas para la inversión de los recursos correspondientes a cada uno de los seguros que conforman el seguro general obligatorio; y al portafolio de la Dirección General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS. (Res SB 153, RO 42, 18/Mar/2003) Derogado (RSB 451, RO 348, 03/06/2004).
- i) Se establecen normas para la calificación de créditos y valoración de las inversiones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional y del Servicio de Cesantía de la Policía Nacional. (Res SB 575, RO 174, 22/Sep./2003).

El Ecuador a través de varias reformas laborales³³ que se han introducido al Código de Trabajo, ha promovido una mayor movilidad laboral, incentivos para la contratación de mano de obra adicional, orientación de la ocupación hacia las actividades más productivas y fácil adaptación de las empresas a los cambios en la demanda, lo cual favorece las actividades productivas y el aumento del empleo.

³³ A partir de 1998.

2. Política Fiscal

a) Varias Reformas

Las reformas fiscales abarcan una serie de normas dentro los campos que involucran el manejo de la política fiscal, como son, entre otros: la reforma tributaria, la descentralización fiscal, el manejo de la deuda pública, el financiamiento de la inversión pública, la administración aduanera. Las principales reformas son las siguientes:

a.1) Se expide el Reglamento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (DE 96, RO. 18, 10/Feb./2003).

a.2) Se establece la Ley Reformatoria al Reglamento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, referente a los depósitos por concepto de ingresos del Estado provenientes del petróleo crudo pesado que se transporte por el OCP, en la cuenta de Ingresos del FEIREP. (DE 121, RO 25, 19/Feb./2003)

a.3) Se expide la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas, con el objeto de optimizar los sistemas informáticos y el cruce de datos entre el Servicio de Rentas Internas y la Corporación Aduanera Ecuatoriana a fin de eliminar la evasión y la defraudación tributarias y prestar un mejor servicio al usuario. Adicionalmente se buscó contrarrestar el delito del contrabando y, por ende, incrementar las recaudaciones tributarias del Gobierno Nacional. De las reformas aprobadas parte recogen planteamientos del Ejecutivo mientras que otras fueron modificadas por el Congreso y sobre las cuales el Ejecutivo presentó veto parcial (Ley 2, RO 73, 02/Mayo/2003)

- a.4) Se realizan modificaciones al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas relativas a la declaración anticipada del impuesto a la renta en el caso de terminación, fusión o escisión de actividades de las sociedades; de la aplicación del impuesto al valor agregado por los servicios prestados por entidades del sector público; así como de las fases de importación, generación, transmisión y distribución de energía eléctrica (DE 348, RO 78, 09/Mayo/2003).
- a.5) Se ratifica el Acuerdo sobre conversión de la deuda en proyectos de desarrollo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República de Italia. (Docto 469, RO 101, 11/Jun./2003)
- a.6) Se reforma el Reglamento General a la Ley Orgánica de Aduanas. (DE 0507, RO 0103 13/Jun./2003); (DEJ 0874 RO 0182 02/Oct./2003); (DE 0913, RO 0193, 20/Oct./2003)
- a.7) Se dicta la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Distribución del 15 por ciento del Presupuesto del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales, estableciendo nuevos porcentajes de alícuotas dentro de la asignación de recursos que les corresponde, para financiar los gastos operacionales que demandan para la ejecución de sus planes y proyectos de desarrollo provincial y cantonal (Ley 2003-9, RO 113, 27/Jun./2003)
- a.8) Se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, referente a Créditos tributarios por dividendos remesados al exterior. (DE 717, RO 150, 19/Ago./ 2003)
- a.9) Se expide el Plan de reducción de endeudamiento público para el período 2003 - 2006. (Acdo. 226, RO. 157, 28/Ago./2003)
- a.10) Se establecen reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno para precisar el alcance de algunas disposiciones y facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (DE 875, RO 182, 02/Oct/2003)

a.11) Se establece la interpretación del artículo 58 A de la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas con el propósito de que los recursos creados por esta norma legal contribuyan en forma eficaz, real y concreta al desarrollo integral de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Loja, El Oro y Galápagos. (Ley 25, RO 217, 24/Nov./2003).

b) Sostenibilidad de la política de endeudamiento

Un elemento fundamental para la estabilidad macroeconómica es que el sector público, en particular el Gobierno Central, mantengan una posición financiera solvente en el tiempo, lo cual implica que debe existir un equilibrio entre los resultados presupuestarios futuros y el actual nivel de endeudamiento. A través de la aprobación por el Congreso Nacional de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (mayo, 2002), el país dio un paso significativo para consolidar la solvencia del Gobierno Central al adoptar un manejo de la política fiscal en base a reglas que promueven la reducción sostenida del déficit del presupuesto.

Para la medición de la solvencia del Gobierno Central y de la sostenibilidad de la política de endeudamiento, conceptos de largo plazo, es importante analizar la tendencia del superávit primario del presupuesto, el cual corresponde a la diferencia entre los ingresos y los gastos totales, excluido en los últimos el pago de intereses sobre la deuda pública externa e interna. El concepto de superávit primario es importante ya que representa el ahorro que se genera regularmente para cubrir el servicio de la deuda total. De acuerdo a las cifras registradas para el ejercicio 2003, el Gobierno Central tuvo un superávit primario de US\$718 millones (2.6% del PIB), y de US\$799 millones (2.9% del PIB) teniendo en consideración los ingresos del FEIREP, que normalmente se miden por debajo de la línea en este sector.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, está previsto un límite de endeudamiento del Gobierno Central de máximo 40% del PIB, el mismo que, como determinan los cálculos económicos, depende de la consecución en el tiempo de un objetivo de superávit primario.

Se presenta la evolución del resultado del Gobierno Central durante los años 2002 y 2003, así como los respectivos cálculos de sostenibilidad en base a los que se establece los valores de los superávit primarios requeridos para sostener una tasa de endeudamiento de 40% en el largo plazo, bajo distintos escenarios hipotéticos.

3. Política Monetaria y Financiera

Hasta diciembre de 2003, el saldo de fraccionario monetario en circulación, así como los depósitos del sistema financiero por concepto de encaje en el Banco Central del Ecuador, no modificaron prácticamente la situación de liquidez del sistema monetario. Sin embargo, los depósitos del SPNF en el BCE tuvieron un importante crecimiento debido básicamente a:

- La política de ajuste fiscal combinada con la recaudación de impuestos³⁴,
- Los mayores recursos generados por el incremento en el precio de petróleo y
- A los desembolsos de algunos organismos internacionales.

Por su parte, los pasivos externos presentaron una importante disminución, como consecuencia básicamente del traspaso del préstamo del FMI, del BCE al Ministerio de Economía y Finanzas (US\$87.5 millones) y la cancelación de deuda del BCE con el FLAR (US\$16.7 millones). Estos factores, entre otros, permitieron que la Reserva Monetaria Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) aumente en US\$152.4 millones durante el 2003.

Con respecto a la evolución de la banca privada, este sector sigue manteniendo una política en base a altos niveles de liquidez, como consecuencia de la ausencia de una efectiva red de seguridad financiera, básicamente por la falta de un prestamista de última instancia.

³⁴ Independientemente de la caída de los impuestos frente a lo presupuestado, la recaudación tributaria constituye un rubro importante en los depósitos que mantiene el sector público no financiero en el BCE.

Esto ha exigido a los bancos privados acumular reservas de liquidez que les permitan cubrirse ante eventuales riesgos, sacrificando de esta forma su capacidad de otorgar mayores niveles de financiamiento a los sectores productivos y cumplir con su rol de intermediación financiera. Cabe indicar que la principal fuente de financiamiento de los bancos durante el 2003 constituyeron los depósitos a plazo en lugar de los depósitos a la vista, tal como sucedió durante los años 2001 y 2002.

A diciembre de 2004 el saldo de fraccionario monetario en circulación, mostró un pequeño incremento que no afectó la situación de liquidez del sistema. Sin embargo, los depósitos del sistema financiero por concepto de encaje, así como los depósitos del Sector Público No Financiero (SPNF) en el Banco Central del Ecuador, tuvieron un importante crecimiento debido básicamente a un desenvolvimiento positivo tanto del sector privado como del sector público.

El desenvolvimiento positivo del sector privado se tradujo principalmente en un aumento de los depósitos del público en el sistema financiero y a una política de mantener excedentes de encaje depositados en el BCE por parte del sistema financiero, ya que el encaje promedio para cubrir sus operaciones durante el año 2004 fue 4,9% y el encaje requerido es 4% (tasa que se aplica sobre el promedio semanal del total de los depósitos y captaciones del sistema financiero). Por su parte, el incremento de los depósitos del SPNF en el BCE, respondió a los superávits de distintas instituciones, combinado con una mayor recaudación de impuestos, el alto nivel de precio de petróleo y determinados desembolsos de organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Adicionalmente, los pasivos externos del BCE presentaron una disminución, como consecuencia básicamente de la reducción de la deuda del Banco con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos factores permitieron que la Reserva Monetaria Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) aumentara en US\$277 millones durante el año 2004.

a) Reformas Legales en el Sector Financiero

a.1) Mediante Resolución de la Superintendencia de Bancos se aclara que las obligaciones convertibles en acciones, emitidas por las instituciones financieras que posteriormente han sido sometidas a procesos de saneamiento o liquidación, no constituyen acreencias depositarias y, por tanto, no se encuentran amparadas por la garantía de depósitos prevista en el Art. 21 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario Financiera. (Res 521 SB, RO 13, 03/Feb./2003).

a.2) Se autoriza la ampliación del plazo del contrato de fideicomiso mercantil de inversión "Fondo de Liquidez", instrumento que atiende los requerimientos de liquidez del sistema financiero y su estabilidad, hasta el 12 de marzo del 2003 (Res. SB, RO 49, 27/Mar/2003).

a.3) Se reforma el Instructivo para el control de las inversiones públicas con el propósito de aclarar su alcance (Res. SB 535, RO 53, 02/Abril/2003).

a.4) Se reforman las normas para la aplicación de recursos de reposición y revisión en las sanciones impuestas por la Superintendencia de Bancos a fin de interponer el recurso de apelación en materia de seguros privados; y, establecer parámetros generales para la aplicación de los recursos a ser resueltos por la Junta Bancaria (Res 536, RO 53, 02/Abril/2003).

a.5) Se crea la Comisión de Recuperación de Cartera vencida del Banco Central del Ecuador, del Banco Nacional de Fomento, del Banco de la Vivienda, de la Corporación Financiera Nacional y del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas IECE, adscrita a la Presidencia de la República. (DE 654, RO 157, 28/Ago./2003).

a.6) Se reforma la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos en lo referente a las Normas sobre bienes adjudicados o recibidos por dación en pago de obligaciones adeudadas pago por parte de las instituciones financieras públicas (Res SB530, RO 22,14/Feb./2003).

a.7) Se determina normas para que las instituciones financieras, las compañías de arrendamiento mercantil y las emisoras o administradoras de tarjetas de crédito mantengan adecuado nivel de liquidez. (Res SB 575, RO 174, 22/Sep./2003).

a.8) Se establecen normas para que las instituciones financieras, las compañías de arrendamiento mercantil y las emisoras o administradoras de tarjetas de crédito mantengan adecuado nivel de liquidez. (Res SB 575, RO 174, 22/Sep./2003).

a.9) Se establecen normas para la integración y funcionamiento de la junta de acreedores de una institución del sistema financiero en liquidación (Res SB 575, RO 174, 22/Sep./2003).

a.10) Se establecen normas para la calificación de las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público. (Res SB 575, RO 174, 22/Sep./2003).

a.11) Se reforma la normativa referente a la Capitalización o compensación con cuentas patrimoniales de las instituciones financieras (Res SB 582, RO 203, 04/Nov./2003).

a.12) Se dicta la Ley Reformatoria a la Ley que Regula la Emisión de Cédulas Hipotecarias con el fin de facilitar la negociación de estos papeles fiduciarios para la reactivación de la industria de la construcción y coadyuvar a la solución del problema habitacional en el país (Ley 25, RO 217, 24/Nov./2003).

a.13) Las disposiciones legales expedidas por Banco Central del Ecuador.

4. Política Comercial

El entorno económico y político actual da una importancia creciente a la apertura comercial y al intercambio global, los que se han convertido en los nuevos pilares del crecimiento económico.

Las negociaciones comerciales son la base sobre las que se desarrollan el comercio exterior del país, que desde el año 1997, se sujetan a las disposiciones de la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI) que constituye al Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) como el máximo órgano de políticas comerciales del Ecuador.

La estrategia de inserción del Ecuador en los mercados mundiales está orientada a la creación y consolidación de vínculos comerciales y procesos de integración regional y subregional; garantizar la inversión extranjera directa; acceder a tecnologías en aspectos relacionados con el desarrollo y promover reformas en la institucionalidad orientadas a facilitar las actividades comerciales y productivas.

a) Evolución del Comercio Exterior

El desempeño de la política comercial del Ecuador muestra, durante la última década, un mayor énfasis en los procesos de inserción comercial así como en los de apertura a los mercados mundiales. El grado de apertura de la economía³⁵ muestra desde la década de los 80's una tendencia creciente, al pasar de 40.4% a 48% entre 1980-2004.

A partir de la dolarización, adoptada a inicios del 2000, la *balanza comercial*, caracterizada antes por registrar históricamente saldos superavitarios³⁶, presenta saldos negativos.

En cuanto a la **composición de las exportaciones petroleras y no petroleras**, se evidencia que desde la dolarización en el año 2000, las exportaciones no petroleras reducen su peso relativo, en comparación con las exportaciones petroleras.

³⁵ Se definió como la suma de exportaciones, más importaciones en relación con el PIB; esto es: Grado de Apertura = $(X+M)/PIB$.

³⁶ Con excepción del año 1998, durante el cual el precio del barril de petróleo crudo cayó a mínimos históricos de 9.20 dólares por barril. Fuente: Banco Central del Ecuador; Información Estadística Mensual.

Esta recomposición se explica fundamentalmente por la recuperación de las exportaciones petroleras observada desde el 2002, debido en gran parte al incremento del precio del crudo³⁷; aunque desde el 2003 se evidencia también un aumento importante en el volumen petrolero exportado como consecuencia de la entrada en funcionamiento del Oleoducto de Crudos Pesados, OCP³⁸. Así, las exportaciones petroleras han pasado de US\$2.442 millones en 2000 a US\$4.234 millones en el 2004.

Por su parte, las *exportaciones no petroleras*, que hasta 1997 llegaron a representar el 66.7% de las exportaciones totales³⁹ experimentan una recuperación más lenta posterior a la crisis de 1999; a pesar de lo anterior para el año 2004, los valores exportados aun no superan a los registrados en 1998.

Al analizar la caída que las *exportaciones no petroleras* han tenido desde 1998, se encuentra que ésta se derivó de la fuerte caída en las exportaciones tradicionales.

La caída registrada por las exportaciones tradicionales se explica a su vez por las caídas en los valores de exportación del banano⁴⁰ y camarón⁴¹ principalmente. Por otra parte, a lo largo del período analizado, 1993-2004, se observa en cambio que las *Exportaciones No tradicionales (XNT)* han venido ganando importancia dentro las exportaciones totales, así como también de las no petroleras.

Las exportaciones no tradicionales están constituidas a su vez por las exportaciones primarias e industrializadas. La composición de las *exportaciones no tradicionales*, ha estado compuesta predominantemente por exportaciones de bienes industrializados.

³⁷ El precio del barril de petróleo pasó de 15.50 dólares/barril en 1999 a 21.8 dólares/barril en 2002 y a 25.66 dólares/barril en 2003. Hasta el mes de noviembre de 2004 el precio del barril de crudo se cotizó a 30.58 dólares/barril.

³⁸ Las exportaciones de petróleo crudo pasaron de 84.2 millones de barriles en 2002 a 92.4 millones en 2003 y a 96.6 millones entre enero y septiembre de 2004.

³⁹ El valor de las exportaciones no petroleras en 1999 fue de US\$2971.4 millones.

⁴⁰ El fuerte descenso observado en las exportaciones de banano, que entre 1997 y 2000 pasan de 1.327 millones a un mínimo del período de 821.

⁴¹ En el período 1997-2002, caen de 886 millones de dólares a un mínimo de 253 en 2002.

Entre los principales rubros de las *exportaciones industrializadas no tradicionales* sobresale notablemente la exportación de *Enlatados de Pescado*, que muestra, durante el período analizado, un aumento permanente en cuanto a su importancia relativa. Para el 2004 estas exportaciones representaron el 27.6% del total de las exportaciones industrializadas no tradicionales.

De igual manera, al interior del segmento de *exportaciones no tradicionales primarias*, se destacan las exportaciones de *Flores Naturales* como el rubro de mayor importancia. Le sigue en orden de importancia el grupo *Otros Primarios*, que incorpora un gran número de partidas arancelarias con valores pequeños de exportación.

Desde la perspectiva del número de productos exportados, Ecuador también muestra un crecimiento importante de la oferta exportable. Entre 1990 y 2003, el número de productos exportados creció a una tasa promedio anual del período de 11%.

Por otra parte, al analizar la evolución de las importaciones, se encuentra que las relacionadas con bienes de consumo presentan tres períodos que reflejan cambios estructurales en los patrones de consumo. La primera etapa comprende la década de los 80`s en donde las importaciones de consumo representaron el 10% del total. El segundo período corresponde a la década de los 90`s, en el que estas importaciones aumentan a 18.4%. Finalmente, durante el período de dolarización se evidencia un nuevo incremento en el peso de las importaciones de bienes de consumo, al registrar un máximo histórico de 29% en el 2003.

Al comparar la evolución de las importaciones de los distintos tipos de bienes en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador, se constata nuevamente el aumento en la importancia de los bienes de consumo, en especial durante la etapa de dolarización. Las importaciones de bienes de capital y materias primas, en cambio, mantienen patrones similares a los observados desde los 80`s, caracterizados además por una alta variabilidad.

Durante el período comprendido entre 1985 y 1999 se evidencia el deterioro sostenido en los Términos de Intercambio⁴², indicando la pérdida del poder de compra de las exportaciones ecuatorianas para adquirir importaciones. Sin embargo, a partir del año 2000 se observa una clara recuperación. El incremento de los precios del petróleo fue uno de los principales elementos que explican la recuperación del indicador.⁴³

a.1) Inversión Extranjera Directa

Otro elemento del proceso de inserción de la economía a los mercados mundiales, es la Inversión Extranjera Directa (IED), que juega un papel importante por su incidencia en la economía y por las externalidades positivas que genera en el país receptor.

La inversión extranjera directa se rige en el Ecuador por la Ley de Promoción y Garantía de las Inversiones, promulgada en 1997, que declara como prioridad nacional a la inversión en los sectores productivos y de servicios, reconoce los beneficios económicos de la inversión extranjera y establece el Sistema Nacional de Promoción de Inversiones, coordinado por el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad (MICIP).

La responsabilidad de formular las políticas nacionales de inversión es de competencia del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), en tanto que la ejecución de la promoción de inversiones corresponde a la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), de conformidad con la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI).

⁴²Constituyen un índice de precio de las exportaciones de un país en relación con el precio de sus importaciones (Px/Pm). El índice es un índice ponderado de los principales países de destino a donde Ecuador exporta; así como de los principales países de donde provienen las importaciones.

⁴³ En efecto, si entre 1993-1999 el precio promedio del barril de petróleo fue de 14.40 dólares/barril, durante el período 2000-2004, subió a 24.2 dólares/barril.

Bajo esta legislación, en general las inversiones extranjeras podrán efectuarse en todos los sectores de la economía, sin necesidad de autorización previa de ningún organismo del estado y sólo sujeto a un registro en el Banco Central del Ecuador. Se contempla además un régimen de estabilidad jurídica y tributaria para las inversiones.⁴⁴

En los años noventa se producen cambios en el marco legal, tanto a nivel de la subregión, como en el país que viabilizan el arribo de los capitales extranjeros. Los flujos de IED en el Ecuador para ese período registran un promedio de US\$459 millones anuales; es decir 5.4 veces más que en la década anterior. A partir de 1997, año en el que se instrumenta la nueva normativa, los flujos de recursos en cada año superan los 500 millones de US dólares, a pesar de la crisis de 1999.

A partir de 2000, el país ha iniciado un período de estabilidad, ambiente propicio para la afluencia de capitales foráneos. Precisamente en ese año se obtuvo un crecimiento de 13% y en el 2001 se registró un incremento de 85%. Hay que subrayar que esta cifra corresponde en gran parte a flujos destinados a la actividad petrolera y a la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP).

Los flujos de recursos externos clasificados por rama de actividad permiten evidenciar que Ecuador se encuentra en la primera etapa de su inserción en la economía internacional con respecto a la IED. En esta fase los capitales extranjeros se orientan hacia actividades de exportación, de abastecimiento del mercado local y de servicios o infraestructura.

Los recursos clasificados por países, revela la importancia de los Estados Unidos (43%) que conjuntamente con Canadá (16%), han suministrado más de la mitad de los capitales extranjeros en los últimos doce años (59%).

En el 2004, el flujo de inversión extranjera directa alcanzó US\$1290 millones, nivel inferior en US\$265 millones respecto a lo observado en el año anterior⁴⁵.

⁴⁴ Proceso automático y sin costo en el MICIP, aplicable a inversiones iguales o mayores a los US\$500.000.

⁴⁵ Esta reducción se atribuiría a un requerimiento menor de recursos dada la culminación de la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP).

A nivel agregado, este rubro continúa siendo una fuente básica de financiamiento de la balanza de pagos.

4.1.5 Gobierno de Alfredo Palacios (20 de Abril del 2005-15 de enero del 2007).

4.1.5.1 Principales políticas públicas de la Administración Palacios

Intentó llevar a cabo una reforma política, para lo cual intentó varias alternativas:

a) Recopiló sugerencias de ciudadanos a través de una línea 1-800, cartas, internet y llamadas a radios comunitarias.

b) Envío un pliego de preguntas al Congreso para buscar que se autorice una consulta popular.

c) Realizó una alianza con el partido Izquierda Democrática para obtener aprobación de una consulta popular por parte del Legislativo.

d) Pidió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) convocar a una consulta popular para la instalación de una Asamblea Constituyente.

e) Ordenó al TSE convocar a una consulta popular para la instalación de una Asamblea Constituyente.

f) Envío al Congreso un proyecto de reforma constitucional para convocar directamente a consulta popular.

g) Intentó implementar un sistema de aseguramiento universal de salud (AUS), que se concretó en tres ciudades. Quito, Guayaquil y Cuenca por convenio con sus Municipios y utilizando un dólar del Bono de Desarrollo Humano.

h) Llevó adelante negociaciones con EE.UU. para la firma de un Tratado de Libre Comercio, bajo estándares de soberanía.

i) Envío una reforma legal al Congreso para integrar la Corte Suprema de Justicia, que fue denominada "*La Corte Ideal*".

j) Envió una reforma legal para cambiar la forma de juzgamiento de los presidentes de la República.

k) Envió a través del Ministro de Economía Rafael Correa, una ley que eliminó el fondo petrolero FEIREP y lo sustituyó por una cuenta especial en el presupuesto, denominada CEREPS. Registro oficial 69 del 27 de julio de 2005

l) Creó un fondo petrolero denominado FEISEH, para priorizar inversiones en electrificación e inversión en explotación hidrocarburífera.

m) Envió a través del Ministro de Economía y Finanzas, Diego Borja, una ley para reformar los contratos petroleros en cuanto a las utilidades excesivas de operadoras petroleras. Diego Borja también insistió que en el reglamento de la Ley no se diluyera la participación del Estado en los ingresos petroleros. Registro Oficial 257 del 25 de abril del 2006.

n) Ordenó una consulta popular para establecer políticas de estado en cuanto a: educación, salud e inversión de excedentes petroleros.

ñ) Rechazo el generoso ofrecimiento de Álvaro Uribe Vélez de incluir a Ecuador en el Plan Colombia.

o) Fortaleció las relaciones Sur-Sur con viajes suyos a Nigeria y de su canciller a India.

El gobierno de Palacio, por su debilidad constitutiva, estuvo sujeto a las presiones de las diversas fuerzas. Después de un primer período en que coloca dentro del Gabinete a algunas figuras del movimiento forajido y de los sectores sociales, va forjando una alianza con los sectores financieros y económicos de la Costa.

La salida del Ministro de Economía Rafael Correa debilita las posibilidades de dar un giro en la economía y la política del país y se termina entregando el poder a los grupos de siempre.

Correa había realizado algunos planteamientos interesantes sobre todo respecto a una reforma a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (FEIREP) para destinar los recursos que eran utilizados en el pago de la deuda hacia actividades como educación, salud, reactivación productiva, atención a ciencia y tecnología y la constitución de un Fondo de estabilidad Energética.

Sin embargo, el gobierno no logra articular una alianza con los movimientos sociales, y la presión de los tenedores de papeles de la deuda, y de la embajada estadounidense fueron tan fuertes que propiciaron la salida del Ministro. El equipo económico y de las relaciones exteriores es desplazado y sustituido por figuras ligadas a los grupos tradicionales de poder.

Desde los movimientos sociales y el movimiento indígena comienza un sostenido proceso de resistencia, sobre todo en torno a dos temas: la exigencia de la declaración de caducidad del contrato con la transnacional Petrolera Occidental y el rechazo a la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. El régimen se mueve en una permanente indecisión.

La aprobación de reformas a la Ley de Hidrocarburos para lograr recuperar el 50% de los ingresos extras logrados por las petroleras debido al alza del precio internacional del petróleo, precipita una respuesta unilateral del gobierno norteamericano, que suspende las negociaciones sobre el TLC. Al mismo tiempo, el régimen declara la caducidad del contrato con la OXY, lo que refuerza el distanciamiento del Gobierno de Bush, que amenaza con la suspensión de las preferencias arancelarias de ATPDEA. El gobierno inicia las negociaciones con la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) para el procesamiento de crudo ecuatoriano.

Estas medidas de soberanía energética permitirían la recuperación de alrededor de 1.800 millones de dólares anuales para el Estado, e implicarían una contención de la política privatizadora que se ha venido aplicando desde 1994.

1. Sector Monetario y Financiero

El aumento de los depósitos del sistema financiero en el BCE obedece básicamente a un incremento de los depósitos del público en las IFIs y a una política de mantener en el BCE un sobre encaje por parte de algunas entidades financieras. Por su parte el crecimiento de los depósitos del SPNF responde principalmente a la mayor recaudación de impuestos, alto precio del petróleo, incorporación del CEREPS al presupuesto del Gobierno Central, la colocación de bonos en el mercado internacional, entre otros, ingresos a la RILD que se contrarrestaron en parte por la devolución de los fondos de reserva por parte del IESS.

Por otra parte, se debe destacar el significativo incremento del crédito bancario al sector privado; ésta mayor actividad de intermediación financiera por parte de la banca fue un factor de estímulo que coadyuvó a la dinamización de las actividades productivas durante el año 2004.

2. Sector Comercial

a) Nuevo Sistema de Comercialización del Banano con La Unión Europea

La Unión Europea decidió reemplazar el sistema de protección bananera que combinaba cuotas, licencias y aranceles por un mecanismo solo arancelario. Así, a fines de noviembre de 2005, adoptó un arancel de 176 euros por tonelada de importación de banano procedente de América Latina el mismo que empezaría a regir a partir de enero de 2006.

El arancel impuesto es elevado si se considera que el incremento sería de 101 euros respecto a la tarifa vigente en el año 2005 (75 euros por tonelada) bajo el sistema de cuotas, representando un arancel superior en 135%.

A mediados de diciembre del año 2005 tuvo lugar la cumbre de la Organización Mundial de Comercio –OMC- en Hong Kong, en la cual los países latinoamericanos insistieron en que la UE revise a la baja el arancel de 176 euros argumentando que tal nivel arancelario reduciría el nivel de acceso de dichos países al mercado de la Unión Europea.

Los representantes del Ecuador, en estas reuniones (Ministro de Comercio Exterior, Jorge Illingworth; el jefe negociador del TLC, Manuel Chiriboga y el director de Políticas de Comercio, Fabián Andrade), consideraron que el nuevo régimen arancelario significa además, “trato igualitario” entre los países exportadores de la fruta, por lo que adicionalmente se solicitó la eliminación del waiver (no pago de aranceles) a los países del África, Caribe y Pacífico (ACP), que pueden exportar a la UE 775 mil toneladas de banano con cero impuestos.

Al concluir las reuniones de la OMC, no se consiguió la reducción del nivel arancelario sino que se acordó la designación de un mediador neutro para vigilar el impacto de este arancel. El ministro noruego de Comercio, Johannes Store, evaluará durante un año, la vigencia del nuevo sistema de importación de banano denominado “tarifa única” y determinará si los 176 euros afectan a las exportaciones de banano de Ecuador, Colombia, Costa Rica, Honduras, Panamá, Guatemala, Brasil, Nicaragua o Venezuela hacia Europa y si es del caso se acordaría una tarifa menor.

La revisión arancelaria se efectuaría con periodicidad trimestralmente, a fin de comprobar si el impuesto solo favorecerá a las ex colonias europeas que ingresan sin pagar impuestos.

A nivel interno, las compañías exportadoras del país deberán definir una estrategia comercial para entrar a competir en el mercado europeo. De su parte, los pequeños productores están interesados en colocar la fruta en este mercado. La Cámara de Bananeros del Cañar, la Asociación de Productores de Banano de Ventanas (Los Ríos) y la Asociación de Bananeros de El Oro (ABO) buscan la obtención de un certificado de exportación que concede la Subsecretaría de Agricultura del Litoral y así poder ingresar al mercado.

Igualmente, otros gremios que ya comercializaban la fruta en Europa, como la Cámara de Bananeros de El Oro, la Asociación de Pequeños Productores de Banano El Guabo y la Asociación de Productores de Banano (Aproban), hasta diciembre de 2005 se encontraban tramitando su certificado de exportación para ingresar la fruta y reducir el control que tenían pocas empresas (las tenedoras de licencias) sobre el mercado europeo.

3. Sector Laboral

a) Seguridad Social

Un sistema de seguridad social eficiente no sólo contribuye al mayor bienestar de la población, sino que debe formar parte integral de la política económica y social de un Estado, contribuyendo, entre otros aspectos, a optimizar la asignación y utilización de los recursos públicos. La acumulación de fondos de pensiones se puede constituir en instrumento de política económica para generar el ahorro necesario y financiar con él la inversión para garantizar los objetivos de crecimiento y bienestar de la sociedad.

En su origen los sistemas públicos de pensiones en América Latina no presentaron dificultades en su desempeño y sostenibilidad, en tanto la cobertura era baja y la estructura poblacional, caracterizada por una población joven y creciente. Sin embargo, a medida que los países ingresaban a etapas más avanzadas de la transición demográfica, la necesidad de reformas se hizo cada vez más evidente. Esto se agudizó en la década de los ochenta, debido a la severa crisis macroeconómica y fiscal que afectó a muchas naciones de la región.

Ante esta situación, muchos países adoptaron la decisión de introducir cambios radicales en sus sistemas de Seguridad Social, siendo su principal motivo el de la falta de viabilidad financiera de los denominados “regímenes de reparto”.

La viabilidad de mediano y largo plazo del esquema de financiación de la seguridad social depende no sólo de las características demográficas (tasas de natalidad, y esperanza de vida) sino también de la situación de las finanzas públicas, las características del mercado laboral, las perspectivas acerca de la evolución de las variables macroeconómicas, la estructura de contribuciones y/o prestaciones; y, por supuesto, la estructura misma del sistema de seguridad social. Así mismo, la viabilidad de mediano y largo plazo del sistema de pensiones público, no solo tiene un efecto directo en el bienestar de la población, sino también indirecto, a través de las consecuencias que una falta de sostenibilidad financiera del sistema traería sobre las cuentas fiscales, lo que ha provocado en otros países severas crisis fiscales.

El Sistema Público de Seguridad Social del Ecuador comprende al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y al Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

Es importante considerar que la seguridad social tiene por principal objetivo brindar condiciones de vida dignas a la población en general, en la etapa pasiva de su vida laboral, mediante un mecanismo de protección frente a las contingencias propias de la vejez, la enfermedad, riesgos del trabajo o el desempleo. El IESS busca cumplir este objetivo protegiendo a la población civil que posee un trabajo formal y a la población afiliada en forma voluntaria; mientras que el ISSFA y el ISSPOL procuran el bienestar individual y colectivo de la población militar y policial, respectivamente.

a.1) Política de Incremento de Pensiones del Seguro General Obligatorio por Tipo de Seguro

Durante el mes de enero del año 2005, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) mediante resolución No. CD 052 de enero 11 de 2005, aprobó el primer incremento de pensiones del año a las en curso de pago a diciembre de 2004, lo que equivalió a un egreso adicional del IESS de US\$35 millones, (5.5% en el monto de pensiones). Esta disposición se aplicó desde el primero de enero de 2005, privilegiando con un mayor incremento a las pensiones de menor valor.

Posteriormente, se aprobó otra resolución No. CD. 075 de septiembre 13 del mismo año, en la cual se procede a distribuir US\$40 millones adicionales a partir del mes de junio hasta diciembre de 2005. El incremento general en la masa pensional en ambas resoluciones fue de 16.3%.

La ejecución de las resoluciones analizadas, alcanzó un costo total de US\$75 millones de dólares para el incremento de pensiones para el año 2005; de ese valor, US\$30 millones corresponde a la contribución del Estado por ley (40%), mientras que US\$45 millones restantes serán financiados por el IESS (60%).

Además, las resoluciones se aplican sobre la cuantía de la pensión básica unificada al 31 de diciembre de 2004 según el rango de pensión, en los siguientes valores:

CUADRO N° 01.- Distribución Incremento de Pensiones 2005

Cuadro No. 4		
Distribución del Incremento de Pensiones		
(USD millones)		
*Rango en dólares de la Pensión Unificada Mensual, vigente al 31-XII-2004	Valor del aumento en dólares para el seguro general	Valor del Aumento en dólares para el seguro
Resolución CD.052		
Hasta 100,00	22	12
De 100,01 a 200,00	17	8
De 200,01 a 300,00	12	6
De 300,01 a 400,00	9	
De 400,01 a 500,00	7	
De 500,01 a /00,00	4	
Resolución CD.075		
Hasta 300,00	30	15
De 300,01 a 600,00	25	12.5
De 600,01 y más	20	10

* no se considera para el rango de la pensión el incremento a cargo del Estado, establecido mediante Ley 2004-39 (R.O. No.387 Julio 28 de 2004)

FUENTE: IESS- resoluciones C.D.052 y 075.

Elaborado por: Autora

El aumento a las pensiones fue concedido para los regímenes del Seguro General Obligatorio-SGO- (Invalidez, Vejez, Riesgos del Trabajo, Viudez y Orfandad), y del Seguro del Trabajador Doméstico y en las mejoras por servicios civiles de pensionistas de retiro militar y policial.

En ambas resoluciones aprobadas (C.D.052 y 075) se contemplan a aquellos pensionistas por Invalidez, Vejez, y Seguro de Riesgos de Trabajo que se incorporaron como jubilados en el año 2004 y que, no recibieron los incrementos de la Ley 2004-3914 a partir del primero de enero de 2005, los cuales tuvieron financiamiento exclusivo a cargo del Estado. Adicionalmente, a estas elevaciones se expidió una nueva Resolución mediante la cual se incrementa el monto de la pensión máxima inicial de US\$24015 a US\$80016, aplicable para los nuevos jubilados a partir de septiembre 27 hasta finales del año 2005; sin embargo, a petición de la Superintendencia de Bancos y Seguros quedó suspendida dicha resolución en diciembre del mismo año, hasta que no concluyan los estudios actuariales del impacto de esta decisión. El efecto real de estas decisiones solo se conocerá cuando se conozcan los balances actuariales de la Institución, ya que el último balance presentado corresponde a diciembre del año 2003.

Por otra parte, lo dispuesto en el artículo 232 de la Ley de la Seguridad Social, señala que los futuros incrementos de pensiones se basarán en los resultados de los estudios actuariales; sin embargo al parecer, lo normado no se pone en práctica, ya que la determinación de los aumentos obedece a presiones políticas y sociales. Esto no solo afecta directamente a las finanzas del Gobierno Central, sino que, las alzas persistentes de pensiones del IESS, sin prever la situación actuarial y fuentes permanentes de ingresos, conducen a un mayor desfinanciamiento del sistema de pensiones.

a.2) Devolución de los Fondos de Reserva

Cabe recordar que el concepto de fondos de reserva⁴⁶ fue establecido en el Código del Trabajo como parte de las obligaciones patronales, entregándole al IESS la administración del fondo y la creación de un seguro facultativo a través de la capitalización del mismo. Posteriormente se realizaron diversas modificaciones con el objeto de que los recursos del fondo de reserva sean utilizados en compra de vivienda y posteriormente se amplió la posibilidad de utilización de los mismos para necesidades de corto plazo de los afiliados, dejando de lado la utilización en el momento de retiro o jubilación.

Sin embargo, la Ley de Seguridad Social vigente del año 2001 recupera el espíritu del fondo de reserva en la perspectiva de mejorar las pensiones del seguro general obligatorio con la entrega de rentas adicionales fijas de vejez, invalidez, y muerte financiadas con este fondo y con la aplicación obligatoria a todos los afiliados.

Finalmente, se expidió una Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social⁴⁷ en la cual se estableció la devolución total de los fondos de reserva a los afiliados del IESS en función de cuantías y cronogramas de entregas a quienes así lo soliciten, de acuerdo al siguiente esquema:

CUADRO N° 02.- Cronograma de Devolución Fondos de Reserva 2005

Cronograma de Devolución de Fondos de Reserva

(Monto y fechas de retiro)

Monto	Fechas de Retiros
Hasta USD 1000	En 90 días desde el 1 de septiembre de 2005
De USD 1000 a USD 1500	Entre el 1 de diciembre de 2005 al 31 de enero de 2006.
Más de USD 1500	A partir del 1 de febrero 2006
Fuente R.O. No. 73, Agosto 2 de 2005.	
Elaborado por: Autora	

⁴⁶ Es un valor equivalente a un mes de sueldo o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios y que la acumulación de los posteriores sueldos se constituirán en ahorro capitalizado.

⁴⁷ Ley No. 2005-6, publicada en el Registro Oficial No. 73, de agosto 2 de 2005.

A fin de implementar la Ley, el Consejo Directivo del IESS⁴⁸, expidió un reglamento interno para la devolución de los fondos de reserva acumulados adicionalmente, el IESS realizó presentó un programa tentativo para esta devolución:

CUADRO N° 03.- Programa de Devolución de Fondos de Reserva 2005

Programa de Devolución Fondos de Reserva

(Número de afiliados y USD millones)

	Número Afiliados	% Afiliados	Valores USD	% Valores	% Promedio por afiliado USD
Hasta USD 100	797,631.00	45.50	22,150,083.00	2.97	27.77
> USD100 a USD 1.500	856,536.00	48.90	397,206,182.00	53.21	463.74
> USD 1.500	98,461.00	5.60	327,164,658.00	43.83	3,322.78
Total	1,752,628.00	100.00	746,520,923.00	100.00	

Fuente: IESS

Elaborado por: Autora

Del programa tentativo para la devolución de los Fondos de Reserva que presentó un monto de US\$746 millones, se devolvió hasta fines del año 2005, aproximadamente US\$391 millones, quedando un saldo por devolver de US\$355 millones aproximadamente.

4. Sector Social

a) Educación

a.1) Evolución del sector

La educación es uno de los pilares básicos para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo en el futuro. En el caso del Ecuador, si bien a lo largo de las últimas décadas se ha registrado un aumento de la escolaridad básica y una reducción de la carga de estudiantes por profesor, los resultados en términos académicos siguen siendo poco alentadores.

⁴⁸ Resolución del Consejo Directivo del IESS No. C.D.070 de agosto 23 de 2005.

El gasto en educación durante el período 2000-2005 no alcanzó el 3% del PIB. En el año 2002 apenas el 16.5% de la población de entre 15 a 24 años de edad posee 13 años de instrucción o más, mientras que para países como Colombia y Perú, tal porcentaje es de 19.9% y 22.5%, respectivamente. De igual forma, se observa que dentro de la misma población, el 37.6% tiene de 10 a 12 años de instrucción, un nivel inferior al de Perú (47.8%), y algo superior al de Colombia (37.1%).

Las diferencias interprovinciales, interétnicas y por estratos de ingresos son muy marcadas.

Además, aunque la expansión de los servicios básicos ha sido importante en los últimos años, la calidad de muchos de ellos deja mucho que desear. En consecuencia, la desnutrición infantil es una constante en ciertos segmentos de la población, lo que junto a la baja eficacia del gasto en educación constituyen serias limitaciones para los educandos.

Mientras en 1996, el 98,5% de la población en edad de asistir a la primaria se encontraba efectivamente asistiendo, en el 2005 sólo el 92.2% lo hacía. La tasa de escolarización secundaria también muestra una tendencia a la baja desde el año 2001⁴⁹.

Estos dos indicadores son preocupantes pues muestran que pese a la reducción de la pobreza medida por el ingreso, el acceso a la educación está deteriorándose, lo que acarrea consecuencias negativas sobre las condiciones de vida y la economía.

Por otro lado, el analfabetismo ha tenido una tendencia relativamente estable en las últimas dos décadas; sin embargo, una reducción en la tasa de escolarización primaria puede tener un efecto negativo sobre el analfabetismo, en un mediano plazo.

⁴⁹ La tasa bruta de escolarización está definida como el número de alumnos matriculados o que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad que, según las normas reglamentarias o convenciones educativas, corresponde a dicho nivel.

a.2) Orientaciones generales de la política educativa

La educación debe ser la fuente estratégica de una inserción internacional inteligente en base a la cual sustentar mayores tasas de crecimiento económico en el futuro. Es necesario preparar a los educandos para los constantes cambios producto de la inserción de Ecuador en el proceso de globalización. La educación es en esencia un bien público, y es la base para la percepción de igualdad de oportunidades.

Se debe garantizar la universalización de la educación básica, en tanto es incluso uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esto implica, por un lado, aumentar su cobertura geográfica. Por otro lado, la reducción de los niveles de repitencia y de deserción escolar pueden mitigarse con incentivos para la familia, recogiendo las experiencias de programas como el del desayuno escolar y “Aliméntate Ecuador”, el seguro escolar de salud y la ampliación condicionada del Bono de Desarrollo Humano, desde un enfoque de universalización de derechos.

Hay que ampliar el espectro de la educación formal, sobre todo aquella ligada a la capacitación y formación laboral, a fin de posibilitar el acceso al mercado laboral en sus distintos ámbitos de acuerdo a las capacidades, habilidades y destrezas.

En el Ecuador, la tarea más rezagada en el ámbito educativo tiene que ver con la calidad. En ese sentido, se precisa iniciar un proceso que se oriente a definir contenidos educativos y culturales más dinámicos y flexibles; ligados, por ejemplo, a un sistema continuo y calificado de capacitación docente e innovación educativa, junto a la definición de programas específicos que ofrezcan los textos e insumos educativos necesarios para facilitar los procesos pedagógicos.

Estos esfuerzos se deben acompañar de un nuevo esquema de gestión, rendición de cuentas y evaluación de desempeño, con participación de la ciudadanía, sobre todo de los padres de familia y una intervención más activa y responsable de los gobiernos seccionales.

b) Seguridad Social

b.1) Evolución del sector

El mercado laboral del Ecuador presenta un alto porcentaje de informalidad, y una fuerte precarización del trabajo asalariado. En este sentido, el acceso a prestaciones sociales condicionado de forma exclusiva a los aportes contributivos de empleadores y trabajadores, ha excluido desde su inicio a un alto porcentaje de la población.

La serie de dificultades políticas, administrativas, legales, actuariales y financieras de los sistemas estatales de seguridad social, bajo el esquema del régimen de reparto también vigente en el Ecuador⁵⁰, ameritan un proceso urgente de racionalización y recuperación institucional, a fin de avanzar en la definición del modelo de seguridad social que se requiere.

Durante el período 1996 a junio del 2006, más del 90% de los afiliados al sistema público de seguridad social se encontraba afiliado al IESS, siendo por tanto la entidad que otorga mayor cobertura⁵¹ de seguridad social pública.

La relación población afiliada con respecto a la PEA (28.4%), es bastante baja respecto a otros países latinoamericanos, con la única excepción de Bolivia (25,7%).

Durante el mencionado período de análisis se observan bajas tasas de crecimiento del número de afiliados, tasas que se sitúan por debajo de las tasas de crecimiento de la población jubilada, que en promedio anual creció en 3%. Esto ha provocado una disminución en la tasa de sostenimiento, pasando de 5.7 afiliados por cada jubilado en 1996, a 4.8 afiliados por cada jubilado, en junio del 2006, lo cual incide directamente en el financiamiento del sistema de reparto.

⁵⁰ El sistema de reparto es un sistema de beneficio definido, es decir se establece con anticipación cuanto recibirá de pensión jubilar al retirarse un trabajador, financiado con las aportaciones de los trabajadores activos en el mercado laboral y la de los empleadores.

⁵¹ La cobertura se mide como el número de afiliados y pensionistas en relación a la PEA y a la población total.

En general, mientras la razón de pensionistas a trabajadores es pequeña⁵², el sistema es financieramente sostenible ya que las tasas de contribución para pagar las pensiones son mayores al total de prestaciones. Por esta razón, una crisis de financiación de la seguridad social en el largo plazo es inevitable cuando se reduce la tasa de crecimiento de la población afiliada.

Las bajas tasas de sostenimiento reflejan además, un proceso de envejecimiento de la población medido a través de las menores tasas de natalidad (pasando de 26,51 en el año 2000 a 22,67 en el año 2005), morbilidad (pasando de 5.52 en el año 2000 a 4.24 en el año 2005), así como una mayor esperanza de vida de los jubilados (pasando de 71.06 años en el año 2000 a 76.21 años en el año 2005)⁵³.

➤ **Prestaciones**

Las prestaciones que el IESS otorga a los jubilados y pensionistas corresponden a las del Seguro General Obligatorio (SGO), el cual debe proteger a los asegurados en caso de enfermedad, maternidad, riesgos del trabajo, vejez, muerte e invalidez, y cesantía. Las pensiones en dólares de todos los seguros registran un marcado deterioro previo a la adopción de la dolarización, debido a las aceleradas devaluaciones, el deterioro de salarios reales y la crisis financiera del año 1999. Desde entonces se observa una recuperación de las mismas.

En efecto, la pensión promedio de vejez, durante el período 2001-2006, pasa de US\$45 a US\$283 (tasa de crecimiento promedio anual de 44.4%). Vale recordar que en dicho período, la inflación promedio anual fue de 5.6%, y el crecimiento promedio anual del salario mínimo vital incluyendo remuneraciones complementarias (SMVRC) fue de 9.1%, lo que demuestra que las pensiones no solo crecieron más de lo que creció el SMVRC sino más que el crecimiento de los precios, mejorando en forma importante el poder de compra de la población pensionista.

⁵² La relación entre la población afiliada y pensionista, conocida como la tasa de sostenimiento, permite analizar cuantos afiliados existen por cada pensionista y por lo tanto es un referente para evaluar la sostenibilidad del sistema de reparto en términos del financiamiento de las pensiones con los aportes de los afiliados.

⁵³ De acuerdo a la información de CIA World Factbook, cuya página web es: www.indexmundi.com

En 2006, la pensión promedio de vejez es superior al salario mínimo percibido por un individuo que trabaja en el sector formal de la economía.

b) Fortalecimiento de las políticas sociales

El diseño de políticas de Estado en el área social requiere una perspectiva de largo plazo que construya los cimientos de un pacto social en una sociedad tan heterogénea como la ecuatoriana. Este contrato debería sustentarse en derechos explícitos, exigibles y garantizables, con bases reales de financiamiento, con un fuerte componente solidario, y en el marco de una institucionalidad robusta y una rectoría apropiada. La meta es garantizar igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de las capacidades de los ciudadanos, en una perspectiva multidimensional.

En este sentido, no sólo es necesario hacer mejor lo que se venía haciendo sino que se requiere enfrentar nuevos desafíos fruto de las nuevas realidades demográficas, económicas y epidemiológicas. Al ritmo que la pirámide poblacional se envejece, disminuyen relativamente las presiones dinámicas sobre la educación básica y la atención de salud infantil, al tiempo que aumentan los requerimientos para la atención financiera, institucional y de salud para la tercera edad.

Dentro del paradigma de la globalización, la exigente transformación productiva asociada a la obtención de mayores niveles de crecimiento económico demanda la adaptación y desarrollo de un esquema de protección social enfocado a enfrentar la alta movilidad de la mano de obra, así como un sistema de capacitación /educación consistente con los requerimientos de su permanente innovación.

5. Sector Fiscal

a) Ingresos Petroleros

a.1) Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público “FEIREP” y Cuenta Especial de Reactivación Productiva y social “CEREPS”

El Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) fue creado en junio del año 2002, mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal (LOREYTF) y se constituía por los recursos petroleros correspondientes a la participación estatal en los contratos de participación de crudo, cuya calidad fuera inferior a 23 grados API⁵⁴.

Durante su existencia, se registraron ingresos por US\$1,080 millones, de los cuales US\$539 millones se los destinó para la recompra de la deuda pública interna, US\$110 millones para estabilización de ingresos petroleros, y US\$40 millones para gasto social⁵⁵.

Durante la administración del Presidente Palacio se argumentó que el desempeño del Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) no estaba respondiendo a los requerimientos e intereses de los sectores sociales, y que más bien era un mecanismo ineficiente de recompra de deuda.

Por esta razón, en julio del año 2005, se expidió la Ley Orgánica Reformatoria a la LOREYTF que dispuso la liquidación del fideicomiso Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público (FEIREP) y en su lugar la creación de la Cuenta Especial de Reactivación Productiva y social (CEREPS).

⁵⁴Los ingresos del Estado por los contratos de participación corresponden a los ingresos por concepto de regalías pagadas por las compañías privadas y por concepto de ventas directas de la participación del Estado.

⁵⁵De acuerdo a la ley de constitución del FEIREP, se destinaban el 70% de los ingresos a la recompra de la deuda pública; el 20% a la estabilización de ingresos petroleros y catástrofes y emergencias; y el 10% a proyectos de educación y salud.

Por tanto la transferencia de estos fondos a la nueva cuenta, luego de la restitución de costos de comercialización y transporte a PETROECUADOR y la distribución a ECODESARROLLO⁵⁶.

Se reitera que forman parte del Presupuesto General del Estado (no del Presupuesto del Gobierno Central) todos los ingresos que corresponden al Estado ecuatoriano, por su participación en la explotación del petróleo crudo pesado de hasta 23 grados API en los contratos de participación para la exploración y explotación de hidrocarburos.

La CEREPS⁵⁷ es la cuenta que recibe la mayor parte de los ingresos petroleros, acumulando un saldo neto de US\$231 millones durante el año 2006, correspondiente a US\$1,195 millones de ingresos y US\$964 millones de egresos.

Es importante destacar que los ingresos, tanto por concepto de regalías como por venta directa de crudo, disminuyeron a partir del 16 de mayo del 2006 en alrededor de 45% debido a la decisión del Estado de declarar la caducidad del contrato con la compañía Occidental.

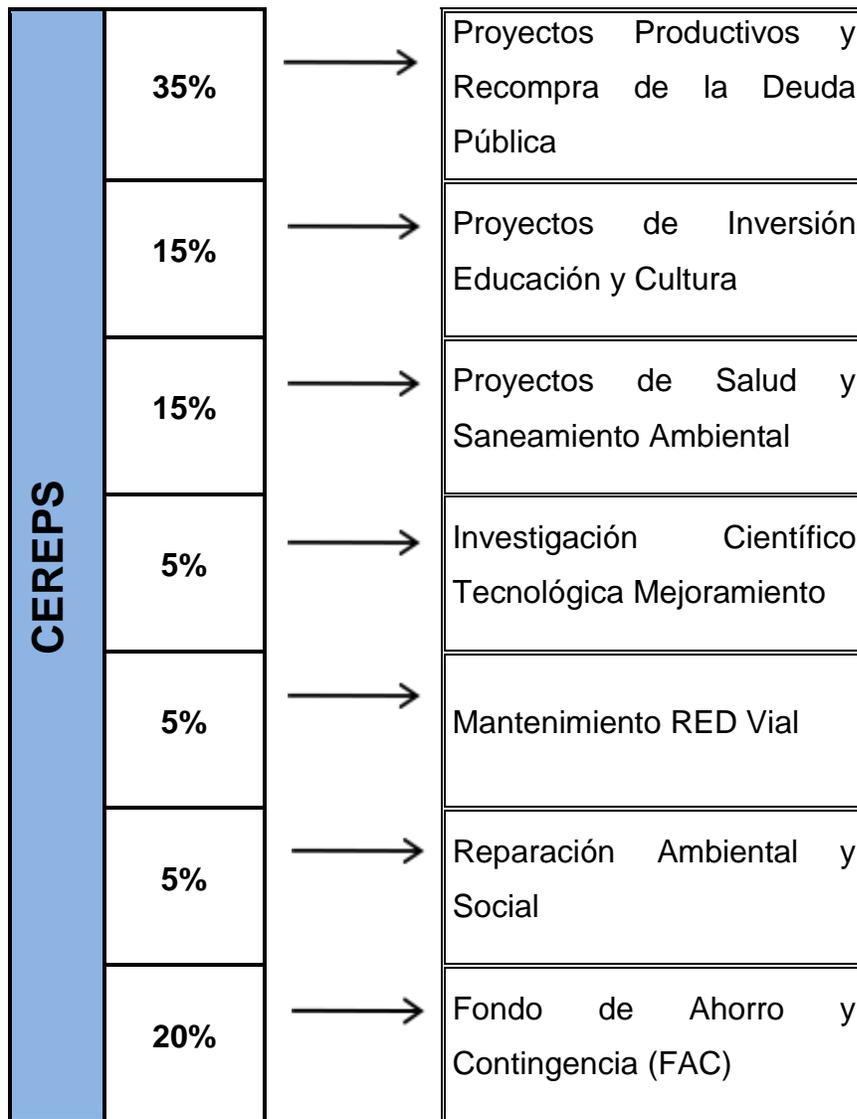
En consecuencia, mientras en el periodo enero - mayo de 2006 ingresó a la Cuenta Especial de Reactivación Productiva y social (CEREPS) un promedio mensual de US\$83 millones estrictamente por concepto de exportación de hidrocarburos, durante el periodo junio a diciembre del mismo año se depositaron recursos por un promedio de US\$43 millones mensuales.

Los recursos de esta cuenta se distribuyen de la siguiente manera:

⁵⁶El Ecodesarrollo, también conocido como Desarrollo Sostenible, es un concepto que se formalizó por vez primera en un documento conocido como Informe Brundtland, que fuera el resultado de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas.

⁵⁷ A partir del año 2006, al fideicomiso FEISEH ingresó un monto similar al de la cuenta CEREPS.

FIGURA N° 01.- Distribución Recursos Cuenta Especial de Reactivación Productiva y social CEREPS 2006



Fuente: Congreso Nacional del Ecuador

Elaborado por: Autora

Los recursos de la Cuenta Especial de Reactivación Productiva y social (CEREPS), desde su creación en el año 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006, se han destinado mayoritariamente al Fondo de Ahorro y Contingencia (FAC)⁵⁸ (37.6%) y a la recompra de la deuda (27.9%). Además se ha destinado el 3.3% para el Ministerio de Obras Públicas, 4.3% para el de Salud, 5.4% para el de Educación y Cultura, 1.5% para el de Medio Ambiente y 1.4% para líneas de crédito al sector productivo.

a.2) Fondo de Estabilización Petrolera “FEP”

El FEP se creó con la promulgación de la “Ley Reformatoria al Código Tributario” en abril del año 1998 y ha sido reformado en varias ocasiones.

Inicialmente este fondo se nutría de los recursos provenientes del excedente del precio efectivamente facturado por las exportaciones de crudo, sobre el precio referencial de cada barril de petróleo de exportación que figura en el Presupuesto General del Estado del año fiscal correspondiente.

Sin embargo, mediante la Ley para la Transformación Económica del Ecuador de marzo del año 2000 se modificó el concepto de excedentes de precio, introduciendo el de ingresos petroleros no previstos o superiores a los inicialmente contemplados en el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.

En los años 2001 y 2002 los ingresos del FEP cayeron en alrededor del 70% debido a la escasa diferencia que se observa entre el precio facturado con relación al valor presupuestado (promedio de US\$2.1/barril). En los dos últimos años, esta situación se ha revertido y se observan ingresos más altos, debido al incremento en el precio promedio del crudo.

⁵⁸El Fondo de Ahorro y Contingencia (FAC) se nutre principalmente del 20% de los recursos que ingresen a la cuenta del CEREPS y adicionalmente también se establece que todos los recursos de la CEREPS que no fueren utilizados al cierre del ejercicio fiscal, se transferirán automáticamente al FAC.

Durante el 2006, el promedio ponderado del excedente de precio fue de alrededor de US\$17.7 por barril, lo que permitió que ingresaran US\$522 millones, equivalente a 1.3% del PIB. Al 31 de diciembre de 2006 el saldo del FEP fue nulo ya que se gastaron US\$544 millones (los US\$522 millones del año 2006 más el saldo de US\$22 millones del año 2005).

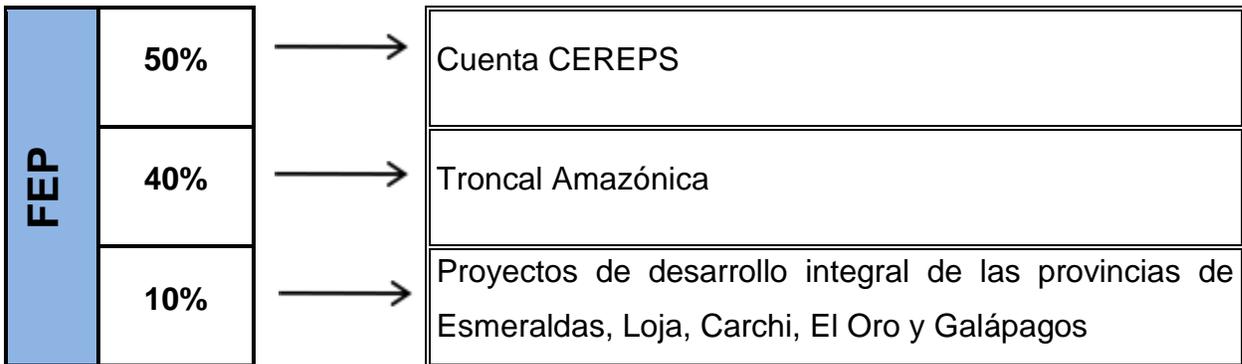
Durante los últimos años, se ha hecho uso de los recursos del FEP para compensar de manera mensual el incremento por sobre lo previsto en el Presupuesto de los costos por la importación de derivados, ya que el diferencial entre los ingresos por venta interna de derivados y los costos por importación de estos ha sido siempre negativo⁵⁹. De igual manera que la CEREPS, los ingresos del FEP forman parte del Presupuesto General del Estado, y deben ser liquidados al final de cada ejercicio presupuestario de acuerdo a los beneficiarios establecidos. Es importante recalcar que una vez determinado el excedente de ingresos por sobre el Presupuesto y por tanto constituido este Fondo, los beneficiarios o partícipes son la CEREPS, la Troncal Amazónica y los proyectos de desarrollo integral de las provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos), cuya distribución, al igual que el concepto en sí ha sido modificada en varias ocasiones⁶⁰.

⁵⁹ De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código Tributario de abril de 1999, el FEP se liquidará luego de compensar las eventuales pérdidas de ingresos por ventas petroleras que tuviere el Presupuesto General del Estado.

⁶⁰Inicialmente, en abril del año 1999, se dispuso que el 50% de los ingresos sea dirigido a la administración de pasivos; el 40% se lo destine a proyectos viales en las provincias de la Región Amazónica; y 10% para proyectos de desarrollo integral en las provincias de Esmeraldas, Loja, Carchi, El Oro y Galápagos.

En marzo del año 2000 se modificó la distribución del FEP nuevamente, destinando el 45% al Fondo de Estabilización para la administración de pasivos; el 35% para financiar la rectificación y pavimentación de la Troncal Amazónica; el 10% para los proyectos de desarrollo integral en las provincias mencionadas; y el 10% para el equipamiento y fortalecimiento de la Policía Nacional por un periodo de 5 años. En junio del año 2002 se modificó nuevamente la distribución, destinando el 45% al FEIREP en lugar de a la administración de pasivos. Finalmente, a mediados del año 2006, se modificó su distribución en vista del vencimiento de la asignación del 10% correspondiente a la Policía Nacional destinando el 50% a la cuenta CEREPS, 40% a la Troncal Amazónica, y 10% a los proyectos de desarrollo integral.

FIGURA N° 02.- Distribución Ingresos del Fondo de Estabilización Petrolera (FEP)



Fuente: Congreso Nacional del Ecuador

Elaborado por: Autora

a.3) Fondo de Ahorro y Contingencias “FAC”

Otro de los fondos petroleros creados por el gobierno ecuatoriano en estos últimos años es el Fondo de Ahorro y Contingencias-FAC, que se instituyó conjuntamente con la promulgación de la Ley de creación de la CEREPS. Así, en la Ley Reformativa a la LOREYTF se señala que el 20% de los recursos que entren a la CEREPS se los utilizará para estabilizar los ingresos petroleros hasta alcanzar el 2.5% del PIB, índice que deberá mantenerse de manera permanente, y además, para atender emergencias legalmente declaradas conforme al artículo 180 de la Constitución Política de la República. Para acumular y administrar dichos recursos, se creó el FAC, como un fideicomiso mercantil cuyo fiduciario será el Banco Central del Ecuador y cuyos ingresos se destinarán exclusivamente a los fines antes mencionados. Adicionalmente, en la Ley se establece que todos los recursos de la CEREPS, que no fueren utilizados al cierre del ejercicio fiscal, se transferirán automáticamente al Fondo de Ahorro y Contingencias (FAC).

Desde la creación del FAC, a mediados del año 2005 hasta el 31 de diciembre de 2006 ingresaron a este fondo US\$555 millones, con un ingreso promedio mensual de US\$14 millones en el 2 y US\$37 millones en el 2006. A fines del año 2005 quedó un saldo de US\$129 millones.

Respecto a la distribución de los recursos que ingresan al FAC, durante el año 2006, el 64% (US\$92 millones) de los egresos se destinó para cubrir la emergencia eléctrica, mientras que las comunidades afectadas por la erupción del Volcán Tungurahua y la emergencia del sector agropecuario, recibieron el 14% (US\$20 millones) y el 7% (US\$10 millones) de los recursos, respectivamente.

Durante el año 2006 ingresaron al FAC US\$426 millones y egresaron US\$144 millones, dejando un saldo de US\$412 millones (sin tomar en cuenta el saldo de UUS\$129 millones correspondientes al año 2005) que equivale a 1% del PIB. Esto muestra que aún está 1.5 puntos porcentuales por debajo de la meta impuesta en la LOREYTF del 2.5% del PIB (que para el 2006 equivaldría a un monto de alrededor de US\$1,022 millones).

Es importante destacar que en un sistema dolarizado como el ecuatoriano, es indispensable contar con recursos y fondos que permitan evitar grandes fluctuaciones del flujo de ingresos a la economía, fluctuaciones que pueden deberse a choques negativos que afecten a los precios o a la producción y se reflejen en drásticas caídas del empleo y el ingreso.

a.4) Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburos, “FEISEH”

En el mes de octubre del año 2006 el gobierno ecuatoriano creó el FEISEH con el propósito de optimizar y racionalizar la utilización de los recursos provenientes de la explotación petrolera del Bloque 15, una vez que se declaró la caducidad del contrato de participación con la empresa Occidental. Es importante destacar que estos recursos forman parte del Presupuesto General del Estado, pero no del Presupuesto del Gobierno Central. De acuerdo a esto, se buscaba que los recursos que ingresen a este fondo estuvieran orientados hacia la ejecución de proyectos de inversión estratégica así como también al impulso de una política energética alternativa y de desarrollo social para el país.

FIGURA N° 03.- Utilización de Los Recursos del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburos, “FEISEH”

FEISEH	27% Para compensar los valores de la cuenta CEREPS
	Cubrir costos operativos incurridos por PETROECUADOR en la operación del Bloque 15
	Financiamiento del plan y programa de inversiones destinadas al Bloque 15
	Impulsar proyectos de la más alta potencia de generación hidroeléctrica
	Para proyectos en el sector hidrocarburífero del Estado
	Construcción de nuevas refinerías
	Ampliación y construcción de sistemas polductos
	Renovación de tuberías del SOTE
	Construcción de infraestructura para almacenar GLP en tierra
	Para los costos que demande la constitución, registro y ejecución de las operaciones del fideicomiso
	Para los gastos de fiscalización de proyectos de inversión, auditoría del manejo y de estados financieros de los recursos del fideicomiso

Fuente: Congreso Nacional del Ecuador

Elaborado por: Autora

En efecto, la distribución de los ingresos provenientes de la explotación del Bloque 15 tiene algunas finalidades y obligaciones a cumplir. Al igual que la CEREPS, de existir un saldo en fideicomiso a final del ejercicio fiscal, este es liquidado a favor del FAC.

A partir de su creación hasta el 31 de diciembre de 2006, la cuenta del FEISEH acumuló US\$699 millones⁶¹, los cuales están depositados en una cuenta especial en el BCE que se aperturó por requerimiento del MEF.

⁶¹Datos al 31 de diciembre de 2006. Ingresaron US\$719 millones y egresaron US\$20 millones.

La Ley que autoriza la distribución de dicho fideicomiso fue ratificada por el Congreso Nacional el pasado 18 de octubre y publicada en el Registro Oficial No. 386. Cabe destacar que de acuerdo a la Ley que crea el FEISEH, el fiduciario, en este caso el BCE, tiene la responsabilidad de administrar el fideicomiso, y además coordinar el Comité Técnico y efectuar el informe de evaluación sobre el avance del proyecto de inversión correspondiente.

a.5) Cuenta por Concepto de la Ley 42-2006 (Reforma a la Ley de Hidrocarburos)

Con el fin de compensar la brecha que existía en la distribución de las ganancias inesperadas (producto del incremento del precio internacional del petróleo no previsto en los contratos de participación) entre las compañías privadas y el Estado, se reformó la Ley de Hidrocarburos. De acuerdo al reglamento de aplicación de la Ley No.42-2006 reformativa a la Ley de Hidrocarburos expedida el 13 de julio de 2006 se dispuso que por lo menos el 50% del excedente del ingreso obtenido por la explotación de crudo de los contratos de participación se lo destine al Estado. Este excedente es calculado mediante el diferencial entre el precio suscrito en el contrato de participación del Estado con las compañías privadas, y el precio de mercado, ajustado por inflación y calidad, y se aplica al volumen de barriles explotados por la compañía antes de repartir su participación al Estado.

En un principio, se dispuso que estos fondos se distribuyan bajo el mismo criterio que los fondos de la CEREPS; es decir, el crudo de menos de 23 grados API se lo destinaría a la CEREPS, y el crudo mayor a 23 grados API a una cuenta especial. Sin embargo desde la fecha de expedición de la Ley ha habido varios pronunciamientos del Procurador.

El 22 de septiembre del 2006, el MEF instruyó al BCE que en aplicación del criterio vertido por la Procuraduría General del Estado, mediante Oficio No. 26805, se debite el valor de US\$93 millones de la cuenta especial CEREPS y se lo acredite en la cuenta denominada MEF Ley Reformativa Ley de Hidrocarburos 2006-42; y, además, que los ingresos percibidos en el futuro por la aplicación de esta Ley se depositen en la cuenta antes mencionada.

Sin embargo, en seguimiento a una rectificación emitida por el Procurador el 4 de octubre del 2006, el MEF dispuso se acredite nuevamente los US\$93 millones a la CEREPS.

A partir del 27 de octubre de 2006, fecha en la que entra en vigencia la Ley Orgánica de creación del FEISEH, se dispone que la totalidad de los ingresos por concepto de la Ley 2006-42 (de crudo mayor e inferior a 23 grados API) sean depositados en la cuenta especial número TR 01110063 MEF Ley Reformatoria Ley de Hidrocarburos 2006-42 que forma parte del Presupuesto General del Estado mas no del Presupuesto del Gobierno Central. Al respecto, cabe mencionar que, de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas, la Ley del FEISEH no tiene carácter retroactivo, por lo que los ingresos percibidos antes de esta fecha se mantienen en la CEREPS.

Hasta finales de diciembre 2006, ingresaron US\$235 millones a esa cuenta: US\$190 millones correspondientes al crudo menor a 23 grados API y US\$45 millones al crudo mayor a 23 grados API.

6. En vísperas de la campaña electoral

Sólo tres de alrededor de 20 candidatos a la Presidencia de la República aparecen repetidamente en las encuestas de intención de voto con las mejores opciones: León Roldós, Álvaro Noboa y Cynthia Viteri. Lucio Gutiérrez fue excluido por dos años de toda participación comicial por el Tribunal Supremo Electoral (TSE). Los partidos políticos siguen siendo las estructuras más frecuentes, que permiten consolidar las candidaturas. Los movimientos políticos, unos en trámite de aprobación en el TSE y otros recientemente formados y aceptados, han servido desde los años noventa para promocionar

El Partido Social Cristiano (PSC), que ha sido la fuerza política dominante en este período, busca un cambio de su estrategia de gobierno desde afuera e intenta reconstituir sus fuerzas para captar la Presidencia. En el proceso electoral 2006-2007, presenta la candidatura de Cynthia Viteri con un rotundo fracaso que le ubica en el quinto lugar de preferencias.

La Izquierda Democrática (ID), el segundo partido en fuerza política en este período, opta por establecer una alianza con León Roldós, que tampoco le da buenos resultados y le ubica en cuarto lugar, la sorpresa es Gilmar Gutiérrez y el Partido Sociedad Patriótica que se ubican en el tercer lugar, resultado de la política populista ejercida durante el gobierno de Lucio Gutiérrez, sobre todo, en algunos lugares de la Costa y de los sectores indígenas.

En la segunda vuelta se enfrentan el neopopulismo conservador de Álvaro Noboa y el PRIAN con una corriente nacionalista y bolivariana representada por Rafael Correa y Alianza País.

El escenario electoral 2006-2007 está marcado por un fuerte rechazo de la gente al manejo de los partidos y de los grupos de poder. El triunfo de Rafael Correa se dará precisamente porque logra capitalizar el descontento contra los Partidos, el Congreso, y la convocatoria a una nueva Asamblea Constituyente de plenos poderes.

4.1.6 Gobierno de Rafael Correa (15 de Enero del 2007 hasta la actualidad)

El triunfo del economista Rafael Correa es importante a nivel Latinoamericano y nacional. En el primer caso porque se da en el contexto de los triunfos de Lula en Brasil, Ortega en Nicaragua, la reelección de Chávez en Venezuela, Morales en Bolivia, sumados a gobiernos progresistas como el Kirshner en Argentina, Vázquez en Uruguay, Bachelet en Chile que enfrentan las posturas más retardatarias de Uribe y Toledo bajo el amparo de Bush, y marcan un viraje significativo en las tendencias de América Latina bajo la consigna de “socialismo del siglo XXI”

A nivel nacional, el triunfo de Correa y el Movimiento Alianza País significa una derrota para la partidocracia y el sistema político totalmente deslegitimado. El reto se inscribe en reconstruir la institucionalidad del Estado con participación ciudadana.

El nuevo gobierno presenta un programa económico radical en algunas líneas como energía (renegociación de contrastes petroleros, la propuesta de no explotación del campo Ishpingo-Tambacocha-Tiputini, desarrollo e integración a proyectos energéticos con otros países de América del Sur).

El control de las tasas de intereses y la eliminación del cobro de comisiones del sistema financiero. Respecto al tema de la deuda externa ha mantenido una actitud radical en el discurso y confusa en la práctica, de negarse al pago de la deuda por inmoral a terminar pagando los intereses de la misma. Una política centrada en la reactivación productiva. En lo social, la duplicación del bono de desarrollo humano, las pensiones de jubilación y una rebaja en los precios de energía eléctrica.

El gobierno combina entonces, una política programática de cambios estructurales con una política populista y clientelar.

Las fuerzas de la derecha se encuentran organizadas no solamente para la Asamblea sino para torpedear algunas de las propuestas importantes del gobierno. La banca en alianza con el Congreso negaron las reformas que limitaban el poder económico de los banqueros. De igual forma el debate sobre los medios de comunicación terminó tergiversándose cuando de una campaña en contra de la propiedad y el control monopólico de los medios terminó atacándose a los periodistas generando un sentimiento clasista y de oposición al gobierno.

En el terreno político, lo fundamental es la convocatoria a una nueva Asamblea Constituyente para introducir cambios fundamentales que modifiquen las estructuras económicas y de poder de la vieja oligarquía y que permitan sentar las bases de un país más justo y solidario.

Tarea que no se puede quedar en el gobierno, este propósito es el deseo de muchas fuerzas sociales y políticas del país y de ciudadanos y ciudadanas que se inscriben en este proyecto político y que constituyen la única fuerza capaz de sostener este proceso, no se debe dejar todo en manos de un gobierno, es necesario la corresponsabilidad de la población.

El 2008 fue un año de importantes retos para la economía ecuatoriana, que creció significativamente en el primer semestre.

A partir del mes de septiembre hubo cambios sustanciales en el ámbito internacional que afectaron la tendencia positiva en curso. El país realizó un considerable esfuerzo de inversión en infraestructura, producción y en el sector social, basado en el Presupuesto del Gobierno Central, que significó una inyección sin precedentes de recursos a la economía, gracias a los ingresos petroleros y a la decisión política, liderada por el Presidente Correa, de recuperar un rol activo del Estado en el desarrollo nacional, lo que permitió atenuar la influencia negativa de los eventos internacionales.

Los impactos inmediatos de la crisis internacional han sido menores gracias al esfuerzo prioritario del 2008.

El estallido de la crisis financiera internacional planteó importantes desafíos para el país y la región en términos de crecimiento económico.

Según la CEPAL, la tasa de crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe, entre los años 2003 y 2008, se ubicó en alrededor del 5%, y solamente para el año 2008 la región creció en 4,6% (FMI).

La inflación constituyó uno de los principales desafíos de la economía ecuatoriana y mundial. El incremento de los precios de los alimentos a nivel internacional, especialmente del trigo, maíz y soya; y de otras materias primas e insumos (denominados “commodities”), como el petróleo, el cobre y la urea.

La presión especulativa sobre los productos nacionales, derivada de las pobres condiciones de abastecimiento a los mercados locales por el mal estado de las vías y los desastres naturales, fueron las principales razones que confluyeron en un escenario propicio para el incremento de los índices de precios, sobre todo en las principales ciudades del país.

Algunas acciones implementadas por el Gobierno (control de precios, mecanismos de comercialización innovadores con mayor acceso directo de los productores y abastecedores hacia los mercados, entre otras), así como el cambio en la dinámica de precios internacional y la reducción de la demanda de muchos productos, por la crisis financiera internacional, permitieron revertir la tendencia evidente a inicios del año, finalizando el 2008 con una inflación anual de 8,83%, superior a los niveles del 2007, pero menor a las proyecciones antes de las medidas oportunamente adoptadas.

El 2009 fue un año de cambios, ya que empezó a aplicarse las nuevas normas constitucionales, aprobadas en el 2008 por la población ecuatoriana, las mismas que contemplaron una serie de reformas sustanciales en temas relacionados con la economía, la política, lo social, el marco legal, etc.

Durante 2009 el panorama externo no resultó muy alentador debido a la crisis internacional desencadenada por la inestabilidad del mercado financiero estadounidense que repercutió a nivel mundial, con efectos directos sobre las economías de América Latina. Esta situación conllevó al Estado ecuatoriano a promover políticas fiscales contra cíclicas que determinaron una expansión del gasto público para velar por el bienestar de los sectores sociales más vulnerables del país. Frente a esto, el Ministerio de Finanzas del Ecuador se sumó a la voluntad del Ejecutivo a través de transferencias oportunas a los diversos sectores nacionales con el fin de continuar con la marcha de los programas y proyectos que se habían venido ejecutando.

El estallido de la crisis financiera internacional planteó importantes desafíos para el país y la región en términos de crecimiento económico.

Según la CEPAL, la tasa de crecimiento de las economías de América Latina y el Caribe, entre los años 2003 y 2008, se ubicó alrededor del 5%, aunque para 2009 la cifra presentó número rojos debido al decrecimiento del 1.8% respecto al PIB Latinoamericano, y del 2.9% en cuanto al PIB per cápita. Sin embargo, América del Sur presenta un crecimiento durante 2009 del 0.1%.

En términos corrientes, el PIB de Ecuador llegó a US\$51,385.6 millones en 2009, frente a los US\$54,685.9 millones de 2008.

Por otro lado, con la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, por referéndum popular del 28 de septiembre de 2008, se generaron cambios sustanciales en materia política, económica, jurídica, social e institucional, sin que el Presupuesto General del Estado (PGE) sea una excepción. Hasta antes de la aprobación de la Carta Magna existieron dos conceptos distintos de alcance presupuestario, siendo ellos el PGE y el Presupuesto del Gobierno Central (PGC).

Este último estaba conformado por 19 sectoriales y formaba parte del PGE junto con las Entidades Descentralizadas y con la Seguridad Social (IESS, ISSFA, ISSPOL). A partir de 2009 la Constitución elimina el concepto de PGC y ratifica al PGE como único ámbito presupuestario compuesto por los sectoriales del Gobierno Central y por las Entidades Descentralizadas.

Hacia finales de 2009, la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Finanzas, envió a la Asamblea Nacional las proformas presupuestarias de los años 2009 y 2010, así como la programación presupuestaria cuatrianual para el periodo 2010–2013, conforme a lo establecido en los Art. 294 y 295 de la Constitución del Ecuador. Luego de incorporar las observaciones pertinentes realizadas por el Pleno de la Asamblea Nacional, se aprobaron los 3 presupuestos señalados anteriormente. El presupuesto aprobado para 2009 ascendió a US\$19,167.8 millones y para 2010 ascendió a US\$21,282.1 millones, incluyendo en ambos casos a la Cuenta de Financiamiento para la Importación de Derivados (CFDID)

4.1.6.1 Reformas políticas

1. Reformas de ministerios

La administración de Rafael Correa inició el 15 de enero de 2007 con el cumplimiento a través de sus dos primeros decretos de dos de sus propuestas de campaña:

La convocatoria de una consulta popular para que la ciudadanía decidiera si quería una Asamblea Nacional Constituyente, y la reducción a la mitad de los salarios de los altos cargos del Estado, comenzando por la retribución del propio Presidente, que quedó disminuido a 4.250 dólares mensuales (25 salarios mínimos vitales). Actualmente funcionarios de la judicatura se han adjudicado salarios por sobre los 5.000 dólares.

El Presidente Correa buscó además el equilibrio de género y su Ejecutivo contaba al inicio de su gestión con un 40% de las carteras ocupadas por mujeres. Así mismo, prohibió a sus ministros y otros empleados públicos recibir regalos y agasajos por su labor. No obstante, los candidatos del Movimiento PAIS a la Asamblea Constituyente han participado en eventos oficiales, tales como la inauguración de la central hidroeléctrica San Francisco (Alberto Acosta), y el inicio de la construcción de la sede para la Asamblea Constituyente (Trajano Andrade), ambos cuando desempeñaban los cargos de Ministros de Energía, Transporte y Obras Públicas respectivamente, previo a la convocatoria a elecciones.

2. Conflictos con el Congreso Nacional

Uno de los temas centrales del gobierno de Correa ha sido la creación de una Asamblea Constituyente, que tendría por objeto arrebatar privilegios a la llamada partidocracia, término con el que se refiere, dentro del Ecuador, a la influencia de los partidos políticos tradicionales en las instituciones públicas del país.

Tras su posición en el cargo, en enero de 2007, Correa propuso la creación de la asamblea constituyente al Congreso Nacional, pero este organismo está más predispuesto a la conformación de un congreso constitucional, que realizaría reformas a la constitución ya establecida.

La tensión del ejecutivo contra el órgano legislativo se debía principalmente a que este estaba en su mayoría conformado por miembros de partidos políticos de la oposición.

Tras las discusiones entre el poder ejecutivo y el poder legislativo sobre las propuestas de cada uno, el gobierno recibió apoyo del Tribunal Supremo Electoral que decidió convocar una consulta popular, pero el Congreso protestó ante el desconocimiento de su autoridad sobre esa decisión por lo cual destituyó al presidente del Tribunal y enjuició a 4 vocales de dicho organismo. Sin embargo el Tribunal Electoral le suspendió los derechos políticos a 57 diputados de la oposición, provocando la principalización de los suplentes, dándole con ello una nueva mayoría legislativa al oficialismo, la cual aprobó el sometimiento de la decisión de la constituyente a referéndum.

3. Referéndum Constituyente

Correa planteó desde un inicio reformar políticamente al Estado ecuatoriano, en lo que denominaba uno de los ejes de la Revolución Ciudadana. Es por esto que, al inicio de su primer mandato, llamó a Consulta Popular para decidir la conformación de una Asamblea Constituyente que redactara una Constitución de la República nueva. En este referéndum constituyente, efectuado el 15 de abril de 2007, ganó el Sí con un respaldo del 81.7 % de los votantes.

4. Elecciones para la Constituyente

Correa remitió, entonces, al Tribunal Supremo Electoral su proyecto de Estatuto de convocatoria a la Asamblea, en el cual se plantea la elección de 130 asambleístas, incluyendo seis representantes de los ecuatorianos en el exterior.

El Tribunal Supremo Electoral planificó las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente para determinar a los miembros de esta asamblea. Debido al gran número de candidatos y de listas (26 listas nacionales, 428 provinciales, y 44 de emigrantes) la elección fue considerada como la más compleja en desarrollarse en la historia ecuatoriana.

Los resultados oficiales mostraron una muy amplia ventaja del partido oficialista Alianza PAIS, quienes lograron obtener 80 escaños de 130 en disputa; muy por encima de otros partidos de oposición como Sociedad Patriótica que logró solo 19 escaños o el PRIAN que apenas obtuvo 8 plazas.

Los resultados finales se retrasaron por varios días lo cual produjo que el Tribunal Supremo Electoral no decrete a ningún asambleísta como oficial, solo como virtuales. Esto ocasionó que se retrase la inauguración de la Asamblea Nacional Constituyente, prevista para el 31 de octubre.

5. Asamblea Constituyente

Se instaló el 30 de noviembre de 2007 en Montecristi, en la provincia de Manabí, lugar en el que nació el prócer de la Revolución Liberal, Eloy Alfaro.

El 27 de junio del 2008, el presidente de la Asamblea Alberto Acosta, renunció por divergencias con el presidente de la república Rafael Correa. La Asamblea nombró a Fernando Cordero como presidente de la misma.

La Asamblea Nacional Constituyente finalizó su labor la noche del jueves 24 de julio, y el texto de la nueva Constitución fue aprobado por 94 miembros. El 25 de julio se realizó la ceremonia de clausura de la Asamblea, con la presentación de la nueva Constitución.

6. Referéndum constitucional

Finalmente, el 28 de septiembre de 2008 fue aprobado el texto final del articulado.

El 28 de septiembre se desarrolló el referéndum constitucional, en el cual la opción Sí obtuvo el 63.93% frente al 28.10% de la opción No, dándose con ello la aprobación del proyecto de constitución de la Asamblea Constituyente. Los resultados oficiales fueron publicados por el Tribunal Supremo Electoral el 16 de octubre, e inmediatamente se ordenó la publicación de la nueva constitución en reemplazo de la Constitución de 1998.

7. Nuevas leyes

La recientemente aprobada Constitución de Montecristi en el año 2008, daba a la nueva Asamblea Nacional un plazo para aprobar nuevas leyes, terminando con la constitución de 1998, creada en un contexto neoliberal, para dar paso en la nueva constitución del año 2008 a un modelo de socialismo de siglo XXI. Con esta constitución se busca eliminar al juez y a la parte que obraban en un mismo campo de acción en la política ecuatoriana. Correa impulsa las leyes con miras a recuperar el control estatal de la economía, los recursos naturales y la austeridad administrativa. Particularmente la Ley de Servicios Públicos detonó una protesta que fue utilizada para intentar derrocar el gobierno de ese país.

7. Sucesos y Crisis política en Ecuador del 2010

➤ Sucesos

Enero:

- Se crea la Empresa Nacional Minera (Enami EP).
- El Ministerio de Finanzas asume las competencias, activos y derechos de la AGD.

Febrero:

- El Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF) coloca a Irán, Angola, Corea del Norte, Ecuador y Etiopía en una lista negra, por representar riesgos para el sistema financiero internacional.

Marzo:

- Rafael Correa autoriza el traspaso de \$125'531.030,94 del superávit del Banco Central del Ecuador al presupuesto del Gobierno central.

- El Gobierno suspende las negociaciones con el Eximbank⁶² de China para conseguir el financiamiento para la construcción de la central hidroeléctrica Coca Codo Sinclair de 1,500 megavatios MW ubicada en la Provincia del Napo (Cantón El Chaco) y Sucumbíos (Cantón Gonzalo Pizarro).
- El IESS hace el primer desembolso para el proyecto petrolero Pañacocha⁶³, a cargo de la estatal Petroamazonas. Son \$9,05 millones, equivalentes a 5,49%, del valor total del préstamo.
- Financiamiento por \$605 millones para proyectos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad de Social (IESS), presta \$300 millones al Estado para generación eléctrica.

Abril:

- La Superintendencia de Bancos oficializa la liquidación de los bancos Filanbanco, Progreso, Los Andes y la financiera Tecfinsa, las últimas entidades financieras cerradas de las 32 que quebraron a raíz de la crisis de 1999.

Mayo:

- El Ministerio de Recursos Naturales no Renovables sustituye 1.359 concesiones mineras, 95% de las solicitudes presentadas.
- El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) invierte \$750 millones en la compra de bonos del Estado.

⁶²Es uno de los tres bancos institucionales en China, que fletados para implementar las políticas estatales en la industria , el comercio exterior , la diplomacia , la economía y las finanzas para apoyar la política financiera a fin de promover la exportación de productos y servicios chinos. Fue fundada en 1994 y está subordinada a la del Consejo de Estado.

⁶³La primera "comunidad del milenio" en construirse en el Ecuador será en la localidad de Pañacocha, provincia de Sucumbíos. Los fondos para esta obra provienen del 12% de las utilidades petroleras, tal como estipula la reforma a la Ley de Hidrocarburos.

- El Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (Comexi) reduce los aranceles de 30% para 627 bienes importados.

Junio:

- El Ecuador y China firman el financiamiento por \$1.682,74 millones con el Eximbank para la construcción por Sinohydro Corporation del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair.
- Informe final de la Comisión de la Verdad sobre las violaciones a los derechos humanos: señala 118 casos graves, 70% correspondientes al Gobierno de Febres Cordero y el resto al período de 1989-2008. Se registraron 546 víctimas.

Julio:

- Se realiza la primera transacción a través del Sistema Único de Compensación Regional Sucre⁶⁴ entre Venezuela y el Ecuador.

Agosto:

- Se firma el acuerdo del fideicomiso de la Iniciativa Yasuní-ITT entre el Ecuador y el PNUD. El fideicomiso administrará los fondos que se recauden como contribuciones a la iniciativa.

⁶⁴ El SUCRE es un sistema cuyo uso fue acordado por los presidentes y representantes de gobiernos de los países miembros de la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA) en noviembre de 2008.

Este sistema está regido por el Consejo Monetario Regional del SUCRE, y sus componentes son el sucre (la moneda), la Cámara Central de Compensación de Pagos y el Fondo de Reservas y Convergencia Comercial. A continuación, explicaremos cada uno de estas entidades.

El Consejo Monetario Regional (CMR) del SUCRE es el organismo encargado de dirigir todas las operaciones del SUCRE. El CMR tiene personalidad jurídica propia y su sede se encuentra en Caracas. Algunas de sus funciones incluyen dictar las políticas y normas para el funcionamiento del SUCRE y velar por su cumplimiento; establecer la composición y ponderación de la moneda; dictar las directrices, funcionamiento y operatividad de la Cámara Central de Compensación de Pagos y del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, entre otras funciones.

- Se aprueba “por el ministerio de la ley”, es decir, sin ser tratada por la Asamblea Nacional, las reformas a la Ley de Hidrocarburos que dan plazo de 120 y 180 días para que todos los contratos petroleros migren de participación a prestación de servicios.

Septiembre:

- 30 de septiembre: Un motín policial se deteriora gravemente y el país vive 12 horas en vilo. El presidente, que había ido a enfrentarse con los amotinados en el Regimiento Quito, es rechazado dos veces y al fin se refugia medio asfixiado por los gases en el vecino hospital de la Policía. Finalmente, el presidente sale a las 20h30 en medio de un impresionante despliegue del ejército. El Gobierno lo calificará como secuestro del presidente e intento de golpe de Estado y de magnicidio. La asonada deja un saldo de cinco muertos (dos policías, un universitario, dos militares) y 193 heridos.

Octubre:

- Las presiones diplomáticas de Brasil dan resultado: el Gobierno acepta de nuevo en el país a Odebrecht y detiene las acciones legales en su contra. El consorcio Odebrecht-Alstom Andritz deposita \$20 millones en las cuentas de la empresa pública Hidro-pastaza, como compensación por las paralizaciones que la central hidroeléctrica San Francisco en 2008-2009.

La Asamblea aprueba el Código de Planificación y Finanzas Públicas, el cuál busca organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el sistema Nacional de Finanzas Públicas, para regular el funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, dentro del marco de Régimen Económico, Régimen del Buen Vivir, de las Garantías y de los Derechos Constitucionales.

- El proyecto consta de 196 artículos, 18 disposiciones generales, 18 transitorias y reformatorias y las derogatorias, se sustenta en lo dispuesto en el Art. 3 de la Constitución de la República, que establece: "como deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir".
- Inicia sus actividades el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess). Administra el fondo de inversiones del IESS, que llega a \$6.799 millones.
- Termina el plazo dado por la Constitución para que los accionistas del sistema financiero dejen de tener inversiones en medios de comunicación social. El único que hace público a quién y en cuánto ha vendido sus medios es Fidel Egas.

Noviembre:

- Concluye el plazo para que los contratos petroleros migren a la modalidad de servicios con tarifa fija. Lo aceptan la Empresa Nacional del petróleo (Enap), Azienda Générale Italiana Petroli (Agip), Refinería de Petróleo de Escombreras Oíl (Repsol) y las chinas Andes y Petrooriental. Se van la brasileña Petrobras, la estadounidense Energy Development Corporation (EDC), la Coreana Canadá Grande y la China National Petroleum Corporation (CNPC), que no aceptan el nuevo contrato. Sus campos pasan a las estatales Petroecuador y Petroamazonas.

Diciembre:

Se publica el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en Suplemento de Registro Oficial N° 351 para que entre en vigencia en el año 2011.

El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir.

Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

- Colombia y Ecuador nombran embajadores, con lo que se normaliza por completo la relación entre los dos países.

➤ **Crisis política en Ecuador del 2010**

El 29 de septiembre de 2010 la Asamblea Nacional del Ecuador aprobó la Ley Orgánica de Servicio Público⁶⁵ (LOSAP), que recorta algunos beneficios salariales del sector público como ingresos adicionales, prestaciones y bonos, y que según el gobierno los unifica dentro del salario mensual el cual también podrá cancelarse parcialmente con bonos de deuda del Estado. El presidente Correa, como corresponde según la Constitución de Ecuador de 2008, vetó la ley aprobada, para después eliminar de la misma ley ciertos extras que recibían todos los funcionarios públicos entre ellos los policías y militares, algo a lo que no tenía derecho según quienes cuestionan la ley final.

La crisis política en Ecuador de 2010 se produjo el 30 de septiembre de ese año (por ello también es conocida como 30-S), cuando elementos de la tropa de la Policía Nacional del Ecuador, en horas de la mañana, iniciaron una protesta en sus cuarteles suspendiendo su jornada de labores, bloquearon carreteras y además impidieron el ingreso al Parlamento en Quito.

⁶⁴ Ley que regula el servicio público, a fin de contar con normas que respondan a las necesidades del recurso humano que labora en las instituciones y organismos del sector público. Las disposiciones de la presente ley son de aplicación obligatoria, en materia de recursos humanos y remuneraciones, en toda la administración pública.

A esto se sumó un grupo de elementos de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, que usando sus cuerpos como barrera, bloquearon la pista del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre. Estas medidas de protesta se realizaron como parte del llamado a huelga nacional policial contra la Ley Orgánica de Servicio Público aprobada el día anterior, una reforma laboral del sector público que supuestamente afectaba a los policías.

El Presidente de Ecuador, Rafael Correa, acudió al regimiento de policía, principal foco de la huelga, y dio un discurso en el que les aseguró que no se iba a dar marcha atrás con la ley en cuestión. Esto molestó a los policías en huelga lo que originó una situación caótica en la que fue agredido con una granada de gas lacrimógeno y tuvo que colocarse una máscara antigases. Además resultó lesionado de una rodilla recientemente operada. El Presidente fue apartado con dificultades del tumulto y llevado hacia el hospital del cuerpo de policía que está adyacente al lugar de los hechos, este edificio fue luego rodeado por policías inconformes. Correa alegó que estaba secuestrado y declaró desde allí un estado de excepción que movilizó a las Fuerzas Armadas del Ecuador a las calles argumentando que un golpe de Estado se estaba llevando a cabo y responsabilizando a la oposición. Ordenó además una cadena nacional, lo que para las leyes de Ecuador significa obligar a todos los medios de comunicación a transmitir la señal del canal público ECTV, esta cadena nacional duró ocho horas ininterrumpidas.

Hacia la tarde, los líderes del partido de gobierno Alianza PAIS y miembros del gabinete presidencial, Ricardo Patiño y Alexis Mera, convocaron a los simpatizantes de Correa a movilizarse, una multitud se formó frente al Palacio Presidencial y otra multitud en los alrededores del Hospital de la Policía, lugar en donde estaba retenido el presidente, para exigir su liberación. En el conflicto entre los policías amotinados y los manifestantes a favor de Correa en las afueras del Hospital de la Policía, murió un estudiante.

Alrededor de las 9 de noche se dio inicio a una incursión militar en el hospital, la toma por asalto a la casa de salud había sido ordenada por la presidencia ecuatoriana desde el mediodía.

En medio de un tiroteo que duró más de 20 minutos, transmitido en vivo por la televisión nacional, llevado a cabo entre fuerzas especiales del Ejército ecuatoriano y la policía de operaciones especiales contra los sublevados de la Policía Nacional el ejército logró retirar del hospital al Presidente quien había estado allí por unas 10 horas. El operativo del ejército contó con la participación de 900 efectivos. En distintas partes del país se reportaron manifestaciones, disturbios y saqueos durante estos acontecimientos. Al día siguiente el Ministro de Salud de Ecuador dijo que la crisis había dejado ocho muertos y 274 lesionados, de los cuales 25 se encontraban en estado crítico.

El gobierno ecuatoriano maneja una teoría conspirativa sobre la huelga y su posterior conflicto alegando que fueron producto de un complot planificado por la oposición para derrocar al presidente, por lo que la catalogó como un intento de golpe de Estado, afirmación que es respaldada por organismos internacionales como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Organización de Naciones Unidas (OEA) y el medio de comunicación interestatal Tele SUR. Sin embargo esta descripción no es compartida por otros actores como centros de estudios políticos y analistas nacionales e internacionales que califican el conflicto como un motín que se salió de control tanto para los policías rebeldes como para el gobierno y que terminó en revuelta, en la actualidad el tema es objeto de controversia. Durante el transcurso del conflicto los líderes y partidos de oposición hicieron público su respaldo al orden democrático constitucional aunque coinciden en que la versión de la conspiración golpista es una exageración del gobierno con el fin de victimizarse y aumentar su popularidad.

En 2011 se realizaron varios juicios a supuestos autores y cómplices de lo que para el gobierno de Rafael Correa fue un intento de golpe de Estado y magnicidio, en ninguno de ellos pudo probarse tales acusaciones y los encausados han sido sobreseídos en su mayoría. Ante esto el presidente Correa habla de un caso de corrupción de los jueces en complicidad con la prensa privada para que el 30-s quede en la impunidad.

Mientras voces opositoras dicen que poco a poco se va descubriendo que los incidentes del 30-s son el resultado de un irresponsable operativo político del gobierno de Correa que buscó aprovecharse de las protestas iniciales como plataforma de propaganda sin medir las consecuencias.

1. Consulta popular de 2011

El presidente Rafael Correa, no solo proponía modificaciones al Código penal, sino también reformas a la Constitución de 2008. Como primeras medidas para tratar el tema de seguridad ciudadana, anunció cambios en su gabinete ministerial, reemplazando a Gustavo Jalkh por Alfredo Vera Arrata como ministro del Interior, mientras que José Serrano, ministro de Justicia, afirmaba la intención del presidente de remitir a la Corte Constitucional (CC) su propuesta de reformar la constitución. Los frecuentes anuncios del presidente de organizar una consulta popular tuvieron incluso apoyo desde parte de la oposición en la Asamblea Nacional, quienes le pedían al Ejecutivo agilizar la organización del referéndum para que sea la población la que se pronuncie y no el órgano legislativo, en principio sobre el tema de seguridad ciudadana.

Tras varias modificaciones en el texto consultivo y tres aplazamientos de entrega, el presidente Correa en persona entregó su propuesta en la Corte Constitucional el 18 de enero de 2010.

4.1.6.2 Reformas económicas

1. Sector Monetario

a) Inflación

Desde la adopción del esquema de dolarización las presiones inflacionarias en la economía ecuatoriana se redujeron de manera drástica. Así, la inflación promedio anual pasó de 35.4% en el período 1995-1999 a 5.08% entre los años 2001 y 2007.

Para el año 2007, la inflación promedio se ubicó en 2.3%, siendo así una de las más bajas en el marco de la región latinoamericana.

Es importante indicar que este resultado está dentro de la previsión realizada por el Banco Central del Ecuador a inicios del año, en la cual se estimó que la inflación promedio se ubicaría entre 2.29% y 2.49%.

Ante la ausencia de presiones devaluatorias y ante la imposibilidad de la autoridad monetaria de emitir dinero sin un respaldo en la producción de la economía, las expectativas de inflación de los agentes fueron anclándose de manera progresiva. De esta manera, durante los últimos años las mayores presiones inflacionarias en la economía ecuatoriana se asocian fundamentalmente con choques exógenos negativos en la oferta, los mismos que se han suscitado por i) fenómenos de orden climático que afectan a la oferta de ciertos productos alimenticios; y, ii) variación de precios internacionales en materias primas y commodities. Ejemplo de ello fue lo ocurrido en el último trimestre del año 2005, primeros meses del 2006 y finales de 2007.

Adicionalmente, se debe considerar que el ritmo de crecimiento de los precios ha estado marcado por períodos estacionales, relacionados con la entrada a clases tanto en la región Costa como en la Sierra.

Por el lado de la demanda, no se han registrado choques con incidencia significativa en el ritmo de crecimiento de los precios, ni aún la devolución de los Fondos de Reserva del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que en el caso del año 2007, alcanzó US\$130 millones, que constituye un monto menor al registrado en años anteriores. Sin embargo, se debe considerar que los incrementos salariales ejecutados en el Sector Público no Financiero, registrarían una tasa de crecimiento nominal del orden de 18% frente al año previo.

Entre las causas más importantes que generaron las alzas en los precios durante la segunda mitad del año, se pueden mencionar las siguientes:

➤ La escasez en varios alimentos, fundamentalmente agrícolas, debido a sequías e inundaciones, en los meses de julio, lo que contribuyó a la mayor inflación del grupo alimentos.

- La intermediación y especulación en la cadena de comercialización, especialmente en meses de incidencia política.
- El incremento del precio internacional de materias primas, que implicó una elevación considerable de los costos de producción y un alza de los precios internos, como los siguientes:
 - Derivados del petróleo, puesto que sus precios afectan a los de materias primas o insumos de producción importados, como fertilizantes, productos acrílicos del sector textil, pintura etc.
 - Materias primas importadas, como la harina de trigo.
- El incremento del precio de materias primas nacionales como la leche, que también generó un aumento de los costos de producción así como de los precios internos.
- En el mes de septiembre el incremento mensual y anual de los precios obedece al inicio del año escolar en la región de la Sierra, por lo que la división de consumo de Educación a nivel mensual y anual fue la más inflacionaria
- Otro importante factor a ser considerado es la depreciación del dólar de Estados Unidos de América, que encarece los precios de los productos que provienen del exterior y repercuten en el mercado nacional.

b) Balance del Banco Central del Ecuador (BCE)

En términos generales, la Política Monetaria de cualquier país se analiza a través de la observación de la evolución de los balances de los bancos centrales respectivos. En el caso ecuatoriano, bajo un esquema de dolarización, el balance del Banco Central del Ecuador, tiene ciertas particularidades derivadas de las disposiciones legales vigentes y de la relación de la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) frente a los pasivos del BCE.

b.1) Sistema de Canje

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, el BCE, podría emitir moneda fraccionaria en moneda nacional siempre que se encuentre respaldada al 100% con reservas internacionales de libre disponibilidad. El sistema de canje en su balance transparenta esta identidad. Así, el saldo de fraccionario en circulación a diciembre de 2007 mostró un incremento de US\$5.5 millones respecto al monto observado en diciembre de 2006, ascendiendo a US\$71 millones, monto respaldado con la parte correspondiente de la RILD.

b.2) Sistema de Reserva Financiera

Este balance transparenta la igualdad existente entre los depósitos para encaje que mantienen las instituciones financieras (IFIs) en el BCE con una cantidad igual de RILD. En este sistema se registran las operaciones interbancarias que se encuentran también respaldadas en 100% con divisas. Por la naturaleza de este tipo de operaciones, el saldo de este sistema tiene alta volatilidad.

En este sistema se refleja el resultado de un instrumento de política monetaria, el encaje, cuya característica principal es la de ser obligatorio para las entidades financieras que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Estos depósitos a diciembre de 2007 registraron un saldo de US\$690 millones, presentando un incremento de US\$172 millones con respecto a diciembre de 2006. Este aumento de recursos por parte del sistema financiero depositado en el BCE responde, básicamente, a un crecimiento de los depósitos de las IFIs por sobre-encaje, ya que las instituciones financieras por fin de año suelen incrementar los depósitos

b.3) Tasas de interés

En julio de 2007 el Congreso sancionó la ley de regulación del costo máximo efectivo del crédito, en la cual se establece, entre otras cosas, que la tasa de interés máxima que podrá cobrar cada segmento financiero será la correspondiente al promedio del sistema, más dos desviaciones estándares.

También se prohibieron los cobros de tarifas que no impliquen la prestación de un servicio, así como los cargos por servicios no aceptados por los clientes; se dispuso igualmente que los acreedores no podrán cobrar comisiones por operaciones crediticias, ni aplicar comisión o cargo alguno a los pagos anticipados que efectúen sus deudores en los casos en que la tasa de interés pactada sea reajutable.

La Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito⁶⁶ estableció reformas a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y a la Ley de Régimen Monetario.

Entre las principales reformas que se destacan en materia de tasas de interés, se tiene las siguientes:

- El costo global de acceder a un crédito estará expresado en términos de una tasa de interés efectiva anual.
- Se prohíbe el cobro de comisiones en las operaciones de crédito.
- Se prohíbe el cobro de tarifas que no impliquen una contraprestación de servicios.
- Se prohíbe cobrar comisiones por prepago de créditos.
- Inicialmente, se estableció un máximo para el cobro de tasas efectivas anuales, igual al promedio del mercado más dos desviaciones estándar para cada segmento de crédito que defina el Banco Central del Ecuador. Esta definición de tasas máximas fue modificada una vez que en diciembre 2007, se declaró inconstitucional la parte de la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito que reformaba la Ley de Régimen Monetario. A partir de diciembre, las regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador establecen que la tasa máxima en cada segmento de crédito es igual al promedio ponderado de las tasas de interés pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones financieras privadas, en cada segmento, en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en que entrarán en vigencia, multiplicado por un factor determinado por el Directorio del Banco Central del Ecuador.

⁶⁶ En julio de 2007 se determina un nuevo sistema de cálculo de tasas de interés con la expedición de esta Ley.

Como efecto de la vigencia de la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito, las tasas de interés efectiva, activa,⁶⁷ y pasiva⁶⁸ referenciales⁶⁹ y máximas⁷⁰ en todos los segmentos de crédito, disminuyeron continuamente en los últimos meses del año.

2. Sector financiero

El Eco. Rafael Correa, propuso la reforma del sector financiero, incluyendo los depósitos costaneros limitados por los bancos locales a no más de 10% de sus tenencias. También propuso estrategias para reducir la carga del servicio de la deuda externa de Ecuador a través de la restructuración de la deuda externa. Indicó que su prioridad estaría en invertir en los programas sociales en lugar de pagar la deuda de Ecuador.

a) El informe de la Comisión de Auditoría Integral al Crédito Público (CAIC) Noviembre del 2008

A la realidad descrita sobre las características del endeudamiento público, se juntaron dos hechos de directa incidencia en la gestión y decisiones que el Gobierno Nacional tuvo que asumir, por medio del Ministerio de Finanzas, sobre la deuda ecuatoriana.

⁶⁷ Es igual al promedio ponderado de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos y en cada uno de los segmentos crediticios. Constituyen el referente del cliente para contratar sus créditos

⁶⁸ Promedio ponderado de las tasas de interés efectivas pasivas aplicadas por las instituciones financieras privadas en sus captaciones a plazo fijo. Estas tasas son el referente del rendimiento promedio alrededor del cual los clientes de las Instituciones financieras podrían colocar sus depósitos.

⁶⁹ La tasa activa referencial corresponde al promedio ponderado de las operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos al segmento comercial corporativo. Por su parte, la tasa pasiva referencial corresponde al promedio ponderado de las tasas de interés efectivas pasivas para todos los rangos de plazo fijo, para todos los segmentos crediticios.

⁷⁰ Es igual al promedio ponderado de las tasas de interés pactadas en las operaciones de crédito concedidas, por las instituciones financieras privadas, en cada segmento en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en que entrarán en vigencia, para todos los plazos y en cada uno de los segmentos crediticios multiplicado por un factor (componente de riesgo) a ser determinado por el Directorio del Banco Central del Ecuador.

El primero, la afectación a la economía del país y a la disponibilidad fiscal por la crisis internacional y la baja de precios del petróleo; y el segundo, el Informe de la Comisión de Auditoría Integral al Crédito Público (CAIC), cuyos resultados evidenciaron la necesidad de revisar la pertinencia, fundamentos y oportunidad en las decisiones relacionadas, sobretodo, a la deuda comercial (Bonos Global) que había sido observada con indicios muy graves de ilegitimidad e ilegalidad.

El Ministerio de Finanzas facilitó, acogió y mantuvo su compromiso con la aspiración de toda la sociedad ecuatoriana, por conocer y sacar a la luz los pormenores del manejo del endeudamiento público en las tres últimas décadas, por medio de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público - CAIC, establecida por el Presidente Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo (No. 472) en julio del 2007.

La Comisión trabajó con plena autonomía para realizar un proceso de supervisión y evaluación de la legalidad, legitimidad, transparencia y calidad de los procesos de endeudamiento público y establecer, fundamentada en su examen, las condiciones de la intervención de los acreedores a través de varios mecanismos. En noviembre del 2008, la Comisión emitió su informe al Presidente y al país, destacando entre sus conclusiones que los procesos de endeudamiento auditados entre los años 1976 y 2006: "...se desarrollaron en beneficio del sector financiero y empresas trasnacionales, afectando visiblemente los intereses de la Nación."

El Informe de la CAIC puso en alerta al país y a la comunidad internacional acerca de sus hallazgos y conclusiones. Para el Gobierno Nacional y las autoridades del Ministerio de Finanzas fue ineludible realizar el análisis independiente de dicho Informe y evaluar sus implicaciones en todos los aspectos referidos a su responsabilidad pública. Sobre esa base, se tomaron decisiones que parten de valores y principios éticos y de soberanía, irrenunciables; así como, de consideraciones técnicas, financieras y jurídicas consistentes con la situación del país y el entorno internacional, con plena responsabilidad y mirando la sostenibilidad fiscal, indispensable para sostener el proceso de desarrollo y equidad en que estamos empeñados.

Desde fines del 2008 se implementaron –protegidas en las normas de confidencialidad y soberanía ordenadas por el marco jurídico nacional- diversas estrategias para enfrentar el problema de la deuda, con la frontalidad y responsabilidad que nos exige el objetivo de precautelar los intereses nacionales. De esta forma, se decidió entrar en un proceso de moratoria y posible reestructuración de algunos tramos de la deuda comercial, específicamente la relacionada con los Bonos Global 2012 y 2030, proceso que se encuentra en pleno desarrollo y cuyos resultados se evidenciarán conforme concluyan las acciones realizadas, con apego a la planificación adoptada al respecto. El país ya ha recuperado con legitimidad su autonomía, dignidad y soberanía en este tema. La aspiración y confianza del Ministerio de Finanzas es que logremos recuperar también la justicia, la alegría y al menos una parte de los recursos que debieron emplearse en beneficio de los y las ecuatorianas que más lo necesitan. El riesgo asumido, si lo ha habido, ha valido la pena!

3. Sector Externo

a) Tratado de libre comercio

Correa también criticó el sistema de tratado de libre comercio de Ecuador en acuerdo con EE.UU., aunque él defiende un comercio que ensancha los mercados abiertos con otros países, mientras se insiste en la integración de economías de suramericanas en particular.

Se decidió no proseguir la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, con el argumento de la destrucción de decenas de miles de puestos de trabajo en la agricultura, entre otros sectores.

El jueves, 13 de noviembre de 2008, la canciller María Isabel Salvador aclaró que Ecuador no negociará acuerdos de libre comercio con ningún Estado, país o bloque.

Esta explicación la dio la Canciller a propósito de la decisión de la Unión Europea (UE) de comenzar negociaciones de acuerdos de asociación con Colombia y Perú, sin esperar a Bolivia y Ecuador.

Sin embargo, la Canciller también ha dicho que Ecuador está dispuesto a avanzar con los países europeos en un acuerdo, que en ningún caso será un acuerdo de libre comercio, de diálogo político y la cooperación, pero también una relación de comercio que se fundamente en la justicia y la equidad, que respete de las sensibilidades específicas del Ecuador y las políticas de desarrollo que el país ha planteado.

a.1) Comunicado oficial

Ante las dificultades que atravesaban los países andinos para avanzar de manera conjunta en las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y conociendo el pedido unilateral de Colombia y Perú de relacionarse con dicho bloque de manera bilateral, así como la insistencia de Bolivia de no ofrecer flexibilidades suficientes a la negociación en bloque, el Presidente del Ecuador, en su calidad de Presidente Pro-Témpore de la CAN, convocó a una Reunión del Consejo Presidencial Andino que se celebró en Guayaquil el 14 de octubre de 2008.

En esa ocasión, el Ecuador buscó la conciliación de las posiciones de los países andinos para preservar la unidad de la subregión y adelantar los intereses conjuntos en las negociaciones en bloque con la Unión Europea. El Consejo Presidencial expresó su voluntad y su decisión de buscar una propuesta de negociación bloque a bloque con flexibilidades, que promoviera el proceso de integración andino. Se acordó concretar una conversación directa con la UE, al más alto nivel, para presentar esta nueva propuesta de negociación que permita desarrollar las negociaciones de manera conjunta. A instancias del Ecuador se concertó dicha reunión para el 11 de noviembre de 2008 en la que los cancilleres andinos se presentarían unidos ante la UE.

De manera oportuna, el Ecuador presentó a consideración de sus socios andinos la propuesta de negociación, que debía realizarse entre los dos bloques de integración. La propuesta ecuatoriana preservaba la integridad de un Acuerdo de Asociación con la UE basado en los pilares de diálogo político, cooperación y comercio. Así mismo, planteaba una negociación de bloque a bloque con flexibilidades específicas que permitan salvaguardar los intereses y sensibilidades de cada uno de los países andinos.

A pesar de que la propuesta ecuatoriana recogía el compromiso adoptado en Guayaquil, las respuestas de los países andinos evidenciaron, una vez más, la ausencia de disposición para alcanzar el consenso. Esto impidió acordar la posición conjunta que debía ser presentada a la Comisión Europea durante la reunión fijada para el 11 de noviembre de 2008 entre los Cancilleres andinos y la Comisaria de Relaciones Exteriores de la UE. El Ecuador, en ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore, solicitó la postergación de la mencionada reunión y procedió a convocar una reunión urgente del Consejo de Cancilleres de la CAN para considerar la situación y adoptar las decisiones que fueran pertinentes.

La decisión unilateral, expresada antes de la Cumbre de Guayaquil, por Colombia seguida por el Perú, de avanzar las negociaciones con la UE de acuerdos de libre comercio de manera bilateral, fue ratificada por estos 2 países a la UE aún después de haber alcanzado un acuerdo en Guayaquil, colocando a la Comunidad Andina ante la imposibilidad de avanzar en la negociación bloque a bloque de un Acuerdo de Asociación con tres pilares.

La situación antes descrita y la inmediata respuesta afirmativa de la Comisión Europea al pedido unilateral de 2 países andinos de una negociación de acuerdos de libre comercio, menoscaba el fortalecimiento de la Comunidad Andina como bloque regional de integración, por parte de un grupo regional que por tradición ha sido ejemplo y promotor de procesos de integración.

El Ecuador, ante esta realidad, y precautelando sus legítimos intereses, expresa su interés de avanzar en sus relaciones con los países europeos en el marco de un acuerdo que incluya diálogo político y cooperación, además de una relación comercial justa y equitativa, respetuosa de las sensibilidades y políticas de desarrollo del Ecuador. En tal sentido, las negociaciones bilaterales que proponga el Ecuador a la UE precautelarán, ante todo, los intereses nacionales, sin olvidar su vocación por la integración andina.

a.2) Tratados comerciales con UE

El presidente Rafael Correa dijo el viernes 16 de mayo del 2008 en Lima, que, con "esfuerzo" y "tolerancia" puede lograrse el acuerdo de asociación que la Comunidad Andina (CAN) negocia con la Unión Europea (UE), en el que se incluye el libre comercio.

"Habrá que buscar alternativas. Con un poco de esfuerzo, diálogo, consenso y tolerancia mutua se puede seguir negociando en bloque", señaló Correa en una entrevista con Radio Programas del Perú (RPP) antes de dirigirse al Museo de la Nación de Lima, donde hoy comenzó la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE).

El mandatario ecuatoriano ve un problema en que dos de los cuatro miembros de la CAN (Perú y Colombia) hayan negociado un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, que en el caso del primer país está ya ratificado.

"Lo viable sería que se negocie como Comunidad Andina, pero dentro de los miembros hay dos que ya negociaron un TLC con Estados Unidos y dieron por sentadas ciertas condiciones que Ecuador y Bolivia no consentirán ni con Norteamérica ni con Europa", según Correa.

Dejó claro que su país no firmaría un tratado comercial con Estados Unidos o con la UE mientras siga habiendo obstáculos a la inmigración. "No podemos justificar ni moral ni técnicamente que se quiera liberar más el tráfico de mercancías y capitales, pero se dificulta la movilización de seres humanos. Creemos que la migración no puede ser criminalizada, no existen seres humanos ilegales, sino procedimientos y leyes ilegítimas", agregó.

El mandatario de Ecuador consideró, en este sentido, que hay temas sensibles que deben ser analizados antes de aceptar un acuerdo comercial con Europa, como la propiedad intelectual, recursos biogenéticos y biodiversidad, compras públicas y tratamiento de inversiones.

Las palabras de Correa responden a las intenciones de Perú y Colombia de negociar de forma bilateral con la UE un tratado de asociación política, comercial y de cooperación, y no en el seno de la CAN tal y como se está desarrollando hasta ahora el diálogo.

Mañana, sábado los países de la CAN y representantes de la UE celebrarán una "mini-cumbre" para dar un impulso a la negociación del acuerdo de asociación.

b) Relaciones con el FMI

La administración de Rafael Correa ha sugerido que el nuevo estamento gubernamental no permitiría un acuerdo que permite al Fondo Monetario Internacional supervisar su plan económico. En febrero de 2007, el ministro de economía Ricardo Patiño declaró: "Yo no tengo ninguna intención... de aceptar lo que algunos gobiernos en el pasado han aceptado: que FMI nos dice qué hacer en la política" económica. "Eso parece inaceptable a nosotros", agregó Patiño. Sin embargo, como un miembro del FMI, el informe anual conocido como el "Artículo IV" informe se emprenderá.

Rafael Correa afirma que una de sus principales motivaciones es revertir las consecuencias sociales y económicas derivados del modelo económico neoliberal imperante en el continente durante las dos últimas décadas, que ha provocado, entre otros efectos, la privatización de servicios básicos como la salud, la educación o la gestión del agua potable. No obstante, hasta septiembre de 2007, no había adoptado ninguna reforma con respecto a la utilización rentista de las empresas estatales.

c) Dolarización

Correa criticó las políticas neoliberales de anteriores presidentes, sobre todo de Jamil Mahuad. Criticó la decisión de Mahuad en el 2000 adoptar el dólar estadounidense como la moneda oficial del país, mientras reconoció que no sería factible abandonar esa política.

Correa ha calificado a la dolarización como un error técnico, al eliminar la política monetaria y cambiaria.

En la contienda electoral se comprometió a mantenerla a lo largo de su mandato porque aseguró que, técnicamente, sería "insensato" cambiar de moneda en estos momentos. Volvió a ratificar su compromiso por mantener la dolarización durante los cuatro años de su gestión tras el triunfo de la consulta popular del 15 de abril de 2007; no obstante, también ha mencionado la posibilidad de sustituir al dólar por una moneda regional sudamericana en el futuro.

d) Deuda externa

Se optó por limitar el servicio de la deuda externa del Ecuador (principalmente hacia organismos multilaterales de desarrollo y tenedores de bonos) en caso de ser necesario para apuntalar el desarrollo productivo y social del país.

A inicios del 2007, Correa ha requerido una renegociación de \$10,2 mil millones de la deuda externa de Ecuador, a 25% de GDP, siguiendo el ejemplo del Presidente Argentino Néstor Kirchner. En su investidura inaugural del 15 enero, Correa declaró su creencia que parte de la deuda externa de Ecuador es ilegítima, porque fue contraída por los regímenes militares, también denunció el "Consenso de Washington". Correa amenazó con predefinir la deuda exterior de Ecuador, y suspender la revisión de la economía del país por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de hecho, el 26 de abril de 2007, pidió la expulsión de Ecuador del gerente del Banco Mundial.

El 12 de diciembre de 2008, Correa dijo que un pago de intereses indebido en la deuda del Estado no se haría. Él declaró el país en demora: "Nosotros estamos listos aceptar las consecuencias". Él describió la deuda como "inmoral", diciendo al gobierno tomarían sus resultados que las ventas de la deuda pasadas fueron corrompidas por el injerto y sobornos a las cortes internacionales.

El complejo escenario de financiamiento público derivado de la crisis financiera internacional y que causó múltiples estragos en los precios de las materias primas en las que el Ecuador se especializa, así como indicios históricos vinculados a un manejo poco transparente del endeudamiento del Estado en el pasado, plantearon varios retos de gestión de la deuda pública, a los que el Gobierno Nacional está haciendo frente con prudencia y a la vez con mucha decisión.

Por una parte, el Ministerio de Finanzas continuó con el proceso positivo de reducir los niveles de endeudamiento público a lo indispensable.

Si, en el 2006, el saldo de Deuda Pública total con respecto al tamaño de la economía (medido a través del PIB) representó el 32.3%, en el año 2008 el saldo representó solamente el 26.1% (Cifras del PIB: Previsiones BCE). Esta tendencia dinámica facilitará, en el mediano y largo plazo, la mayor disponibilidad de recursos nacionales y reducir, en lo posible, las presiones que generó anteriormente el servicio de la deuda al Presupuesto General del Estado, es decir, las amortizaciones y pago de los intereses periódicos. La condición para que esto ocurra es que los precios del petróleo no bajen más allá de un nivel de equilibrio manejable.

Uno de los objetivos de política económica asumidos por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, en concordancia con los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, y considerando las condiciones de sostenibilidad del financiamiento público, es el manejo responsable y soberano de la deuda pública.

El saldo de la deuda pública total disminuyó para 2009 en un 25.5% respecto al saldo total registrado en 2008, implicando disminuciones tanto en la deuda externa (-26.7%) como en la deuda interna (-22.0%), explicado principalmente por la recompra de los Bonos Global 2012 y 2030, y por la recompra de los Bonos AGD en posesión del Banco Central con el 100% de descuento, respectivamente¹. Bajo estas circunstancias la Deuda Pública Total se ubica alrededor de los US\$10,234.7 millones.

4. Sector social

Según la Oficina de Prensa de la Presidencia, otras realizaciones del Gobierno en las primeras semanas de actividad fueron el incremento en un 15% de la inversión social del Estado, la comprometida duplicación del Bono de Desarrollo Humano, destinado a ayudar a las familias con menos recursos económicos y en situación de pobreza; así como un incremento del 100% en el bono de la vivienda para facilitar la construcción, compra y rehabilitación de las viviendas de las personas más desfavorecidas. Además se ha comenzado a distribuir medicamentos de manera gratuita.

El Sectorial Educación mantuvo su prioridad en la eliminación de barreras económicas de la matrícula a través de la entrega de US\$12.4 millones a escuelas y colegios con la intención de eliminar los aportes voluntarios de los padres de familia hacia las unidades educativas. Adicionalmente, se alfabetizó a 130,104 jóvenes y adultos en el marco del programa Alfabetización y Educación Compensatoria, utilizando US\$4.8 millones.

Asimismo, se benefició a 2,566,425 estudiantes con la entrega de textos escolares gratuitos, que emplearon US\$11.6 millones para su impresión, así como a 827,572 estudiantes con uniformes escolares gratuitos, cuyo presupuesto ascendió a US\$13.7 millones. Finalmente, se atendió a 1,495,212 estudiantes en 15,425 unidades educativas con alimentación escolar a través del Programa Aliméntate Ecuador (PAE), ejecutando US\$32.2 millones.

El Sectorial Salud, en la búsqueda de una equidad a los servicios de salud, entregando US\$26.2 millones al programa Maternidad Gratuita con lo que se atendió al 67% de los niños y niñas cubiertas por la Ley de Maternidad Gratuita. Dentro del programa Atención por Ciclos de Vida se atendieron a 2,052,538 infantes y adolescentes en consultas externas y a 219,248 adultos con enfermedades crónicas no transmisibles, utilizando US\$1.0 millones. Asimismo, se atendieron a 2,492 pacientes con tuberculosis pulmonar, para lo cual se ejecutó un total de US\$12.5 millones.

Para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se entregaron US\$35.9 millones para dosificar 1,559,125 vacunas a niños y niñas, para inmunizar a 198,259 adolescentes contra Hepatitis B y suministrar 522,603 vacunas contra neumococo a adultos mayores. Finalmente, se entregaron US\$18.8 millones para el Programa de Alimentación y Nutrición (SIAN) para atender a 221,359 mujeres embarazadas, a 137,081 en periodo de lactancia y a 314,093 niños y niñas entre 6 y 36 meses.

El Sectorial Bienestar Social, que tiene como objetivo principal a la protección social, entregó un total de US\$542.9 millones a los 1,662,215 beneficiarios del BDH.

Adicionalmente, el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) ejecutó US\$129.4 millones para desarrollo infantil (500,914 niños y niñas menores de 5 años) y para protecciones sociales de niños, niñas y adolescentes (126,259 casos bajo la modalidad de protección especial).

Asimismo, el programa Aliméntate Ecuador (AE) atendió a 149,148 niños y niñas entre 3 y 5 años 11 meses de edad con raciones alimenticias trimestrales y a 61,403 niños y niñas con el suplemento nutricional CHISPAZ, así como a 265,911 adultos mayores y personas con discapacidad con raciones alimenticias.

El Sectorial Desarrollo Urbano y Vivienda, bajo su misión de reducir el déficit habitacional y mejorar el acceso a servicios básicos de calidad, entregó US\$172.8 millones para la construcción de 43,816 viviendas y el mejoramiento de 8,218 viviendas.

Adicionalmente, se atendieron a 9,590 familias con nuevos sistemas de agua potable, a 15,000 familias con el mejoramiento de sistemas ya existentes, y a 7,774 familias con sistemas nuevos de saneamiento, para lo que se empleó un total de US\$5.6 millones.

Finalmente, la entrega de 7,089 bonos de titulación y de 2,358 escrituras utilizó US\$1.3 millones para su financiamiento.

El Sectorial Trabajo, buscando el acceso a empleos de calidad y a la creación de puestos de trabajo, ejecutó un total de US\$0.2 millones para retirar a 2,056 niños, niñas y adolescentes menores de 15 años de trabajos peligrosos y para realizar 3,992 inspecciones a unidades productivas con en la búsqueda de trabajo infantil. Asimismo, a través del programa Mi Primer Empleo se colocaron a 3,635 pasantes en las instituciones participantes con un presupuesto ejecutado de US\$3.5 millones. Por otro lado, se registraron a 14,542 personas en los servicios públicos de colocaciones y se ubicó laboralmente a 2,204 usuarios de Kmellonet y Kmellotel, utilizando US\$0.4 millones.

5. Sector Fiscal

a. Ley reformativa para la equidad tributaria

El presidente Rafael Correa enfrentó el descontento de los líderes guayaquileños que se oponen a la reforma que gravaría con impuestos graduales las herencias, las tierras improductivas, la fuga de capitales, y la ampliación de la base del Impuesto a la Renta.

a.1) Desobediencia tributaria

El alcalde de Guayaquil Jaime Nebot, respalda el desacato de los comerciantes a los impuestos que no sean aprobados en referendo junto con la nueva Carta Política en el 2008.

“Apoyo esa posición y, más aun, no estoy de acuerdo en llamarla desobediencia civil. Como no hay ley, no hay que obedecer lo que no existe”, señaló.

Nebot, a quien el Presidente de la República acusa de querer construir una nación aparte, agregó que el proyecto recorta la autonomía de los municipios.

Antes de conocer el pronunciamiento del alcalde y los comerciantes de Guayaquil, Correa había advertido que autorizaría a los trabajadores para que tomen las empresas que vayan a huelga.

“Nos hacen paro empresarial, (y) autorizamos a los obreros a que operen esas empresas”, dijo Correa.

Los banqueros y otros empresarios también han cuestionado los cambios propuestos por el gobierno alegando que son confiscatorios y ahuyentan la inversión extranjera.

➤ **Impuestos a herencias**

El impuesto máximo a las herencias será del 35%. Hay exención para las herencias de hasta 50.000 dólares. En adelante se aplicará una tabla progresiva.

➤ **Elevación del ICE**

La Mesa Legislativa subió el ICE a los cigarrillos el 150%, a las bebidas gaseosas el 10%, a las bebidas alcohólicas el 50%, a los perfumes el 20%, entre otros.

➤ **Impuesto a la renta**

El tope máximo del Impuesto a la Renta sube del 25 al 35 por ciento, para las personas naturales que ganan más de 80.000 dólares anuales.

➤ **Impuesto a los carros**

Las camionetas de 30.000 dólares pagarán el 5%, en cambio, los vehículos de hasta 30.000 dólares tributarán el 15%, y los carros que pasen de los 40.000 dólares el 35%.

➤ **La lotería y las rifas**

Los beneficiarios de los premios de loterías, rifas y juegos similares pagarán un impuesto único del 15%. Los organizadores pagarán el 25%.

➤ **Donación de Impuesto a la renta**

Los organismos beneficiarios de la donación del 25% del IR, recibirán cada año, en compensación, un valor de hasta el equivalente a lo recibido en el último ejercicio económico.

a.2) ¿Qué busca la ley?

➤ **Problema Actual**

- Evasión y elusión en el pago de impuestos (2004 Renta 61.3%, IVA 30.6%).

➤ **Medidas**

- Eliminación de escudos fiscales y mecanismos para evitar la elusión.
- Fortalecimiento del SRI en el control del pago de impuestos.
- Reducción de la Informalidad.

➤ **Problema Actual**

- Recaudación y estructura tributaria Inequitativa (2007 Representado en Renta 34.3%, IVA e ICE 62.7%).

➤ **Medidas**

- Incrementar la eficacia de la recaudación del Impuesto a la Renta.

➤ **Problema Actual**

- Débil aparato productivo.

➤ **Medidas**

- Incentivar la inversión y generación de empleos.

➤ **Problema Actual**

- Falta de transparencia en el manejo presupuestario y economía desregulada.

➤ **Medidas**

Incorporar impuestos regulatorios y transparentar las finanzas públicas.

a.3) ¿Cómo reducir la evasión y elusión de impuestos?

➤ Control de la elusión en las operaciones internacionales

La reforma permitirá controlar que los precios pactados en operaciones internacionales entre partes vinculadas sea equivalente a los precios entre empresas no relacionadas, para evitar que muchas empresas sigan utilizando este mecanismo para transferir las utilidades a paraísos fiscales y evitar pagar el Impuesto a la Renta en Ecuador.

La Ley (Art. 67) establece límites para el endeudamiento con el exterior: “Para que los intereses pagados por créditos externos sean deducibles, el monto del crédito externo no deberá ser mayor al 300% de la relación deuda externa respecto al capital social pagado, tratándose de sociedades; o, tratándose de personas naturales, no deberá ser mayor al 60% de la relación deuda externa respecto a los activos totales.”

➤ Declaración Patrimonial

Se establece que las personas naturales declaren y paguen el Impuesto a la Renta sobre todos sus ingresos, incluso sobre variaciones no justificadas del patrimonio.

➤ Régimen Simplificado

Existen ventajas para cada sector:

- **Ciudadano**

No presentar declaraciones de IVA, ni renta y se simplifica la facturación

No se les retiene IVA ni renta

Permite la incorporación a la formalidad del contribuyente

- **Estado**

Reducir Informalidad

Ampliar la base de contribuyentes

Disminuye costos de control de la administración

- **Sector Productivo**

Reducir Competencia Desleal

- **Tratamiento al Lease back**

Evitar prácticas financieras que suelen tener como finalidad reducir la Utilidad Gravable, para pagar un menor valor de impuesto a la renta

- **Retención en pago de intereses al exterior**

Hasta el 2007, dicho pago al exterior se lo efectuaba sin retención en la fuente. La Ley establece la retención del 25% sobre los pagos de intereses al exterior, el cual no necesariamente encarece el crédito, ya que generalmente estas retenciones son aceptadas como crédito en los países de origen del capital.

- **Bancarización y profundización financiera**

Evitar transacciones ficticias que la única finalidad es la evasión tributaria, utilizando el sistema financiero en los pagos que se realice mayores a \$5.000.

- **Fortalecimiento de la gestión tributaria y administración de justicia en la materia**

b) Impuesto a la Salida de Divisas

La Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial 242 del 29 de diciembre de 2007, creó el Impuesto a la Salida de Divisas

El Impuesto a la Salida de Divisas entró en vigencia según Registro Oficial N° 336, con fecha 14 de mayo del 2008; fue concebido inicialmente como un instrumento para evitar la salida de capitales, y por ello la ley que lo creó contenía también exenciones, entre las que estaban:

b.1) Los pagos por concepto de Importaciones;

b.2) La repatriación de utilidades obtenidas de empresas extranjeras domiciliadas en el Ecuador;

b.3) Los pagos de capital e intereses por concepto de créditos externos;

b.4) Pagos por concepto de primas de compañías de reaseguros;

b.5) Los consumos realizados en el exterior por medio de tarjetas de crédito emitidas en el país, cuyo titular sea una persona natural; y.

b.6) Las transferencias para estudiantes ecuatorianos en el exterior

Con una tarifa de 0,5%, el ISD en 2008 generó ingresos por un monto de US\$31 millones.

b) Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno.

El martes 27 de Julio de 2010 mediante Registro Oficial No. 244, SUPLEMENTO, el Registro Oficial publicó la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno.

La puesta en vigencia de esta ley estuvo llena de polémica debido a que el proyecto remitido por el presidente de la República en calidad de proyecto de urgencia en materia económica, a la Asamblea Nacional el 25 de junio de 2010, no fue tratado en segundo debate y por ende no fue aprobado dentro del plazo legal de los treinta días que establece la ley Orgánica de la Función Legislativa, por lo que le otorgaba facultades para que entre en vigencia por el ministerio de la Ley. Así, de conformidad con el artículo 140 de la Constitución de la República y 62 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, el Presidente de la República solicitó al Director del Registro Oficial que promulgue como Decreto Ley el referido proyecto.

Desde el inicio de la actividad petrolera, el sistema jurídico ecuatoriano ha estado caracterizado por asegurar una situación de desigualdad material en los ámbitos económicos – sociales y ambientales, a través de la celebración de tratados y contratos comerciales injustos entre el estado y las compañías privadas nacional o transnacionales.

En esa estrategia, el sistema jurídico ecuatoriano ha cumplido una función de minimizar el aprovechamiento de los recursos a favor del Ecuador, mermando su capacidad soberana, una injusta participación del estado en el aprovechamiento económico, débiles obligaciones tributarias para las empresas, injusto tratamiento en las relaciones laborales, una inocua aplicación de las obligaciones ambientales, etc.

6. Sector Laboral

a) Eliminación de la tercerización laboral

Análisis al Mandato Constitucional N° 8: Según el mandato expedido por la Asamblea Constituyente conjuntamente con su secretario, del 30 de abril de 2008, se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral al igual que la contratación laborar por horas, y que únicamente se podrá contratar en actividades complementarias como vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza, en consecuencia la empresa que desee realizar contratos con empresas que se dedique a actividades tales como vigilancia, esta no podrá tener ningún tipo de vinculación con la empresa a la que va a prestar sus servicios.

Empresas que tienen contratos civiles o de servicios profesionales, van a tener que cambiar de contrato, salvo el caso de que estos servicios sean técnicos especializados ajenos a las actividades propias y habituales de la usuaria tales como: contabilidad, publicidad, consultoría, auditoría, jurídicos entre otros.

Ahora bien, las empresas que se encontraban con los trabajadores tercerizados prestando sus servicios por más de 180 días en sus empresas, estas tendrán que asumirlos de manera directa, siempre y cuando las instituciones sean del sector público, empresas públicas estatales, organismos seccionales y por las entidades de derecho privado, que tengan participación accionaría o aportes de recursos públicos. Si los trabajadores tercerizados tienen menos de 180 días laborando para la empresa, está podrá o no hacerse cargo de este personal, según el mandato.

De las instituciones antes mencionadas se garantiza la contratación colectiva para los trabajadores.

Los trabajadores que se encontraban trabajando bajo la modalidad por horas en una empresa, esta tendrá que contratarlos bajo la modalidad de jornada parcial, la misma que el salario básico unificado lo fijará el Ministerio de Trabajo.

Los trabajadores que se encontraban trabajando bajo la modalidad por horas con más de 180 días serán contratados de manera obligatoria.

CUADRO Nº 04.- Comparativo de Principales Políticas Económicas-Gobiernos del Ecuador Período 2000-2010

POLÍTICA ECONÓMICA	PRESIDENTE			
	Gustavo Noboa 22/01/2000-15/01/2003)	Lucio Gutiérrez 15/01/2003-20/04/2005	Alfredo Palacios (20/04/2005-15/01/2007)	Rafael Correa (15/01/2007-Actualidad)
CAMBIARIA	*Ley de Transformación Económica del Ecuador" Trole 1 *"Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana" Trole 2, declarada inconstitucional en materia laboral.			
MONETARIA Y FINANCIERA	*Política de Encaje *Política de Tasas de Interés *Política de Reciclaje de Liquidez *Recapitalización de bancos descapitalizados *Conversión de depósitos bancarios congelados en efectivo.	*Banca Privada mantiene política en base a altos niveles de Liquidez. *Encaje en el Banco Central no modifica la situación de liquidez del sistema monetario	*Se mantiene un sobre encaje por parte de algunas entidades financieras *Incremento del crédito bancario al sector privado	*Ley de regulación del Costo Máximo Efectivo de Crédito. *Reforma del Sector Financiero
FISCAL	*Incremento del precio de derivados del petróleo *Incremento del Bono Solidario: 75% madres y 100% personas de tercera edad y discapacitados. *Se aprueba la eliminación del ICC a partir de Enero/2001. *Refinanciamiento de la Deuda Externa *Ley de Reforma Tributaria	*Se expide Reglamento a la Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal. *Expide Ley Orgánica reformatoria a la Ley Orgánica de Aduanas *Expide Plan de reducción de endeudamiento público	*Creación del FEIREP, que al no obtener los resultados esperados, es eliminado y crean el CEREPS *Creación del FEP, FAC Y FEISEH *Reforma a la Ley de Hidrocarburos	*Se propuso estrategias para reducir la carga del servicio de la deuda externa a través de su reestructuración *Ley de Reforma a la Equidad Tributaria
COMERCIAL	*Mantiene la Base de Manta	*Firma Carta de Intención con el FMI *Se participa en el ALCA *Se procede en las negociaciones con el TLC	*Negociaciones con un nuevo sistema de Comercialización del banano con UE *Continuación de negociaciones con el TLC	*Se decidió no proseguir con las negociaciones del TLC. *No se permitió al FMI supervisar el Plan Económico del país.

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador

4.2 Resultados Económicos según las acciones tomadas por los gobiernos en los períodos 2000 – 2010.

4.2.1 Antecedentes del Entorno Económico Año 1999

Desde finales de 1998, los choques externos que enfrentó la economía (Fenómeno de El Niño y la caída en los precios del petróleo) conjugados a la presencia de importantes desequilibrios internos de variables económicas fundamentales, profundizaron la debilidad estructural y la fragilidad macroeconómica, deteriorando la confianza de los agentes económicos.

El país tuvo que hacer frente, desde el primer semestre de 1999, al embate de la crisis financiera internacional, que se tradujo en una reducción de las fuentes externas de financiamiento. Esto agudizó las dificultades de la balanza de pagos, por el lado de la cuenta de capitales, y precipitó la frágil situación del sistema financiero doméstico hacia un problema de solvencia, en el marco de una insuficiente supervisión bancaria. En la práctica, 1999 fue un año marcado por la inestabilidad del sistema financiero, en medio de acciones dolosas de algunos administradores de bancos y financieras. El feriado bancario y el congelamiento de los depósitos en la banca, decretado por el Gobierno en marzo, reflejaron la gravedad de la crisis, causando a su vez un mayor deterioro de la confianza de los agentes, y exacerbando así la incertidumbre.

A los efectos recesivos vividos se suma la depreciación del tipo de cambio durante 1999, que coadyuvo a una sustancial modificación en el comportamiento del sector externo, evidenciándose una caída de las importaciones de bienes y servicios del 39%. Las compras externas de bienes de consumo, bienes de capital y materias primas fueron las que más se deterioraron, lo cual es consistente con la disminución del consumo de los hogares y la menor actividad productiva.

A pesar de la enorme depreciación del tipo de cambio real, las exportaciones de bienes y servicios, tuvieron durante 1999 un comportamiento negativo al disminuir en 0,4%.

Algunos de los principales productos de exportación como petróleo, camarón, experimentaron caídas en sus volúmenes y precios, ya sea por restricciones de los mercados externos (como el caso del camarón) o porque la producción (petróleo, camarón) disminuyó a consecuencia de problemas específicos.

La política monetaria y cambiaria fueron instrumentadas en medio de varias restricciones: las impuestas por los desequilibrios fiscales, por los problemas del sector financiero doméstico y por las crecientes necesidades de liquidez.

Ante la crisis del sistema financiero ecuatoriano, el Banco Central del Ecuador, en cumplimiento del papel de prestamista de última instancia que le asigna la Ley, y a fin de reducir los riesgos de una crisis sistémica con impredecibles consecuencias, solventó las deficiencias de liquidez de algunos bancos, lo que tuvo un impacto directo sobre la emisión monetaria, que registró una tasa de crecimiento anual superior al 150%, a pesar de la agresiva política de operaciones de mercado abierto aplicada por parte del Instituto Emisor y del incremento de las tasas de interés, principalmente en las últimas semanas de diciembre.

En efecto, como instrumento de política monetaria, y con la intención de compensar el rendimiento cambiario, el Banco Central del Ecuador instrumentó una política de tasas de interés como medio activo para reducir las expectativas de los agentes frente al panorama de incertidumbre reflejado claramente en la preferencia de los agentes por la colocación de sus saldos excedentes en dólares. Adicionalmente, el Instituto Emisor profundizó la utilización de las operaciones de mercado abierto para controlar la liquidez. En este contexto, el nivel de tasas de interés fue creciente con el consecuente impacto en las tasas referenciales y en el sector real de la economía.

En resumen, durante 1999 se profundizaron los desequilibrios como consecuencia del manejo de la crisis financiera, cuya solución política, conjugada con un ambiente internacional desfavorable vulneraron severamente la situación de la economía.

CUADRO N° 05.- Indicadores Económicos Año 1999

INDICADOR	RESULTADO 1999
BALANZA DE PAGOS (MILL. US\$)	-945
PIB REAL (MILES US\$2000)	15,633,355
DEUDA EXTERNA (MILL. US\$)	16282.3
TASA INFLACIÓN	60.70%
INVERSIÓN EXTRANJERA (MILES US\$)	648.4
TASA DE EMPLEO	27.05%
TASA DE DESEMPLEO	14.42%
TASA DE SUBEMPLEO	58.54%
SALARIO BÁSICO (US\$)	8.00

Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC

Elaborado por: Autora

4.2.2. Resultados del Gobierno de Gustavo Noboa (22 de Enero del 2000-15 de Enero del 2003)

4.2.2.1 Crecimiento Económico

En el año 2000, luego de una de las más importantes caídas de la actividad productiva del país ocurrida en el año 1999, el Producto Interno Bruto (PIB) presentó signos de crecimiento, marcando así el inicio de la reactivación del aparato productivo y de la recuperación de la capacidad de consumo de los hogares.

El 2001, el segundo año de dolarización, tuvo resultados satisfactorios para la estabilización de la economía ecuatoriana. El crecimiento del PIB de 4.8% fue el más elevado de la Región, como consecuencia de un aumento tanto en el consumo como en la inversión. La inflación anual decreció significativamente de 95.5 % en el año 2000 a 22.4% en el año 2001. Se alcanzó un superávit de 0.7% del PIB en las cuentas del Sector Público no Financiero, producto de una mejor recaudación fiscal y de un precio internacional de petróleo razonable (US\$19.1 barril).

La aplicación del esquema de dolarización generó un importante nivel de confianza para los empresarios, especialmente por la eliminación del riesgo cambiario, así como por la paulatina disminución del nivel de inflación, razón por la cual algunas variables fundamentales de la economía se han movido hacia sus niveles históricos de tendencia.

Dadas estas condiciones, en el año 2001 se consiguió un importante crecimiento económico (4.8%), el más alto de los países de América Latina y uno de los más altos del mundo.

El año 2002 se caracterizó por la dificultad de mantener las cuentas fiscales en orden, lo que obstaculizó los intentos por concretar un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional. Esto ocasionó que la percepción de los agentes nacionales e internacionales sobre la situación económica del país se torne negativa, incrementándose consecuentemente el riesgo país, este último afectado también por la incertidumbre del proceso electoral.

Durante el segundo semestre, si bien se retomaron medidas de disciplina fiscal, éstas fueron insuficientes. De otro lado se desistió en el objetivo de llevar a cabo la privatización de los servicios telefónico y eléctrico. En el sector petrolero, las compañías socias y dueñas del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) aceleraron los planes de construcción con la finalidad de acortar su retraso e iniciar su operación lo antes posible en el año 2003.

En medio de la recesión de América Latina, cuya tasa de crecimiento real fue de -0.6%, la economía ecuatoriana mantuvo sus expectativas de crecimiento económico por encima de las tasas de la región.

La economía creció en 3.4%, uno de los niveles más elevados de la región latinoamericana. La variación del PIB para el primer trimestre fue de 0.9%, para el segundo de 2.3%, para el tercero fue de 0.6% y para el cuarto trimestre del 0.3%.

La evolución de la economía, enmarcada en el esquema de dolarización, generó un nivel razonable de confianza en los empresarios, por lo que algunas variables fundamentales no sólo se alinearon en dirección de sus niveles históricos de tendencia, sino que en algunos casos apuntalan un mayor crecimiento económico para el año 2003.

4.2.2.2 Equilibrio Oferta – Utilización

En el año 2000, visto por el lado del equilibrio oferta utilización de bienes y servicios, el incremento más importante se registra en las importaciones de bienes y servicios (18.7). Los aumentos más importantes se registraron en las compras externas de bienes de consumo duradero, insumos para la actividad manufacturera, bienes de capital y de servicios; de otra parte se redujeron las importaciones de derivados de petróleo, tabaco elaborado y productos alimenticios.

El consumo final total, en cambio, creció en 1.8%. Fue el consumo final de los hogares el que logró una pequeña recuperación (2.2%) si se compara con la significativa caída que experimentó en el año 1999 (-9.7%).

La formación bruta de capital fijo presentó un incremento del 10.5%, impulsado básicamente por una recuperación de la inversión privada, que el año anterior había caído en 38.5%, pues la inversión del sector público apenas creció en 4.2%.

El consumo final total, en cambio, creció en 1.8%. Fue el consumo final de los hogares el que logró una pequeña recuperación (2.2%) si se compara con la significativa caída que experimentó en el año 1999 (-9.7%).

En el año 2000, se mantuvo el superávit de la balanza comercial (aunque menor al año 1999), explicado básicamente por los altos precios del petróleo. Las exportaciones tuvieron un decrecimiento de 0.2% siendo las más afectadas las ventas externas de camarón que presentaron la caída más importante, como consecuencia de los problemas originados por la mancha blanca y otras enfermedades del crustáceo.

En el año 2001, en cuanto a los componentes de oferta-utilización, se debe resaltar que el volumen de importaciones tuvo el más importante crecimiento de los últimos años (33.7%) destacando especialmente las compras externas de bienes de capital y de bienes de consumo.

Las exportaciones apenas crecieron en unos 5%, impulsados básicamente por el crecimiento de las exportaciones de productos primarios no tradicionales y de productos industrializados no tradicionales. Este desigual crecimiento de las exportaciones e importaciones dio como resultado un elevado déficit de la balanza comercial, lo que se agravó por el deterioro de los precios de los más importantes productos de exportación ecuatorianos.

Por otra parte, hay que destacar el crecimiento de la formación bruta de capital fijo (Inversión), tanto para las administraciones públicas (16%) como para el resto de agentes (45.9%). Este nivel fue estimulado básicamente por el mantenimiento de las carreteras y pavimentación de nuevas vías, por la construcción del oleoducto de crudos pesados y, a nivel privado, por la construcción de vivienda: esto se confirma cuando se revisan las importaciones de materiales de construcción que crecieron en el 98.4%, es decir casi duplicaron el monto del año 2000.

A nivel trimestral, la formación bruta de capital fijo mantuvo su tendencia altamente positiva. En el primer trimestre registró un crecimiento del 9.3%, en el segundo de 8.6%, en el tercer trimestre registró un crecimiento del 6.7%, mientras que en el cuarto fue muy similar al tercero con el 6.8%.

El consumo de los hogares también experimentó un importante crecimiento, pues alcanzó el 4,1%, estimulado fundamentalmente por las remesas familiares provenientes del exterior, como por la activación de un consumo “represado” de años anteriores. Por trimestres, en el primero y en el tercero el crecimiento fue de 0% y de -0.1%, mientras que en el segundo y en el cuarto (que incluye la época navideña) experimentó un incremento del 1% y 2.4%, respectivamente.

Para el año 2002, el consumo final total registró un incremento de 4.6%. Este aumento se debió no sólo al consumo de los hogares sino también del Gobierno Central, que fue del 3.2%.

En términos anuales, el incremento real del consumo de los hogares se calculó en 4.8%, que se explica fundamentalmente por la importante demanda de bienes de consumo duradero como vehículos, electrodomésticos, etc., impulsada en gran medida por las remesas recibidas de los emigrantes y el incremento del crédito de consumo.

En efecto, las ventas internas de vehículos en 2002 registraron un nuevo récord, pues en el período enero – diciembre crecieron en alrededor de 9%, comparado con igual período del año previo. Las ventas de vehículos de producción nacional disminuyeron en 3.7%, mientras que las de origen importado aumentaron en 15.7%. De su lado, el gasto de las administraciones públicas se incrementó en 3.2% durante el año.

La formación bruta de capital fijo registró un aumento de 17.6%, impulsada principalmente por la adquisición de bienes de capital para la industria, así como por la inversión destinada a la construcción. Los incrementos a nivel de rama de actividad se dieron principalmente en la fabricación de maquinaria y equipo, 7%; construcción, 18%; y, otros productos manufactureros, 27%.

En 2002, las importaciones de bienes y servicios crecieron en términos reales en 17.2%. Los crecimientos más importantes se observaron en las compras externas de bienes de capital para la industria y la agricultura que superaron el 22%; asimismo, las importaciones de materias primas, sobre todo de materiales de construcción, crecieron en 18%. Adicionalmente, mantienen dinamismo las importaciones de equipo de transporte, que alcanzaron el 13%, así como de bienes de consumo, que crecen el 28%. Vale destacar que una buena parte de las importaciones de bienes y servicios se destinaron a la construcción del OCP, proyecto que está totalmente financiado.

En el año 2002 el volumen de exportaciones reales registra una variación positiva de 0.9%. En términos nominales, en cambio, se tiene un crecimiento en el valor de las exportaciones de bienes y servicios de 7.5%, explicado básicamente por el incremento en los precios internacionales del petróleo crudo.

Dado el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de 3.4% durante el 2002, el PIB nominal alcanzó los US\$24,311 millones, obteniéndose un PIB per cápita de US\$1,959.

4.2.2.3 Evolución de la inflación

Durante el año 2000, el incremento en el nivel general de precios, medido por la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó el valor histórico más alto registrado desde que se mide esa variable. La variación anual promedio aumentó significativamente en este año llegando a 95.5%, cifra superior en más de 40% a la observada en el año 1999. Este comportamiento, a pesar de la adopción del esquema de dolarización, tuvo su explicación en algunos factores relacionados con:

1. La acelerada depreciación del tipo de cambio en el año 1999, que desató una fuerte inercia inflacionaria y un ajuste iterativo de los precios relativos.
2. La revisión de las tarifas de los servicios administrados: energía eléctrica, agua potable, telecomunicaciones y transporte.
3. El proceso de redondeo de los precios absolutos, alentado por una recuperación de la demanda inelástica al incremento de precios (consumo de hogares, importaciones).
4. La pérdida de referencia de los precios en dólares, al haberse eliminado los precios en sucres, pues no existe un referente público sobre la evolución de los precios en los centros de expendio de productos básicos.
5. Las expectativas de los agentes frente a importantes decisiones como la revisión de precios de bienes y servicios públicos como combustibles y gas.

Durante el año 2001, el incremento en el nivel general de precios, medido por la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) alcanzó un valor de 22.4%, cifra muy inferior a la tasa de inflación anual del año 2000 (95.5%). Este comportamiento estuvo relacionado principalmente con los siguientes factores:

1. La desaparición del efecto directo de la acelerada depreciación del tipo de cambio en 1999 y principios de 2000, lo cual incidió principalmente en la fuerte reducción de la inflación de los bienes transables.
2. La revisión de las tarifas de los servicios administrados, en especial de energía eléctrica y agua potable.
3. Los ciclos de la producción en el sector agrícola: en el primer trimestre de 2001 se registraron problemas de desabastecimiento motivados por la temporada invernal; en el segundo trimestre hubo un importante incremento de la producción tanto en la Costa como en la Sierra (que repercutió en inflaciones negativas para varios bienes agrícolas), y en el último trimestre de 2001, la sequía en la Sierra afectó adversamente a la tasa de inflación.
4. Los incrementos de precios en el rubro educación en los meses de abril/ mayo y septiembre/ octubre.

A diciembre del año 2002, el nivel general de precios registró una variación acumulada de 9.4%, cifra significativamente inferior a la tasa de inflación con que finalizó el año 2001, 22.4%. Esta variación anual del IPC es la más baja observada desde noviembre de 1979, en que se alcanzó un 8.9%. De igual manera, la inflación promedio disminuyó de 37.7% en el año 2001 a 12.5% en el año 2002, debido entre otros, a los siguientes factores:

1. Los precios de los bienes transables, disminuyeron de forma importante su ritmo de crecimiento, debido a que siguieron ajustándose a niveles internacionales.

2. Una buena producción agrícola que ayudó a obtener durante varios meses inflaciones negativas en el grupo “alimentos, bebidas y tabaco”, a pesar de los efectos causados por la erupción tanto del volcán Tungurahua como del Reventador.

De otra parte, entre los factores que motivaron el incremento en los precios fueron el sostenido aumento de los costos de los servicios públicos, especialmente del agua potable, energía eléctrica, así como el rubro alquiler de vivienda.

4.2.2.4 Comportamiento del mercado laboral

En el año 2000, la tasa de desocupación mantuvo una tendencia a la baja debido básicamente a la fuerte migración registrada durante ese año. Al pasar del 14% en el año de 1999 al 9% en el año 2000.

Las principales ramas de actividad en las que se concentró la mano de obra en el año 2000 fueron: “comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos”; “industria manufacturera”; y “servicios de enseñanza, sociales, salud y otros servicios sociales”, ramas en las que se concentró más del 50% de la PEA. Estas ramas generalmente aglutinan a la mayor cantidad de mano de obra. En este año se observa el importante incremento de personas dedicadas al comercio al por menor dado el desempleo registrado en los otros sectores; la industria siempre ha requerido un importante número de trabajadores; y, en lo referente a servicios de enseñanza, sociales, salud y otros, el número de maestros, médicos y personas relacionadas con estas actividades es importante.

Igual que en el año anterior, **el 2001** estuvo marcado por una tendencia hacia la baja de las tasas de desocupación y subocupación.

El principal factor que explicó esta situación fue la gran migración que se mantuvo durante el 2001. Este proceso se originó básicamente por las escasas fuentes de trabajo y por los bajos niveles de ingreso que perciben los trabajadores.

Asimismo, cabe destacar que la mayor concentración de mano de obra se produjo en las ramas de “comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos”; “industria manufacturera”; y, “servicios de enseñanza, sociales, salud y otros servicios sociales” que son aquellas ramas en las que tradicionalmente se sitúan el mayor número de trabajadores.

Para el año 2002, revisando la evolución de los principales indicadores del mercado laboral se observa que la tasa de desocupación total fue de 9.24% frente al 8.47% registrado en el año 2001.

En contraste a los dos años anteriores, en los que la tasa de desocupación registró una marcada tendencia hacia la baja, en el año 2002 se evidenció ciertas subidas, alcanzando en los meses de mayo y septiembre los mayores niveles.

Por otro lado, durante el año 2002, la tasa de subocupación total se mantuvo con un promedio de 53.79%, porcentaje inferior a la media registrada durante el año 2001 (54.64%).

Esta importante disminución del subempleo fue producto principalmente de una reducción sustancial de la tasa de subocupación invisible. De acuerdo a como se clasifica la subocupación, dicha tasa, que registra a los subempleados que al trabajar cuarenta horas a la semana recibieron un salario inferior al salario unificado, disminuyó durante el año 2002.

Esta realidad estaría explicada por cierta recuperación del empleo formal remunerado con salarios por encima del salario unificado.

4.2.2.5 Sector Externo

El desempeño del sector externo en **el año 2000**, se caracterizó por un importante influjo de divisas producto del comportamiento favorable del precio del petróleo en los mercados internacionales. Las exportaciones no petroleras no reflejaron el dinamismo esperado, por problemas tanto en su volumen como en su precio de exportación.

Por su parte, las importaciones evidenciaron una recuperación, con los mayores incrementos registrados en los rubros de materias primas y bienes de consumo duradero. En cuanto a los principales mercados hacia los que se dirige la oferta de los productos ecuatorianos, nuestro principal socio comercial son los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo tanto, el reto sigue siendo la diversificación de los productos de exportación, así como de sus mercados.

En el año 2001, luego de haber registrado saldos positivos durante 1999 y 2000, los resultados reflejan un déficit en la cuenta corriente de US\$735 millones equivalente a 4.1% del PIB, confirmando la tendencia deficitaria que se venía observando desde mediados del año 2000. Este resultado fue originado por una fuerte contracción en el saldo de la balanza comercial, como resultado de la reducción en el precio internacional del petróleo y por una notable recuperación de las importaciones, éstas últimas asociadas al crecimiento de la economía.

A diciembre de 2002, la evolución de la cuenta corriente reflejó un continuo deterioro de la balanza comercial, lo que incidió en un déficit de 4.8% del PIB equivalente a US\$1,178 millones, cifra muy superior al déficit observado en 2001 (US\$549.8 millones). A pesar de que a partir del tercer trimestre de este año se observó una reducción del déficit en cuenta corriente, el dato anual es 2.2 puntos del PIB superior al año anterior y obedece principalmente al acelerado crecimiento de las importaciones y al débil aumento de las exportaciones, al igual que el año 2001, los recursos provenientes de la inversión extranjera directa y de la deuda privada jugaron un papel muy importante en el financiamiento del déficit de la cuenta corriente.

1. Riesgo País

El comportamiento de los precios de los bonos Globales registrados desde la fecha de canje hasta finales **del año 2000** fue volátil. Los Bonos Global con vencimiento en el año 2012, en el mes de octubre registraron su precio promedio más elevado de 68.7 para luego descender y estabilizarse en las últimas semanas del año en alrededor de 65.0. Por otra parte, el precio de los Bonos Global con vencimiento a 30 años registra un ligero incremento al pasar de 35.2 en agosto de 2000 a 37.5 a finales de año.

La percepción de riesgo que tienen los agentes externos respecto a nuestro país, medida a través del EMBI (*Emerging Markets Bonds Index* o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes), alcanzó niveles significativamente altos, en especial durante los primeros siete meses del año 2000. La reducción importante en el nivel de este indicador, desde agosto del año de 1999, estuvo determinada por la culminación del proceso de renegociación de la deuda denominada en Bonos Brady y Eurobonos.

En el año 2001, el precio de los Bonos Global con vencimiento a 12 años presenta un comportamiento estable en los primeros meses, situándose en promedio en alrededor de 70.1 en el mes de marzo. A partir de julio disminuye y en agosto se sitúa en 64.8. A finales de año el precio promedio subió y alcanzó un nivel de 73.0 en diciembre. En lo referente a los bonos con vencimiento a 30 años plazo, en los tres primeros meses del año 2001 se evidencia también un comportamiento estable, situándose el precio de los mismos en alrededor de 42.2 en el mes de marzo. Para los meses siguientes y hasta el mes de octubre el precio se reduce en promedio a 39.8 y a finales de año registra un incremento llegando a un valor de 46.7 en promedio

Durante el año 2002, la percepción de riesgo que tienen los agentes externos respecto al país está reflejada en la evolución del EMBI(*Emerging Markets Bonds Index* o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes)-Ecuador, la que también está vinculada a la trayectoria del EMBI(*Emerging Markets Bonds Index* o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes), general que considera todas las economías emergentes. Los primeros meses del año, las expectativas del mercado financiero internacional sobre las posibilidades reales que tiene el Ecuador para cumplir con sus compromisos externos fueron muy positivas, por lo que el EMBI-Ecuador se ubicó el 22 de abril en 959 puntos, el nivel más bajo alcanzado desde 1998, fecha en la que se inició la publicación de este indicador.

A partir del mes de mayo de 2002, el EMBI muestra una tendencia al alza como consecuencia de las inestabilidades tanto políticas como económicas que enfrentaron países como Brasil, Argentina y Uruguay. El EMBI (*Emerging Markets Bonds Index* o Indicador de Bonos de Mercados Emergentes)-Ecuador registró también incrementos ante la falta de un Acuerdo con el FMI, unido a la época electoral que vivió el país hasta noviembre de 2002. El EMBI más alto del año fue de 2,200 puntos el 25 de octubre de 2002, observándose a partir de esa fecha una reducción para cerrar el año con un nivel de 1,801 puntos sobre los bonos del Tesoro Americano. Este nivel es superior en 568 puntos al registrado en diciembre de 2001 que fue de 1,233 puntos.

2. Evolución del Tipo de Cambio Real

El Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) pasó de 173.3 en diciembre de 1999 a 206.6 en enero de 2000, es decir, experimentó una depreciación real de 19.21%, básicamente como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio nominal que pasó de S/. 20.100 sucres por dólar, en diciembre de 1999 a S/. 25.000 sucres por dólar en enero de 2000.

Al realizar una comparación entre los años 2000 y 2001 se constata que el Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real experimentó una disminución de 41.2 puntos, al pasar de 147.3 en el 2000 a 106.1 en el 2001; es decir, presentó una apreciación real del orden del 27.9%, en un contexto de paridad fija con una inflación promedio de 37.7% en el 2001.

A lo largo del año, este indicador reveló disminuciones sucesivas en su comportamiento mensual, excepto en el mes de agosto de 2001, confirmando la tendencia respecto de una apreciación real. Este hecho impacta en la competitividad externa del país, con efectos negativos sobre las exportaciones nacionales. Frente a esta situación, el futuro del sector de bienes transables se sustenta en la mejora de sus niveles de productividad, través de la implementación de reformas estructurales y políticas de Estado que propicie una mayor eficiencia del sector privado.

Desde que el Ecuador adoptó el esquema de dolarización, está imposibilitado a realizar ajustes del tipo de cambio nominal cuando se presentan desequilibrios en la balanza de pagos. Sin embargo, esto no significa que se carece de un indicador que refleje la apreciación o depreciación que enfrenta la unidad monetaria (el dólar) frente a otras monedas extranjeras.

En efecto, el tipo de cambio real, que es un indicador que pondera los diferenciales de precios y tipos de cambio nominales entre el Ecuador y sus principales socios comerciales, refleja una continua apreciación durante todo el año 2002 excepto en los meses de julio, noviembre y diciembre en los cuales se da ligeras depreciaciones.

A diciembre de 2002 se observa una apreciación de 8.3% al pasar el índice de 100 en diciembre de 2001 a 91.6 a fines de 2002.

4.2.2.6 Sector Monetario

Dos fenómenos han modificado sustancialmente la evolución de los instrumentos e indicadores monetarios: la crisis financiera y el esquema de dolarización.

La crisis financiera estuvo acompañada de una reprogramación de depósitos y de la emisión de certificados de depósito restringidos (CDRs) que incidieron en la conformación de los agregados monetarios. Los depósitos que fueron reprogramados, inclusive a la vista, pasaron a formar parte del cuasidinero, es decir de los depósitos a plazo. Solamente a su vencimiento y de acuerdo a la preferencia de los agentes se los clasificó como depósitos a la vista o a plazo. Por otra parte, los depósitos reprogramados podían ser canjeados por certificados de depósitos restringidos (CDRs), los mismos que podían ser negociados a descuento en el mercado y formaban también parte del cuasidinero.

La dolarización introdujo reformas legales e institucionales que han eliminado la facultad del Banco Central del Ecuador de emitir la moneda local, excepto la moneda fraccionaria, denominada en dólares. Además, el Banco Central deja de ser prestamista de última instancia y pierde la capacidad de efectuar operaciones de mercado abierto.

Sin embargo, no todos los instrumentos de gestión monetaria han sido suprimidos e inclusive se ha diseñado nuevos, acorde con las exigencias del nuevo esquema. Se mantiene el encaje como instrumento regulador de la liquidez y se ha implementado un mecanismo de reciclaje de liquidez. Es evidente que la liquidez de toda la economía dependerá esencialmente del ingreso de divisas vía la balanza de pagos. El Banco Central además tiene la responsabilidad de normar la utilización de estos instrumentos y de precautelar la liquidez del sistema de pagos.

Hasta diciembre de 2002, tanto los saldos de emisión de moneda fraccionaria como los depósitos del sistema financiero por concepto de encaje, no modificaron prácticamente la situación de liquidez del sistema. Sin embargo, en el tercer balance del sistema de operaciones del BCE, los depósitos del SPNF presentaron un ligero crecimiento en el año de US\$38 millones. Por su parte, los pasivos externos de mediano y largo plazo disminuyeron en US\$120.3 millones como consecuencia de los pagos de deuda del BCE al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

En el sistema bancario se evidencia que la principal fuente de financiamiento fueron los depósitos a la vista, comportamiento similar al del 2001. Sin embargo, cabe resaltar que otra fuente de financiamiento fue el crédito externo. El destino de la liquidez del sistema financiero se orientó al crédito al sector privado pero fundamentalmente al crecimiento de sus activos en el exterior.

4.2.2.7 Sector Financiero

En el campo financiero se está avanzando en las reformas estructurales necesarias para fortalecer a las entidades que lo conforman. Existe un cronograma que se cumple a cabalidad, cuyo objetivo es que las instituciones del sistema financiero observen los criterios compatibles con los requerimientos de supervisión internacionales.

Si bien con la dolarización desaparecen las funciones del Banco Central como prestamista de última instancia se han creado los mecanismos como el de circulación de liquidez y el fondo de liquidez con el fin de modular las necesidades temporales de recursos del sistema financiero.

El mecanismo de recirculación de liquidez del sistema financiero tiene como objetivo recoger los excedentes de liquidez, mediante la emisión de Títulos del Banco Central (TBC), redistribuirlos equitativamente y canalizarlos, a banco central del Ecuador través de operaciones de reporto hacia instituciones financieras que presenten necesidades temporales de liquidez y que no pueden acceder de manera suficiente al mercado interbancario. De esta forma, se reduce el riesgo del sistema financiero al evitar que problemas temporales de liquidez de determinadas instituciones financieras se perciban como dificultades de solvencia.

El fondo de liquidez, cuya Secretaría Técnica la maneja el BCE, por su parte permite que las instituciones financieras aportantes a dicho fondo que enfrenten situaciones de iliquidez temporal, determinadas por la Superintendencia de Bancos, accedan a estos recursos para cubrir deficiencias de cámara de compensación o requerimientos derivados de operaciones de comercio exterior supeditados a convenios de crédito recíproco con el Banco Central.

Los depósitos del sistema bancario se incrementaron en el segundo semestre de 2002 en US\$198.8 millones, dado el incremento de US\$162.4 millones en los depósitos a la vista y de US\$36.4 millones en el cuasidinero, llegando a un saldo al 31 de diciembre de US\$3,122.7 millones para el cuasidinero y US\$1,764.6 millones para los depósitos a la vista. Durante el año se mantuvo la preferencia del público por los depósitos a la vista frente a los depósitos a plazo. Este mayor monto de captaciones de corto plazo dificultó la concesión de créditos para actividades productivas que requieren financiamiento de mediano y largo plazo.

Las captaciones de la banca abierta representaron el 84% del total, mientras que el 16% restante correspondió a depósitos de la banca cerrada, los que casi en su totalidad son depósitos garantizados por el Estado a través de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

Otra fuente menor de captación de recursos en la actividad del sistema bancario fue el crédito de bancos e instituciones financieras del exterior, lo que se reflejó en un incremento de los pasivos externos en US\$41.7 millones con respecto a los saldos observados al 31 de julio de 2002.

En el segundo semestre de 2002, el saldo de las operaciones de crédito por vencer en el sistema bancario aumentó en US\$168.4 millones, mientras la cartera vencida presentó una disminución de US\$53.1 millones. Igualmente, la composición de la cartera durante el 2002 se mantuvo estable, con un 72.9% para la cartera por vencer y un 27.1% para la cartera vencida. Sin embargo, con relación a diciembre de 2001 se observó una mejoría considerable en la composición de la cartera, pues al final de ese año la cartera vencida representaba el 43% del total. Esto da cuenta que la banca privada continúa mejorando su gestión para recuperar la cartera vencida.

La participación de la cartera vencida de la banca cerrada representa alrededor del 76% del total, mientras que en los bancos abiertos representó el 24%. El índice de morosidad, medido como la relación entre la cartera vencida sobre el total de la cartera, a diciembre de 2002, tuvo la siguiente estructura: 8% para la banca abierta y 96% para los bancos cerrados.

Otra parte importante de las captaciones del sistema bancario se destinó al incremento de los fondos disponibles. En efecto, las cuentas del sistema financiero muestran en forma generalizada que, luego del encaje bancario y los saldos en efectivo, los recursos más líquidos se encuentran depositados en bancos e instituciones en el exterior. Esta tendencia se reflejó en un aumento de los activos internacionales en US\$200.1 millones durante julio-diciembre de 2002, como consecuencia de la política adoptada por las instituciones financieras a raíz de que el BCE dejó de ser el prestamista de última instancia.

4.2.2.8 Deuda Externa

Dos sucesos importantes caracterizaron la política de endeudamiento.

La renegociación de los bonos Brady y la reestructuración de la deuda con el Club de París, la misma que difirió a mediano y largo plazos el pago de intereses, logrando un alivio del servicio de la deuda.

El canje de bonos llevado a cabo otorgó una mayor viabilidad en el largo plazo tanto a las cuentas fiscales como a la balanza de pagos del país, en la medida en que el servicio de la deuda externa bajo las nuevas condiciones estipuladas en el proceso de canje, implicaría un menor requerimiento de recursos. En efecto, la relación deuda pública externa / PIB presenta una importante disminución en el año 2000: de 99.9% en 1999 a 83% en 2000.

Desde 2001, en que la deuda externa del sector público significaba más del 65% del PIB, este porcentaje ha caído consistentemente al 58% y 53% en los años 2002 y 2003, respectivamente, lo cual es positivo, aunque no suficiente.

CUADRO N° 06.- Indicadores Económicos del Gobierno de Gustavo Noboa

Período (2000-2002)

INDICADOR	RESULTADO 2000	RESULTADO 2001	RESULTADO 2002
BALANZA DE PAGOS (MILL. US\$)	-5707.1	-230.1	-127.530335
PIB REAL (MILES US\$2000)	16,282,908	17,057,245	17,641,924
DEUDA EXTERNA (MILL. US\$)	13564.5	14410.8	16287.5
TASA INFLACIÓN	95.50%	22.40%	9.40%
INVERSIÓN EXTRANJERA (MILES US\$)	720	1329.8	1275.3
TASA DE EMPLEO	30.49%	36.89%	36.97%
TASA DE DESEMPLEO	8.98%	8.47%	9.24%
TASA DE SUBEMPLEO	60.53%	54.64%	53.79%
SALARIO BÁSICO (US\$)	57.00	85.00	104.00

Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC

Elaborado por: Autora

4.2.3 Resultados del Gobierno de Lucio Gutiérrez (15 de Enero del 2003-20 de Abril del 2005)

4.2.3.1 Crecimiento económico

En el año 2003, la evolución de la economía registró un crecimiento de 2.7%, muy cercano a las estimaciones realizadas a principios de año. De acuerdo con las cuentas nacionales trimestrales, en el año 2003 el PIB registró un crecimiento en el primer trimestre de 0.6%, en el segundo decreció en 1.8%, pero volvió a crecer de manera significativa en los dos últimos trimestres, así el tercero alcanzó una tasa de 3.2% y el cuarto 4%. Estos crecimientos se sustentaron en la mayor producción de petróleo crudo, banano, café y cacao.

Durante **el año 2004** El PIB del Ecuador, creció en 6,9%, la tasa de crecimiento más alta registrada en los últimos 16 años. El PIB nominal llegó a US\$30.282 millones y el PIB por habitante se ubicó en US\$2.325, alcanzando niveles superiores a los resultados que se dieron en el período previo a la crisis económica y financiera, creciendo 5,5% respecto al año 1998 y 12,7% con relación al año 2000.

El notable crecimiento de la economía fue impulsado principalmente por el incremento de la producción petrolera, lo cual fue posible gracias a la operación a lo largo de todo un año del Oleoducto de Crudos Pesados - OCP1 que permitió un incremento de la participación del sector privado en la extracción, transporte y exportación de crudo.

Durante el año 2004 el sector petrolero creció 32,3%, aportando con 4,5% al crecimiento total de la economía del país. La tasa de crecimiento del sector no petrolero estuvo en el orden de 3.1% y su aporte al PIB fue de alrededor de 2,1%.

Durante el **año 2005**, el PIB del Ecuador registró un crecimiento de 5.7%, inferior al crecimiento de 8,8% que se observó en el año 2004. En esencia, el menor ritmo de crecimiento registrado en el año 2005 se explica por la desaceleración del crecimiento de la producción petrolera.

En efecto, mientras en el año 2004 el elevado crecimiento de la economía ecuatoriana estuvo principalmente respaldado en la expansión de la actividad petrolera, cuyo valor agregado aumentó 35,4% gracias a la entrada en funcionamiento del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP); durante el año 2005, el valor agregado petrolero registra una disminución de 3,4%.

Mientras tanto, el valor agregado no petrolero registra un crecimiento de 5,8% en el año 2005, superior al observado el año previo (3,6%). De esta manera, durante el año 2005 el crecimiento de la economía estuvo determinado por los sectores no petroleros.

4.2.3.2 Equilibrio Oferta – Utilización

En el año 2003, el consumo final de hogares total registró un incremento de 2.7%, crecimiento similar al de la economía en su conjunto. Este aumento se explica fundamentalmente porque se mantuvo la demanda de bienes de consumo duradero como vehículos, electrodomésticos, vivienda, impulsada por las remesas recibidas de los emigrantes y el crédito de consumo, que permaneció vigente durante todo el año 2003.

Por su parte el gasto de las administraciones públicas se incrementó en apenas 1.1% durante el año, explicado fundamentalmente por el severo ajuste fiscal.

La formación bruta de capital fijo registró un descenso de -1.6% en el año 2003, explicado por dos razones: la primera relacionada con la culminación de la construcción del oleoducto de crudos pesados (OCP), lo que significó que en el último trimestre del año 2003 se redujeran los niveles de inversión; y la segunda, con la inestabilidad política que no contribuyó a que los empresarios emprendan en nuevas inversiones. En todo caso, su impacto en el PIB no fue determinante.

Durante el año 2004, la oferta de bienes y servicios creció 7,7%. Esta tasa de variación es el resultado del incremento en las importaciones (9.8%), así como del crecimiento de la producción (6,9%).

A pesar de la devaluación del dólar con respecto al euro y a otras monedas, y del consiguiente encarecimiento de las compras externas (fuera de los Estados Unidos), el sector productivo durante el año 2004 realizó considerables importaciones de materias primas y de bienes de capital.

Por el lado de la demanda, las exportaciones fueron el componente más dinámico en el año 2004. Se debe destacar también el crecimiento real del consumo final de los hogares (5,0%), que fue incluso superior al de la formación bruta de capital fijo (4,7%), y que se explica, entre otros factores, por el incremento de las remesas (4%) y el mayor acceso a crédito de consumo. El crecimiento del consumo de los hogares, mayor componente del PIB, ha recuperado los niveles observados en el período pre- crisis.

Durante el año 2005, la oferta de bienes y servicios creció 7,2%, en términos reales como resultado del incremento en las importaciones (13,5%), así como del crecimiento de la producción (4,7%).

El crecimiento de las importaciones se observó en todos los grupos de bienes, aunque las importaciones de combustibles y lubricantes (47,3%) y de bienes de capital (31,5%) fueron las que registraron el mayor dinamismo⁹; mientras los bienes de consumo y las materias primas se incrementaron aproximadamente un 14%. Cabe señalar que en los últimos diez años la participación de los bienes de consumo en el total de importaciones aumentó, al pasar de 19,8% en 1995 a 26% en el año 2005.

En cuanto a la demanda de bienes y servicios, en el año 2005, el mayor dinamismo se observa en la formación bruta de capital fijo que aumentó 8,1% y en las exportaciones que crecieron 7,4% en términos constantes. Por otra parte, el consumo de los hogares se incrementó 6,4% y el gasto del Gobierno aumentó en 3,4%.

El repunte de la inversión doméstica estuvo reflejado en el crecimiento del valor de las importaciones de bienes de capital (32%), especialmente del equipo de transporte (41%) y de los bienes para la industria (27%).

En el ámbito de las exportaciones, estas se vieron favorecidas por una dinámica demanda externa.

En el año 2005, el valor de las exportaciones no petroleras registró una variación¹⁰ de 14%. Siendo las más dinámicas las correspondientes a los productos no tradicionales (16%). Así mismo, el valor exportado total en el año 2005 fue superior en un 27% al valor exportado en el año anterior.

El crecimiento anual del consumo final de los hogares ha mantenido una tendencia creciente durante todo el periodo de dolarización, con tasas promedio de alrededor de 5,9%. Un factor que habría contribuido al aumento del consumo de los hogares durante el segundo semestre de 2005 fue la devolución de los fondos de reserva a los afiliados del IESS, recursos que ascendieron a un total de US\$453.5 millones. Además, otro factor que incentivó el crecimiento del consumo fue el incremento del crédito, en efecto, durante el año 2005 el saldo de cartera vigente destinada a consumo registró un crecimiento de 35,8%.

4.2.3.3 Evolución de la inflación

En el año 2003, la inflación promedio fue de 7.9% y a fin de año 6.1%, con lo cual se cumplió el objetivo de mantener su tendencia a la baja. Estas tasas, además de reducir la tasa de apreciación del tipo de cambio efectivo real, han generado credibilidad en la política económica por parte de los diversos agentes.

El crecimiento de los precios de los servicios básicos ha sido determinante en la evolución de la inflación. Sin embargo, también se debe destacar que la caída de los precios de los productos agropecuarios e industriales contribuyó a un descenso significativo de la velocidad de crecimiento de la inflación. Esta evolución llevó a que a final del año se alcance el 6.1%, nivel muy cercano a la meta prevista en el Programa Económico, que ubicaba la inflación entre el 6 y el 8%.

En efecto, la tasa de variación de los precios a diciembre de 2003 es 3.3% menos que el nivel registrado a finales de 2002 (9.4%).

Por su parte, la inflación promedio de 2003 fue de 7.9%, inferior en 4.6 puntos porcentuales a la registrada en el año 2002 (12.5%).

Entre julio y diciembre, los precios estuvieron marcados por niveles de inflación muy bajos, cercanos a cero, exceptuando septiembre (0.8%), mes en el cual se inician las clases en la región de la Sierra.

La inflación por sector económico demuestra que los precios en el sector servicios fueron los que más se incrementaron durante todo el año, pues la variación anual fue de 10.9%.

Cabe destacar que el incremento más importante se produjo en enero de 2003, mes en el cual se registraron aumentos significativos en pasajes de autobús urbano, agua y arriendo. Asimismo, en el mes de enero de 2003, se decretó el alza en el precio de los derivados de petróleo para consumo interno.

Un factor que incidió en contra de la tendencia decreciente de la inflación constituyó el inicio de las clases, lo cual influyó en la variación de los precios de los bienes y servicios relacionados con la educación, durante los períodos de inicio del ciclo escolar en la Costa y en la Sierra.

La inflación continuó con su tendencia a la baja durante **el año 2004**. La tasa anual de variación de los precios al consumidor a diciembre fue de 1,9%, esto es, 4,2 puntos porcentuales menos que el nivel registrado a diciembre de 2003 (6,1%). Además, durante el 2004 las tasas de variación mensual del IPC se mantuvieron en niveles significativamente más bajos que los registrados en el 2003.

Es importante mencionar que durante los meses de mayo, junio, julio y diciembre del 2004, las tasas de variación del IPC registraron valores negativos. Estos resultados se explican por descensos sostenidos en los precios de algunos alimentos, vestido, electro- domésticos y ciertos bienes y servicios misceláneos. En el caso de los alimentos, existe un factor estacional que explica en parte el descenso del nivel de precios de esta categoría de productos.

El año 2005, cerró con una inflación anual de 3,14%, situándose por encima del 1,90% registrado en el 2004, y revirtiendo así la tendencia decreciente observada desde el año 2001. A pesar de este repunte inflacionario, la inflación anual del Ecuador se mantuvo por debajo de la inflación internacional, que a fines de 2005 se ubicó en 4,5%.

El repunte de la inflación se hizo más evidente a partir del mes de abril de 2005. Factores estacionales, climáticos y eventos específicos, como la devolución de los fondos de reserva a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contribuyeron a la aceleración del ritmo de crecimiento de los precios, especialmente durante el segundo semestre del año.

En todo el 2005 la evolución de la inflación se explicó fundamentalmente por el incremento de los precios de los bienes y servicios denominados no transables; es decir, aquellos que no enfrentan competencia de sus similares importados.

Efectivamente, la contribución de los bienes y servicios no transables a la inflación general de precios, se situó entre 0,2 y 1,3 puntos porcentuales por encima de la contribución de los bienes transables a lo largo del año, debido a que la inflación de estos bienes fue más alta durante todo el periodo.

Efectivamente, el grupo de bienes y servicios no transables alcanzó una inflación acumulada de 3,73% a diciembre de 2005, superior a la inflación acumulada de 2,41% que registraron los bienes y servicios transables.

Si bien la devolución de los fondos de reserva a los afiliados del IESS, iniciada a partir del mes de septiembre de 2005, inyectó liquidez a la economía y contribuyó a incentivar el crecimiento de los precios de los bienes no transables, el fenómeno estacional del ingreso a clases en los establecimientos educativos de la sierra y la costa en los meses de septiembre y abril respectivamente, permite explicar la mayor parte de la inflación del grupo de bienes y servicios no transables

4.2.3.4 El Mercado Laboral⁷¹

En el año 2003 los principales indicadores del mercado laboral suben, por la utilización de una base poblacional más amplia en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca, de acuerdo a los nuevos datos del censo poblacional realizado en el año 2001.

La tasa de desempleo se situó en el 9.33%, cerca de 1.6 puntos porcentuales superior a la registrada a finales del año 2002.

El desempleo registra tasas mensuales prácticamente constantes de 10% hasta agosto de 2003, porcentaje que tiende a disminuir a 9.3% en los últimos tres meses del año. Esto implica que aún la economía no entra en un proceso de fortalecimiento sostenido.

Cabe aclarar sin embargo, que la tasa de reducción del desempleo y subempleo dentro del mismo año también se explica en razón de que, parte de la Población Económicamente Activa ocupada o subocupada emigra, lo que determina que se liberen plazas de trabajo, las mismas que pasan a ser ocupadas por los trabajadores que se quedan en el país.

De acuerdo a las encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la tasa de desempleo a nivel nacional para **el año 2004** descendió a 6.7%, con relación al resultado del 2003 que fue 9.3%.

El panorama laboral ecuatoriano durante **el año 2005** no mostró grandes variaciones respecto a la tasa de desempleo, la misma que se mantiene dentro del resultado del año 2004.

⁷¹ A partir de febrero de 2003, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) asume la elaboración de los Indicadores de Coyuntura del Mercado Laboral que venía realizando la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) desde marzo/98. Básicamente, se mantiene la misma metodología de cálculo, pero se modifica el marco muestra con datos del censo de 2001 en lugar de los datos del censo de 1990, lo que determinó incorporar dentro del cálculo, nuevas áreas poblacionales.

Por el contrario, la tasa de subocupación total, evidenció un importante incremento en 2005 alcanzando un valor de 63.4%, frente al del 2004 (53.78%). Esto implica que, la población ocupada experimentó una recomposición: aumentando la tasa de subocupación en detrimento de la tasa de ocupación adecuada lo cual implica que la mayor parte de la PEA trabaja en actividades de baja productividad que no permiten alcanzar niveles de salarios adecuados. La población que trabaja en estas condiciones debe laborar más de 40 horas semanales y recibe un salario inferior al mínimo vital.

La alta participación de la población subocupada en el total de ocupados, es un problema estructural de la economía ecuatoriana, que aún no ha sido enfrentado por las políticas gubernamentales, y cuya solución requiere el diseño e implementación de una agenda nacional de competitividad y productividad, con políticas concretas que permitan dinamizar las actividades productivas en base a la atenuación de fallas en los mercados del capital humano, tecnología, y crédito, entre los principales.

4.2.3.5 Sector Externo

El desempeño del sector externo, **durante el año 2003**, se vio principalmente favorecido por un positivo comportamiento de los precios de los principales productos de exportación en el mercado internacional, ingresos a los que se suma el importante flujo de remesas enviadas por los migrantes. La inversión extranjera directa, por su parte, principalmente aquella destinada al área petrolera, mostró un gran dinamismo asociado a las actividades de exploración y explotación de pozos, una vez que entró en funcionamiento el nuevo oleoducto OCP. Estos factores, en su conjunto, permitieron básicamente financiar y reducir el déficit en cuenta corriente con respecto al año 2002.

Durante el año 2004, los elevados ingresos por exportaciones de petróleo contribuyeron a que el déficit de la cuenta corriente de la Balanza de Pagos se redujera con relación al año anterior, alcanzando el 0,5% del PIB. El elevado precio del petróleo, aunado al mayor nivel de producción de crudo, principalmente por parte de las compañías privadas, determinaron un incremento de las exportaciones petroleras de 62,4 % respecto al 2003, en contraste con el decrecimiento registrado por las exportaciones no petroleras (-0,3%).

Este favorable desempeño de las exportaciones de petróleo, permitió compensar la salida de divisas por concepto de importaciones, ya que éstas se incrementaron en 19,8% respecto al 2003, debido básicamente al mayor crecimiento de la economía.

La Balanza Básica para **el año 2005** registró un saldo superavitario de US\$2,540 millones, -equivalente a 7.0% del PIB-, monto superior al observado en el año anterior (US\$1022 millones, 3.1% del PIB) y que se explica principalmente por el incremento en el endeudamiento público de mediano y largo plazo, junto con la evolución de la Inversión Extranjera Directa y el aumento en el superávit de cuenta corriente.

Efectivamente, la variación de la balanza básica se explica por un mayor nivel de endeudamiento neto de mediano y largo plazos, particularmente del sector público. En efecto, en diciembre de 2005, el país logró reingresar al mercado internacional de capitales mediante una emisión de US\$650 millones, en bonos a 10 plazos con una tasa fija de interés de 9,4%.

Si bien la deuda pública generalmente se contrata a mediano y largo plazos, debido a que estos recursos se canalizan básicamente para proyectos de inversión cuyo horizonte de ejecución es a largo plazo, la emisión referida de bonos global 2015 fue una excepción en el sentido de que su finalidad fue el financiamiento de operaciones de recompra de deuda.

1. Evolución del EMBI (Emerging Market Bond Index)

El EMBI mide la percepción de riesgo por parte de los inversionistas extranjeros con respecto a los instrumentos de deuda a negociarse en los mercados emergentes. Este indicador es calculado y publicado por la firma J.P. Morgan y depende de la diferencia en las cotizaciones de la deuda soberana emitida por el Ecuador con otros instrumentos de características similares colocados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, los cuales son de libre riesgo crediticio.

Durante el año 2003, el EMBI para Ecuador mostró una clara tendencia a la baja, cerrando a fines de año en 809 puntos, esto es 992 puntos por debajo del nivel registrado a diciembre de 2002 (1.801 puntos).

Un factor determinante en la caída del riesgo país para el Ecuador, fue sin duda la firma del Acuerdo Stand-By con el Fondo Monetario Internacional y el anuncio del Programa Económico en los primeros días de marzo, lo cual brindó tranquilidad a los inversionistas extranjeros. Posteriormente la economía mostró varios signos positivos, como la reducción en el nivel de la inflación, el cumplimiento con las obligaciones de deuda pública externa y la entrada en funcionamiento del FEIREP, entre los más importantes, los cuales determinaron una baja en la percepción de riesgo país.

Para el año 2004, el EMBI dio como resultado una cifra de riesgo país de 690 puntos, continuando con un descenso en el año 2005, situándose en 669 puntos.

4.2.3.6 Sector Monetario

Hasta diciembre del **año 2003**, el saldo de fraccionario monetario en circulación, así como los depósitos del sistema financiero por concepto de encaje en el Banco Central del Ecuador, no modificaron prácticamente la situación de liquidez del sistema monetario. Sin embargo, los depósitos del SPNF en el BCE tuvieron un importante crecimiento debido básicamente a: i) la política de ajuste fiscal combinada con la recaudación de impuestos, ii) los mayores recursos generados por el incremento en el precio de petróleo y iii) a los desembolsos de algunos organismos internacionales. Por su parte, los pasivos externos presentaron una importante disminución, como consecuencia básicamente del traspaso del préstamo del FMI, del BCE al Ministerio de Economía y Finanzas (US\$87.5 millones) y la cancelación de deuda del BCE con el FLAR (US\$16.7 millones). Estos factores, entre otros, permitieron que la Reserva Monetaria Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) aumente en US\$152.4 millones durante el 2003.

Con respecto a la evolución de la banca privada, este sector sigue manteniendo una política en base a altos niveles de liquidez, como consecuencia de la ausencia de una efectiva red de seguridad financiera, básicamente por la falta de un prestamista de última instancia.

Esto ha exigido a los bancos privados acumular reservas de liquidez que les permitan cubrirse ante eventuales riesgos, sacrificando de esta forma su capacidad de otorgar mayores niveles de financiamiento a los sectores productivos y cumplir con su rol de intermediación financiera. Cabe indicar que la principal fuente de financiamiento de los bancos durante el 2003 constituyeron los depósitos a plazo en lugar de los depósitos a la vista, tal como sucedió durante los años 2001 y 2002.

La depreciación del tipo de cambio real en el año 2004, cuyo valor pasó de 91,4 a 95,4, habría contribuido también a alcanzar un mayor volumen de exportación y, a través de ello, a un mejor desempeño externo del país.

4.2.3.7 Sector Financiero

La principal fuente de financiamiento del sistema de bancos privados **durante el año 2003** constituyeron los depósitos. Entre febrero y diciembre de 2003, se dió un importante incremento de los depósitos de la banca operativa de US\$592.5 millones, 16.1% con respecto al año anterior, (US\$258 millones para los depósitos a la vista y US\$334.4 millones para el cuasidinero).

Existe un cambio positivo de la preferencia del público por los depósitos a plazo en lugar de los depósitos a la vista, dentro de los primeros, existe una alta concentración de los depósitos a corto plazo. A diciembre de 2003 el 73% de los depósitos a plazo se encuentran colocados entre 1-90 días.

Otra fuente menor de financiamiento constituye el endeudamiento externo, medido a través de los pasivos externos de la banca privada, que son cada vez menores en la actividad del sistema bancario. Sin embargo, el período febrero – diciembre de 2003 tiene como efecto un incremento de alrededor de US\$53.7 millones, cerrando a diciembre de 2003 el rubro de pasivos externos de la banca operativa en US\$300.6 millones.

El destino principal de los recursos de la banca privada fue el crédito. Así, la cartera por vencer de la banca se incrementó en US\$350.2 millones con respecto a los niveles obtenidos al 28 de febrero.

Por su parte, la cartera vencida presentó una disminución de US\$21.8 millones en el período febrero – diciembre/2003. La participación de este rubro con respecto a la cartera total fue superior en 1.6 puntos porcentuales con respecto a la reflejada en febrero de 2003, la misma que se ubicó en 92.3% a diciembre de 2003.

Durante el 2004, la banca continuó expandiéndose, sobre la base de las mayores captaciones y del mejoramiento patrimonial. Los activos crecieron 22,1%, los pasivos 22,4% y el patrimonio 19,5% con relación al año 2003. Los depósitos en los bancos privados continuaron con la tendencia ascendente en el año 2003, tanto en depósitos a la vista, como a plazo. Sin embargo, cabe anotar la persistencia de una estructura de corto plazo en las captaciones del sistema bancario ecuatoriano, lo cual, de una u otra forma, continúa condicionado la intermediación financiera en el país, al limitar una mayor y mejor asignación (en términos de volumen y plazo) de recursos hacia las actividades productivas que requieran financiamiento de mediano y largo plazo, especialmente para la ampliación de su capacidad productiva (mayor adquisición de activos).

Esta mayor liquidez del sistema bancario se canalizó parcialmente hacia el incremento del crédito al sector privado en aproximadamente 29%, nivel superior al volumen concedido en el año 2003; y, también se destinó a la acumulación de activos líquidos en el exterior, los cuales durante el año 2004 crecieron a una tasa de 23% con respecto al año pasado. En cuanto al destino de los recursos durante ese período, el volumen de crédito de la banca privada se incrementó en 209% para la microempresa, en 88% para vivienda, seguido por la cartera de consumo 44% y comercial 24%, con respecto al volumen concedido durante el 2003. Este manejo de activos y pasivos y, el consecuente incremento en la actividad de intermediación financiera, constituyen un factor positivo que ha permitido canalizar mayores recursos hacia la actividad económica, ya sea para promover actividades de consumo, inversión e, incluso para incentivar el financiamiento de potenciales cambios tecnológicos en la industria.

4.2.3.8 Deuda Externa

El saldo de la deuda externa pública a diciembre del **año 2003** fue de US\$11.493,2 millones equivalente al 42.3% del PIB, cifra que significa una reducción de 4,5 puntos porcentuales en términos del PIB, con respecto al saldo manifestado a fines de diciembre de 2002 (US\$11.388,1 millones).

La deuda privada, por su parte, registró un saldo de US\$5.101,9 millones, que frente al monto observado a diciembre de 2002 (US\$4.899,4 millones) representa un incremento de 4.1%. De este monto, US\$1.771 millones (34.7%) se concentra en deuda privada de corto plazo y el 65.3% (US\$3.331 millones) está vinculada a deuda privada de mediano y largo plazos, reflejando de esta manera que una buena parte del endeudamiento privado financia proyectos de inversión, los cuales a su vez dinamizan e impactan positivamente en el aparato productivo.

La relación deuda pública frente al PIB, es uno de los indicadores que mayor progreso ha reflejado en el año, ya que pasó de 53,5% a fines del año 2003 a 48,4% a diciembre del **año 2004**, básicamente debido a una mayor expansión del producto que a la reducción de los niveles de endeudamiento. Al respecto se debe destacar que si bien los recursos del FEIREP permitieron realizar recompras de deuda interna por un total de US\$381 millones, el endeudamiento interno del sector público se incrementó de 11,2% a 11,5% del PIB, entre 2003 y 2004.

CUADRO N° 07.- Indicadores Económicos Gobierno de Lucio Gutiérrez
Período 2003-2004

INDICADOR	RESULTADO 2003	RESULTADO 2004
BALANZA DE PAGOS (MILL. US\$)	135.592056	281.030522
PIB REAL (MILES US\$2000)	18,219,436	19,827,114
DEUDA EXTERNA (MILL. US\$)	16765.2	17212.9
TASA INFLACIÓN	6.10%	1.90%
INVERSIÓN EXTRANJERA (MILES US\$)	871.513414	836.939594
TASA DE EMPLEO	34.35%	39.56%
TASA DE DESEMPLEO	9.33%	6.65%
TASA DE SUBEMPLEO	56.32%	53.78%
SALARIO BÁSICO (US\$)	121.00	135.00

Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC

Elaborado por: Autora

4.2.4 Gobierno de Alfredo Palacios (20 de Abril del 2005-15 de enero del 2007).

4.2.4.1 Crecimiento económico

Durante el año 2005, el PIB del Ecuador registró un crecimiento de 5.7%, inferior al crecimiento de 8,8% que se obtuvo en el año 2004. En esencia, el menor ritmo de crecimiento registrado en el año 2005 se explica por la desaceleración del crecimiento de la producción petrolera. En efecto, mientras en el año 2004 el elevado crecimiento de la economía ecuatoriana estuvo principalmente respaldado en la expansión de la actividad petrolera, cuyo valor agregado aumentó 35,4% gracias a la entrada en funcionamiento del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP); durante el año 2005, el valor agregado petrolero registra una disminución de 3,4%.

Mientras tanto, el valor agregado no petrolero registra un crecimiento de 5,8% en el año 2005, superior al mostrado el año previo (3,6%). De esta manera, durante el año 2005 el crecimiento de la economía estuvo determinado por los sectores no petroleros.

La economía ecuatoriana creció un 4.8% en el **año 2006**.

4.2.4.2 Equilibrio Oferta – Utilización

La oferta de bienes y servicios **durante el año 2005**, creció 7,2%, en términos reales como resultado del incremento en las importaciones (13,5%), así como del crecimiento de la producción (4,7%).

El crecimiento de las importaciones se dio en todos los grupos de bienes, aunque las importaciones de combustibles y lubricantes (47,3%) y de bienes de capital (31,5%) fueron las que registraron el mayor dinamismo⁹; mientras los bienes de consumo y las materias primas se incrementaron aproximadamente un 14%. Cabe señalar que en los últimos diez años la participación de los bienes de consumo en el total de importaciones aumentó, al pasar de 19,8% en 1995 a 26% en el año 2005.

En cuanto a la demanda de bienes y servicios, en el año 2005, el mayor dinamismo se efectuó en la formación bruta de capital fijo que aumentó 8,1% y en las exportaciones que crecieron 7,4% en términos constantes. Por otra parte, el consumo de los hogares se incrementó 6,4% y el gasto del Gobierno aumentó en 3,4%.

En el **año 2006**, la inversión, las importaciones y las exportaciones muestran tendencias a la baja, y es solo el consumo privado el que parece mantener el ritmo de crecimiento de la economía.

4.2.4.3 Evolución de La Inflación

El año 2005, cerró con una inflación anual de 3,14%, situándose por encima del 1,90% registrado en el 2004, y revirtiendo así la tendencia decreciente manifestada desde el año 2001. A pesar de este repunte inflacionario, la inflación anual del Ecuador se mantuvo por debajo de la inflación internacional, que a fines de 2005 se ubicó en 4,5%.

El repunte de la inflación se hizo más evidente a partir del mes de abril de 2005. Factores estacionales, climáticos y eventos específicos, como la devolución de los fondos de reserva a los afiliados del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contribuyeron a la aceleración del ritmo de crecimiento de los precios, especialmente durante el segundo semestre del año.

En todo el 2005 la evolución de la inflación se explicó fundamentalmente por el incremento de los precios de los bienes y servicios denominados no transables; es decir, aquellos que no enfrentan competencia de sus similares importados.

Efectivamente, la contribución de los bienes y servicios no transables a la inflación general de precios, se situó entre 0,2 y 1,3 puntos porcentuales por encima de la contribución de los bienes transables a lo largo del año, debido a que la inflación de estos bienes fue más alta durante todo el periodo.

Efectivamente, el grupo de bienes y servicios no transables alcanzó una inflación acumulada de 3,73% a diciembre de 2005, superior a la inflación acumulada de 2,41% que registraron los bienes y servicios transables.

Si bien la devolución de los fondos de reserva a los afiliados del IESS, iniciada a partir del mes de septiembre de 2005, inyectó liquidez a la economía y contribuyó a incentivar el crecimiento de los precios de los bienes no transables, el fenómeno estacional del ingreso a clases en los establecimientos educativos de la sierra y la costa en los meses de septiembre y abril respectivamente, permite explicar la mayor parte de la inflación del grupo de bienes y servicios no transables

El año 2006, cerró con una inflación anual de 2,87%. La restricción de la canasta familiar básica a diciembre del 2006 fue de US\$154,59 (34.1%) y la de la canasta familiar vital fue de US\$7,89 (2.6%).

4.2.4.4 Mercado Laboral

El panorama laboral ecuatoriano **durante el año 2005** no mostró grandes variaciones respecto a la tasa de desempleo, la misma que se mantiene dentro del resultado del año 2004.

Por el contrario, la tasa de subocupación total, evidenció un importante incremento en 2005 alcanzando un valor de 63.4%, frente al del 2004 (53.78%). Esto implica que, la población ocupada experimentó una recomposición: aumentando la tasa de subocupación en detrimento de la tasa de ocupación adecuada lo cual implica que la mayor parte de la PEA trabaja en actividades de baja productividad que no permiten alcanzar niveles de salarios adecuados. La población que trabaja en estas condiciones debe laborar más de 40 horas semanales y recibe un salario inferior al mínimo vital.

La alta participación de la población subocupada en el total de ocupados, es un problema estructural de la economía ecuatoriana, que aún no ha sido enfrentado por las políticas gubernamentales, y cuya solución requiere el diseño e implementación de una agenda nacional de competitividad y productividad, con políticas concretas que permitan dinamizar las actividades productivas en base a la atenuación de fallas en los mercados del capital humano, tecnología, y crédito, entre los principales.

En el año 2006 se registró una tasa de ocupación adecuada de 29.19%, una tasa de subocupación total de 64.47% y una tasa de desocupación total de 6.34%.

4.2.4.5 Sector Externo

La Balanza Básica para el **año 2005** registró un saldo superavitario de US\$2540 millones, -equivalente a 7.0% del PIB-, monto superior al resultado del año anterior (US\$1022 millones, 3.1% del PIB) y que se explica principalmente por el incremento en el endeudamiento público de mediano y largo plazo, junto con la evolución de la Inversión Extranjera Directa y el aumento en el superávit de cuenta corriente.

El resultado de la balanza comercial fue de US\$1.148 millones (enero-diciembre/2006). El saldo de la balanza comercial petrolera ascendió a US\$5.208 millones y el de la no petrolera registró un déficit de US\$4.060 millones.

4.2.4.6 Sector Monetario y Financiero

Durante el año 2005, la Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) se incrementó en US\$710 millones, debido al incremento de los depósitos del sector público no financiero (SPNF) en el Banco Central del Ecuador (BCE), y, en menor medida, al crecimiento en los depósitos del sistema financiero privado por concepto de encaje.

Las tasas de interés referenciales nominales promedio básica, activa y pasiva alcanzaron en el mes de diciembre del 2006 2,92%, 9,86% y 4,87%, la tasa máxima convencional 13,83% y el margen se ubicó en 4,99 puntos porcentuales.

El 29 de diciembre del **año 2006**, el riesgo país alcanzó un valor de 920 puntos. La reserva internacional de libre disponibilidad ascendió en diciembre del 2006 a US\$2.023 millones.

4.2.4.7 Deuda Externa

Al **año 2005**, el saldo de la deuda pública externa alcanzó a US\$10,851.01 millones y el saldo de la deuda pública interna a US\$6,386.68 millones, para un monto total de la deuda pública de US\$17,237.69 millones.

Al 31 de diciembre del **año 2006**, el saldo de la deuda pública externa alcanzó a US\$10.214,9 millones (75,7%) y el saldo de la deuda pública interna a US\$3.277,5 millones (24,3%), para un monto total de la deuda pública de US\$13.492,4 millones.

**CUADRO N° 08.- Indicadores Económicos Gobierno de Alfredo Palacios
Período 2005 - 2006**

INDICADOR	RESULTADO	RESULTADO
	2005	2006
BALANZA DE PAGOS (MILL. US\$)	666.127378	-130.613356
PIB REAL (MILES US\$2000)	20,965,934	21,962,131
DEUDA EXTERNA (MILL. US\$)	17237.7	17099.8
TASA INFLACIÓN	3.14%	2.87%
INVERSIÓN EXTRANJERA (MILES US\$)	493.4138355	270.719853
TASA DE EMPLEO	29.86%	29.19%
TASA DE DESEMPLEO	6.69%	6.34%
TASA DE SUBEMPLEO	63.44%	64.47%
SALARIO BÁSICO (US\$)	150.00	160.00

Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC

Elaborado por: Autora

4.2.5 Gobierno de Rafael Correa (15 de Enero del 2007-hasta la actualidad).

Durante el año 2007, los hechos más relevantes han sido los siguientes:

La actividad económica registró la tasa de crecimiento más baja (2.0%) de los últimos años debido en gran medida a fuerte disminución en la producción y exportación de crudo como consecuencia de la falta de inversiones realizadas en los años anteriores y las continuas paralizaciones en las provincias amazónicas.

Los sectores económicos que más crecieron durante 2007 fueron: agricultura; construcción y obras públicas; y servicios (suministro de electricidad y agua, comercio, transporte y comunicaciones). Por el contrario, los que tuvieron un peor comportamiento fueron el sector industrial con excepción de la elaboración de azúcar, productos del tabaco, textil y prendas de vestir y productos químicos.

Todos los componentes de demanda agregada presentaron un mejor comportamiento que en el año 2006, con excepción de las exportaciones que disminuyeron significativamente respecto a los años anteriores.

Las importaciones siguieron creciendo a un fuerte ritmo pero también inferior a los de años anteriores.

Durante el año 2007, el sector petrolero tuvo una fuerte caída en su producción no sólo por parte de Petroecuador sino también de las compañías privadas que operan en el país. Con las inversiones realizadas en 2007 en todas las filiales de Petroecuador se espera revertir esta tendencia. Petroecuador pasó a ser el principal productor de petróleo del país después de asumir las operaciones del bloque 15 (tras la caducidad del contrato con la petrolera Occidental Petroleum Corporation). La baja producción estuvo compensada con los altos precios internacionales del crudo. El reingreso del Ecuador en la Organización de Países

Exportadores de Petróleo (OPEP), 15 años después de su salida, previsiblemente le permitirá tener un mayor poder de negociación repercutiendo positivamente en los precios en 2008.

En febrero de 2007, se aprobó el decreto presidencial sobre la participación hidrocarburífera dictada por el gobierno en el mes de septiembre, que otorga al Estado ecuatoriano la participación del 99% de los excedentes petroleros sobre el precio de venta del petróleo realizado por las empresas privadas, lo que aumentará los ingresos del Estado.

A partir de agosto de 2007, se produce un fuerte crecimiento del empleo (17%), situándose en el mayor nivel de ocupación de los últimos años. También se evidenció una variación en el subempleo (-7%), debido a un desplazamiento de la población ocupada desde el sector informal al formal; y también una disminución del desempleo (-21%) que pudo incorporarse al sector de ocupados no clasificados.

La inflación en el año 2007 fue de 3.32 pero se prevé un repunte para el año 2008. Los sectores más inflacionarios fueron el de la educación; muebles-artículos para el hogar y alimentos.

El sistema financiero experimentó un constante incremento en la economía ecuatoriana. El porcentaje de depósitos sobre el PIB creció respecto a 2006, la mayor

parte de ellos pertenecen al sector privado. Los préstamos permanecieron prácticamente constantes respecto al año 2006.

Por destino, los créditos con fines comerciales absorbieron casi la mitad de los créditos concedidos, con una marcada tendencia descendente de los últimos años. Le siguieron los créditos para consumo de los hogares en claro ascenso respecto a 2006. También el crédito hipotecario para la adquisición de vivienda experimentó un fuerte aumento entre 2006 y 2007. Sin embargo el crédito a la microempresa disminuyó respecto al año anterior, lo cual demuestra la falta de vinculación entre el sector financiero y el sector productivo.

Las tasas de interés tanto activas como pasivas aumentaron respecto a los años anteriores debido a la reforma de la Ley Financiera por el Congreso Nacional, la cual obligó a transparentar las tasas de interés incorporando las comisiones bancarias en dichas tasas.

Respecto al sector externo, si bien durante 2006 el debate se centró en la conveniencia de firmar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (EE.UU), en 2007 las negociaciones quedaron paralizadas debido a una decisión política del gobierno nacional. Por otra parte, las preferencias arancelarias con los EEUU (ATPDEA) caducan en febrero de 2008, y en caso de no ser nuevamente negociadas, afectará a un alto porcentaje de productos exportados a EEUU en detrimento de los productos colombianos y peruanos que sí firmaron el TLC con EEUU. Esta afectación, sin embargo, según estimaciones del Ministerio de Economía, podría suponer un costo relativamente bajo de 30 millones de dólares.

La balanza comercial siguió teniendo saldo positivo aunque se reduce respecto a 2006.

Continúa la clara dependencia del país en exportaciones de productos primarios generadores de bajo valor agregado adicional e importaciones de productos manufacturados. Las exportaciones del país crecieron durante 2007 aunque a una tasa muy inferior a la experimentada en años anteriores, debido a la caída de las exportaciones petroleras, componente principal de las exportaciones del país, mientras

que las exportaciones primarias no petroleras experimentaron un moderado crecimiento, gracias al fuerte impulso del cacao y banano. El camarón por el contrario tuvo un crecimiento negativo.

Las exportaciones de los productos industrializados tuvieron un mayor crecimiento aunque también inferior a años anteriores, gracias al aumento en las exportaciones de derivado del petróleo y del café elaborado. Por el contrario, las manufacturas de metales y, químicos y fármacos sufrieron un retroceso.

Las remesas recibidas por los emigrantes ecuatorianos crecieron respecto a 2006, situándose en la segunda fuente de ingresos para el país después de las exportaciones petroleras.

El saldo de la balanza por cuenta corriente fue positivo gracias al superávit comercial y de transferencias corrientes. Por el contrario, las balanzas de servicios y de rentas mantuvieron un año más, saldo negativo.

La balanza por cuenta financiera tuvo un saldo negativo lo que significa una salida neta de capitales hacia el resto de mundo (es decir, un aumento de la posición acreedora del país).

Además, se evidenció una recuperación de las inversiones extranjeras directas recibidas, debido principalmente a un mayor endeudamiento neto de las empresas extranjeras con sus empresas relacionadas del exterior.

Sin embargo, el saldo de la deuda externa del Ecuador creció con respecto a 2006 en un 2% con un valor de US\$17,472.70, lo que supone un cambio de tendencia respecto a los años anteriores. La deuda externa pública sigue representando la mayor parte de este rubro, aunque registra una constante disminución a favor de la deuda privada.

El BID y la Corporación Andina de Fomento (CAF) siguen siendo los principales acreedores del gobierno ecuatoriano. Esta última, experimentó un fuerte incremento respecto a 2006 y se sitúa como el principal organismo internacional que concedió préstamos al gobierno ecuatoriano durante 2007.

En el año 2008, la producción creció en 7.20%.

El PIB nominal alcanzó los 51.031 millones de dólares, con un crecimiento en términos reales del 7.20% respecto al año anterior. Este crecimiento se logró a pesar de las tasas de crecimiento negativas que ha mantenido el PIB real petrolero. Si bien, la empresa estatal Petroecuador aumentó su producción en 2,9 millones de barriles, las empresas privadas redujeron en 3,9 millones de barriles. El PIB no petrolero creció sin embargo a una tasa del 6,7%, superior a la del año anterior. Por ramas de actividad la explotación de minas y canteras sigue representando el mayor aporte al PIB, debido a la inclusión del petróleo en este sector. El mejor desempeño correspondió a la construcción y obras públicas, gracias a la fuerte inversión realizada por el gobierno en materia de reconstrucción vial y construcción de viviendas populares.

También se han beneficiado los servicios de transporte y comunicaciones, ramas que han tenido un mejor cumplimiento en relación a años anteriores. El suministro de electricidad y agua experimenta un aumento en su contribución al PIB desde 2007. La producción energética aumentó en 2008 gracias a las inversiones realizadas en las centrales existentes y la incorporación de nuevas centrales de generación en las empresas petroleras. A partir de 2007, con la incorporación al servicio de la central hidroeléctrica San Francisco, se evidencia un nuevo cambio en la estructura de generación eléctrica a favor de la producción hidroeléctrica logrando reducir las importaciones de energía desde Colombia en un 45% y la producción térmica turbo vapor en un 8%.

Respecto al PIB por el lado de la demanda, la formación bruta de capital fijo creció un 7,1% durante 2008, gracias a un incremento en la inversión en bienes de equipo e infraestructuras.

El PIB per cápita, en términos corrientes, en 2008, fue de 3.927 dólares. Esto supone un incremento de casi un 18% respecto a 2007, un incremento superior al de los países desarrollados pero inferior a la media de América Latina.

Respecto al mercado de trabajo, las tasas de desempleo y de subocupación se han ubicado en 5.90% y 58.08% respectivamente durante el año 2008 elevándose desde julio como consecuencia de los primeros efectos de la crisis internacional.

La inflación aumentó desde el último trimestre del año 2007, llegando a su máximo en agosto de 2008. A partir de ese momento desciende hasta cerrar el año con el 8,83%. Los bienes transables, junto con los bienes importados, serían los principales responsables de la elevación del índice general de precios desde finales de 2007, aunque la reducción que se manifiesta a partir de agosto de 2008 se debe precisamente a estos bienes.

La inflación del Ecuador está tres puntos porcentuales por debajo de la media de América Latina, pero supera a la de los países de la CAN, y muy próxima a la media mundial. El rubro de los alimentos fue el más afectado.

La brecha entre el Índice de Precios al Productor (IPP) y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó durante 2008 debido a un mayor crecimiento del primero. A partir de julio el IPP desciende debido principalmente a una reducción en los costos de las materias primas debido a las medidas adoptadas para la disminución de aranceles a la importación de insumos para la producción.

Por otro lado, la brecha entre la canasta básica y la canasta vital se ha reducido, especialmente desde enero de 2008 como consecuencia de un aumento en los ingresos salariales. El salario real se incrementó en un 8,5% pasando de 110,6 en diciembre de 2007 a 120,0 dólares en diciembre de 2008.

En el sector externo, el saldo positivo de la balanza por cuenta corriente aumentó al 10% del PIB en el segundo semestre de 2008 alcanzando un ingreso neto de divisas de 2.539 millones de dólares.

Este aumento se debe principalmente a una balanza comercial positiva, hasta agosto de 2008, como consecuencia de los altos precios de los hidrocarburos en los mercados internacionales. Desde septiembre, esta balanza comercial mensual pasa a ser negativa por reducción de las exportaciones y aumento de las importaciones por efecto de la crisis internacional. El saldo negativo acumulado en esta balanza entre septiembre y noviembre ascendió a 1.265 millones de dólares.

El país sigue manteniendo una especialización exportadora en productos primarios, los mismos que han aportado sobre el 77% del total de exportaciones durante los últimos años. En el año 2008, las exportaciones tanto de productos primarios, como industrializados creció significativamente frente a años anteriores. La excesiva especialización productiva en sectores primarios -petrolero y sector agropecuario- es una de las principales debilidades del país. En medio de la actual crisis financiera internacional, saldos negativos en la balanza comercial amenazan la sostenibilidad de la dolarización, situación que se puede agudizar si caen las remesas de la migración y si hay una mayor apreciación del dólar.

Dada la evolución negativa en la balanza comercial, el gobierno ecuatoriano, a inicios del años 2009, se ha visto forzado a tomar medidas dirigidas a frenar las importaciones de productos de consumo, principalmente suntuarios promoviendo en su lugar el consumo nacional y las exportaciones para garantizar la estabilidad monetaria del país y equilibrio en la balanza de pagos.

La relación deuda pública / PIB se ha reducido en 5,5% respecto a 2007 debido a un mayor pago de capital frente a los desembolsos recibidos y al crecimiento del Producto Interno Bruto durante el 2008. El servicio a la deuda aumentó respecto a 2007 alcanzando US\$2.843,2, un 5,4% del PIB, con una amortización de deuda de 1.256 millones de deuda interna y 866 de deuda externa.

Con relación al sistema financiero, a pesar de que crisis financiera ha afectado los principales bancos a nivel mundial, el sistema financiero ecuatoriano durante este año ha presentado indicadores positivos.

A noviembre de 2008, las captaciones totales del sistema financiero (depósitos y valores en circulación) alcanzaron los 16.064 millones de dólares, monto equivalente al 34,3% del PIB y mayor a los obtenidos durante el 2006 y 2007.

La cartera bruta del sistema financiero (créditos otorgados) tuvo un importante crecimiento durante este año, cuyo monto llegó en noviembre de 2008 a 13.398 millones de dólares (28,6% del PIB). Los bancos privados concedieron el 71,5% de los créditos seguidos de la banca pública fue la segunda en importancia con un 11% del total. La evolución del volumen de crédito concedido según su vencimiento, sin duda ha mejorado en el año 2008. Cada vez un monto mayor del crédito se concentra en plazos mayores lo que podría dar a entender que el ahorro se está canalizando hacia actividades productivas y empresariales de largo aliento, a su vez que contribuyen a una mejor gestión de liquidez del sector empresarial y de las personas.

El monto de los activos externos que tienen las instituciones financieras fuera del país, a noviembre de 2008, llegó a 4.678,64 millones de dólares siendo un volumen mayor al de los últimos cinco años. Si bien la tasa de crecimiento anual de estas inversiones en el exterior ha ido disminuyendo, no deja de ser alarmante ya que este monto representa alrededor del 24% de los activos totales del sistema financiero privado. Los bancos, hasta noviembre de 2008, obtuvieron utilidades de 326,6 millones de dólares, mucho mayor a la obtenida al cierre del año 2007, y su rentabilidad alcanzó el 25,2%.

Durante el año 2009, el primer semestre fue, sin duda, un semestre complejo. Por un lado el país, como el resto del mundo, debió asumir las consecuencias de una crisis global forjada en los centros, al tiempo que continuaba arrastrando una serie de problemas propios -no sólo estructurales- de su situación de país periférico. Y todo esto en medio de varias incertidumbres derivadas de un proceso de cambios en diversos ámbitos, que han sacudido algunas estructuras sociales y políticas internas.

El contexto internacional y nacional de estos meses ha sido, entonces, difícil. Inclusive por una serie de augurios algo apocalípticos con los que terminó el año anterior y que recrudecieron a inicios del presente año, frente a los cuales el gobierno del presidente Rafael Correa mantuvo una posición optimista.

El gobierno, haciendo gala de un proverbial optimismo, al inicio, minimizó la gravedad de la crisis, aunque más tarde, no tuvo más remedio que asumirla. Desde la otra vereda, diversos voceros de la oposición, contando con el respaldo de algunos de los grandes medios de comunicación, no dudaron en anticipar las plagas que se cernían sobre la sociedad ecuatoriana: un masivo y descontrolado desempleo, una indetenible sangría de capitales, una masiva descapitalización de la economía ecuatoriana marginada de los mercados financieros internacionales, el embargo de activos y exportaciones ecuatorianas por efecto de la moratoria de una parte de la deuda externa, el fin de la dolarización.

La realidad nos ha demostrado que los augurios fatalistas respondían (y responden aún) a intereses de diversos grupos de poder que intentaron debilitar al gobierno durante el proceso electoral y luego del mismo, con miras a afectar la continuidad de los procesos de cambio en marcha.

Según las primeras previsiones del Banco Central del Ecuador, a inicios del año 2009 se esperaba un crecimiento del PIB real de 3,2%. Esta cifra representaba ya un claro reconocimiento de los problemas que experimentaba la economía ecuatoriana por efecto de la crisis internacional. Recuérdese que Ecuador había experimentado un significativo crecimiento en el año 2008, del 7.10%. Paulatinamente esas expectativas optimistas fueron revisadas hacia abajo. En este año el Ecuador alcanzó en la producción real un crecimiento mínimo de 0.40%.

El ministro coordinador de la Política Económica, Diego Borja, al empezar el segundo trimestre del 2009 hablaba de un 1%. El presidente Correa, a fines de agosto, al presentar una serie de reformas tributarias, hablaba del 2%, que consideramos muy poco probable de que sea alcanzada. La Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas (CEPAL), en su último informe de julio ajustó su predicción, llevándola también al 1% para este año. De acuerdo a las más recientes estimaciones del Banco Central del Ecuador, el crecimiento esperado para este año sería similar al de la CEPAL, 1%.

El desempleo va en aumento. Este es el signo más evidente y doloroso de la crisis global y también del efecto de las políticas liberacionistas en las que se inserta el desbarajuste financiero internacional. Esta situación conducirá a un incremento de la pobreza, una situación que está afectando a casi todos los países en el mundo: en los mismos EEUU, por el incremento del desempleo, ha subido el número de pobres a 38 millones en junio del 2009; con 33,2 millones de personas que se acogen al programa estatal de ayuda alimentaria (food stamps, algo así como un bono de desarrollo humano). Esto representa un incremento de 5,6 millones de personas que reciben dicho subsidio desde el año pasado: en la actualidad uno de cada nueve norteamericanos percibe esta ayuda (establecida hace ya varias décadas), que alcanza hoy un monto de 62 mil millones de dólares.

Respecto al mercado de trabajo, las tasas de desempleo y de subocupación se han ubicado en 6.46% y 60.07% respectivamente.

En el año 2009 la economía mundial aun se encontraba en un proceso de recesión originado en los Estados Unidos por la crisis del sector financiero, cuyo efecto en el sector real tuvo resultados retardados en las economías emergentes, como es el caso de la economía ecuatoriana. Este efecto coyuntural arrojó un resultado particular en el mercado de derivados del petróleo afectando a los precios de exportación de estos productos en - 38 % lo que se refleja en un saldo deficitario de la cuenta corriente de la balanza de pagos. (-133,9%) Bajo estos antecedentes las previsiones del Banco Central del Ecuador en cuanto al crecimiento económico anual en dicho año fue de 0.36%.

En el año 2010, la economía de Ecuador creció 3,60%, según el Banco Central, principalmente por la expansión de la inversión pública y privada, como por ejemplo el campo petrolero Peñacocha, puesto en marcha en septiembre de 2010.

El incremento de los precios internacionales del petróleo y la recuperación del consumo privado y el crédito doméstico, han sido factores determinantes en la recuperación económica, dada en un contexto de déficit en las cuentas del sector público y en la cuenta corriente de la balanza de pagos, cuyo monto fue de US\$692 millones, 105% mayor a la registrada en 2009.

Los ingresos corrientes y de capital han crecido más moderadamente debido a la dificultad de encontrar financiamiento para los proyectos de inversión, especialmente en la primera mitad del año. Por esta razón, si bien el presupuesto anticipaba un aumento mayor, los gastos del gobierno central sólo se incrementarían del 27,3% del PIB en 2009 al 28,3% en 2010, menor al 5,6% presupuestado.

La deuda pública externa ecuatoriana aumentó del 19,9% del PIB en 2009 a 23,2% en 2010, registrando un saldo de US\$8.729 millones, es decir, se incrementó un 17,46%.

La tasa de desempleo en 2010 se situó en 4.99%, según el BCE, registrando una disminución de 23% en comparación con el año 2009. El conjunto de programas gubernamentales, especialmente los dirigidos a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MYPIMES), el mejor desempeño del sector exportador en productos no petroleros, entre otros factores, impulsaron la reactivación económica, mejorando el empleo.

CUADRO N° 09.- Indicadores Económicos del Gobierno de Rafael Correa
Período 2007-2010

INDICADOR	RESULTADO 2007	RESULTADO 2008	RESULTADO 2009	RESULTADO 2010
BALANZA DE PAGOS (MILL. US\$)	1386.36679	933.9	-2647.2	-1212.3
PIB REAL (MILES US\$2000)	22,409,653	24,032,489	24,119,455	24,983,318
DEUDA EXTERNA (MILL. US\$)	17472.7	17815.4	15295.1	16571.7
TASA INFLACIÓN	3.32%	8.83%	4.31%	3.33%
INVERSIÓN EXTRANJERA (MILES US\$)	194.444527	973.52502	319	164
TASA DE EMPLEO	34.20%	35.78%	31.53%	37.34%
TASA DE DESEMPLEO	5.00%	5.90%	6.46%	4.99%
TASA DE SUBEMPLEO	59.80%	58.08%	60.07%	56.84%
SALARIO BÁSICO (US\$)	170.00	200.00	218.00	240.00

Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC

Elaborado por: Autora

4.3 Evaluación de los indicadores económicos con los principales indicadores sociales en los años 2000 al 2010.

4.3.1 Evaluación de los indicadores económicos con los principales indicadores sociales en los años 2000 al 2010.

CUADRO N°10.- Relación de los Indicadores Inflación y Pobreza

**RELACIÓN DE LOS INDICADORES
INFLACIÓN Y POBREZA, 2000-2010**

AÑO	INFLACIÓN	VARIACIÓN	POBREZA	VARIACIÓN
2000	95.50%		64.00%	
2001	22.40%	-0.77	55.00%	-0.14
2002	9.40%	-0.58	53.00%	-0.04
2003	6.10%	-0.35	50.00%	-0.06
2004	1.90%	-0.69	44.00%	-0.12
2005	3.14%	0.65	42.00%	-0.05
2006	2.87%	-0.09	38.00%	-0.10
2007	3.32%	0.16	37.00%	-0.03
2008	8.83%	1.66	35.00%	-0.05
2009	4.31%	-0.51	36.00%	0.03
2010	3.33%	-0.23	33.00%	-0.08

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador - INEC, Bases de Datos Enemdu 2000-2011

Según la autora, Nathalí Sarabia: en términos generales, analizando la década 2000 - 2010 según el Cuadro N° 10, la relación existente entre la inflación y la pobreza en el Ecuador presenta una pequeña relación directa en la mayoría de los años, ya que a medida que disminuyen los porcentajes de inflación, la pobreza tiene el mismo comportamiento. A pesar de esto recordemos que la disminución abrupta del índice de pobreza se da porque a inicios de década fue el boom de la migración de nuestros compatriotas hacia el extranjero en busca de mejores oportunidades para ellos y su familia. Todo esto debido a la crisis bancaria de finales de siglo.

La disminución se refleja en términos relativos, pero hablando en términos absolutos sería otra historia ya que año a año el número de habitantes crece.

En cuanto a las tendencias, al apreciar el Gráfico N° 1, donde representamos las variaciones respectivas de los indicadores en estudio, nos podemos dar cuenta que la inflación refleja una tendencia lineal ascendente, quiere decir que en esta década de estudio cada gobierno tuvo que saber manejar y aplicar sus políticas económicas para reducir y/o mantener este indicador, mientras la pobreza con una tendencia prácticamente estable, sin muchas variaciones de año a año.

CUADRO N° 11.- Relación De Los Indicadores Inflación y Desempleo

RELACIÓN DE LOS INDICADORES INFLACIÓN Y DESEMPLEO, 2000-2010

AÑO	INFLACIÓN	VARIACIÓN	DESEMPLEO	VARIACIÓN
2000	95.50%		8.98%	
2001	22.40%	-0.77	8.47%	-0.06
2002	9.40%	-0.58	9.24%	0.09
2003	6.10%	-0.35	9.33%	0.01
2004	1.90%	-0.69	6.65%	-0.29
2005	3.14%	0.65	6.69%	0.01
2006	2.87%	-0.09	6.34%	-0.05
2007	3.32%	0.16	5.00%	-0.21
2008	8.83%	1.66	5.90%	0.18
2009	4.31%	-0.51	6.46%	0.10
2010	3.33%	-0.23	4.99%	-0.23

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador - INEC, Bases de Datos Enemdu 2000-2011

Según la autora, Nathalí Sarabia: al igual que en la relación de inflación y pobreza, no se puede decir que la inflación y el desempleo han mantenido un comportamiento parecido, aunque de manera global la relación es directa, o sea que a una menor inflación, existiría menor desempleo, no ha sido siempre así, ya que cómo podemos ver en el Cuadro N° 11, en el año 2002, durante el gobierno del Sr. Gustavo Noboa, la inflación disminuyó de manera significativa en un 0.58, a lo que el desempleo responde con el aumento del 0.09; en el año 2003 y 2009, mientras la inflación disminuye en un 0.35 y 0.51 respectivamente, el desempleo aumenta en un 0.01 y 0.10 en estos años.

CUADRO N° 12.- Relación de los Indicadores Producción y Desempleo

RELACIÓN DE LOS INDICADORES PRODUCCIÓN Y DESEMPLEO, 2000-2010

AÑO	PRODUCCIÓN	VARIACIÓN	DESEMPLEO	VARIACIÓN
2000	16,282,908		8.98%	
2001	17,057,245	0.048	8.47%	-0.057
2002	17,641,924	0.034	9.24%	0.091
2003	18,219,436	0.033	9.33%	0.010
2004	19,827,114	0.088	6.65%	-0.287
2005	20,965,934	0.057	6.69%	0.006
2006	21,962,131	0.048	6.34%	-0.052
2007	22,409,653	0.020	5.00%	-0.212
2008	24,032,489	0.072	5.90%	0.180
2009	24,119,455	0.004	6.46%	0.095
2010	24,983,318	0.036	4.99%	-0.228

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador - INEC, Bases de Datos Enemdu 2000-2011

Según la autora, Nathalí Sarabia: en el cuadro N° 12 se refleja una producción progresiva, mientras que el camino que lleva el desempleo ha tenido algunas variaciones crecientes y decrecientes durante el gobierno del Sr. Gustavo Noboa, el Sr. Lucio Gutiérrez, el Sr. Alfredo Palacios y el Sr. Rafael Correa; es necesario mencionar que la relación de estos dos indicadores debe reflejar un comportamiento inverso, ya que al existir mayor producción, debería existir menor desempleo, pero durante la década en estudio, no se ha mantenido por completo esta alineación, cada gobierno de turno ha combatido el desempleo aunque no siempre logrando los resultados esperados al comparar con la producción. Una observación relevante dentro de esta tendencia lineal según el Gráfico N° 3, es la propensión decadente de la producción, lo cual debe ser combatido por cada gobierno para que sea ascendente, y la preferencia descendente del desempleo, lo cual es positivo en términos generales siempre y cuando nos apoyemos en datos lo mayormente cercanos a la realidad de la población de nuestro país.

CUADRO N° 13.- Relación de Los Indicadores Producción y Pobreza

RELACIÓN DE LOS INDICADORES PRODUCCIÓN Y POBREZA, 2000-2010

AÑO	PRODUCCIÓN	VARIACIÓN	POBREZA	VARIACIÓN
2000	16,282,908		64.00%	
2001	17,057,245	0.048	55.00%	-0.141
2002	17,641,924	0.034	53.00%	-0.036
2003	18,219,436	0.033	50.00%	-0.057
2004	19,827,114	0.088	44.00%	-0.120
2005	20,965,934	0.057	42.00%	-0.045
2006	21,962,131	0.048	38.00%	-0.095
2007	22,409,653	0.020	37.00%	-0.026
2008	24,032,489	0.072	35.00%	-0.054
2009	24,119,455	0.004	36.00%	0.029
2010	24,983,318	0.036	33.00%	-0.083

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador - INEC, Bases de Datos Enemdu 2000-2011

Para la autora, Nathalí Sarabia: según los datos obtenidos en el Cuadro N° 13, la relación existente entre estos dos indicadores, es inversa, mientras la producción muestra un crecimiento paulatino, la pobreza se manifiesta con un decrecimiento; las tendencias lineales que las podemos observar en el Gráfico N° 4, reflejan que la producción al crecer lentamente tiene una inclinación al decrecimiento, y la pobreza al ir disminuyendo con una variación no muy significativa y tomando en cuenta que la población ya no es la misma debido a la migración, muestra una tendencia creciente; pero, aunque en el año 2009 durante el gobierno del Sr. Rafael Correa se observa un aumento del 0.029 en la pobreza, la conducta de esta relación económica se puede considerar positiva y se encuentra dentro de lo esperado en los resultados económicos por cada gobierno.

GRÁFICO N° 01.- Variación y Relación de los Indicadores Inflación y Pobreza 2000 - 2010

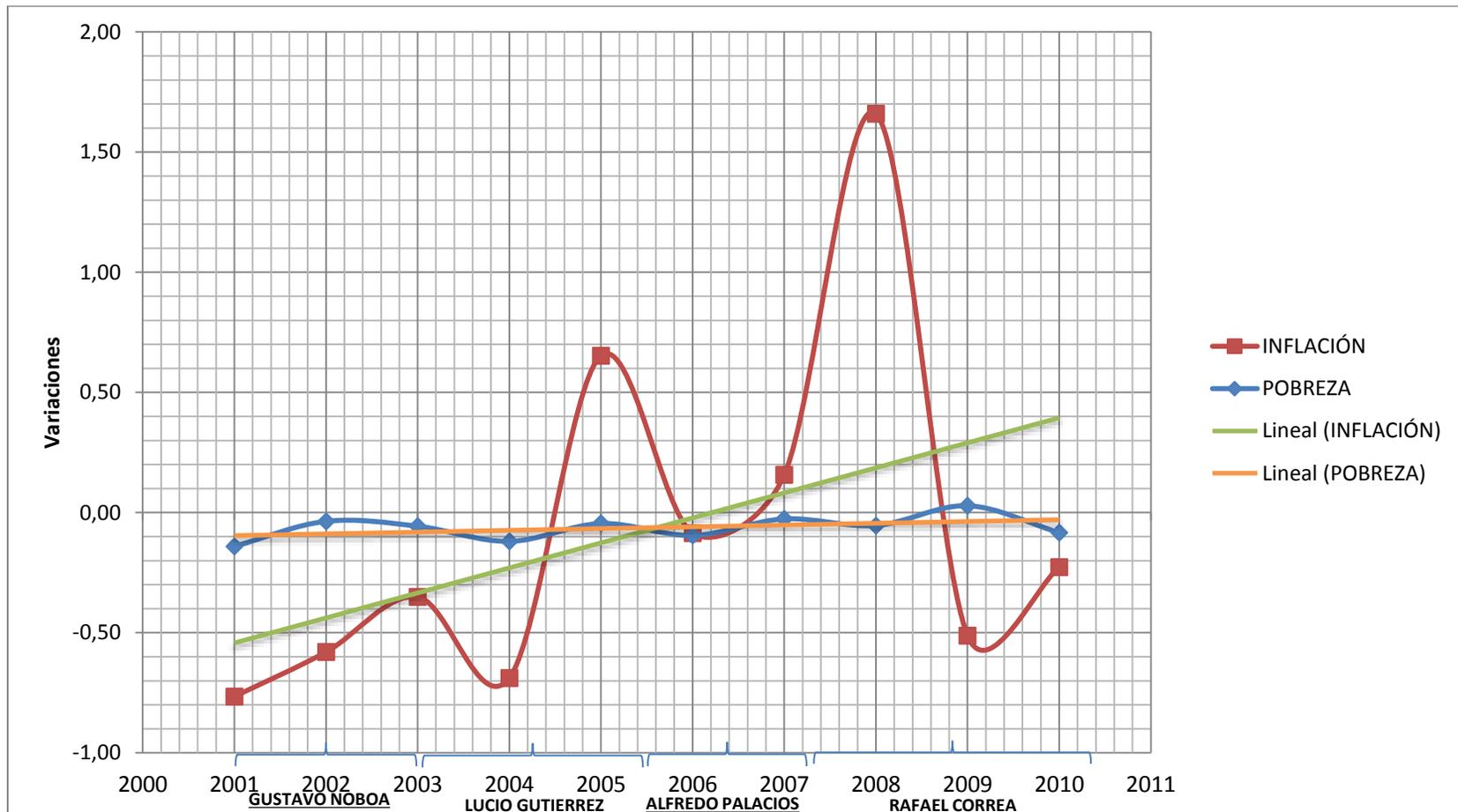


GRÁFICO Nº 02.- Variación y Relación de los Indicadores Inflación y Desempleo 2000 - 2010

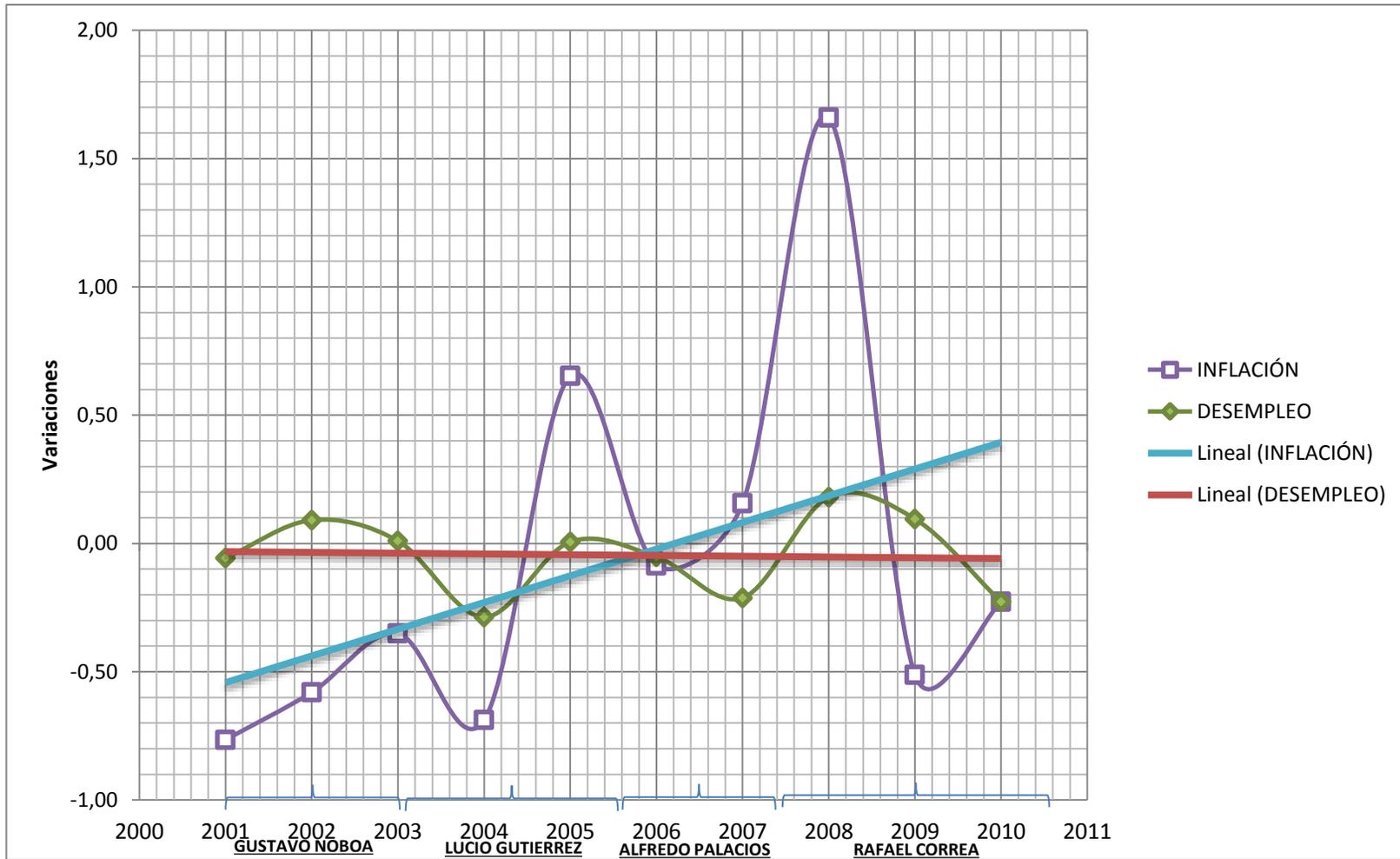


GRÁFICO N° 03.- Variación y Relación de los Indicadores Producción y Desempleo 2000 - 2010

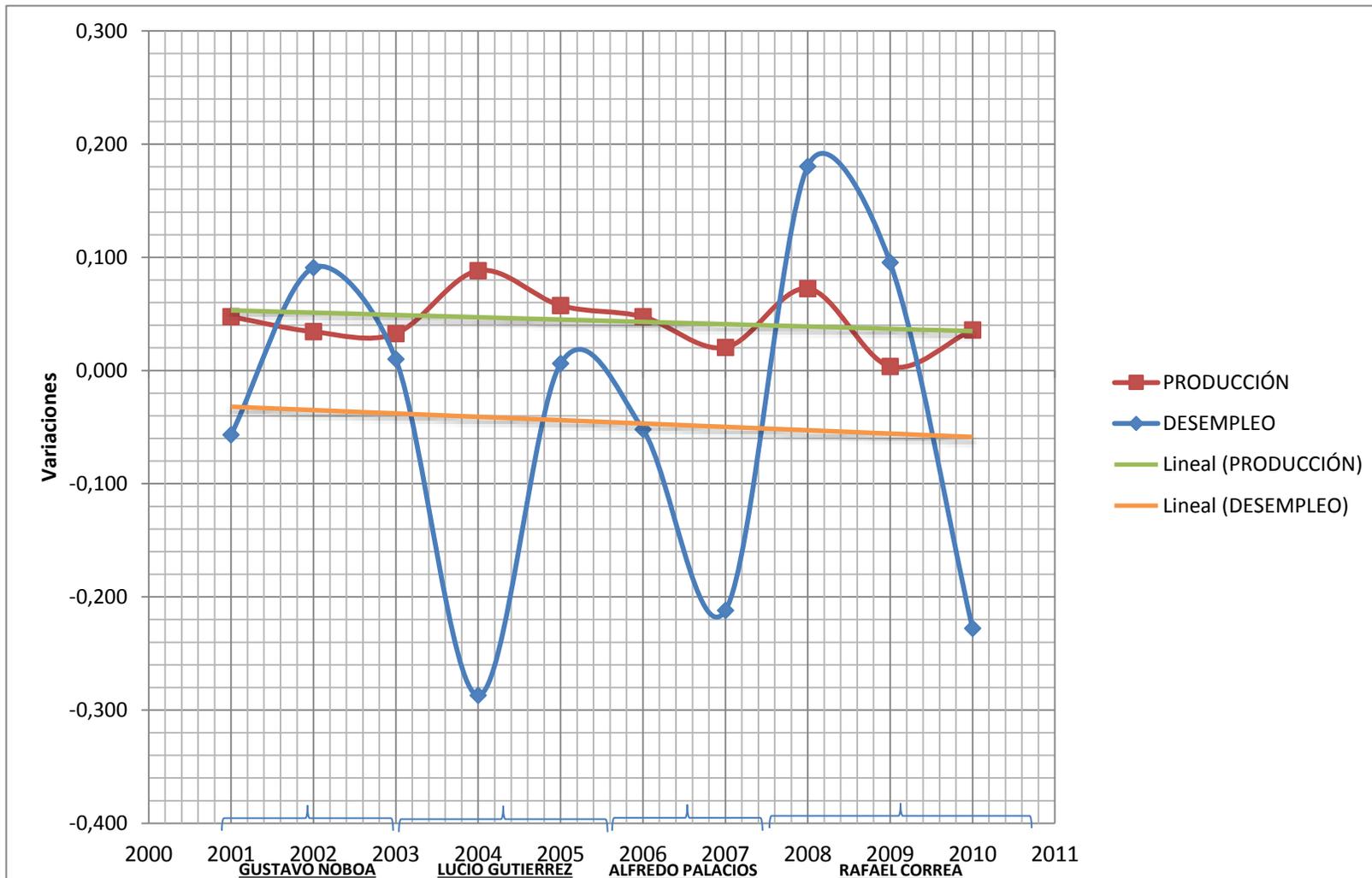
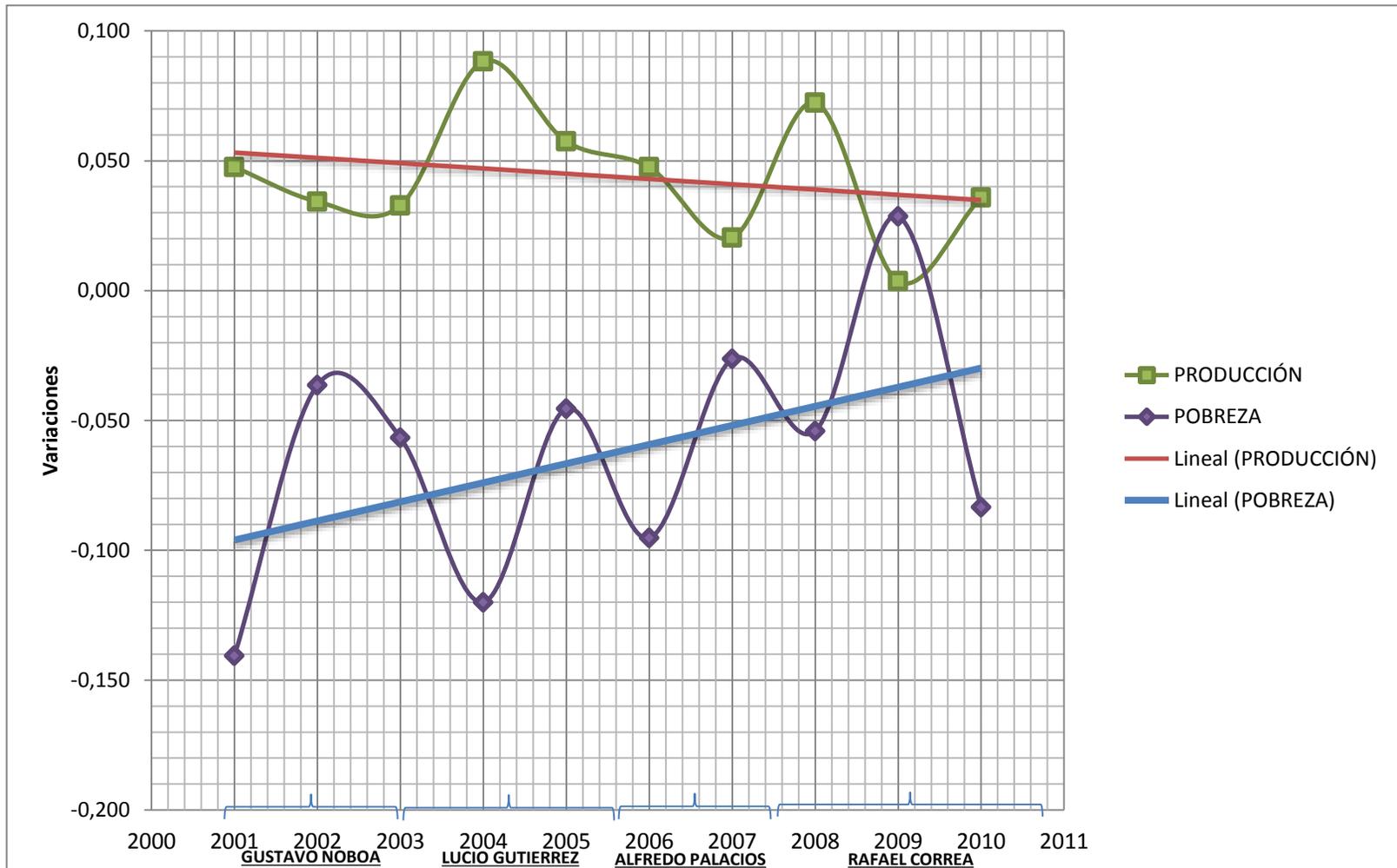


GRÁFICO N° 04: Variación y Relación de los Indicadores Producción y Pobreza 2000 - 2010



V. CONCLUSIONES

- Al determinar las diferentes medidas económicas aplicadas por cada gobierno, se ha encontrado diferentes posiciones de parte de los presidentes al mando, tal es así que la existencia de dos grandes grupos en oposición es latente, por un lado el de izquierda con sus pensamientos ortodoxos y radicales y por otra parte el grupo de derecha que es liderado por la democracia y el neoliberalismo.
- La situación que se presentó durante la década en estudio, en ciertos momentos fue alarmante, ya que inicios de la misma, el país tuvo que resurgir de la mayor crisis bancaria que se pudo haber vivido, los problemas políticos se tornaron alarmantes con la destitución de dos gobernantes por medio de huelgas y protestas; en 10 años, hemos sido gobernados por cinco presidentes; lo que influyó en que la imagen de nuestra país a nivel internacional fuera de desconfianza.
- La evaluación de los resultados económicos obtenidos refleja el efecto positivo o negativo que ha dejado cada gobierno presidencial según las medidas adoptadas y el seguimiento respectivo. El crecimiento de la economía ha tenido una tendencia ascendente debido en gran parte a los altos precios del petróleo, el aumento de las remesas, la depreciación del dólar, las bajas tasas de interés internacional, y en su momento la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados.
- Cada gobierno durante esta década ha logrado mantener la dolarización, que haya aumentado la producción; pero existen indicadores sociales que les resulta imposible mejorar del todo, debido a la migración continua, aunque es menor actualmente, lo sigue habiendo desde la crisis de inicios de siglo.
- Al relacionar los indicadores sociales principales, nos damos cuenta de que a partir de la adopción del dólar como moneda oficial, de manera progresiva y lenta se ha mantenido un valor aceptable de la inflación, por lo que los agentes económicos recuperaron la confianza.

- Puedo concluir en que la sociedad la logrado sobresalir ante los problemas políticos y económicos presentados, pero el nivel de vida, no es el esperado por los ciudadanos ecuatorianos, a pesar de haber mejorado; a nivel internacional nuestro progreso ha sido lento.

VI. RECOMENDACIONES

- Se debe dar importancia a los problemas políticos, sin tomarlos como una prioridad, ya que esto puede llevar a desatender los temas sociales y económicos que son los que requieren mayor atención.
- El pago de la deuda externa es un problema que ha traído consigo por mucho tiempo nuestro país, el financiar este pago puede conllevar a obtener efectos negativos en los resultados económicos, por lo que es recomendable tomar en cuenta cada efecto según las acciones que se tomen al respecto.
- La optimización de recursos es necesaria al momento de aplicar una medida económica, de manera que no exista un despilfarro de aquello que se puede canalizar a la política social; esto sin dejar de dar el seguimiento respectivo para el resultado positivo de los indicadores económicos.
- Es un hecho que los ingresos son necesarios para solventar el gasto público, por lo que en este sentido es necesario controlar el sector fiscal de manera justa y exigente, de tal forma habrán resultados positivos para los agentes económicos.
- La implantación de políticas económicas ligadas a programas sociales y dirigidos a mejorar las oportunidades de las familias de bajos recursos es la mejor decisión que puede tomar cada gobierno, de esta forma se trabaja de manera permanente en el sector económico y social, sin desestimar ninguno de los dos sectores.
- La Inversión Extranjera Directa es un rubro importante para nuestro país dentro del sector externo, por lo que resulta imprescindible atraer la inversión de otros países, tomando en cuenta no sólo el petróleo, que en algún momento llegará a su fin, sino creando y/o desarrollando nuevas fuentes o sectores económicos en los que sea interesante invertir en el Ecuador.

VII. BIBLIOGRAFÍA

✓ Sitios en internet:

- Banco Central del Ecuador, 12 de Junio del 2011, Encaje Bancario, disponible en: <http://www.bce.fin.ec/pregun1.php>
- Banco Central del Ecuador, 01 de Enero 2012, Boletines Anuarios, disponibles en: <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>
- Banco Central del Ecuador, Año 2012, Ecuador: Ciclo Económico y Ciclo Fiscal, disponible en: <http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Cuestiones/XXII-III-01PACHECO.pdf>
- Beetonix, 2 de Abril del 2011, Agregados Macroeconómicos, disponible en: <http://beetonix.com/post/negocios/agregados-macroeconomicos/>.
- Definición.org, 1 de Diciembre del 2011, Análisis Económico, disponible en: <http://www.definicion.org/analisis-economico>.
- Ecuador Online, Año 2011, Presidentes del Ecuador, disponible en: <http://www.explored.com.ec/ecuador/1960.htm>
- El diario.com, 29 de Mayo del 2011, Equidad Tributaria desata rebeldía, disponible en: <http://www.eldiario.com.ec/noticias-manabi-ecuador/64620>
- El nuevo Inec, Año 2012, Cifras Económicas del año 1999 al 2010, disponible en: www.inec.gob.ec
- Instituto de Investigación y debate sobre la gobernanza, 28 de Mayo del 2012, La Constitución Ecuatoriana del 2008: Resultados e Innovaciones, disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/es/dossiers/motcle-dossiers-64.html>

- Instituto de Investigación y debate sobre la gobernanza, 29 de Mayo del 2012, La Coyuntura de cambio en Ecuador, disponible en: <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-458.html>
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Año 2012, Informe de Coyuntura Económica 2002, disponible en: http://www.odg.cat/documents/enprofunditat/Paisos_periferia/informe_coyuntura_ILDIS-FES.pdf
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Año 2012, Análisis de Coyuntura Económica 2005, disponible en: www.flacsoandes.org/biblio/catalog/resGet.php?resId=42856
- Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, Año 2012, Análisis de Coyuntura Económica 2007, disponible en: www.flacsoandes.org/biblio/shared/biblio_view.php?bibid...tab...
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censo, Año 2012, Cifras Económicas del año 1999 al 2010, disponible en: www.inec.gob.ec
- La Nación, 2 de Septiembre del 2008, Club de París, disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1045779-que-es-el-club-de-paris>
- Linares Dora, Septiembre 2005, Comercio Internacional, Fondo Monetario Internacional, disponible en: <http://www.gestiopolis.com/recursos5/docs/eco/fondomi.htm>
- Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos, Clientelismo, Diccionario.
- Mimi.hu, 5 de Diciembre del 2011, Bonos Brady, disponible en: http://es.mimi.hu/economia/bono_brady.html

- Mirabet Max - Redondo Laia ww.comercioexterior.ub.es/política/...08/ecuador.doc, Curso 2007-2008 – Barcelona, 2 de junio de 2008, La política económica en Ecuador 2000 – 2007.
- Monografías.com –Economía, 16 de Enero del 2012, Políticas Económicas del Ecuador 2003, disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos14/politicaeconomica/politicaeconomica.shtml>
- Organización Mundial del Comercio, 09 de Abril del 2012, Informe del Ecuador del 11 de Mayo del 2005, disponible en: www.puntofocal.gov.ar/doc/d_tprg47.pdf
- Rodríguez, Carlos E, Abril 2009, Diccionario de Economía, etimológico, conceptual y procedimental, disponible en <http://www.eumed.net/dices/dee/dee.pdf>
- Servicio de Rentas Internas, 03 de junio del 2012, Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, disponible en: <http://descargas.sri.gov.ec/ref-30-01-08.ppt>
- Wikipedia, 1 de Diciembre del 2010, Balanza de Pagos, disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Balanza_de_pagos, Editores.
- Wikipedia, 1 de Diciembre del 2011, Balanza Comercial, disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Balanza_comercial.
- Wikipedia, Diciembre 2011, Política Económica, disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_econ%C3%B3mica.
- Wikipedia, 28 de Mayo del 2012, Rafael Correa Delgado, disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Rafael_Correa
- Zabalo, Pitxe, 1 de Diciembre del 2011, Políticas de Ajuste Estructural, disponible en: <http://www.ciepac.org/neoliberal/esp/politicasajuste.html>

✓ **Textos:**

- De Paula Gutiérrez, Francisco, Enero 1991, Economía para Gerentes y Administradores.
- Vásquez S. Lola; Saltos G., Napoleón, Fundación José Peralta, Año 2008, Ecuador: Su Realidad, Quito
- Hurtado M., Ítalo - Beltrán, Esperanza, 2009, Realidad Económica y Social del Ecuador, Nueva Edición, Quito
- Pablo Lucio Paredes, 15 de Abril de 1997, Folleto de Macroeconomía “Para descifrar el extraño mundo de los Indicadores Macroeconómicos”
- Samuelson Paúl – Nardhaus William, Economía, Décimo Tercera Edición.

VIII. ANEXOS

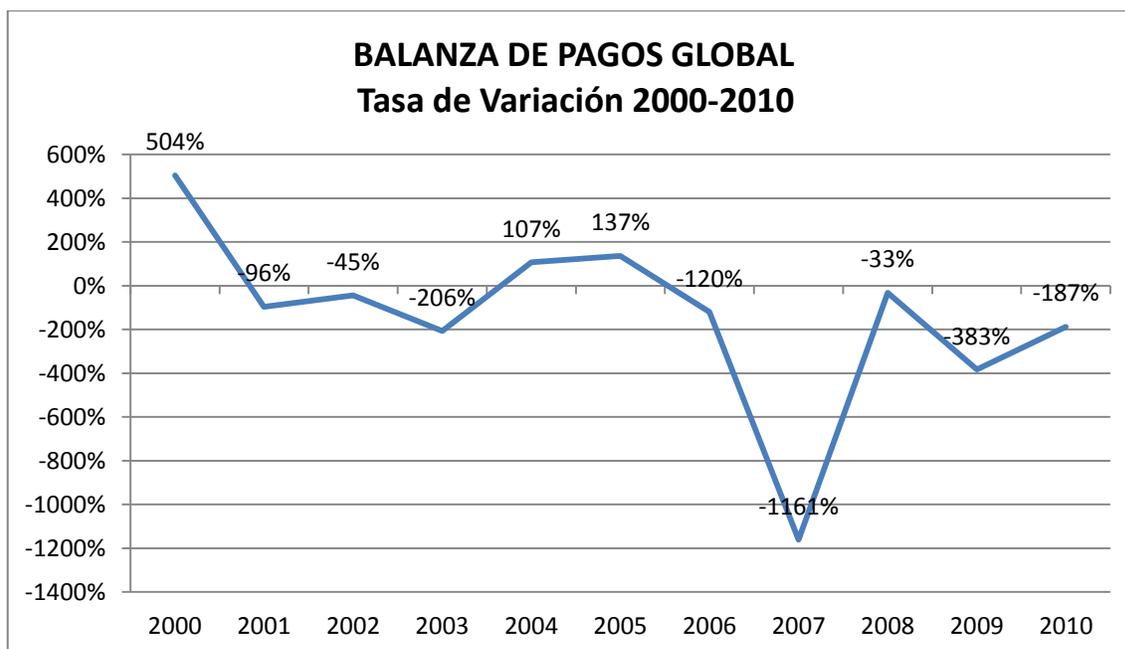
ANEXO N° 01.- Balanza de Pagos Global.

**BALANZA DE PAGOS GLOBAL
EN MILLONES DE DÓLARES
Tasa de Variación
2000-2010**

AÑO	SALDO GLOBAL	TASA DE VARIACIÓN
1999	-945.00	
2000	-5,707.10	504%
2001	-230.10	-96%
2002	-127.53	-45%
2003	135.59	-206%
2004	281.03	107%
2005	666.13	137%
2006	-130.61	-120%
2007	1,386.37	-1161%
2008	933.90	-33%
2009	-2,647.20	-383%
2010	-1,212.30	-187%

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador



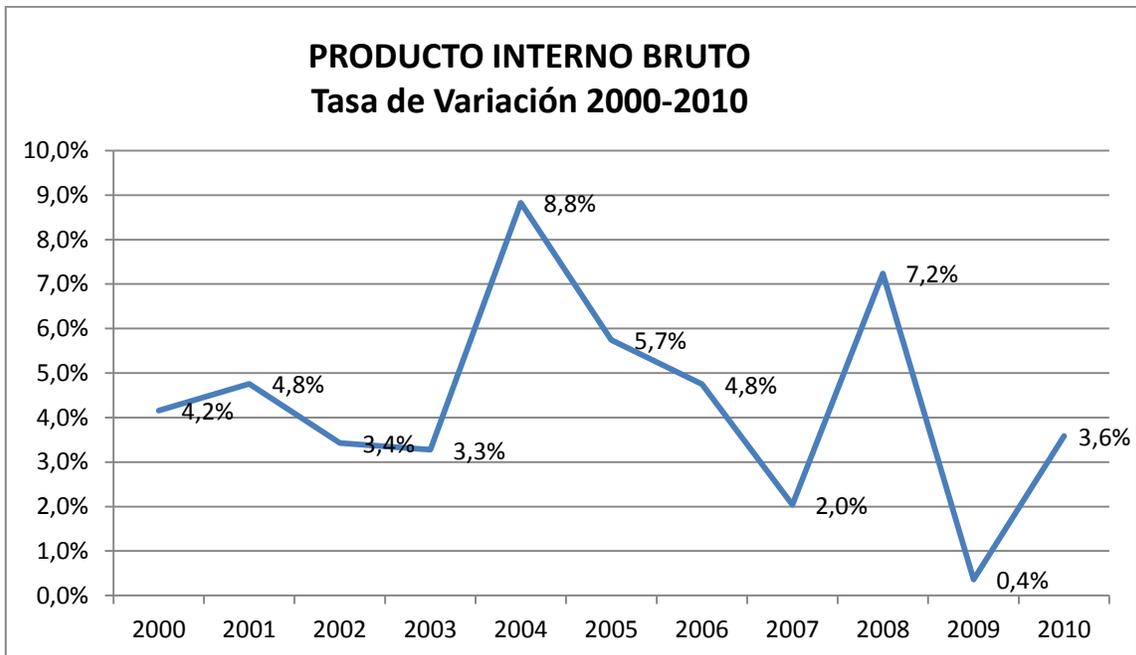
ANEXO Nº 02.- Producto Interno Bruto.

PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL EN MILES DE DÓLARES DEL 2000 Tasa de Variación 2000-2010

AÑO	PIB REAL	TASA DE VARIACIÓN
1999	15,633,355	
2000	16,282,908	4.2%
2001	17,057,245	4.8%
2002	17,641,924	3.4%
2003	18,219,436	3.3%
2004	19,827,114	8.8%
2005	20,965,934	5.7%
2006	21,962,131	4.8%
2007	22,409,653	2.0%
2008	24,032,489	7.2%
2009	24,119,455	0.4%
2010	24,983,318	3.6%

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador



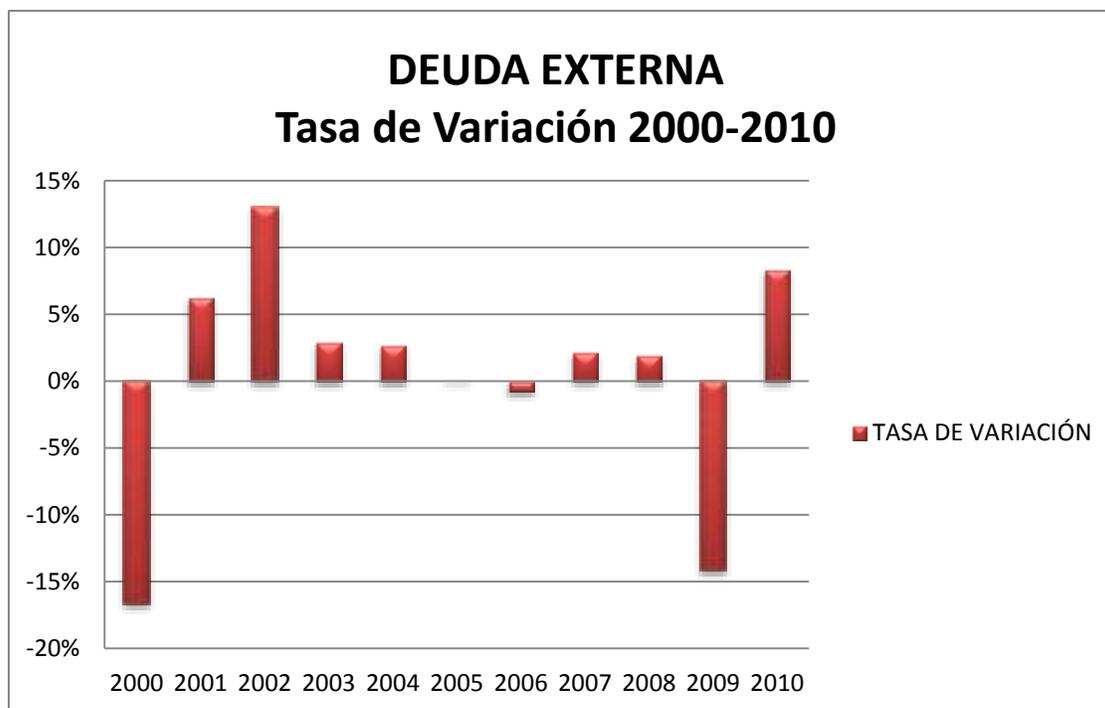
ANEXO Nº 03.- Deuda Externa.

DEUDA EXTERNA EN MILLONES DE DÓLARES Tasa de Variación 2000-2010

AÑO	TOTAL DEUDA EXTERNA	TASA DE VARIACIÓN
1999	16,282.30	
2000	13,564.50	-17%
2001	14,410.80	6%
2002	16,287.50	13%
2003	16,765.20	3%
2004	17,212.90	3%
2005	17,237.70	0%
2006	17,099.80	-1%
2007	17,472.70	2%
2008	17,815.40	2%
2009	15,295.10	-14%
2010	16,571.70	8%

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador



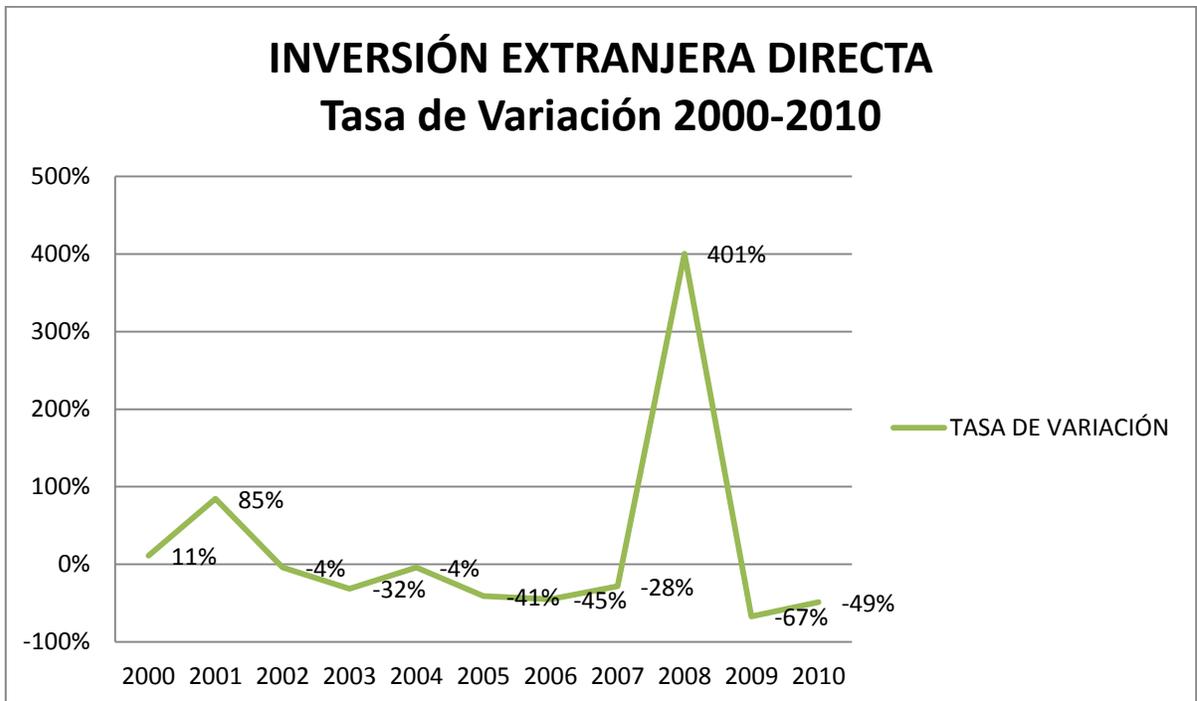
ANEXO Nº 04.- Inversión Extranjera Directa.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MILES DE DÓLARES Tasa de Variación 2000-2010

AÑO	INVERSIÓN	TASA DE VARIACIÓN
1999	648.40	
2000	720.00	11%
2001	1,329.80	85%
2002	1,275.30	-4%
2003	871.51	-32%
2004	836.94	-4%
2005	493.41	-41%
2006	270.72	-45%
2007	194.44	-28%
2008	973.53	401%
2009	319.00	-67%
2010	164.00	-49%

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador



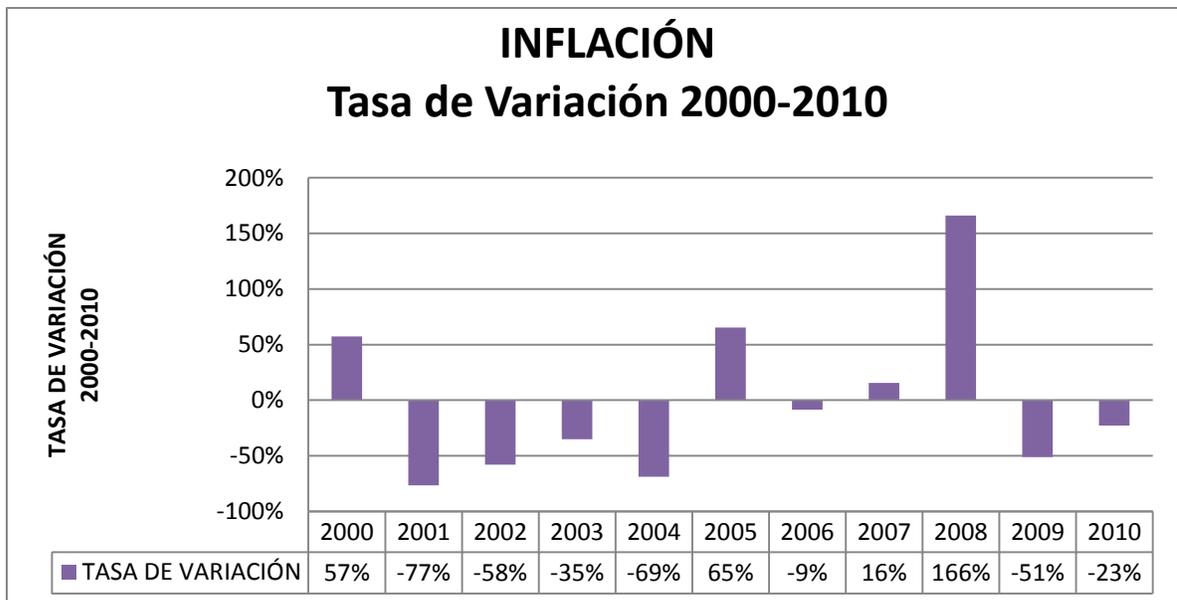
ANEXO Nº 05.- Inflación.

**ÍNDICE DE INFLACIÓN
Tasa de Variación
2000-2010**

AÑO	INFLACIÓN	TASA DE VARIACIÓN
1999	60.70	
2000	95.50	57%
2001	22.40	-77%
2002	9.40	-58%
2003	6.10	-35%
2004	1.90	-69%
2005	3.14	65%
2006	2.87	-9%
2007	3.32	16%
2008	8.83	166%
2009	4.31	-51%
2010	3.33	-23%

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador



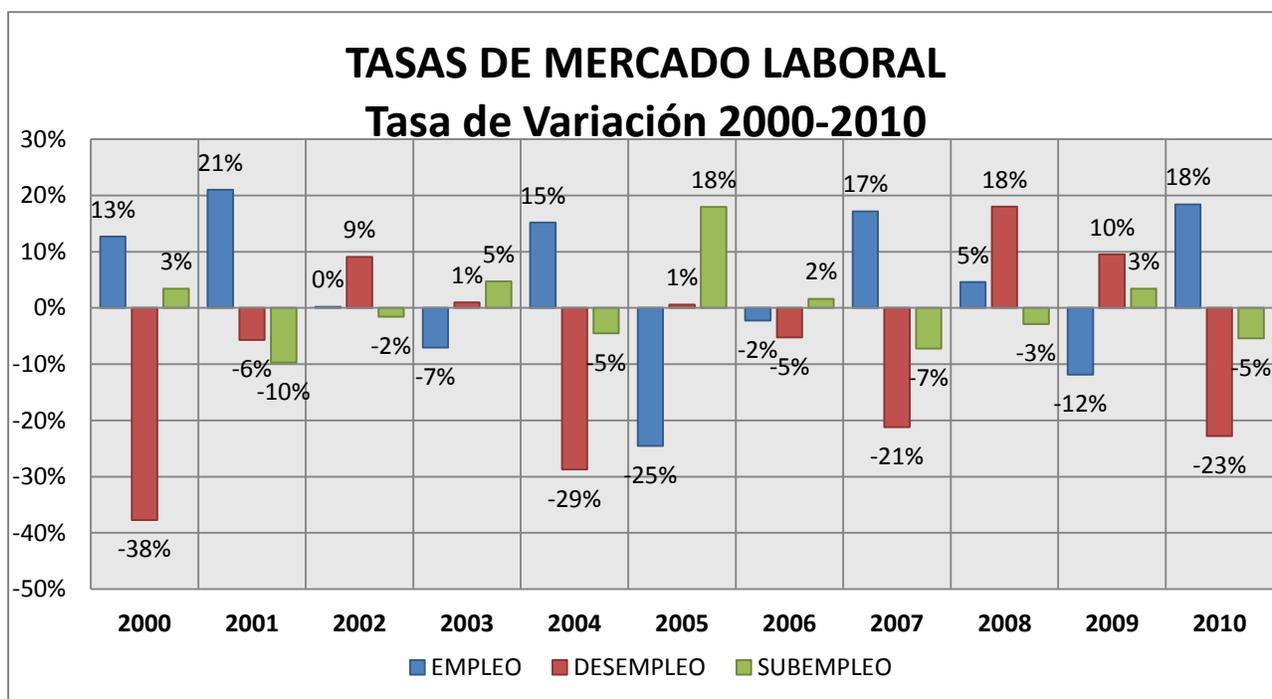
ANEXO Nº 06.- Tasas de Empleo.

TASAS DE EMPLEO Tasa de Variación 2000-2010

AÑO	TASA DE EMPLEO	TASA DE VARIACIÓN	TASA DE DESEMPLEO	TASA DE VARIACIÓN	TASA DE SUBEMPLEO	TASA DE VARIACIÓN
1999	27.05%		14.42%		58.54%	
2000	30.49%	13%	8.98%	-38%	60.53%	3%
2001	36.89%	21%	8.47%	-6%	54.64%	-10%
2002	36.97%	0%	9.24%	9%	53.79%	-2%
2003	34.35%	-7%	9.33%	1%	56.32%	5%
2004	39.56%	15%	6.65%	-29%	53.78%	-5%
2005	29.86%	-25%	6.69%	1%	63.44%	18%
2006	29.19%	-2%	6.34%	-5%	64.47%	2%
2007	34.20%	17%	5.00%	-21%	59.80%	-7%
2008	35.78%	5%	5.90%	18%	58.08%	-3%
2009	31.53%	-12%	6.46%	10%	60.07%	3%
2010	37.34%	18%	4.99%	-23%	56.84%	-5%

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador



ANEXO Nº 07.- Salario Mínimo Vital.

SALARIO BÁSICO Tasa de Variación 2000-2010

AÑO	INVERSIÓN	TASA DE VARIACIÓN
1999	8.00	
2000	57.00	613%
2001	85.00	49%
2002	104.00	22%
2003	121.00	16%
2004	135.00	12%
2005	150.00	11%
2006	160.00	7%
2007	170.00	6%
2008	200.00	18%
2009	218.00	9%
2010	240.00	10%

Elaborado por: Autora

Fuente: Banco Central del Ecuador

